Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 1.o de Junio de 1922 — Núm. 1.965

EL BAUTISMO DEL "HERMANO PERRO"

Escándalo causado por un Reverendo Pastor protestante en los Estados Unidos. — Los apuros que pasó por tomar demasiado a lo serio las doctrinas de Francisco de Asis

Los ingleses tienen casi todos un sentido muy fino de lo que llaman "humor", es decir, ven el lado ridículo y risible de la vida, lo que les ayuda mucho para su tranquilidad de espíritu que ha sido siempre tan comentada por todos los que sobre ese pueblo han escrito.

Nosotros creemos que los ingleses hacen bien en esto. No hay necesidad de estar siempre lamentándose. De verlo todo malo, todo feo, todo desagradable. El mundo no es tan feo como quieren hacerlo aparecer las gentes. Después de todo, se vive bien. Hay agradables diversiones, mujeres bonitas —sobre todo esto — y paisajes deliciosos.

Pues todos estos pensamientos de felicidad han sido los que le han traído a un sacerdote inglés, que ejercía su ministerio en la pacífica y timorata ciudad de Boston, todo un cúmulo de desgracias. El ve la vida como es. Le parecen todas las ceremonias religiosas demasiado teatrales.

El reverendo Adwin Curtis se levantó una mañana de mejor humor que otras veces, y decidió bautizar con toda solemnidad y aparato religioso a un perro. ¡Qué escándalo! En cuanto los timoratos bostonienses se dieron cuenta de esto, pusieron el grito en el cielo, o tan cerca del cielo, como les fué posible; sus lamentaciones se escucharon por encima del ruido infernal de los trenes elevados, que pasan continuamente arriba de las cabezas de estas gentes, y las llenan de chirridos al mismo tiempo que de polvo.





Hubo algunos que hasta mencionaron el lynchamiento. Se organizaron manifestaciones con banderolas y todo, y si no salieron a la calle en resumen de cuentas, fué porque los policías de la ciudad, al igual que los del resto del país, se imponen por la fuerza con una extrema facilidad, y con la ayuda de los garrotes, sólidos, que llevan siempre colgando del cinturón por la ya legendaria correa, que se usa en todas partes para esos menesteres.

Sin embargo, apelaron desde luego a las medidas legales para expulsar del seno de la Iglesia a este pobre humorista, que se había permitido el mal gusto de confundir a un perro con un ser dotado de razón; y no pararon hasta que el pobre reverendo salió con sus maletas en las manos — estuve a punto de decir que con la cola entre las piernas — hacia el primer hotel de las cercanías, en donde dió con sus huesos y sus carnes en la cama, enfermo y asustado, esperando el momento en que algún fanático le quitase la vida por tan gran atropello contra la moral y las buenas costumbres, amén del ritual y seriedad que el culto de las divinidades exige — ¡divinidades del cielo, se entiende!

Las averiguaciones de los celosos guardadores del formalismo religioso, que abrieron una investigación sobre la conducta anterior del reverendo, los llevaron a hacer algunos descubrimientos, que a ellos les parecieron del mayor interés, y de gravedad suma, porque entrañaban injurias serias contra la religión, que no podían pasar por alto.

Entre estas faltas que descubrieron están en primera fila acciones verdaderamente horribles, que no pueden haber sido inspiradas sino por "el maligno" en persona, que, en opinión de algunos, sostenía relaciones muy estrechas con el gracioso reverendo, de quien relatamos parte de su vida y pecados.

Desde luego se supo, no sin grandes trabajos, y enorme indignación de todos los que lo vieron, o lo escucharon contar más tarde, que en un día en que andaba suelto el diablo, este buen cura, al que Dios perdone, había bendecido a una ensalada.

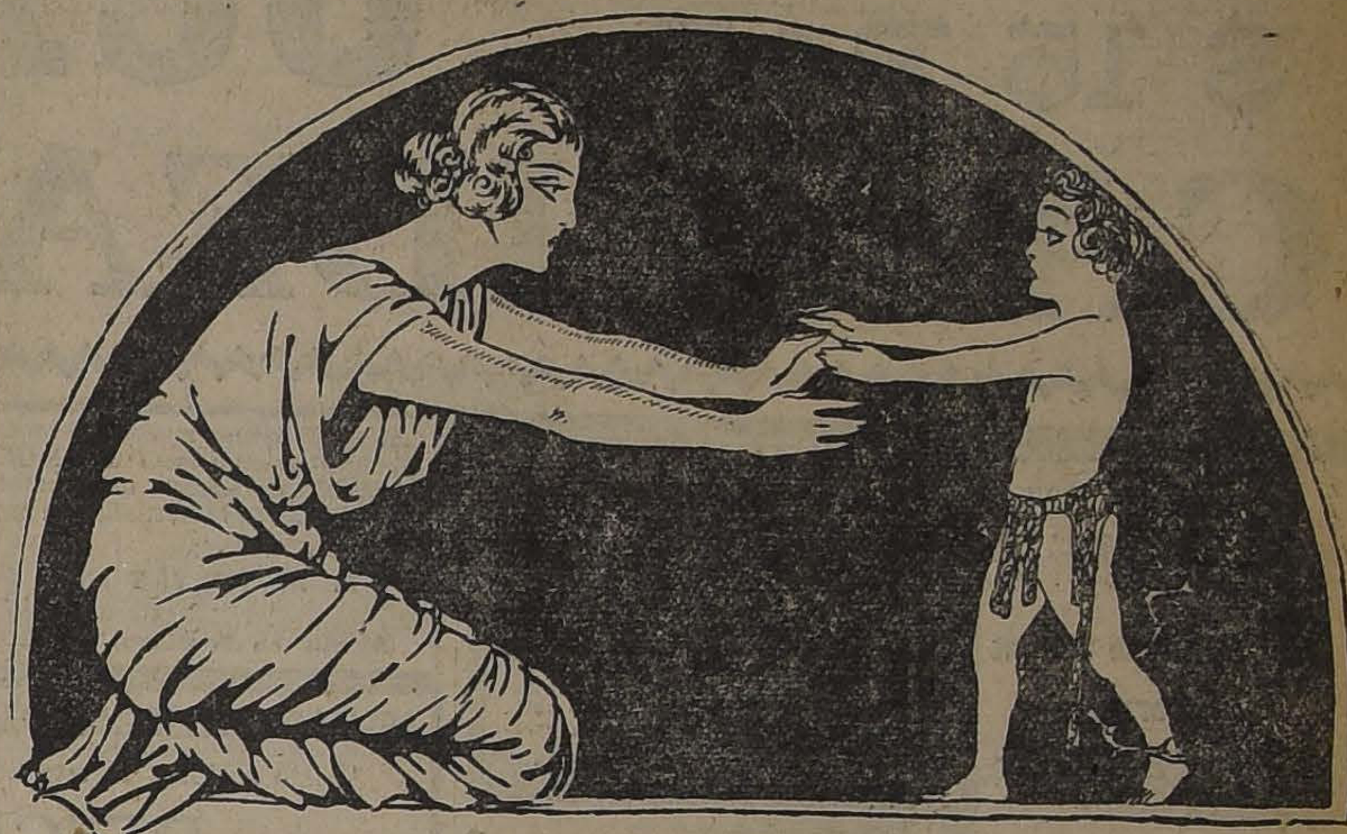
Pero no pararon en eso sus grandes desacatos; porque su malignidad era tanta y tan grande, que no podía conformarse tan sólo con tan insignificante sacrilegio, sino que lo impulsaba a mayores crímenes y faltas, en contra de lo divino y lo respetable. En otra ocasión no muy posterior a la de la ensalada, después de tomar con gran regocijo y no poca abundancia una ración de pescado, se levantó de la mesa, y en una forma cómica de tan respetuosa, dió gracias a Dios porque era lo suficientemente clemente para dar a los humanos esos platillos deliciosos, que son, con toda seguridad, un adelanto de los goces ultraterrestres del Paraíso, y que casi convierten a este valle de lágrimas — así llamado — en un Edén, según la concepción musulmana.

Todos los que presenciaron el hecho, que parecen haber sido muchos, porque su número aumenta por minutos — seguramente el pastor de almas gustaba de comer frente a toda una gran asamblea de personas — tuvieron que taparse los oídos para no escuchar las sacrílegas palabras del sacerdote, que expresándose del pescado en los términos más elogiosos, los mezclaba deplorablemente con el nombre de Dios, salpicando sus decires con versículos de los Libros Santos.

Naturalmente, después de eso, ya no es muy de extrañarse que el ex-reverendo Curtis bautizara a un perro, porque en esto, en último análisis, no hacía sino completar, y seguir, los preceptos de San Francisco de Asís, que llamaba a los animales **hermanos**, y los quería como a tales.

LA PROTECTORA DE LA INFANCIA

LA COLECTA ANUAL EN FAVOR DE LOS NIÑOS POBRES



La Protectora de la Infancia llevará a cabo mañana la colecta anual para recolectar fondos a fin de poder mantener la vasta institución de su beneficencia pública. El óbolo público que cae mañana en las alcancías de la Protectora está destinado directamente a favorecer a los niños pobres; es pan que nutre el organismo de esa gran institución maternal que salva y ampara centenares de niños desvalidos y miserables.

Desde el fondo sombrío del tugurio a la cama tibia y confortable de la Protectora; desde el jergón sucio y húmedo del cuarto conventillero a las sábanas blancas y pulcras de la Protectora; desde el pan duro dado entre puntapiés e imprecaciones a la comida sana y abundante de la Protectora, hay un mundo de distancia; pero este mundo no puede salvarse sino mediante dinero, mucho dinero, y como esta obra es de beneficio público, como es obra que interesa a todos los chilenos, justo es que sean los chilenos, el señor anónimo que va por la calle, quien contribuya a mantener este refugio salvador de la infancia sin amparo.

Pero hay algo más, e inapreciable, y que proporciona la Protectora a los niños pobres; y es ese amparo moral, el calor de hogar y esa ternura acogedora y elevada que enaltece el alma infantil y la conduce por caminos más honestos y más puros.

Esta acción es la acción patriótica por excelencia.

¿Cómo negar entonces la dádiva a una institución que pide en nombre de tan altos intereses nacionales?

Los pobres multimillonarios

Los periódicos han señalado el paso por Madrid del barón de Rothschild, a quien yo conocí hace años en París, en su casa del Faubourg Saint-Honoré. Fuí a verle con Tirso Escudero, el popular empresario de la Comedia, que, buen amigo mío, me dejaría mentir en caso necesario, pero que, en esta ocasión, no tendría por qué hacerlo. Ya se sabe que el barón de Rothschild escribe para el teatro, aunque sus contemporáneos, influídos por un sórdido materialismo, le admiren mucho más como autor de millones que como autor de comedias.

Por aquel entonces, el opulento dramaturgo preparaba una obra autobiográfica y, a propósito de esta obra, nos contó las amarguras de su vida de multimillonario, la tragedia del Creso moderno, que precisamente por disponer de recursos ilimitados, está privado de todas las satisfacciones que se proporcionan con el dinero los demás mortales. La adquisición de un automóvil, de una pianola o de una casa de campo, puede constituir un gran motivo de alegría para muchas personas. A otras más ricas, en cambio, estas cosas no les producirían emoción alguna, y, a fin de divertirse un poco, necesitan encargarse grandes palacios o "yachts" a turbinas; pero el multimillonario, el hombre que puede comprarse "yachts" con la misma facilidad con que se puede comprar cerillas, ¿por qué ha de gozar menos comprando cerillas que comprando "yachts"? En realidad, sólo los pobres pueden disfrutar íntegramente el dinero. El multimillonario está privado en absoluto del placer de hacer compras, y así como yo puedo distraerme viendo una comedia, el barón de Rotchschild, para matar su aburrimiento, tiene que dedicarse a escribirlas.

Yo oía con gran atención las cuitas del barón de Rothschild. A pesar de todas las apariencias uno es un hombre sensible, y el dolor humano le conmueve profundamente. Sin embargo, nunca como entonces me sentí dispuesto a aliviarlo. El pobre multimillonario ofrecía un aspecto tan triste, tan desdichado, tan lamentable, que varias veces estuve por decirle:

—No llore usted más. ¿De qué se trata? ¿De mil, de dos mil, de tres mil millones? Mucho es, pero, en fin, venga! No hay carga demasiado pesada para el alma caritativa....

Y verdaderamente, señor barón de Rotchschild, es usted demasiado rico. Es usted demasiado rico, y esto está mal, no ya por razones morales, sino por razones de estética. Resulta ridículo. Resulta grotesco. Resulta de mal gusto. Hay hombres tan pobres, tan faltos de todo lo necesario, que no se mueren porque no tienen donde caerse muertos. Estos hombres son demasiado pobres, lo que tampoco está bien; pero no existe en el mundo posibilidad de ser pobre en el grado en que usted es rico y por eso resulta doblemente monstruosa la riqueza de usted. De tan rico que usted es, el dinero ha perdido en sus manos todo valor. Es usted más rico que nadie en la vieja Europa, y las gentes le miran a usted como a un personaje de feria que, con toda su fortuna fundida en barras de oro, fuera a exhibirse en una barraca, por el módico precio de veinticinco céntimos, entre la "femme a barbe" y el hombre-acuario. ¡Que es, acaso, lo que debiera hacer el Creso moderno, en vez de escribir comedias, fundar hospitales o llenar los museos de antiguallas!

JULIO CAMBA.

Agencia de matrimonios

—¿QUE DESEA USTED, SEÑORA?
—QUERIA, SI FUESE POSIBLE, UN MARIDO QUE GASTE CUELLOS DEL 42. MI DIFUNTO COMPRO UNA PARTIDA GRANDE POCO ANTES DE MORIR, Y ME HE QUEDADO CON TODOS SIN ESTRENAR.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre don

Aurelio Salinas Carrasco

Sus funerales se efectuarán el Viernes a las 2 P. M., saliendo el cortejo desde Gay 2503.

Carolina Pajardo v. de S.— Arturo Salinas y hermanos.

DEFUNCION

Habiendo llegado los restos mortales de don

Eugenio Guzmán Montt

Fallecido en París el 21 de Marzo último, serán sepultados hoy, privadamente, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido en Paine, nuestro querido padre, suegro, abuelo, don

Pedro Nicanor Gómez Olavarría

Agradeceremos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves a las 12 M. El cortejo partirá de la Estación Central de los Ferrocarriles.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro hijito

Claudito N. Leiva San Martín

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, partiendo a las 4 P. M. de su casa-habitación, Mapocho 1548.

SUS PADRES.

DEFUNCION

International Sporting Club

Habiendo dejado de existir nuestro consocio

Julio Jaraquemada Salas

Rogamos a los miembros de la Institución, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 1.o de Junio, partiendo el cortejo del Pensionado de San Vicente, a las 10 A. M.

EL DIRECTORIO.

DEFUNCION

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Habiendo fallecido la consocia señora

Margarita Nistal de Pintanel

Rogamos a nuestros consocios se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy 1.o de Junio, a las 10 A. M. El cortejo saldrá de Coquimbo 1132.

La Comisión de Funerales y Mausoleo

DEFUNCION

Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio jubilado señor

Julio Jaraquemada

Cítase a los miembros de esta institución a sus funerales que se efectuarán hoy Jueves a las 10 A. M. El cortejo partirá del Pensionado de San Vicente de Paul, en dirección al Cementerio General.

La Junta de Mausoleo.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre, señora

María Ferrer v. de Montaner

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Av. Ecuador N.o 4301. Servicio que agradecerán eternamente.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Salvador Montt Herrera

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra inolvidable hijita

Blanquita

Rogamos a nuestras relaciones, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M., desde su casa habitación, Santa Rosa 601.

Galo Arpón.— Luisa Martínez de Arpón y familia.

IN MEMORIAM

Mañana Viernes 2 de Junio, primer aniversario del fallecimiento de la señorita

Marta Morales M.

Se dirá una misa por el descanso de su alma en la Capilla de Ossa, Chiloé esq. Victoria, a las 9 1|2.

LA FAMILIA.

INMEMORIAM

Hoy, 1.o de Junio, noveno aniversario de la muerte de mi querido esposo y padre

LUCIO ROMERO S.

se le dirán misas por el descanso de su alma en el templo de Santo Domingo, a las 7 y 8 A. M.

Su esposa **ROSARIO SALDIVAR v. DE ROMERO.—ENRIQUE, JOSE Y JUANA ROMERO S.**

PROPUESTAS DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO

Pídense propuestas para la pavimentación de 3,500 metros cuadrados, más o menos, de adoquín sobre concreto, y 600 metros de solera sencilla y 20 metros curva.

Pídense también propuestas para proveer de alcantarillado y cámaras las mismas calles que se van a pavimentar.

Los trabajos serán hechos en los terrenos que eran de propiedad de los Padres de San Francisco, entre calles de Alameda, Serrano, Alonso Ovalle y San Francisco.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de los infrascritos, el Viernes 2 de Junio, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes, en la misma Oficina, de 10 1|2 a 11 1|2 A. M.

HOLZMANN Y ARAYA. — ESTADO 250.

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJE DE CASAS, AUTOMOVILES PAIGE, STUDEBAKER Y RENAULT Y COCHE AMERICANO BARDEAUX Y UN GRAN LOTE DE ARTICULOS DE FANTASIA JAPONESES

AGUSTINAS N:o 865

El Viernes 2 de Junio, de 10 a 12 y de 2 adelante

Por orden de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Juzgados Especial de Apelaciones, Compañías de Seguros, Varias Sucesiones y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.— Pianos de cola y media cola SCHIEMAYER, autopiano SOLITS con 40 piezas, pianos verticales; pianolas, Victrolas Víctor de columna y sobre mesa, gran lote de piezas, amoblados para salón diversos estilos, forrados en seda, felpa, cachemiras, etc., etc. Espejos marcos dorados, consolas doradas con mármoles, juegos de mesas de jacarandá y caoba de centro y de arrimo, biombos, pedestales, estatuas al óleo, grabados al acero, id. en colores, objetos de adornos, cojines bordados, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble americano y lingue, id. ministro estilo americano, Luis XV, escritorios parados para oficinas, mesas escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros, abiertos y cerrados; mesas para máquinas de escribir, amoblados para escritorio, prensas para copiar, cajas de fondos diversos tamaños, cuadros al óleo, grabados al acero, id. en colores, cortinajes de felpa, paño diversos colores, estatuas de bronce y mármol, pedestales de madera, alfombras de centro afelpadas y bruselas por metros, etc., etc.

COMEDORES.— Amoblados para comedor estilo Renacimiento, Inglés y otros, de nogal, caoba y lingue, con aparadores, trinches y vitrinas con mármoles de varios colores y cristal, mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, etc. Servicios de mesa de loza inglesa, servicios de cristalería, plaquées finos, servicios de cuchillerías, centros de mesa plaqué y cristal, jardineras, carpetas de mesa, floreros, relojes de colgar, cortinajes, muebles de asiento, pedestales de madera, alfombras de centro, cuadros al óleo, naturaleza muerta, id. grabados, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, id. a gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilo Inglés, Americano, Luis XVI, Bombé, etc., con roperos de 1 y 3 cuerpos de nogal, caoba y marquetería con bronces, lingue color natural, caoba y laqué; peinadores, cómodas toilette, veladores, toilette, mármoles rosados y otros colores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce, marquesas, colchones de lana, ropa de cama, divanes, servicios de lavatorios y útiles para toilettes, cuadros religiosos al óleo y grabados, cortinajes, alfombras, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas y de zinc, lavatorios con desagües, bidets con llaves niqueladas, muebles para reposteros, mesas para cocinas, lavaplatos, bodegas de fierro para botellas, coches para guaguas, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, id. a carbón, calentadores de baño a gas, id. a carbón, sillas para jardín, mesas para id., paragüeros de nogal, roble americano y lingue; plantas en tinas y maceteros, gran cantidad de alfombras usadas de centros y por metros, id. para escalas, linoleum para piso, gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, lámparas eléctricas para casas comerciales. Instalaciones para casas comerciales en estantería, mesones, vidrieras, etc. Refrigeradores.

Por cuenta de una casa importadora venderé al mejor postor:

Una partida de artículos de fantasía japoneses en grupos de metal, jarrones, lámparas, faroles, pagodas de porcelana, floreros, pastilleros, cofres, polveras, figuras de marfil, frutas de hueso, collares de imitación perlas, collar de ámbar, jardineras de junco, cubrecamas de seda, pannoes, cortinajes de seda bordados, cuadros, pantallas, platos de loza, etc., etc.

AUTOMOVILES Y COCHES.—Un automóvil Paige, un Studebaker turismo y Renault carrocería Limousine y un coche americano con llantas de gomas.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

PRODUCTOS DE Carreras a Rematarse

Por liquidación total del Criadero de don **RAMON MAZUELA**, se rematarán los siguientes productos:

REPRODUCTORES

"ROLANDO II", ganador de Clásicos en Argentina y Chile, padre de Porro, Cecilia, Poincaré, Rochela, Rodal Red, Angulema, etc.

ANIVERSARIO

Por Rolando II y Marcelle, por Effendi II y Meteorite.

YEGUAS DE CRIAS

"GALEGARDE" por Le Var y Galere, madre de Francesa, Gultierra, Francesita, Poincaré y Deschamé. "PLUMILLA", por Billy Bob Boy. "ROMERIA", por Olascoaga y Pedegrina. Todas éstas cubiertas por "ROLANDO".

EN TRAINING

"DUSCHANEL", por Rolando II y Marcelle. "ASTILLA", por Rolando y Holanda. "FIDELINE", por Fío y Fate. "FRIER", por Rolanda y Holanda. "LATORRE", por Rolando y Galejade. "ROLANDITO", por Rolando II y Holanda.

Se rematarán el Sábado 3 de Junio a las 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

LOS PRODUCTOS ESTAN EN EXHIBICION

LEOPOLDO LA MADR[...]

CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES

Av. Brasil N.os 284-300. Tel. Inglés N.os 2125 y 2245. Nac. N.os 50 [...]

GRANDIOSO REMAT[E]

de todas las existencias del Fundo "SAN JERONIMO" en Casablanca

El Sábado 3 y Domingo 4 de Junio, desde las 2 P. M. del Sábado [...] mingo 4, desde las 10 1|2 a 12 y desde las 2 P. M. hasta terminar. A este [re]mate daré principio por el ganado en la siguiente forma y la venta se [...] por pequeños lotes:

214 Doscientos catorce bueyes de trabajo.
281 Doscientos ochenta y una mulas de trabajo y aradoras.
65 Sesenta y cinco vacas paridas.
123 Caballos de piara y montura.
39 Yeguas con cría.
39 Yeguas de cría.
58 Potrillos de 2 años.
27 Lindos potrillos y potrancas fina sangre, hijos del famoso potro "General Stoessel" [...] guas de fina sangre "La Olldemburgo", "Florecilla" y "La Odiada".
19 Caballos y yeguas percherones.
2 Burros garañones.
EL GRAN PRODUCTO DE FINA SANGRE "EL SOLITARIO".
EL GRAN PRODUCTO DE FINA SANGRE "GENERAL STOESSEL", importados de In[glaterra] [...]
Las yeguas madres de fina sangre "Touturelle", "Peregrina", "Aurista", "La Zamba", [...] "FLORECILLA", "La Olldemburgo".
EL GRAN POTRO PERCHERON MASSENET.
Gran cantidad de ovejas y carneros. muchos de ellos finos, m|m. 2,000.

MAQUINARIAS

1 Trilladora "CASE"
1 Trilladora "CARRET".
1 Trilladora "CLAITON" con picadora de papas.
2 Molinos para harina.
1 Prensa para pastos "INVENCIBLE".
2 Molinos de viento.
1 Motor a vapor "RANSOMES" 8 H. P., 2 volantes.
1 Máquina para abrir caminos.
5 Máquinas arneadoras.
1 Máquina para doblar llantas.
1 Máquina para tarrajar.
5 Máquinas señadoras.
2 Máquinas trituradoras.

Bodegas y cuartos de aperos y útiles

Grandes lotes de fierro, acero para chuzos, gualetas para arados, poleas, ejes, ruedas [...] carretillas, picadoras, corbinas, varas, GRAN CANTIDAD DE ARADOS, masas [...] nes, molejones, camas, taladros, fuelles, punzones, camas para carretas y [...] torniquetes, balancines, planchas de fierro, aparejos, salitre, incubadoras, teoles, [...] quetas, sacos vacíos, etc., etc.

Mantequillería

Una instalación completa que la remataré detallando todos los útiles.

En el Campo

2 Coches, 1 Victoria, y
1 Break de 8 asientos casi nuevo.
23 CARRETAS DE CAMPO.
38 Carretones carboneros.
116 Aparejos.
74 Yugos.
72 Pares de coyundas.

Gran cantidad de palas, azadones, chuzos, carretillas, carretones chicos, barrenos, [...] trabadores, tinas, molejones, etc., etc.

2 AUTOMOVILES DE TURISMO STUDEBACKER Y DODGE.

EL ESPLENDIDO MENAJE DE LA CASA PARTICULAR, ADMINISTRACION, CA[...] PLEADOS Y OFICINAS, SEGUN DETALLES QUE AMPLIARE EN POCOS DIAS MAS E[N] [DI]VERSOS DIARIOS DE SANTIAGO Y VALPARAISO.

NOTA. — Tarjetas para visitar el fundo en mis Almacenes, Avenida Brasil N.os [...]

NOTA. — Habrá servicio de automóviles y ómnibus el día Sábado 27, a las [...] de la subida Santa Elena; y el martillero que suscribe convidará con un gran almuerzo [...] a todos los asistentes; ruego solicitar tarjetas en mis Almacenes para la mayor comodidad [...]

Leopoldo La M[adrid]
MARTILLERO COMER[CIAL]

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 1.o de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Taglo V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,082 a 63,468.

HAY: carpetas, sobretodos, hojas de cortinas de color, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, catres, colchones, sommiers, máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro, maletas de cuero, maletín de plata, etc., etc.

Hoy Jueves 1.o de Junio, a las 11 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1602,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,134 a 69,022.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, anillos y prendedores con brillantes y diamante, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, mandolino, etc., etc.

Hoy Jueves 1.o de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,895 a 8,000.

HAY: sillas de Viena, amoblados de dormitorio y comedor mon mármol, relojes y cadenas de oro y plata, servilletas, manteles, catres, colchones, sommiers, anillos con brillantes, prendedores con diamantes y piedras de color, servicio de plaqué de mesa, etc., etc.

Hoy Jueves 1.o de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,905 a 16,807.

HAY: manteles y servilletas, muebles de dormitorio y comedor, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro con bronce, máquinas de coser, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, ternos de casimir, chalones, sobretodos y muchas otras especies.

El Viernes 2 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,839 a 20,765 y la Serie Bis N.o 15,723 a 17,237. Omitidas 92,000 y otras.

HAY: monedas de oro, herramientas de dentistas, gargantillas y pulseras de oro, máquinas de coser y dental, servicio de mesa de plaqué, relojes y cadenas de oro, motor eléctrico, anillos con brillantes, ropa y calzado en gran cantidad, paraguas, etc., etc.

El Viernes 2 de Junio, a las 11 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,502 a 55,192.

HAY: estatuas de bronce, máquinas de coser, ma[...] tas, relojes y cad[enas] [...] quinas fotográficas, [...] dor, retazos de [...] manguitos de piel, [...] terior y de cama, [...] nas, máquina de es[cribir] [...] bicicletas, etc., etc.

El Viernes 2 de [...] **P. M.,** el martillero [...] rematará en la Casa [de Préstamos] **"LA SAN FRANCI[SCO]"** [...] **tro N.o 507,** las pr[endas] [...] tadas y comprendidas [...] meros 64,718 a 71,[...]

HAY: caja malet[a] [...] letas de cuero, [...] tones y calentador[es] [...] sa de plaqué, [...] anillos y prendedores [...] y diamantes, [...] rio, y comedor [...] con brillantes, etc.

El Viernes 2 de [...] **P. M.,** el martillero [...] matará en la Casa [de Préstamos] **"LA SANTA ROSA"** [...] **N.o 3061,** las pr[endas] [...] y comprendidas [...] 7,800 a 11,710.

HAY: rosas, [...] res con brillantes, [...] las, consola con [...] muebles de dormi[torio] [...] con mármol, ternos [...] tidos, blusas y [...] géneros, servicio [...] carpetas y muchas [...]

Las prendas [...] desde dos horas [...]

PAGO AL CONTA[DO]

REMATE P[...] de una BO[...]

Calle Maule 515 [...] la Larraín (C[...] men).—El Viernes [...] sente, a las 2 P. [...]

—HAY— [...]

Surtido de [...] rías, mostrador, [...] za, específicos [...] dos, drogas, [...] ría, motor eléctrico [...] termo barómetro [...] pos imprenta, [...] timbres de goma [...] caderías.

A la vista [...]

MOISES [...] Martillero [...]

Ordenes, Mor[...]

LA NACION

ntiago, 1.o de Junio de 1922

ROGRAMA DE INVESTIGA-IONES PARA LA INDUSTRIA SALITRERA

PERSPECTIVA ECONOMICA DEL SALITRE CHILENO

Hemos recibido—en edición del stituto Científico e Industrial l Salitre—el minucioso estudio e, sobre un programa de investaciones para la industrira saliera, realizara el profesor de la iversidad de Londres, Mr. E. Donnan.

El profesor Donnan visitó, en período 1918 a 1919, una gran rte de nuestras oficinas salitre-, con el objeto de informar a Asociación de Productores erca de los métodos actuales trabajo y de las reformas nesarias, a fin de aumentar su ndimiento. El hecho que más mara la atención del distingui- profesor fué—según lo advierél mismo en las primeras líneas su estudio—"la falta comple- de datos numéricos exactos e vestigaciones científicas de cacter serio, tanto en los trabajos smos como en las publicaciones carácter técnico". Más adelan- el señor Donnan insiste en la sfavorable impresión por él reida respecto de los métodos de bajo y de organización en las cinas salitreras, los cuales calia de sencillamente "elementa-".

Pero, dejando para otras par- de nuestro comentario la estión relativa a los métodos tuales de organización y de bajo, queremos, por ahora, rernos a la cuestión salitrera ntemplada en su conjunto, es cir, de acuerdo con sus posibiades de consumo y competen-.

El profesor Donnan se manista realmente optimista respecdel porvenir de los abonos nigenados en general, sin hacer tinción alguna entre naturay sintéticos. Se funda para ello las necesidades siempre crentes del consumo, especialmendel trigo, que constituye el alinto fundamental de la raza nca. Como medios de incremen- la producción en relación con consumo existen, principalmen- la extensión del área cultivao el mayor rendimiento en áreas actuales por medio del ono de las tierras. Naturalnte, el último medio será siem- preferible al primero, sobre lo en los países de población ensa. Confirma esta opinión una serie estadística de renmientos en litros de trigo por e cultivado, serie que empiepor 1,270 litros para Dinamar- para decrecer sucesivamente erminar con 363 litros para sia. Entre esa escala de valoes útil anotar los bajos rendientos de países como Francia 25), Estados Unidos (507), gentina (398), los cuales disnen, sin embargo, de condicio- de clima y calidad de tierra y superiores a Dinamarca, lgica, Holanda, Reino Unido, eva Zelanda y Alemania, úni- países en los cuales el rendiento sobrepasa los 1,000 litros trigo por acre cultivado.

El problema económico del ndo—aparte de la entrega de yores superficies al cultivo—sela elevación del rendimiento de producción en las áreas cultilas.

La solución de ese problema la porcionan, desde luego, los nos. La Estación Experimende Rothamsted ha comprobaque terrenos sin abono, de un dimiento de 552 litros de tripor acre, han podido elevar rendimiento a 745, 810, 892 y litros mediante el empleo de erentes abonos nitrogenados.

Así, en resumen, las perspecas de consumo del nitrógeno infinitas. Pero, aquí se preta, para nosotros, el problema dadero. ¿Este consumo será abonos artificiales o de salinatural?

En esto el profesor Donnan es ncamente pesimista. "La siación es seria", dice. El hecho que la industria del nitrógeno sea a la vez de la paz y de la rra, ha obligado—como se pucomprobar en Alemania—a inesar a los Gobiernos en la proción de las industrias del nigeno y aún, en ciertos casos, a ablecer "oficialmente" dicha ustria. Si la guerra, por ejem-, hubiese durado un año más, colosal planta de "Muscle oals" habría sido definitivante terminada, y hubiese quelo en manos del Gobierno de Estados Unidos el impedir que a sola tonelada de salitre chilo entrase a abonar el suelo ericano.

Dice textualmente el profesor nnan: "Vemos que Estados idos, Japón, Francia, Italia e glaterra (ya lo ha hecho Alenia) están tomando las medis necesarias para hacer surgir industria del nitrógeno. A mes que la Liga de las Naciones otro acuerdo internacional desn o posterguen indefinidamenlas amenazas de guerras futus, creemos encontrar en esta lítica de protección nacional el yor peligro futuro para la instria del salitre chileno". Por esto fuera poco, el profesor nnan admite la posibilidad de portación de abono artificial, que podría hacernos perder las servas de consumo de Rusia, mania, China, India, Austra- y Sur América.

Ante esta hipótesis el disguido profesor se pregunta armado: "Los productores e termediarios del salitre chile- ¿estarán atentos al desarrollo la industria de la fijación del litre sintético? ¿Es imposible ra ellos disminuir un poco sus nancias, vender salitre barato arruinar la industria en su incia?

El problema se ha convertido una cuestión de precios. Pero la determinación de tales precios interviene una serie de factores de índole industrial, económica y política. Así, serían determinantes del precio mínimo, en orden de importancia:

1) Abaratamiento de los costos de trabajo en Chile, por medio del mejoramiento de los métodos y de la organización técnica; 2) Reducción del impuesto de exportación; 3) Reducción de los fletes marítimos; 4) Disminución de las ganancias de los intermediarios; 5) Política previsora en la apertura de nuevos mercados y en la conservación de los antiguos; 6) Política previsora en lo referente a la competencia del salitre sintético, y al nitrógeno de los sub-productos; 7) Política internacional juiciosa en lo que respecta a la paz mundial y a la rehabilitación de ciertos países de Europa.

Con referencia a tales puntos, dice el profesor Donnan: "Se podría pensar que en un programa de investigación técnica y científica la Asociación de Productores de Salitre, de Chile, no necesita de las observaciones anteriores. Sin embargo, el autor ha estado tan intensamente ligado, durante la guerra, con la cuestión de la producción de compuestos sintéticos del nitrógeno y con el gran problema nacional e internacional ligado con esto, que no ha podido entrar en los muchos problemas técnicos y científicos analizados en este estudio, sin considerar antes las distintas fases que presentan, para la industria del salitre chileno, los problemas mundiales. Ninguna gran industria puede progresar sin mantener fija su atención sobre el desarrollo de sus competidores".

Bastarán estas líneas de introducción, creemos, para apreciar la importancia del problema salitrero. La situación de la industria es una cuestión que interesa por igual a la Asociación de Productores (utilidades, capitales invertidos), al país (consumo de la pampa, mejoría de los cambios) y al Gobierno (entradas fiscales). Ningún problema es más inquietante que el derivado del salitre, y ninguno, por lo tanto, exige una mayor atención de las actividades a él ligadas. Existe en la solución del problema salitrero un interés industrial, fiscal y nacional. Es al Gobierno, representante del interés fiscal y nacional, a quien corresponde intervenir principalmente en esta cuestión de previsión. Su acción, en este sentido, debe tender a dos fines principales. Uno, mantener la industria salitrera por la reducción de los costos de producción y demás medios señalados. El otro, al establecimiento de la Hacienda Pública sobre bases que no sean afectadas por la disminución de la renta proveniente del salitre.

¡QUE CARGOSIDAD!

Muy a mi pesar, me veo en el caso de acudir nuevamente a la prensa, por algo relacionado con el debate provocado el 22 de Mayo último en el Senado por el señor don Guillermo Rivera, a propósito de opiniones mías vertidas en un reportaje de "El Diario Ilustrado" del día 20 del mismo mes.

Por la natural tendencia de mi carácter que,—a pesar de mi apellido—es pacífica, he querido desde el primer momento poner término a un incidente tan ingrato, limitándome: primero a escribir una carta explicativa de mis opiniones para mi amigo el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y después, a contestar por cortesía a una invitación del señor Rivera para competir en el Teatro, declinando dicha invitación. Por mí, el asunto estaba concluído.

Al margen de este incidente, y como consecuencia lógica de él, se produjo una discusión sobre el derecho de expresar opiniones garantido por la Constitución a todos los habitantes de la República, y en forma especial por la ley de 9 de Enero de 1879 a los profesores universitarios en sus cátedras. En esta discusión, planteada por mi respetado colega don Alcibíades Roldán, con elevación y buena doctrina, terció el señor senador Rivera con el poco detenimiento que sus ocupaciones le permitieron dedicarle, pero con buen espíritu, como lo dejó demostrado el hecho de que reconociera el derecho de opinar del profesorado que había desconocido en la citada sesión del 22 de Mayo. Con esto pareció terminada también la discusión relativa a la libertad del pensamiento.

Y con muy buenos resultados, pues el señor Roldán había brindado al señor Rivera una hermosa oportunidad de afirmar sus ideales liberales, que habían experimentado un transitorio eclipse, y el señor Rivera, con el ágil talento que lo caracteriza, había sabido aprovechar la oportunidad para saltar de nuevo sobre el pedestal que el país le levantara en ocasión memorable. Por otra parte, las publicaciones del señor Roldán sacudieron el espíritu del profesorado, y dieron margen a una franca y firme declaración de sus derechos, suscrita por la casi totalidad de los profesores de leyes de Santiago y acogida sin discrepancia por el profesorado de Medicina y por los profesores de Derecho de Concepción y de Valparaíso.

Desgraciadamente, el señor Rivera ha vuelto a tratar de estos asuntos en la sesión del Senado del Martes último, refiriéndose al acuerdo de los profesores y a la disidencia, más de forma que de fondo, de mi estimado colega y amigo el señor Cabieses. Y en esta nueva oportunidad ha hecho el señor Rivera una afirmación que me obliga a volver a ocupar la atención del público desde las columnas de "La Nación".

Ha dicho el señor senador que: "el Ministro de Relaciones Exteriores **obligó** al profesor de Derecho Internacional a explicar sus palabras y a retractarse, en el hecho, de la más grave de sus declaraciones...", etc.

El público se ha impuesto hace pocos días de la carta que yo escribí espontáneamente al señor Ministro, y juzgará si hay en ella alguna retractación. También se ha impuesto de la respuesta del señor Ministro y juzgará si hay en ella espíritu de imposición o de censura.

Más aún; esta mañana me fuí a ver al señor Ministro y puse en su conocimiento el nuevo discurso del señor Rivera, con la afirmación que he anotado más arriba.

Pues bien, el señor Ministro me hizo las declaraciones siguientes, autorizándome para publicarlas:

1.o La carta explicatoria no fué obligada sino completamente espontánea.

2.o El señor Ministro reconoce el derecho de opinar tanto en mí como en los demás profesores y ciudadanos.

3.o El señor Ministro, sin pronunciarse sobre el fondo de las ideas contenidas en el reportaje del 20 de Mayo último, se ha referido únicamente a la oportunidad de su manifestación.

Agregaré por mi parte que hay un error al suponer que el Ministro de Relaciones Exteriores hubiera podido obligarme a seguir tal o cual procedimiento, pues si tal facultad existiera, le correspondería al Ministro de Instrucción Pública, que es mi superior jerárquico.

Yo me dirigí al señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque soy su amigo y aplaudo su gestión de nuestros negocios internacionales, como él lo expresó en su carta contestación y como consta de reportajes que me hicieron en Diciembre último, durante la gestión telegráfica con el Canciller señor Salomón. Atacado injustamente en el Senado, no quise quedar bajo el peso de la inculpación de crear dificultades a una gestión diplomática que a mi juicio "está bien encaminada", como lo dije el 20 de Mayo, y por eso me fuí donde el Ministro de Relaciones Exteriores, con una carta escrita en mi casa, para pedir que se la hicieran llegar adonde estuviera, en caso de no encontrarlo en el Ministerio. Tuve la suerte de encontrarlo, le leí la carta, le pareció bien y me prometió enviarla a los diarios junto con su respuesta.

A mí se me hace muy pesado tener que andar quitando tiempo a los Ministros, espacio a los diarios y paciencia al público. Ruego a todos que me perdonen, porque no tengo yo la culpa y porque en estos días he padecido tanto, que hasta se ha pretendido encaramarme en el proscenio de un Teatro.

J. G. GUERRA.

Mayo 31 de 1922.

EL DERECHO DE OPINAR DEL PROFESORADO

Entre el senador por Valparaíso, señor don Guillermo Rivera, y dos profesores universitarios, los señores Guerra y Roldán, se ha mantenido, en los últimos días, un cambio de ideas más o menos ardiente y, en todo caso, muy interesante, acerca del tema que se refiere a la libertad de los señores profesores para opinar en público y a la libertad del público, y de los miembros del Congreso Nacional para rebatir esas ideas o pronunciarse sobre la conveniencia o inconveniencia con que ellas hayan sido manifestadas.

Afortunadamente, y no había por donde suponer o esperar lo contrario, el señor Rivera demostró que él jamás había pretendido desconocer el derecho de los profesores para expresar opiniones, con lo cual esta controversia ha tenido que salir del cauce alarmante por donde, en un principio, se la quiso hacer correr. No se ha tratado, en consecuencia, de ninguna manifestación de intolerancia por parte del honorable senador liberal, sino que, por el contrario, él ha respetado ese derecho, reconociéndolo implícitamente al referirse en su discurso del Senado al fondo mismo de las opiniones vertidas por el señor Guerra en un reportaje sobre la cuestión internacional; y ha estimulado ese derecho, invitando a ambos profesores a un debate público sobre la materia que dió origen a la discusión.

Podría haber terminado allí esta controversia, con la sincera declaración del senador por Valparaíso: de que él no sólo respetaba aquel derecho, sino que lo estimulaba a ser ejercido en la forma más resonante que fuera posible; pero, el señor Roldán, junto con rechazar la invitación del primero, expresó en una nueva publicación, que, no obstante las declaraciones del señor Rivera y las pruebas exhibidas, el ataque al derecho de opinar se había, de todos modos, producido, puesto que un derecho no solamente puede ser amagado en su esencia misma, sino en forma indirecta, impidiendo que se le ejercite, a pretexto de inoportunidades o inconveniencias, cada vez que el interesado lo intente. Y, según el articulista, esta última forma habría sido la empleada por el señor Rivera, al acusar de inoportunas, falsas y dañinas, las opiniones del profesor de Derecho Internacional de la Universidad del Estado, señor Juan Guillermo Guerra, que opinó sobre las Conferencias de Washington y aconsejó la entrega de Tacna y Arica a Bolivia, sin compensaciones para nuestro país.

En este terreno, el señor Roldán avanzó conceptos sumamente graves, que no es posible dejar que influyan, sin una rectificación, en la opinión pública del país. Dijo, en efecto, el señor Roldán: 1.o Que la libertad de un profesor universitario para emitir sus ideas está por encima del Congreso y del Gobierno, porque emana de la Constitución Política del Estado, que consagra **"la libertad de enseñanza"**; 2.o Que, aunque las opiniones emitidas por un catedrático o las doctrinas que enseñe, sean erróneas, no deben, en ningún caso, ser llevadas a los debates del Congreso, por tratarse de garantías funcionarias que están por encima de los cuerpos legislativos de la Nación.

Expresa, asimismo, el señor Roldán, que esta situación privilegiada del profesorado para que sus ideas no sean o no deban ser objeto de censuras por causa alguna, ni aún en el caso de no ser acertadas ni oportunas, es el único medio de resguardar la integridad de un derecho que no sólo les está asegurado a los profesores por nuestras leyes, sino que es inherente a la propia dignidad de los mismos.

El señor Rivera ha contestado en forma brillante a estos razonamientos, poniendos ejemplos concretos de casos en los cuales el Parlamento no sólo tendría el deber, de censurar las doctrinas de un mal profesor, sino la obligación sagrada de hacerlo, en nombre de la moral pública y de la correcta aplicación de las leyes vigentes sobre instrucción nacional.

Queremos, sin embargo, llamar la atención del distinguido profesor señor Roldán, en quien nos complacemos en reconocer a un publicista brillante y un catedrático de primer orden, hacia la falta de base sólida de las afirmaciones que ha estampado en sus artículos, con los que, indudablemente, ha querido prestar un señalado servicio al cuerpo docente universitario, pero en los que no ha podido evitar deslizarse hacia las tembladeras de rebuscamientos puramente escolásticos, en donde al falta de argumentos razonables le ha impedido llegar hasta donde deseaba.

Las bases jurídicas que el señor Roldán ha indicado como sostenedoras de los extraordinarios privilegios del profesorado para enseñar cuantas doctrinas quiera y expresar las opiniones que se le ocurran, ya sean en la cátedra o en público, desde las columnas de la prensa, sin que ni el Congreso ni el Gobierno de la República puedan siquiera abrir debate sobre ellas, son la Constitución Política del Estado, como antes se ha dicho, y la Ley de Instrucción Secundaria y Superior del año 1879. La primera, consagra, según el señor Roldán, **la libertad de enseñanza**, y la segunda, autoriza a los profesores para **"exponer libremente sus opiniones y doctrinas"**.

Es evidente que el distinguido profesor está equivocado.

Nuestra Carta Fundamental consagra la libertad de enseñanza, es cierto; pero, al hacerlo, se refiere a **los particulares**, no al Estado, cuyos sistemas y métodos de instrucción somete a la autoridad de un organismo legal, subordinado, a su vez, en todo, al Gobierno de la República. ¿Puede en un país organizado existir un servicio público que escape al control de los poderes constituídos? Por supuesto que no, y nuestra Carta básica no iba a incurrir, dentro de la sabiduría de sus preceptos, en error semejante.

Nada tiene, pues, que ver nuestra Constitución con el privilegio que se pretende levantar en obsequio de nuestros profesores universitarios, es decir, el de que éstos puedan enseñar y predicar dentro y fuera de la cátedra, privada y públicamente, cuánto les venga en gana, sin que nadie, **ni todo el Senado, ni toda la Cámara de Diputados, ni el Parlamento en conjunto, ni el Gobierno,** puedan intentar discutir lo que ellos enseñen o digan, como lo afirma el señor Roldán.

Y si, contrariamente a lo que éste sostiene, no está en la Constitución la raíz de ese privilegio, ¿dónde está, entonces? Está en la Ley de 1879, exclama el señor Roldán, incurriendo en un nuevo error.

La ley de instrucción secundaria y superior, dictada en 1879, es verdad que establece el derecho que asiste a los profesores para emitir libremente las doctrinas e ideas que estimen necesarias; pero, ello, **dentro de las mismas limitaciones que esa ley les fija,** esto es, dentro de los planes de estudios y reglamentos dictados por los organismos docentes que dicha ley establece.

Esto quiere decir que la libertad de emitir ideas y doctrinas por parte de los profesores está encerrada dentro de las paredes de los programas de estudios y reglamentos respectivos que crea la misma ley que consagra ese derecho. No puede de aquí inferirse, entonces, que el profesor tenga derecho para opinar sobre todas las materias, aún aquellas que son objeto de gestiones internacionales, como la actual entre Chile, Bolivia y el Perú, y que, todavía, pueda hacerlo sin conomiento exacto de la materia y sin respetar para nada la oportunidad en que podrían emitirse opiniones sin lesionar el curso de esas mismas gestiones; y, todo ello, sin que siquiera tales ideas u opiniones puedan dar motivo para que sean negadas o discutidas en el Congreso de la República.

El señor Roldán afirma que todo debe sacrificarse empero en obsequio de este privilegio, a fin de que nunca un profesor pueda sentirse cohibido para opinar, callando sus ideas o desfigurándolas.

Si así se hiciere, si ni en los casos más graves las ideas de un profesor pudieran ser llevadas a las Cámaras para discutirlas y rectificarlas a la luz de los conocimientos de los representantes del pueblo y bajo el imperio de las conveniencias públicas que **sólo ellos,** constitucionalmente, pueden señalar y precisar, querría decir que alzábamos una casta privilegiada en el país, con derecho único e inviolable de opinar y predicar dentro de la Universidad del Estado y en público, sin que nadie pudiera discutir ni negar sus doctrinas. Es decir, levantaríamos una casta **infalible,** ante la cual deberían prosternarse los más altos poderes de la República.

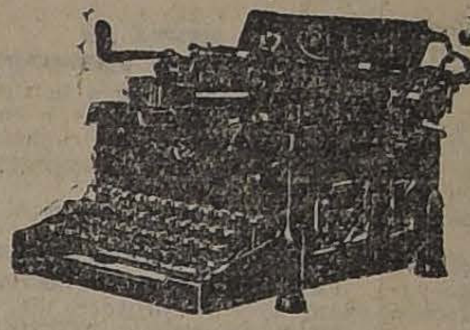
A tal conclusión nos llevan las afirmaciones del distinguido catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile, señor don Alcibíades Roldán.

Por fortuna, el error es demasiado visible, y sus alcances asaz absurdos para que, mediante un breve análisis, la opinión pública no lobre darse cuenta de ello y ajustar su criterio a la sana razón.

Que opinen los señores catedráticos todo lo que quieran; pero que no olviden que, como servidores de la República, le deben a ella consecuencia y lealtad; y que como hombres de estudio y de ciencia, no deben temer a la discusión ni a la luz, porque son ellos precisamente quiénes deben demostrar en mayor grado, como maestros de la juventud, el temple del carácter, el espíritu del libre examen y del amor al choque honrado y fecundo de las ideas y de los pensamientos, como únicos medios de iluminar todos los senderos; pero sin exigir nunca la mudez de los otros, como condición, para el triunfo de lo que ellos sostienen.

JOSE D. VASQUEZ R.

Valparaíso, Mayo 27 de 1922.



NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS PARLAMENTARIOS DE LA ALIANZA LIBERAL, REUNIDOS AYER PARA CONSIDERAR LA SITUACION POLITICA, ADOPTARON INTERESANTES ACUERDOS

La Junta Central Radical se reunirá hoy, a las 7 P. M., para ocuparse de los pactos electorales de Santiago. — Con el mismo objeto sesionará mañana el Directorio General Demócrata

El Directorio General Liberal Aliancista se pronunciará mañana sobre las renuncias de la Mesa Directiva del Partido

Hoy, a las 2 P. M., se efectuará la apertura del Congreso Nacional

PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

En la tarde de ayer, como estaba anunciado, se reunieron en una de las salas de la Cámara los parlamentarios de los Partidos aliancistas.

Concurrieron a esta reunión los siguientes congresales:

Senadores, señores Yáñez, Gatica, Aguirre, Arancibia y Briones.

Diputados, señores Ruiz, Correa Roberts, Maza, Ramírez Frías, Escobar, Garcés, Balmaceda, Serrano don Manuel, Barros Castañón, Briones, Piwonka, Rosselot, Ortiz, Navarro, Cereceda, González don Luis, Sierra, Rivas, Medina, Torreblanca, Durán, Salas Romo, Labarca, Grez Padilla, Paredes, Chanks, Gutiérrez, De la Vega, Pradenas, O'Ryan, Vargas.

El señor José Maza impuso a los presentes del objeto que tenía la reunión para la que habían sido citados y los impuso de los antecedentes que habían dado motivo a ella.

El señor Maza terminó pidiendo al señor Remigio Medina, miembro del Comité Parlamentario Radical que presidiera la reunión.

Se produjo a continuación un largo debate sobre el objeto de la reunión, tomando parte los señores Ramírez Frías, Rivas, Piwonka, Barros, Medina, Ruiz, Rosselot, Yáñez y Maza.

Como conclusión del debate se adoptaron los siguientes acuerdos, que fueron propuestos por los señores Ramírez y Rosselot y redactados por una comisión compuesta de los señores Yáñez, Ramírez, Rosselot, Ruiz, Paredes y Gutiérrez:

1.o Manifestar su conformidad con la exposición hecha en el Consejo de Gabinete de ayer por el señor Ministro del Interior; y declarar que el Gabinete continuará, como hasta hoy, contando con su cooperación mientras cumpla con su programa.

2.o Dejar constancia de que la Alianza Liberal ha combatido siempre la inmoralidad política y administrativa, que ha sido el fruto obligado y característico de los regímenes de coalición. En consecuencia, la Alianza Liberal no ha amparado ni amparará a ningún funcionario indigno.

3.o Manifestar que en la designación de los funcionarios públicos debe resguardarse el ejercicio de la autoridad en esta materia que la Constitución y las leyes encomiendan al Gobierno, sin aceptar para los nombramientos la proporcionalidad por cuotas de partidos, sino los méritos y los antecedentes de buen servicio.

4.o Manifestar finalmente que, en su concepto, el actual Gabinete no está capacitado para alterar la situación de los partidos, porque es simplemente un Gabinete de administración.

APERTURA DEL CONGRESO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución Política, el Congreso abrirá hoy sus sesiones ordinarias.

El acto se efectuará a las 2 P. M. en el Salón de Honor del Congreso, con asistencia del Presidente de la República, quien, como de costumbre, dará lectura al Mensaje.

MESAS DIRECTIVAS DE LAS CAMARAS

En la primera sesión ordinaria que celebren las Cámaras, corresponderá elegir a sus respectivas Mesas Directivas.

Según se nos informa, en la mayoría del Senado habría acuerdo para reelegir a los señores don Luis Claro Solar y don Pedro Correa Ovalle, como Presidente y Vice, respectivamente.

Respecto de la Mesa Directiva de la Cámara, hay ya acuerdo para reelegir al señor don Hernán Correa Roberts como 1.er Vice.

Los diputados radicales se reunirán mañana, a las 2.30 P. M., para cambiar ideas acerca de la elección de Presidente y de la carta enviada por el actual, señor Ruiz, al Comité Parlamentario solicitando la eliminación de su nombre.

A propósito de esta determinación del señor Ruiz, debemos manifestar que ha sido vivamente lamentada en todos los círculos parlamentarios, quienes—y especialmente los de la minoría—reconocerían unánimemente el tacto, discreción y bondad, que fueron el sello característico de la gestión del señor Ruiz, como también el elevado espíritu público que demostró tener en el desempeño de su delicada función de Presidente.

Los diputados demócratas se reunirán hoy, a las 7 P. M., para cambiar ideas sobre la designación de 2.o Vice-Presidente.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Mañana Viernes celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal Aliancista, para pronunciarse sobre la renuncia de la Mesa Directiva, de actualidad política, de la elección de un miembro del Directorio General y de otros asuntos internos.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy, a las 7 P. M., se reunirá la Junta Central del Partido Radical para adelantar la discusión sobre los pactos electorales de Santiago.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata celebrará mañana sesión extraordinaria para continuar el debate sobre los pactos electorales de Santiago.

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

Es posible que la Comisión Mixta de Legislación Social, que preside el senador por Valdivia, señor Yáñez, no celebre sesión hoy, a las 2.30 P. M., pues a esa misma hora deberá efectuarse la solemnidad de la apertura del Congreso.

Mañana se reunirá a las 2.30 P. M.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Presupuestos y continuó la votación de las indicaciones formuladas sobre el presupuesto del Interior.

La Comisión se reunirá el próximo Lunes.

COMISIONES DEL SENADO

La Comisión de Ferrocarriles estudió ayer el proyecto del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, y acordó solicitar nuevos antecedentes.

La Comisión de Gobierno adelantó la discusión del mensaje sobre aprobación de la cláusula 4.a del contrato celebrado entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías de Santiago, y que autoriza a esta última para elevar sus tarifas.

DIPUTADOS LIBERALES ALIANCISTAS

Hoy a las 7 se reunirán los diputados liberales aliancistas, para elegir Comité Parlamentario.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA

Para esta noche, a las 9.30, se ha citado a esta Asamblea con el objeto de uniformar el trabajo electoral para la próxima lucha complementaria. Se encarece la asistencia, porque en esta sesión deben quedar organizados los trabajos de todas las comunas.

Se nota gran entusiasmo por asistir a esta sesión, en la que se tomarán importantes acuerdos relacionados con esta campaña y también de los últimos acontecimientos políticos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Anoche no celebró sesión por falta de número.

Asistieron los señores: Claro Lastarria Samuel, Concha R. Luis Ambrosio, Correa Roberts Hernán, Cruz Luis V., González C. Luis A., Herrera Lira J. Ramón, Lois Arturo H., Medina Remigio, Piwonka Alfredo, Recabarren Luis E., Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Somarriva Jorge, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Irarrázaval L. Joaquín.

Correspondía ocuparse de los Presupuestos.

La Alianza Liberal en la próxima elección complementaria

Con extraordinario entusiasmo y concurrencia se efectuó anoche la proclamación del candidato a diputado Sr. Fajardo, por la Asamblea Radical de Santiago. — Se pronunciaron elocuentes discursos. — Terminado el acto se organizó un gran desfile en honor del candidato señor Fajardo

Hoy, a las 8 P. M., en el Club Radical de la 10.a Comuna, se efectuará el gran banquete que los radicales de esta comuna ofrecerán al señor Fajardo

Manifiesto lanzado a los radicales de la capital por la Comisión Electoral del Partido

La Asamblea Radical de Santiago ha hecho objeto anoche de una grandiosa manifestación de simpatía al candidato a diputado por Santiago, de la Alianza Liberal, señor don Pedro Fajardo.

La proclamación se efectuó, como se deja constancia en la versión oficial de la sesión que damos más adelante, en medio de un extraordinario entusiasmo y ante una concurrencia que llenaba por completo el amplio local del Club Radical.

Los discursos pronunciados en esta ocasión y las ovaciones que se tributaron al candidato señor Fajardo, como la gran manifestación organizada una vez terminado el acto de la proclamación para acompañar al candidato hasta el Club Demócrata, han puesto una vez más en evidencia las sinceras simpatías y los decididos propósitos que reina entre los valiosos elementos radicales de la capital, para acompañar y trabajar decididamente por el triunfo del candidato de la Alianza Liberal.

Los radicales de la décima comuna—que constituyen una fuerza electoral poderosa y entusiasta—ofrecerán esta noche al señor Fajardo una gran manifestación de simpatía, la cual por el número de adherentes y las proporciones que se ha querido darle, tendrá todos los caracteres de un alto acontecimiento político y muy significativo para la amistad radical-demócrata.

Dentro del Partido Liberal Aliancista, también se nota mucho entusiasmo por cooperar al éxito de la candidatura del señor Fajardo y en la sesión que la Asamblea del Partido celebrará esta noche, se tomarán acuerdos para coadyuvar a los trabajos de propaganda.

Es opinión dominante en los círculos políticos, que el concurso decidido que los Partidos Radical y Liberal Aliancista prestan al señor Fajardo, es un augurio feliz de su éxito en las urnas del 11 del presente.

A LOS RADICALES DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago ha proclamado en sesión solemne al distinguido miembro del Partido Demócrata doctor don Pedro Fajardo, como su candidato a diputado en la próxima elección complementaria del 11 de Junio, y es deber de todos los correligionarios prestar a esta candidatura igual concurso que si se tratara de un hombre de nuestras propias filas.

Es necesario tener presente las condiciones en que se librará la próxima lucha y la calidad de los contendores.

De un lado el candidato conservador, encarnando el programa de su Partido, y del otro el doctor Fajardo, uno de los más prestigiosos hombres de la juventud demócrata. Nuestras doctrinas y nuestros ideales nos colocan en situación de no tener que titubear para ofrecer nuestro entusiasta concurso al candidato demócrata, Partido con el cual, pese a pequeñas divergencias en actos de administración local, tenemos afinidades que no podríamos encontrar en ninguna otra colectividad política.

Pero es necesario no sólo estar de acuerdo en que nuestras doctrinas tienen afinidades con las del Partido Demócrata y son totalmente antagónicas a las del Partido Conservador, sino también prestar a la candidatura del doctor Fajardo todo el concurso de que seamos capaces, para cuyo efecto todos los correligionarios deben acudir a las secretarías comunales demócratas a ofrecer sus servicios.

Especialmente a los vocales de mesa que actuaron en la última elección de municipales, se les ruega concurrir a la constitución de las mesas, que tendrá lugar el Sábado próximo.—**La Comisión Electoral.**

La Agrupación de Santiago, continuando el programa de las proclamaciones fijadas por la candidatura del doctor don Pedro Fajardo destinó la proclamación de hoy para la Comuna Providencia, con asistencia de las comunas de Las Condes y Ñuñoa.

La proclamación se efectuará en el local del Centro Providencia, Avenida Manuel Montt N.o 38.

Entre los elementos demócratas y aliancistas de Providencia, Ñuñoa y Las Condes, la Asamblea de hoy ha despertado general entusiasmo, especialmente entre los demócratas de Providencia, los cuales han contratado una banda de músicos que recorrerá las principales calles de esa comuna horas antes de la proclamación.

Entre los oradores figuran los señores Oscar Cuadra, presidente del Centro; el diputado señor Vicente Adrián, el diputado don Luis Correa Ramírez y el diputado don Juan Pradenas Muñoz. Hablarán también por la juventud demócrata, los señores Ramón Gutiérrez, Homero Arce y otros oradores.

Asistirán también los miembros de los Partidos Radical y Liberal de las comunas.

BANQUETE EN HONOR DEL CANDIDATO SEÑOR FAJARDO. — En el Club Radical de la 10.a Comuna, se efectuará esta noche el gran banquete que los radicales y aliados ofrecerán esta noche al candidato de la Alianza Liberal a Diputado, por Santiago, doctor don Pedro A. Fajardo. Se han adherido las siguientes personas: don Luis Morales, don Héctor Fredes G., don Julio Rojas, Oscar Zacoste, Julio Pérez, Félix Vargas, Marcial Villarroel, Alfredo Moya, Carlos Valdés, Fernando Hille, Guillermo Juárez, Rodolfo Mateluna, Luis C. Garfias, Tomás Tinglisch, Pedro Pablo López Gaspe, Jaime Torrens, Mauricio Correa, Ricardo León, Luis C. Galdames, Víctor Valenzuela, Manuel Rojas, Zamudio Ibáñez, Luis A. Iturriaga.

Las personas que deseen adherirse a esta manifestación, pueden hacerlo hasta hoy a las 12 M., en el Club Radical, 10.a Comuna, San Diego 1749.

LIGA CONTRA EL COHECHO.— Los numerosos ciudadanos que se han propuesto dar nueva organización a esta liga cívica, han citado para una gran reunión general de adherentes, que se efectuará hoy Jueves, en 21 de Mayo 859, altos, a las 9 P. M.

PRESIDENTES DE COMUNAS.— Se recomienda a los presidentes comunales se apresuren a tomar locales cercanos a las mesas receptoras con el fin de instalar en ellos la secretaría. Para esto, pueden entenderse con la secretaría general, tan pronto como tengan dichos locales.

SECRETARIAS COMUNALES. — Las secretarías democráticas, tanto urbanas como rurales, estarán a disposición de nuestros aliados radicales y liberales para el mejor éxito de la campaña.

COMITE GENERAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATA.—El desfile del 9 de Junio.— Con todo entusiasmo prosiguen los centros, comitées comunales e instituciones obreras, la organización del gran desfile popular que se efectuará el día 9 de Junio en honor del candidato a diputado de la Alianza Liberal doctor don Pedro Fajardo.

En esta demostración pública tomará parte la juventud radical, sociedades obreras y deportivas partidarias de la candidatura democrática, los diversos centros rivalizan en contribuir cada uno al mejor éxito del desfile, destacándose, desde luego, los centros Guerrilleros, Décima Comuna, Centro Demócrata de Santiago, Centro La Reforma, Centro Providencia, 6.a Comuna y centros radicales de la 2.a y 10.a comunas.

Mañana Viernes habrá una importante asamblea del Comité General de la Juventud Demócrata, en la secretaría: Rosas 1049, a las 9 1|4 P. M., con el fin de seguir ocupándose de este gran desfile.

VOCALES DE MESAS.— Deben concurrir el Sábado 3 de Junio a la 1 P. M., a la constitución de las mesas receptoras, en los locales designados por la Junta de Mayores Contribuyentes. En dichas constituciones procederán de acuerdo con los vocales de los partidos radical y Liberal.

2.a COMUNA.— La secretaría comunal ubicada en San Pablo 1636, ruega a todas las personas que simpaticen con la candidatura Fajardo, pasen diariamente de 8 a 10 P. M., donde serán atendidos.

A los demócratas, se les ruega también pasen a firmar los registros comunales.

PARTIDO RADICAL 3.a COMUNA PORTALES. — De orden del presidente señor Orellana, cítase a los vocales de mesas radicales que actuaron en la última elección, a una reunión para hoy Jueves en Matucana 712, a las 8 y media P. M. Asimismo se cita a todos los jóvenes radicales que quieran cooperar al triunfo del candidato demócrata, señor Fajardo, proclamado por nuestra Asamblea.

7.a COMUNA MAESTRANZA. — En sesión de Comité tomó los siguientes acuerdos, bajo la presidencia del señor Serey:

1. Abrir nuevos registros para los correligionarios;
2. Efectuar mañana Viernes 2 de Junio, de acuerdo con la secretaría general, la gran proclamación solemne del candidato a diputado señor Pedro Fajardo, invitando a las demás comunas, centros de propaganda y partidos aliados. Local: Santa Rosa 289.
3. Autorizar ampliamente al señor Aniceto Sánchez, para que de acuerdo con la Liga Central y la secretaría general, organicen en la comuna la sección respectiva de la Liga contra el Cohecho.
4. Tomó otros acuerdos de carácter interno.

CENTRO RADICAL DE LA 2.a COMUNA.— Existe bastante entusiasmo entre los radicales de la 2.a Comuna por concurrir a la asamblea solemne que se efectuará en el local del Centro, San Pablo 1960, el próximo Domingo 4 de Junio a las 3 P. M. En esta reunión el presidente del Centro, señor Víctor Contreras Araya, expondrá la participación que le corresponde desempeñar a los radicales, especialmente a la juventud del Centro, en la próxima lucha eleccionaria. Además dará a conocer importantes asuntos de mucho interés para la colectividad.

—En la junta general que se celebrará mañana Viernes, a las 9 y media P. M., se acordará la fecha de la proclamación solemne del candidato a diputado doctor don Pedro Fajardo.

—Encarécese especialmente la asistencia para la sesión de mañana a los miembros de la Comisión de Propaganda y Prensa.

COMUNA DE PROVIDENCIA. — Ayer Miércoles se constituyó la comisión electoral nombrada por la Agrupación Demócrata de Providencia en su última sesión, con el objeto de propiciar la candidatura del doctor don Pedro A. Fajardo, y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto hoy Jueves a las 8 y media P. M., la proclamación oficial del candidato de la democracia, señor Fajardo, en el local del Centro Demócrata, Avenida Manuel Montt N.o 38.

2.o El discurso de proclamación, estará a cargo del presidente de la Agrupación Demócrata de Providencia, señor don Perfecto Robles Araya.

3.o Discursos del Senador por Concepción, señor Luis E. Concha; del Diputado de la región del carbón, señor Juan Pradenas Muñoz y del presidente del Directorio General del Partido Demócrata, Diputado por Concepción, señor Róbinson Paredes.

4.o Discurso de clausura por el presidente del Centro Demócrata de Providencia, señor Oscar Cuadra P.

5.o Recorrer las principales calles de la comuna. Algunos centros demócratas asistirán con antorchas y faroles chinescos; una banda de músicos amenizará el recorrido.

6.o Tribuna libre durante el recorrido para oradores populares del Partido.

7.o La Comisión Electoral, de Providencia, invita a la representación parlamentaria del Partido, centros de propaganda demócrata, radicales y liberales, y especialmente a los correligionarios de las comunas de Las Condes y Ñuñoa.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB RENOVACION FRANCISCO BILBAO. — Cita a reunión general para el Jueves 1.o de Junio, a los socios de este Club. La reunión tendrá lugar en el local de 10 de Julio N.o 213, a las 8 P. M.

Encarécese la asistencia por haber acuerdos muy importantes que tomar: como, cambio de local, e inauguración del nuevo.

AGRUPACION DEMOCRATA LAS CONDES. — Se ha citado a sesión extraordinaria a este Directorio para hoy a las 7 P. M. Se ha encarecido la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA. — Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy 1.o de Junio, a las 9 P. M., con espera hasta las 9 y media, en San Diego 224. Se ha encarecido la asistencia por haber asuntos importantes en tabla que tratar.

Se recomienda a los miembros del Centro la puntualidad en el pago de sus cuotas, a fin de no malograr el trabajo del recaudador.

LA SESION DE ANOCHE DE LA ASAMBLEA RAD[ICAL]

Presidida por el vice-presidente D. Rosamel Gutiérrez y con una asistencia superior a quinientas personas, celebró sesión anoche esta corporación política, que fué citada especialmente para proclamar la candidatura a diputado del doctor don Pedro A. Fajardo.

Se dió cuenta de una carta del presidente de la Asamblea don Fidel Muñoz Rodríguez, en la que excusa su inasistencia a esta sesión porque deberes profesionales lo han obligado a trasladarse a Valparaíso.

De las siguientes solicitudes de admisión a la Asamblea: Leonidas Durán Bernales, Raul Boza Bravo y Felipe Matta Ruiz.

En la hora de los incidentes la Asamblea acordó la publicación del siguiente voto:

"Teniendo presente:

1). Que la mayor parte de los aumentos de sueldos que en los últimos tiempos han recibido los empleados públicos han sido hechos en el concepto de **gratificaciones;**

2). Que tales gratificaciones forman en numerosos casos el 50 o|o o más del total de la exigua renta que se paga a la mayoría de los empleados de instrucción;

3). Que, por consiguiente, la contribución que el Ministro de Hacienda pide que se imponga a los empleados públicos sube en muchísimos casos al 300, 400 y 500 por mil, mientras los dueños de los campos y ciudades no pagan ni el 3 por mil sobre sus haberes, generalmente avaluados en 1|3 o 1|4 de su valor real;

4). Que, hace 7 años, se consideró exorbitante una contribución igualitaria del 15 o|o, impuesta a título de préstamo, pero hasta hoy no reembolsado;

5). Que los sueldos que ahora se pagan, en pesos de 5 peniques, son inferirores a los sueldos en apariencia menores que se pagaban años atrás cuando el peso valía 15, 20 o 30 peniques;

6). Que la crisis financiera porque atraviesa el Fisco no la han provocado los empleados públicos, los cuales imponen a la Nación un gasto relativamente módico, sino la mala política financiera, salitrera y ferroviaria de las pasadas administraciones, el derroche en obras públicas, contratos, aprovisionamientos, armamento, movilizaciones, etc.

La Asamblea Radical de Santiago acuerda:

1). Pedir a sus representantes en el Congreso que combatan y desechen el artículo 5.o del proyecto de ley recién presentado al Congreso, y que dice: "Desde la promulgación de la presente ley no podrá una persona recibir por concepto de **sueldo** (!), gratificaciones, premios u otros emolumentos, una suma que exceda en el 50 o|o al sueldo del empleo o funciones que desempeña. Si una persona desempeña más de un empleo o función se tomará como base el de mayor renta".

2). Dirigirse a las demás asambleas radicales del país, solicitando su cooperación para combatir el citado artículo 5.o.

En estos momentos se incorporó a la sala el candidato señor Fajardo, que fué recibido en medio de grandes aclamaciones y pasó a ocupar un sitio en la Mesa Directiva.

A continuación, el vice-presidente, señor Gutiérrez, pronunció el siguiente discurso:

"Señores:

Comunidad de principios y aspiraciones, ligan doctrinariamente a demócratas y radicales que están llamados, en época no lejana, cuando hayan desaparecido los resquemores causados por rivalidades pasajeras, a regir los destinos del país.

De esos principios sólo quiero mencionar en esta ocasión, por ser una de las actividades predilectas de don Pedro Fajardo y de muchos hombres superiores de mi Partido, el concerniente a la educación de las bajas clases sociales.

Nadie ignora la condición de abandono deplorable en que vejeta el proletariado chileno; analfabeto, sucio y alcohólico, tiene como vivienda el conventillo inmundo, donde no encuentra un solo atractivo que mitigue sus desdichas y enaltezca su espíritu.

Estos desgraciados, minados por la miseria, y abandonados a su propia suerte, constituyen una triste y pesada carga para la comunidad, y una amenaza palpitante para la tranquilidad y progreso de la Nación en todos los órdenes de sus actividades.

Redimir esta enorme masa muerta de nuestros compatriotas e incorporarla a las fuerzas vivas y productivas de la República, es la más noble de las aspiraciones de nuestros dos partidos políticos, y debemos perseverar, ahora y siempre, libre de prejuicios y sin que ninguna consideración sea capaz de detenernos, en convertir esas aspiraciones en tangibles realidades.

Otras colectividades políticas también blasonan de idénticos propósitos, pero ellas obran guiadas por un móvil interesado o encadenados por el dogma religioso.

Nosotros procedemos impulsados sólo por el deseo de dar satisfacción a un noble mandato de nuestra conciencia que nos ordena imperiosamente elevar a nuestros semejantes a la altura a que nosotros querríamos llegar.

La hora presente está llena de incertidumbre: malestar económico, malestar social, malestar internacional. ¡Si parece que todos los elementos se hubieran confabulado en contra nuestra para someternos a una prueba suprema!

De ahí, señores, la inmensa responsabilidad que pesa sobre nuestros hombres de actuación en la vida pública.

Es necesario que vayan a servir los intereses de la Patria los hombres más puros y capaces de las entidades que se disputan los favores de la opinión; los hombres que por su probidad y buenas costumbres sean prenda segura de lealtad y de moralidad pública y privada; los hombres que por sus virtudes cívicas se iupongan al aprecio y a la estimación de sus conciudadanos.

Un hombre de esta calidad es, correligionarios míos, el doctor Pedro Fajardo.

Es por eso que su candidatura a diputado ha encontrado tan entusiasta acogida en esta Asamblea.

Su elección queda entregada al celo doctrinario y electoral de ambos partidos, y, particularmente, al favor de la juventud que se cobija bajo nuestros estandartes. De esa juventud venida de abajo, amante del estudio, sedienta de saber y atenta a todos los llamados generosos del corazón.

Sólo mediante vuestro concurso, inteligente y bien orientado, jóvenes radicales y demócratas, estoy cierto, podremos realizar la magna cuanto sublime tarea de legar a nuestros hijos una Patria más grande, más sabia y más hermosa.

Pedro Fajardo: a tí que eres uno de los más esforzados paladines de la juventud actualmente en la brecha, me complazco en proclamarte, con toda solemnidad, a nombre de esta grandiosa Asamblea, candidato a diputado por el departamento de Santiago".

Ofrecida la palabra al candidato señor Fajardo, éste se expresó más o menos en los siguientes términos:

"Al extender mis miradas sobre esta numerosísima Asamblea, veo tantas caras conocidas, tantos rostros amigos y hasta compañeros de colegio, que me hace la impresión de encontrarme en mi propia tienda política.

Cruzamos en estos momentos por un instante de suprema expectación para las ideas liberales, en forma que la persona del candidato proclamado por los Partidos Demócrata y Radical, desaparece y flamea únicamente el emblema de las luchas sociales y doctrinarias.

La coalición conservadora se enseñorea con arrogancia y pretende arrasar con los partidos liberales, a quienes legítimamente les corresponde la supremacía y la dirección política del país, [illegible] la voluntad del elec[illegible] pública.

La noble actitud [illegible] blea, que me ha honr[illegible] hesión, permitirá [illegible] la bandera de la Ali[illegible] cance esta vez el tri[illegible] dato que es el genu[illegible] te del pueblo.

En historia natur[illegible] con el nombre de [illegible] cho de que ciertos [illegible] un aspecto que los [illegible] se con el medio en [illegible] última gran guerra [illegible] fué utilizado con el [illegible] mouflage.

Pues bien, el Par[illegible] dor, que día a día [illegible] das sus huestes, ha [illegible] echar mano del cam[illegible] creando lo que han [illegible] la democracia cris[illegible]

Así como el tigre [illegible] va en su piel las raya[illegible] le permiten confundir[illegible] tado entre los caña[illegible] vive, así el Partido [illegible] viste con el nombre [illegible] cia cristiana con el [illegible] al pueblo y lograr [illegible] te sus raleadas filas.

En el seno de mi [illegible] chado siempre por [illegible] en alto la bandera [illegible] forma que algunos [illegible] más de radical que [illegible] Amo a mi Partido y [illegible] y nadie podrá repro[illegible] acto de mi vida en [illegible] da decir que me he [illegible] doctrinas; pero quien [illegible] tido marche siempre [illegible] del liberalismo, sin [illegible] de ella y buscando [illegible] Partido Radical que [illegible] nidades con el mío.

Quisiera en este [illegible] una profesión de fe [illegible] la virtud más grand[illegible] y la consecuencia [illegible] asegurar a los radica[illegible] cuchan que en la [illegible] raré siempre conser[illegible] para aplastar el con[illegible] es el genuino repre[illegible] oscuridad de las con[illegible] tras la intransigenci[illegible] levantó el grito al [illegible] se izado en Rancagu[illegible] roja, por las calles [illegible] paseada sin protesta [illegible] papado.

Me encuentro verda[illegible] cionado y sólo pued[illegible] la vigorosa y entus[illegible] radical-demócrata [illegible] en la jornada del [illegible] habremos demostrad[illegible] ma de Alianza Libe[illegible] jamás y que a esta [illegible] lítica corresponderá [illegible] finitivo en las próx[illegible] Si somos vencidos [illegible] otras armas vedad[illegible] timbre de gloria hab[illegible] to en las rojas [illegible] Partidos Radical y De[illegible]

Tengo fe en el tri[illegible] dicto de las urnas [illegible] bos Partidos que [illegible] marchar unidos y qu[illegible] sus programas [illegible] a un lado pequeñas [illegible] procurar únicament[illegible] felicidad de la Repú[illegible]

Reitero a ustedes [illegible] mientos y confío e[illegible] incontrastable de vu[illegible] ronar el triunfo en [illegible] mos empeñados."

Tanto el señor G[illegible] doctor Fajardo fuer[illegible] dos con grandes [illegible] versos pasajes de [illegible] al terminar recibier[illegible] ra ovación que [illegible] nutos.

A continuación hi[illegible] palabra, siendo tamb[illegible] didos los señores [illegible] Robles, Domingo A. [illegible] ham Soto, Arcadio [illegible] del Centro de Prop[illegible] y Serafín Soto por [illegible] crata.

Terminada la ses[illegible] rrentes en medio de [illegible] sos y vivas al can[illegible] tidos aliados, se tra[illegible] sa al Club Demócra[illegible] en su hogar político [illegible] jardo.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL UNIONISTA.—(Versión oficial).— Anoche celebró sesión esta institución política presidida por don Ismael Edwards Matte, con numerosa asistencia de socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta y fueron aprobadas las siguientes solicitudes de admisión: señores Raul Rivera Blin, Luis Cousiño MacIver, Enrique Alvarado Lemus, Pedro Aquiles Cabeza Sánchez, José Bello Morales, Víctor López Palma, Guillermo Sanfuentes Echenique, Leopoldo Symon Lorca, Alfredo Arriagada Dávila, Alberto Sepúlveda Pinto.

Después de un interesante debate en que participaron numerosos asambleístas y en el que se estudió el problema electoral relativo a la próxima elección complementaria, se aprobó el siguiente voto:

"La Asamblea Liberal de Santiago, considerando la cooperación acordada por el Partido Conservador a la candidatura liberal a senador, en la persona de don Ismael Tocornal; y considerando también las modernas ideas sociológicas que sustenta el señor Emilio Tizzoni, acuerda apoyar su candidatura a diputado por Santiago".

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura Tizzoni

JUNTA EJECUTIVA.— Como se ha anunciado, ayer celebró sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Presidieron los señores Eduardo Covarrubias y Juan Enrique Concha y concurrieron los señores Alfredo Barros Errázuriz, José Ramón Gutiérrez, Rafael Luis Gumucio, Arturo Lyon Peña, José Ramón Herrera Lira y los señores Carlos Echeverría, Joaquín Irarrázaval L., Carlos de Castro y el secretario general don Guillermo Varas C.

Se estudió detenidamente la actitud que corresponde a los parlamentarios del Partido en los proyectos que penden de la consideración del Congreso, especialmente en el de impuesto a la renta.

A continuación la Junta pasó a tratar sobre la situación política y la actitud del Gobierno, la que viene señalándose por la exclusión sistemática de todo funcionario conservador y llenando las vacantes dejadas por éstos, por radicales o liberales aliancistas, como en el caso reciente de la tesorería fiscal de Buin, cargo para el cual se ha nombrado un aliancista, en circunstancia que la persona que desempeñaba ese puesto y que acaba de fallecer, el señor Fuenzalida, era conservador; además, se tuvo presente que esto ocurría a raíz de la gestión del senador de la provincia en un departamento en que la casi totalidad es unionista y conservadora.

Se estudió la actitud del Intendente de Chiloé, cuya acción ha sido de exclusión sistemática de funcionarios conservadores.

El Intendente de Chiloé ha obtenido las vacancias de los siguientes funcionarios unionistas: el jefe del Correo de Ancud, don Basilio Maldonado, con 29 años de servicios; el médico de ciudad y del Regimiento, único que había en Acud, el doctor Sánchez, balmacedista; cuatro miembros de la Junta de Beneficencia, algunos con veinticinco años y otro con 28 años en este servicio; vacunador señor Vidal, con 27 años, etc., etc.

La Junta consideró todos estos casos y otros varios ocurridos, estimando la situación política muy grave.

La actitud que asumirá el Partido se subordinará al acuerdo definitivo que se tome sobre el particular en la próxima sesión de la Junta.

ADHESIONES. — Los compañeros de colegio del señor Tizzoni, que aún no han firmado el registro de adhesiones están hoy citados a una reunión en el Club Obrero Conservador, Santa Rosa 67, a las 6 1|2 P. M., a fin de proseguir tomando acuerdos respecto a la candidatura.

Comité obrero-estudiantil.—Se ha citado a los miembros de este Comité a sesión hoy Jueves 1.o de Junio, a las 6 P. M., en el Club Conservador, Bandera 231. Se encarece la asistencia por tener que tratar diversos asuntos sobre la propaganda de la candidatura Tizzoni.

Proclamación de los conservadores de la 9.a Comuna.—Los conservadores de la 9.a Comuna organizan para el Sábado 3, en la noche, una fiesta en honor del señor Tizzoni.

Se realizarán primeramente dos desfiles en distintos barrios y una vez unidos todos los manifestantes, seguirán hacia el local designado para el comicio. Sazié 2055.

Mitin y desfile [illegible] —Hoy, a las 9 P. M. [illegible] un mitin organizado [illegible] jóvenes de la 9.a Co[illegible] La reunión será [illegible] nuel Rodríguez.

Comicio público [illegible] **na.**—La 8.a Comu[illegible] file hoy, que parti[illegible] Conservador, a las [illegible] rrer las calles de [illegible] San Diego hasta Av[illegible] quina de Arturo Pra[illegible] verificará el comicio [illegible] conocer desde una [illegible] el programa del can[illegible] dor don Emilio Tizz[illegible] Este comicio lo [illegible] mité obrero-estudia[illegible]

Secretarías de la [illegible] **zoni.**—Secretaría [illegible] 231. 1.a Comuna, [illegible] Comuna, Almirante [illegible] Progreso. 3.a Co[illegible] 3151. 4.a Comuna, [illegible] Sexta Comuna, [illegible] Sétima Comuna, [illegible] tava Comuna, Artu[illegible] vena Comuna, Aven[illegible]

CANDIDATURA [illegible] **NI.—Comité de** [illegible] **ciones.**—El Comité [illegible] prensa e informaci[illegible] didatura a diputado [illegible] Tizzoni, nos pide la [illegible] siguiente aviso:

Los Centros pol[illegible] Conservador, los co[illegible] les y las Socieda[illegible] esta candidatura de[illegible] a más tardar, a las [illegible] informaciones que de[illegible] la prensa.

Las noticias se e[illegible] ción al señor Héct[illegible] rín, comité de pren[illegible] nes.

Los Centros polí[illegible] Conservador, comu[illegible] plicado a la redacc[illegible] Ilustrado", las rese[illegible] clamaciones y desfi[illegible] ganizado, tan pron[illegible] bieren terminado.

VIDA SOCIAL

[CL]UB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6, clase de Historia [de l]a Literatura. Tema: "La no[vel]a de pasión y el concepto del [am]or durante el siglo XVIII. Ma[non] Lescaut". Lectura después de [la cla]se, páginas escogidas del último [lib]ro de la señora Teresa Wilms [M]ontt. Se ruega llegar a la hora.

[B]iógrafo. — "El Coronel Cha[ber]t", drama espléndido en que tra[baj]a por primera vez para el cine [el] gran actor francés Le Bargy. [Ad]aptación de la novela de H. de [Bal]zac.

[C]urso de cocina.—Se avisa a las [señ]oras y señoritas que deseen in[gre]sar al nuevo curso de cocina, el [Vie]rnes 9, a las 2.15 de la tarde, [que] pueden pasar cuando antes a la [Secr]etaría, quedando sólo pocas va[can]tes para completar el curso.

[DO]N OSCAR BLANCO VIEL.—

[E]l 3 de Julio parte al Japón, en [el v]apor "Anyo Maru", el señor don [Osc]ar Blanco Viel, designado por [nue]stro Gobierno Cónsul de Chile [en] Kobe.

[DE]SPEDIDA DE SOLTERO.—

[L]os amigos de don Manuel de la [Las]tra Cruchaga le ofrecerán una [com]ida mañana, a las 8.30, en el [Clu]b de la Unión, con motivo de su [pró]ximo matrimonio con la seño[rita] Raquel Bernales Lazcano.

[L]as adhesiones se reciben en la [Secre]tería del mismo Club, hasta [me]diodía del Viernes.

[MA]TRIMONIOS.—

[S]e ha efectuado últimamente en [Iqu]ique el matrimonio del teniente [...] de caballería señor don Jorge [Her]nández O. con la señorita Ma[...] Johnson.

[A] este matrimonio concurrieron [las] familias más distinguidas de la [soci]edad iquiqueña.

[P]rivadamente se efectuó ayer [en] casa de la novia el matrimonio [del] señor Camilo Necochea Fal[...] con la señorita Filomena Jofré [Cas]tañeda.

LEGACION DE LOS PAISES BAJOS.—

La Legación de los Países Bajos se ha trasladado ayer y desde hoy se encuentra instalada en Avenida República N.o 430.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Fernando Eguiguren Campino y de la señora Manuela Ossa de Eguiguren.

—Ha nacido un hijito del señor Emilio Ossa Ossa y de la señora Luz Valdés de Ossa.

—Ha nacido una hijita del dentista don Custodio Rogel y de la señora Inés Montecinos de Rogel.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado el 29 de Mayo el niñito René Reveco Gálvez. Sirvieron de padrinos el señor Domingo Duque y la señorita Beatriz Reveco Román.

OFICIALES DE MARINA EN SANTIAGO.—

Los siguientes jefes y oficiales de nuestra Marina de Guerra se encontrarán hoy en Santiago, con motivo de la apertura de las Cámaras:

Vicealmirante don Miguel Aguirre; Capitán de Navío don Luis G. Soffia; Capitán de Fragata don Luis Escobar; Capitán de Fragata don Bernardo Riquelme; Capitán de Corbeta don Roberto W. Stone; teniente 1.o don Alberto Obrecht; teniente 1.o don Pedro Gallardo; ingeniero de fragata don Laureano Araya; contador de navío don Carlos Manterola y contador 1.o don Víctor Welnitzky.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

El Edecán del Presidente de la República, Capitán don Pedro Alvarez, ha fijado su residencia en la chacra Los Tilos, paradero 15 de los tranvías a San Bernardo.

—El Diputado don Carlos De Castro Ortúzar y señora Carmen Alcalde de De Castro han fijado su residencia en Bandera N.o 708.

MANIFESTACION.—

Con motivo de la partida a Europa de la señora Esmeralda Zenteno de León, el Directorio y socias del Centro Femenino de Estudio le dará un té de despedida en su local, Delicias 590.

Las personas que deseen adherirse a esta manifestación, pueden hacerlo en la Secretaría del Centro.

VIAJEROS.—

Ha partido a Concepción el doctor don C. Prieto.

—Al mismo punto se dirigió el señor Juan M. Concha.

—El Senador don Abraham Gatica partió ayer en la tarde a Valparaíso.

—Del sur ha regresado la señorita Julia E. Avalos Avalos.

DON SALVADOR MONTT HERRERA.—

Ayer ha fallecido en esta ciudad el señor don Salvador Montt Herrera.

El fallecimiento del señor Montt importa una sensible desgracia para nuestra sociedad.

LOS RESTOS DE DON EUGENIO GUZMAN MONTT.—

Ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio General de esta ciudad los restos de don Eugenio Guzmán Montt, caballero fallecido en París el 21 de Marzo del presente año.

TE.—

En Tea-Room de la Casa y Chaves, un grupo de estudiantes ofreció un té al universitario peruano señor don Víctor Haya de la Torre.

Asistieron los señores: Víctor Haya de la Torre, Enrique Matta Figueroa, Francisco Mesa, Barahona, Héctor Hirlart, Víctor Barberis, Oscar Acevedo, Abel Saavedra y Jorge Zárate.

ENFERMOS.—

Guarda cama, delicado de salud, el señor Julio Zenteno Barros.

—El doctor don Eduardo Cruz Coke L., se encuentra en plena mejoría.

COLONIE FRANCAISE. — DAMES PATRONNESSES.—

Le Ministre de France prie les Dames de la Colonie de vouloir bien se rûnir au Cercle Francais le Samedi 3 Juin, a 18 h., por l'election du Comité des Dames Patronnesses.

FALLECIMIENTO.—

El 29 del presente dejó de existir en esta ciudad, la señora Rosa Sánchez de Desmone, de nacionalidad italiana, largo tiempo establecida en ésta, donde formó su hogar.

—Ha dejado de existir Eliana, hijita de don Oscar Diacuzzi, a la corta edad de diez meses. Sus restos fueron trasladados al Cementerio General.

CLUB DE TENNIS SANTIAGO.—

El próximo Sábado 3 de Junio tocará la orquesta de Riki-Raka, de 6 a 9 P. M., en el pabellón de este Club.

BANQUETE.—

El Sábado 3 de Junio, a las 12½ P. M., se dará un banquete en el Club de la Unión en honor del señor Gustavo Hopp con motivo de su próximo viaje a Europa.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar a la Tesorería del Club a inscribir sus nombres.

JUVENTUD FEMENINA CATOLICA.—

Se nos pide avisar a las señoritas que tomaron parte en la Convención de la Juventud Católica Femenina, que de acuerdo con la conclusión aprobada por unanimidad, de pertenecer todas las jóvenes católicas a la "Asociación de la J. F. C.", hoy se abren las inscripciones, en Bandera 657, de 10 a 12 A. M., hasta el 15 de Junio.

Sin ser socia de esta institución no se podrá asistir a las asambleas que celebre durante el año la Juventud Femenina Católica, ni tomar parte en la elección de Directorio, el 1.o de Setiembre.

La cuota anual es de dos pesos.

EN EL PARIS HOTEL DE VALPARAISO.—

En el París Hotel se hospedan las siguientes personas:

Señores: Adolfo y Mario Ferretti, señor Alberto Kloss Basaure, señora Sara Riesco de Kloss y señorita Adriana Kloss Riesco; señor Carlos Bodé e hijo; señor Luis Vicuña Guerrero, señora Elvira Suárez M. de Vicuña y señor Luis Vicuña Suárez; señor Germán Errázuriz Quesney y señora Cornelia Errázuriz de Errázuriz; señor Fouché, señor Enrique Figueroa Róbinson, señor Imbert, señor Bañados y señora; señora R. Pastor de Gándara, señorita Violeta Gándara Pastor y señor Fernando Gándara Pastor; señor Federico López, señor Alfredo Bertola y señora; señor Jorge Rodríguez León, señor Ciro Fantini, señora e hijos; señor Rivera y señora; señor Boulín, doctor E. Nanmi, señor Salzberg, señor Dévin, señor I. de Pallens, señor Carlos Ovalle y señora Carmela Dávila de Ovalle; Mrs. Archibald Kyle, Miss Kyle; doctor Silvio Salas, Mr. R Nanty, Mr. R. Marie.

TE-DANZANT EN EL SAVOY.—

Hoy se efectuará, a la hora de costumbre, el té-danzant que semanalmente se lleva a cabo el Jueves en este establecimiento.

El programa de baile es el siguiente:

Primera Parte:
1. ¡Viva España!—Paso Doble.
2. The Red Skin.—Shimmy.
3. Oh! la la, oui oui.—One Step.
4. Der Brummer.—Shimmy.
5. Acto de Baile por Mme. et Mon. Encla.
6. Cuquito.—Tango.
7. Cach' Ton Piano.—One Step.
8. Le Tango du Réve.—Tango.
9. Gul.—Shimmy.
10. Aneta.—Valse.

Segunda Parte:
1. Granadino.—Paso Doble.
2. The Littel Barmaid.—Shimmy.
3. ¡Viva el Torero!—One Step.
4. Sueño de Gretschen. Valse.
5. Acto de Baile por Mme. et Mon. Encla.
6. El Argentino.—Tango.
7. Susi.—Shimmy.
8. Bimbolo.—One Step.
9. Feather your Nest.—Sihmmy.
10. El Matador.—One Step.

ABONADOS A LA OPERETA ALEMANA.—

He aquí la lista de familias abonadas a la temporada de opereta alemana que se iniciará el 8 de Junio próximo en el Municipal:

Julio Pereira, Juan Errázuriz,

Carlos Justiniano, Horacio Fabres, Pío Puelma, Gregorio Amunátegui, Arturo Prat, Ricardo Letelier, Domingo Amunátegui, señora Emiliana Concha de Ossa, Carlos Zañartu, Alberto Hurtado Concha, Ricardo Piwonka, Arturo Claro, Gustavo Claro, Víctor Eyzaguirre, Otto Schalscha, Raúl Edwards, Florencio Villamil, Pablo Eitel, doctor Franck, Alberto Lezaeta, Benjamín Bernstein, Waldemar Adelsdorfer, Arturo Scroggie, Ernesto Anwandter, Pablo Baher, Roberto Mac-Clure, Felipe Chiappe, Fernando Doggenweiler, Juan Bruggen, Arturo Benjerodt, Manuel Gracia de la Huerta, Erwin Müller, Emilio Becker, Curt Hallauer, Ricardo Timmermann, Germán Oelkers, Juan Bahr, Ismael Valdés Valdés, Martín Oehlmann, Luis Alberto Gómez, Jorge Eyzaguirre Montes, Otto Schrader, Enrique Raab, L. Mindus, señor Undurraga, señorita Filipina Becker, Walter Lebus, Ernesto Freese, Dionisio Schuler, B. Sommer, Heriberto Horst, Aliro Montero, A. Munnich, Carlos Wolff, Otto Pabst, Emilio Barufka, Juan Reutter, Ernesto Egert, Walther Kunckell, Octavio Urzúa, Carlos Duval, Mauricio Spies, Juan Schaub, Gustavo Rosenberg, Benjamín Errázuriz, Walther Gundlach, Guillermo Klimesch, Guillermo Roeschmann, R. Bahre, Roberto Oehlmann, Julio Lampert, F. Buchner, Walther Mussvitz, Enrique Albertz, señorita Luisa Balde, señor Talavera, R. Albertz, Daniel Meyer, Julio Weiss, señor Druschke, Carlos Schroeder, Otto Mahn, Emilio Houber, Alberto Kohler, señor Stegmaier, W. Fucks, Pablo Schneider, Oscar Wentz, C. Haun, Federico Thum, Walther Buchholtz, señor Gaedecke, Ulrich Batre, Francisco José Prado, Enrique Bahre, Germán Oelckers, Hans Rudols Schuncke, G. Tschumi, señor Torres G., Carlos Oelckers, señor Leskovar, Ricardo Hollstein.

El abono ha dado un espléndido resultado. Quedará abierto hasta el Lunes 5 del presente, en la Secretaría del Municipal.

BENEFICIO EN FAVOR DEL PATRONATO DE SAN JOSE.—

Circula la siguiente invitación:

"Las socias del Patronato de San José tienen el honor de invitar a usted a un beneficio que tendrá lugar el Jueves 1.o de Junio, a las 6.30 P. M., en el Teatro Splendid, a favor de los niños pobres que protege esta institución.

De usted A. SS. SS.— Margarita González Vial, Adriana Toro Hormann, Teresa Ruiz Tagle Huneeus, María Fabres Guzmán, Josefina González Vial, Inés Díaz Cruchaga, Sara Larraín Rozas, Victoria González Vial, Inés Mena Baeza, Carmen Cerda Plaza, Olga Calvo Respaldiza, Raquel Mena Baeza, Teresa Fabres Larraín, Josefina Fresno Larraín, Isabel Ruiz Tagle Huneeus, Gabriela Calvo Respaldiza, Concha Ochagavía Hurtado, Carmen G. Huidobro V., Raquel Hurtado Salas".

Han tomado entradas para el beneficio las siguientes familias:

Valdés Larraín, Fernández Campino, Correa Vial, Valdés Freire, Vidal Vergara, Echenique Undurraga, Calvo Eyzaguirre, Vial Palma, Zegers Baeza, González Vial, Ruiz Tagle Huneeus, Fabres Guzmán, Calvo Respaldiza, Barros Vergara, Larraín Rozas, G. Huidobro Vidal, Garcés Guzmán, Rozas Larraín, Fabres Eguiguren, Mackenna Lazcano, Concha Subercaseaux, Cruzat Santa María, Marambio Molina, Balmaceda Lazcano, Vial Correa, Fabres Pinto, Joglar Rojas, Ossa Undurraga, Calvo Badilla, Lira Urquieta, Valdés Fuenzalida, Bascuñán Pérez, Tupper Huneeus, Vial Izquierdo, González Echenique, Ureta Rozas, Besa Hoffman, Lira Vergara, Tagle Castillo, Barriga Bravo, Zañartu Bernales, Garcés Prieto, Benavente Bustamante, Bezanilla Larraín, Guzmán Palacios, Calvo Larraín, Hurtado Olea, Ruiz Tagle Mena, Matte Reyes, Vergara Huneeus, Goycolea Barros, Barros Fabres, Lezaeta Barriga, Cerda Salcedo, Correa Pereira, Pérez Valdés, Larraín Errázuriz, Pérez Antúnez, Varas Herreros, Fernández Larraín, González Opazo, Ariztía Cuevas, Phillips Ortúzar, Lezaeta Castillo, Montes Velasco, Fabres Larraín, Rencoret H., Iñiguez Infante, Herrera Lira, Correa Ortúzar, Matte Blanco, Hurtado Salas, Mackenna Viel, Vicuña Velasco, Calvo Hurtado, Castro Echeverría, Langlois Délano, Labbé Parot, Sotomayor Sanfuentes, Goycolea Ossa, Silva Latorre, Toro Hormann, Pérez Cotapos Arteaga, Chadwick Ortúzar, Matte Urrejola, Ossa Ruiz, Larraín Valdivieso, Brunell Fabres, Bascuñán Fuenzalida, Abalos Ballevián, Undurraga Larraín, García Zegers, Salas Correa, Ortúzar Larraín, Vial Ortúzar, Donoso Antúnez, Ariztía Sweet, Ruiz Tagle Fuenzalida, Ariztía Bezanilla, Gana Gana, Salas Errázuriz, Undurraga Ossa, Garcés Ugarte, Moreira Castillo, Santelices Moreira, Valdés Echenique, Ugarte Arrau, Vidal Tagle, Cruz Fuenzalida, Aldunate Carvallo, Ariztía Ariztía, Ramos Irarrázaval, Ríos Mackenna, Calvo Mackenna, Castillo Astaburuaga, Montes Pérez Cotapos, Cerda Cañas, Bezanilla Salinas, Hernández Fernández, Cifuentes Grez, Montes G. Huidobro, Ossa Videla, Lyon Valdés, Lira Lira, Silva Joacham, Velasco Bravo, Portales Calvo, Tonkin Dublé, Melo Iñiguez, Salas Infante, Hoffman Marshall, González Forster, Suárez Herreros, Echeverría Vial, Pérez Carvallo, Correa Núñez, Valdés Antúnez, Bruner Prieto, Richard Barnad, Cerda Güemes, Oyarzún Phillippi, Fresno Larraín, Ugarte León, Solar G. Huidobro, Carvallo Pérez, Echenique Zegers, Madrid O., Alamos Igualt, Fabres Pinto, Gacitúa M., Goycolea Ovalle, Cruchaga Cotapos, Pérez Covarrubias, Barrios Troncoso, Pacheco Wicks, Danks Sotta, Fernández Beaucheuf, Labathut A., Correa Montt, Marchant del Río, Lagos Z., Concha Garcés, Silva C., Cerda Plaza, Troncoso G. Huidobro, Guzmán Hurtado, Echeverría Reyes, Montes Ugarte, Jaramillo Barriga, Arrieta Fernández, Vidal González, Guzmán Bezanilla, Julliet Ossa, Rücker Solar, Fernández G. Huidobro, Undurraga Lecaros, Greek Cross, Calvo Calvo, Sutil Ortúzar, Valdés Fernández, Iñiguez Sanfuentes, Barriga Araya, Ruiz Tagle Fernández, Echavarría Barriga, Mena Baeza, Orrego Méndez, Garcés Grez, Tagle Valdés, Salinas Cerda, Cariola Moreira, Montes Moreira, Ureta Cox, Valdés Hurtado, Vergara Donoso, Bernales Valdés, Rodríguez Marambio, Díaz Cruchaga, Blanco Viel.

EN EL INSTITUTO AGRONOMICO.—

El Domingo 4 de los corrientes se llevará a efecto en el hall del Instituto Agronómico el primer baile del año con que los socios del Centro de Agronomía inician la temporada de Invierno.

Dado el gran éxito obtenido por estas fiestas el año pasado y la perfecta corrección con que ellas se han llevado a efecto, conjuntamente con los preparativos que actualmente se hacen, permiten asegurarle un completo éxito, a la par que un gran acontecimiento social.

Las entradas pueden adquirirse desde hoy en la secretaría del Centro y el Domingo en la boletería. Su precio es de tres pesos para los caballeros y de un peso para las señoritas.

EN EL HOTEL MUNDIAL.—

Según hemos anunciado, hoy Jueves, de 5.30 a 8 P. M., se realizará en los comedores de este establecimiento el 4.o té-danzant de la temporada, simpáticas reuniones que desde su inauguración han sido favorecidas por nuestra sociedad y colonias extranjeras residentes.

Los bailes serán amenizados por la orquesta "Jazz Band" de M. Folatre.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Bastante entusiasmo ha despertado en los círculos deportivos y en las familias que simpatizan con este deporte por concurrir al Ladies Mette, que esta institución organiza en conformidad al programa hípico del presente año, y que celebrará el próximo Domingo 4.

Muy numerosas son las inscripciones recibidas, las que permanecen abiertas en el Club, Ahumada 56, hasta el Sábado a las 12 M.

La partida será de la Plazuela de Recoleta, a las 9 A. M.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS.—

La conferencia sobre los derechos civiles de la mujer

El éxito de la conferencia dada por la señora Esmeralda Zenteno de León (Vera Zouroff), sobre el tema "Los derechos civiles de la mujer", en la velada inaugural del presente período de estudios, ha sido motivo de elogiosos comentarios, y ha merecido a la conferencista numerosísimas felicitaciones.

Se nos dice que la señora Zenteno de León ha recibido de numerosas personas que no pudieron concurrir a la velada del Centro Femenino de Estudios comunicaciones en que le piden repita su disertación en un local más amplio.

Sabemos que la distinguida escritora feminista ha deferido a estas peticiones, y es probable que dé nuevamente lectura a su conferencia en una velada literario musical que con tal objeto se organizaría por el Centro Femenino en el Salón de Actos de la Universidad.

EL SKATING RING "AMERICAN.—

Actualmente se transforma el amplio teatro de la calle Arturo Prat, el American Cinema, en un gran salón de patinaje; al efecto, se están haciendo los trabajos, pero en una forma que se sale de lo corriente. Las paredes irán tapizadas con papelería moderna, y el piso será muy bien pulido, a fin de que la rueda juegue con suavidad y silencio.

Fuera de muchos detalles que hablan del confort y la elegancia de esta sala, tendrá un amplio salón de baile que funcionará junto con el ejercicio de patinaje, debiendo la orquesta ejecutar constantemente obras bailables, toda música de moda. La sala, el salón de baile y fóyer serán artísticamente iluminados, a fin de que el local ofrezca un aspecto vistoso y agradable.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Damos en seguida el programa que ejecutarán las bandas de la 3.a Brigada de Infantería hoy Jueves, de 6 1|2 a 8 en la Plaza de la Independencia, bajo la dirección del Director General de Bandas, don Juan Casanova Vicuña:

1. Massenet.—Scenes Pintoresque:
   a) Marche.
   b) L'Angelus.
   c) Air de Ballet.
   d) Féte Boheme.
2. Beethoven.—5.a Sinfonía.
   a) Andante.
   b) Allegro.
   c) Presto finale.
3. Giordano. — Fantasía de la ópera "Fedora".

Consejos de la Comtesse Ivon

EL BAILE

Llamó mucho la atención que en el último baile del Hotel Savoy no se tocara ningún tango, este hermoso baile que tiene hoy en Europa el primer lugar en sociedad; y esto se explica porque no han aprendido el nuevo estilo, tan elegante y distinguido, tal como lo enseña el profesor **M. Aguilar en su Escuela de Baile, calle Egaña 570, entre Carmen y San Isidro,** y que será muy pronto el preferido en nuestros salones distinguidos, siempre pendientes de la moda.

LOS TEJIDOS DE PUNTO

Los tejidos de punto continuarán de gran moda por largo tiempo, de modo que resultará una gran economía comprar pronto antes que la extraordinaria demanda los haga encarecer. A nuestras lectoras les recomendamos especialmente la **Gran Fábrica The Jersey, San Diego 156,** con sucursales en **Santo Domingo esquina de 21 de Mayo, y en Valparaíso, calle Condell 286,** local de Gath y Chaves. Sólo usa materiales importados y produce obras tan bien confeccionadas y sobre modelos tan elegantes, que todos los toman por extranjeros.

JABON FINO DE TOCADOR

Por experiencia propia puedo recomendar, sin reserva alguna, el **Jabón Flores del Campo, de la Perfumería Floralia de Madrid,** que a su calidad insuperable une las mejores condiciones higiénicas y un delicadísimo perfume extraído directamente de las flores. Su precio es muy moderado y se vende en todas las boticas y perfumerías.

SECRETO REVELADO

Muchas veces habrá llamado la atención el cutis aterciopelado que lucen algunas personas o bien el rejuvenecimiento que presentan otras. Seguramente se habrán preguntado cuál es el secreto que produce tan maravilloso resultado; tal vez las interesadas lo ocultarán con egoísmo muy explicable; pero yo voy a revelarlo en bien de todas: esa belleza se adquiere con el uso de la **Crema y Polvos Pavlowa.** Su único importador es la **Botica Italiana, de Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020.**

RESTAURADOR DEL CABELLO

Una hermosa cabellera, abundante, limpia y sedosa, es el mayor encanto femenino, y para obtenerlo debe usarse la **Loción Capilar Werck,** que hace desaparecer la caspa, estimula y vivifica la raíz y favorece su crecimiento, evitando su caída; se vende en todas las buenas boticas.

BELLEZA DE LA BOCA

Los poetas siempre han celebrado la incomparable belleza que da a la mujer una boca que al sonreir luce como una sarta de perlas su nacarada dentadura. Para esto es preciso usar dentífricos que limpien, conserven y den bello esmalte, al mismo tiempo tonifiquen y embellezcan las encías. Recomendamos los **Elixires, cremas y polvos dentífricos** preparados por el **Laboratorio Chile,** que se venden en todas las boticas y **Perfumerías.**

¡QUE FRIOS!

Amenazante se presenta el Invierno con sus fríos, pero la moda nos protege con el uso de las pieles, y la **Peletería Colón, Ahumada 226,** nos favorece con la rebaja de precios por balance, en toda clase de pieles finas, abrigos, echarpes, capas de **kolinsky, Petit Gris, Ragodin, castor argentino, Skungs Royal,** etc.

VINCULACIONES SOCIALES

Ya se acerca la época del año en que deben cumplirse todos los deberes sociales, entre los cuales el más sagrado es el de hacer regalos; bella costumbre, que sirve para estrechar los vínculos familiares o atraerse las simpatías o el cariño de las personas cuando son favorecidas con algo valioso, útil y agradable.

La Joyería A. Godart, calle Estado 257, conocedora de nuestros gustos, ofrece un variado y precioso surtido de alhajas finas, collares de perlas, relojes pulseras, prendedores y objetos de arte como floreros, lámparas, polvoreras, bomboneras, cojines, etc., de gran valor y con precios sorprendentes que dejarán muy bien puesto al donante.

AGUA DE COLONIA

Este artículo no puede faltar en ningún tocador, no sólo como un elemento de perfume, sino muy principalmente por las propiedades higiénicas que contribuyen a embellecer el cutis cuando se agrega al baño, lavatorio, así como en fricciones. **El Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile** es tan fina y bien preparada, que basta usarla una vez para adoptarla.

Venta, en todas las Boticas.

PARAGUAS

Se han cumplido las predicciones de Nuño, y debemos creer que seguirá acertando sus pronósticos y entonces tendremos un Invierno muy crudo. Hay, pues, que proveerse de paraguas, y en nombre del patriotismo y de la economía debe exigirse los fabricados por los señores **Amat, Tagini y Cía., calle Tarapacá 1019,** [...] jores que los import[...] comprarlos en los A[...] **Liquidaciones, Estado** [...] **Portal Mac-Clure** esq[...] **jitas** y en la mayor [...] mercio. La Fábrica [...] detalle, pero debe e[...] raguas en las tiendas [...] tía de bondad y baj[...]

COMTES[...]

TEATROS - MUSICA - CINES

SERRADOR EN EL SANTIAGO

El variado cartel de esta compañía, junto a los precios reducidos de las localidades mantiene noche a noche una numerosa concurrencia. Las funciones de ayer se dieron con sala muy animada.

Para hoy va en la vermouth el drama de Jorge Ohnet: "Felipe Derblay", y en la noche la 15.a representación de "La chica del gato", la aplaudida comedia de Arniches.

En la vermouth del Domingo irá: "Intereses creados", de Jacinto Benavente.

COMEDIAS Y CINE EN EL ESMERALDA

Hoy hay un programa mixto de cine y comedia a precios rebajados. En primera parte se estrenará la primera función de la película Universal "La huella del terror", interpretada por Jorge Larkin y Eileen Sedwick.

En segunda parte, la compañía Mario-Padín, representará "La cuerda floja", graciosa comedia de cuyo papel protagonista hace una creación el actor cómico Nemesio Martínez.

—Mañana se estrenará por esta compañía la comedia criolla: "Don Lucas Gómez". El rol principal lo hace el hijo del autor, Nemesio Martínez. El cine estrenará una graciosa comedia Universal intitulada: "La muñequita de Brownie", interpretada por el perro Brownie.

NARCISIN EN EL COLISEO NACIONAL

Las funciones de ayer han confirmado plenamente los augurios de que Narcisín haría en este teatro su más brillante temporada en Chile. En efecto, las funciones de ayer fueron dadas a teatro lleno de un público entusiasta que aplaudió a Narcisín y sus compañeros durante el desarrollo de las obras.

Hoy es programado un interesante espectáculo para las funciones vespertina y nocturna. En la noche va "La ilusión de un Canillita", revista de argumento novedoso y que sirve a la compañía para mostrar buenos decorados y elegante sastrería. Narcisín hace en esta obra el rol central y le desempeña con el talento acostumbrado.

En la noche se inicia el programa con el entremés de los hermanos hermanos Alvarez-Quintero, "Secretico de confesión", interpretado por Ibáñez y la señora Monta: A continuación se estrenarán dos hermosas zarzuelas españolas y en las cuales tiene lucimiento Narcisín y su padre. Las obras en referencia son "El puñao de rosas" y "Los chicos de la escuela".

BAGUENA - BÜHRLE EN EL UNION CENTRAL

Mañana, en la noche, reaparece en este teatro el nuevo conjunto que han formado los conocidos actores Enrique Báguena y Arturo Bührle y en el cual toma parte la primera actriz cómica Elena Puelma.

Los espectáculos de esta compañía serán todos cómicos, primando en ellos el género vaudevillesco. Para su debut han escogido la comedia en un acto denominada "Los pantalones", obra en la cual Bührle está en una de sus creaciones y a continuación se pondrá en escena el sainete de Discepolo y Da Rosa "Mustafá", en que toma parte toda la compañía y en la que tienen figuración especial los tres primeros nombrados. Los precios son populares.

LAS HERMANAS CARBONELL EN EL BRASIL

El trío de bailarinas formado por Loreto, Luisa y María Carbonell, ha conseguido el mejor de sus éxitos en este elegante teatro, favorecido por la juventud santiaguina. En las dos funciones de hoy harán un programa nuevo en la mayoría de sus números. El cine estrenará la extraordinaria película Paramount, especial: "La presa del abismo".

—Mañana se estrenará la sexta función de "El hombre sin nombre".

MUSICA

EL VIOLONCELLISTA EMIE BOLOGNINI

Ha continuado activamente la demanda de localidades para el primer concierto del violoncellista argentino Ennio Bolognini, cuya personalidad artística es ya suficientemente conocida entre nosotros.

Como ya hemos publicado, Bolognini inaugurará el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores), teatro que se ha dedicado especialmente para las audiciones musicales, y nadie mejor que este artista para hacerlo, pues sus brillantes cualidades son ampliamente reconocidas en nuestros círculos sociales e intelectuales.

La venta de las localidades que quedan se hace en la Casa Grimm y Kern, donde también están los programas, que publicaremos mañana, día del concierto, a efectuarse a las 6 y media de la tarde.

CONCIERTO CARVAJAL-LENG

La Empresa del Teatro Esmeralda quiere hacer obra de extensión, de propaganda intelectual, en todas las manifestaciones del arte, y es así como ha contratado para el Domingo próximo, a las 4 1|2 de la tarde, el espléndido espectáculo musical que ha poco se diera en el Teatro Municipal.

Nos referimos al concierto sinfónico que dirigiera el director de orquesta maestro Armando Carvajal.

Además de este triunfo perfectamente chileno, debe anotarse con especiales caracteres el del distinguido compositor chileno maestro Alfonso Leng, cuyo poema sinfónico: "La muerte de Alsino", obtuvo el más hermoso triunfo.

La Empresa del Esmeralda invitará especialmente a algunas delegaciones obreras, escuelas públicas y miembros del Conservatorio, a fin de que puedan asistir gratuitamente a este notable espectáculo artístico.

Las plateas se expenderán al módico precio de $ 3, y, llenando el teatro, alcanzarían tan sólo a cubrir los enormes gastos que le demanda la actuación de una gran orquesta.

Son altamente plausibles las iniciativas y nuevos rumbos que la Empresa del Teatro Esmeralda tiene para su teatro, tanto por el bien intenso que con sus manifestaciones culturales proporciona a su público, cuanto que hace una labor efectiva en pro de nuestra producción intelectual, que sale de su estrecho ambiente de los grandes teatros centrales, de gran lujo, y cuyas localidades son sumamente elevadas, de precios realmente prohibitivos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

COMEDIA

"Mientras el público ríe"

Hoy se estrena en Santiago, presentado en el Teatro de la Comedia, un exponente latino que debe llamar la atención del público por su originalidad que es, verdaderamente, algo nuevo dentro de la cinematografía: es un tema muy intenso, pero que en su manera de estudiarlo y hacer su presentación se diferencia de todos los trabajos de film que nos hayan llegado últimamente.

Esta obra se titula "Mientras el público ríe..." y es la triste historia de ese mundo que vive detrás de las baterías, que desfila como una sombra por el revés de los decorados y que hace con su vida dolorosa un poema de humanidad y de sarcasmo dedicado al teatro. La ficción es solamente un aspecto muy superficial de lo que pasa en los teatros: fuera de ella, esa mueca de dolor se repite, pero verdadera, trágica, destilando el veneno de la amargura ante los fracasos en la lucha por la vida, y más que todo en Europa que hoy en día es el continente que parece ser víctima de una maldición secular, ya que la miseria parece ser hoy en día su patrimonio.

"Mientras el público ríe..." es el título de esta obra: él solo se explica y el espectador comprenderá todo el fondo de arte y de verdad que hay dentro de esta historia que revela las existencias de un sinnúmero de hombres y mujeres que sufren en su sed de gloria o en un simple anhelo de tranquilidad mediocre y vulgar. En esta obra se ve el caso de Pagliacci, el de Garrik, el de todos esos payasos inimitables que triunfan ante todos los públicos, pero que en su alma se libra la más feroz de las tragedias espirituales.

Se presenta por vez primera ante nosotros, en esta obra, el famoso actor romano Petrolini, hombre afamado en el Viejo Mundo, y que prepara para el invierno próximo una turnee por Suramérica: Petrolini es un verdadero talento cómico, pero de una excentricidad moderna, muy dúctil y sin ningún rebuscamiento: es tan flexible su arte que le permite facilmente pasar de lo cómico y grotesco a lo eminentemente trágico.

En la presentación se ve 11 números de variedades presentados por el mejor conjunto del género de Europa: bailes clásicos, danzas hieráticas, actos de acrobacia, presentación de fieras, etc.

Se da en ambas secciones.

SPLENDID

"EL DUQUE FALSIFICADO", POR MARTHA MANSFIELD Y CONWAY TEARLE.— En la Sección especial a las 6.30 P. M., de hoy del Splendid, se verifica una gran fiesta social a beneficio del Patronato de San José y tanto para esa función como para la segunda sección de la noche a las 10.30 P. M., se ha elegido el estreno de una delicada producción cinematográfica perteneciente a la famosa editorial americana de vistas de arte, la "Selznick", y titulada "El duque falsificado" conmovedor idilio de amor, cuyo argumento de absoluta moralidad y extraordinaria belleza, desarrollado en el medio ambiente aristocrático neoyorquino, es la historia de un hombre educado y de buena familia al que reveses de fortuna han convertido en mozo de restaurant, y que se enamora perdidamente de una de las más lindas y ricas herederas neoyorquinas. Las incidencias que a continuación suceden forman la parte más interesante y bella de esta historia destinada a un seguro éxito y a encantar a nuestra distinguida sociedad que seguramente se encontrará hoy reunida en la sala de dicho elegante teatro. Los principales roles de esta obra los desempeñan Conway Tearle, secundado por Martha Mansfield, una de las nuevas estrellas que con mayor éxito va conquistándose el favor del público, que ya la conoce por sus interpretaciones en "La bestia humana" y como compañera de Eugenio O'Brien.

Tanto en la sección selecta como en la primera de la noche, se exhibirá la vista "Paramount", que ha obtenido gran éxito, y que se desarrolla en un gran circo de fieras norteamericano, titulada: "Más difícil todavía", interpretada por Enid Bennett.

IMPERIO

"EL JUGUETE DE BRODWAY". Después del lucido éxito de las funciones de ayer, la Sala Imperio reprisará en sus secciones de hoy la duodécima de sus películas extraordinarias, "El juguete de Broadway". En este elegante film, que interpreta la estrella Justine Johnstone, se advierte la misma suntuosidad de presentación y los mismos grandes valores en los artistas actuantes que se notaba como un selecto conjunto de arte en "Aves negras", film de la misma Realart, que también protagonizaba la Johnstone; eso sí, que en la película de hoy el asunto dramático es, no sólo más interesante, sino más hondo y sentido, contando para su mejor recomendación, con esa diversidad de aspectos que combaten toda monotonía, presentando la obra como una copia exacta de la realidad, que se agita de ordinario entre lo frívolo, lo cómico, lo sentimental o lo dramático.

ALHAMBRA

"POR AMOR A UNA MUJER". — Estrenará hoy este cine central, presentándola en sus dos funciones, la sugerente cinta de la Pathé N. Y., titulada: "Sherry" o "Por amor a una mujer". De estos dos títulos, el segundo es el que verdaderamente nos habla de lo que es esta bien intencionada comedia dramática en que logran hacer una creación de sus roles respectivos los prestigiados artistas Lilian Hall y Pat O'Mally. El argumento de esta obra toma el tipo de un hombre vicioso, despreciable por sus inclinaciones, pero con un alma como todas, susceptible de adoptar buenas transformaciones, si se le proporciona una fuerza, una ayuda o un ideal. Esta fuerza llega y es el amor, el que, obrando el milagro, encanta al espectador con su romance y con las variadas escenas, palpitantes de vigor dramático, que la acción va lógicamente tejiendo. "Sherry", es una obra que satisface las expectativas de todo espectador. Este estreno es absoluto en Santiago.

VICTORIA

"POR AMOR A UNA MUJER". — Presentará este cine de la Recoleta en sus secciones de hoy un interesante estreno Pathé N. Y., el de la película dramática titulada: "Por amor a una mujer", o "Sherry", obra que posee un argumento valioso por realismo sencillo, que copia de la vida misma escenas intensamente humanas. En este film, actúan lucidamente artistas conocidos, como Lilian Hall y Patricio O'Mally, y contribuyen a dar variedad y emoción a la acción, hechos impresionantes como persecuciones, combates y cacerías de bandidos en la región llamada del Lago Dormido. Este estreno es absoluto en Santiago.

SETIEMBRE

JUEVES DE MODA.— Múltiples atracciones tiene la función de moda de hoy en este teatro. En primer lugar hay que citar el estreno de "La presa del abismo", producida por Thos Ince y considerada como una de las películas más fuertemente emocionantes lanzadas ese año.

Howard Bosworth, el gran actor americano, y Grace Darmond, la bellísima actriz sentimental, son los protagonistas de este drama admirable.

Otro atractivo de la función de hoy es el debut de la orquesta Row-Row, conjunto típico norte-americano. Tocará en el intervalo en el foyer y el público puede aprovechar los bailables. Además, acompañará con música apropiada la exhibición de una comedia final.

El trío del teatro, formado por los profesores Carlini, Baronti y Goya acompañará la exhibición de "La presa del abismo" con música especialmente adaptada.

AVENIDA

"LAS QUE NO SE DEBEN AMAR".— En las funciones de especial y noche de hoy se anuncia el estreno del sugestivo drama pasional: "Las que no se deben amar", argumento de honda psicología humana, obra que solamente debe ser vista por personas de un amplio criterio moral, ya que en sus escenas, que tratan de una dolorosa historia de trágicos amores incestuosos, abunda la realidad cruda, expuesta con el fin de ofrecer una visión gráfica de todo lo que trae como consecuencia de los errores del amor. La interpretación está a cargo de notabilidades del cine alemán; su presentación es de gran lujo.

ATENAS

MARION Y "LA BRIBONA". — Especial y noche estrena hoy la última creación de Francisca Bertini, Marión acompañada en la nocturna por "La Bribona", elegante vista de Bebé Daniels, de la marca Realart.

DIECIOCHO

"LA MUJER MARCADA".— Hoy en especial y noche estrena la conmovedora producción dramática perteneciente a la renombrada editora First National Circuit, titulada: "La mujer marcada". Desempeña en esta obra el rol principal la artista de extraordinaria belleza, Norma Talmadge, quien sabe expresar con espiritualidad exquisita las más fuertes pasiones del corazón humano y con igual naturalidad y arte el sufrimiento, la pasión y la ingenuidad. Mañana estrena: "Porque te amo", creación de Lucy Doraine.

GARDEN

"MARION", DE LA BERTINI.— Hoy se presenta nuevamente ante el público de esta sala, la obra que más emociones ha despertado entre la sociedad por ser la presentación más perfecta que hace la Bertini de su genio de actriz admirable. Se titula la obra a que hacemos referencia, "Marión", trabajo que se considera como un visaje de la vida de la propia protagonista, que en vez de tener el trágico final que tiene, debería poseer el brillo del éxito en la carrera artística de la Bertini.

ALAMEDA

LA ULTIMA DE RAQUEL MELLER.— Hoy se presenta por última vez en esta sala el notable exponente de arte "Los arlequines de seda y oro", obra ésta en la que se presenta una mujer superior, una artista que ha asombrado a todas las capitales de Europa con la revelación de su genio: es Raquel Meller, la artista que ha sabido dar la expresión más completa y clásica del alma española en todo su esplendor.

DELICIAS

"RACHAS DEL NORTE".— Es el estreno que ofrece en sus funciones de hoy, especial y noche este teatro, obra que ha sido llevada a la pantalla según una novela del célebre escritor Rex Beach.

Las escenas se suceden en las nevadas regiones de Alaska, y para su impresión han sido aprovechadas enormes avalanchas de nieve, en medio de las cuales se desarrolla el drama, que gira alrededor de las titánicas luchas que se empeñaban por la conquista del oro.

IRIS Y REPUBLICA

"ESPOSAS MODERNAS". — Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche la super-producción de arte y gran lujo, Gaumont-Pax, titulada "Esposas modernas", interpretación de la hermosa, escultural y elegante actriz de la Comedia Francesa, Susana Delvé, quien luce en esta película una colección de trajes de las últimas creaciones parisienses.

El República estrena en sus dos funciones, la producción titulada "El Coronel Chaber". Interpreta este episodio de las guerras napoleónicas el famoso actor francés M. Le Bargy.

NOVEDADES

"ROSA DE NIZA".— En las funciones de especial y noche de hoy, estrena este teatro la hermosa producción francesa editada por la Pathé París, titulada "Rosa de Niza", obra de gran lujo en la cual se admiran los más hermosos paisajes de la Cote Azur.

INFORMACIONES CAB[L...]

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED [...]

EN EL 17.o DIA DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

CHILE HABRIA RECHAZADO LA PROPOSICION PERUANA

WASHINTON, 31. — Se cree que los chilenos, en la sesión de hoy, entregaron una respuesta desfavorable a la proposición peruana de someter al arbitraje la soberanía definitiva sobre Tacna y Arica.

A pesar de que dicha respuesta no se considera como final, ha sido recibida con manifiesta desilusión en las esferas peruanas. Sin embargo, la sesión terminó sin que se adoptara una acción definida.

Hay indicios de que, a pesar de ser un rechazo del arbitraje sobre la cuestión de Tacna y Arica, la respuesta deja la puerta abierta a un mayor cambio de ideas sobre las formas de arbitraje, gracias a ciertas insinuaciones formuladas por los chilenos.

COMENTARIOS AL COMUNICADO DE AYER

WASHINGTON, 31.—El abordaje directo de las cuestiones que se ha desarrollado entre Chile y el Perú y el presente período álgido de las negociaciones referentes a Tacna y Arica, han quedado revelados en la declaración oficial conjunta publicada hoy por las delegaciones, la que, bajo muchos aspectos se considera como uno de los acontecimientos de mayor importancia de la Conferencia habidos hasta la fecha, por cuanto se cree que en ella han quedado revelados todos los acontecimientos salientes de las negociaciones.

Es indudable que este anuncio oficial ha sido una victoria de la "diplomacia abierta", a pesar de que se sabe han quedado ocultas algunas circunstancias de

LA CONFERENCIA PUBLICO AYER UN RESUMEN OFICIAL DE LO OCURRIDO EN SUS ANTERIORES SESIONES SECRETAS

En dicho documento se da cuenta de cuatro proposiciones presentadas por Chile y de dos por el Perú. — Coincide en su exposición con lo que se anunció ayer en estas mismas columnas, sin ampliar materialmente nuestras informaciones. — No suministra detalles acerca del desarrollo de las negociaciones

Chile habría rechazado la última proposición peruana. — A pesar de que ésto es la creencia dominante en todos los círculos, no ha sido anunciado oficialmente. — Un ambiente de misterio rodea esta cuestión. — Causa a que se atribuye en Washington este silencio

LOS DELEGADOS NO HAN FIJADO FECHA DE SU PROXIMA SESION

mayor o menor importancia que debían figurar en la declaración, la que, según se creía, debía ser una publicación de las actas de lo ocurrido, como se había anunciado el Sábado.

El comunicado de hoy confirma los despachos anteriores, revelando la existencia de proposiciones de ambas partes y casi nada agrega a lo que había anunciado antes la "United Press".

El Perú tenía para elegir cuatro proposiciones que, en pocas palabras, eran las siguientes: Primera, plebiscito sobre la base del acuerdo Huneeus-Valera; segunda, plebiscito sobre la base de las proposiciones del señor Porras del año 1909; tercera, arbitraje de las otras diferencias, y cuarta, iniciación de nuevas discusiones sobre la forma en que se efectuaría el plebiscito.

En el comunicado se anuncia que el Perú no aceptó dichas proposiciones, pero no se menciona el rechazo chileno de las proposiciones peruanas.

Como no dispusieran de mucho tiempo, fuera del que necesitaban para ponerse de acuerdo sobre el texto del comunicado oficial, los delegados anunciaron más tarde que no habían acordado la fecha de su próxima sesión.

Se cree que una de las razones de la repentina publicación oficial de todas las proposiciones, fué que los chilenos se sintieron molestos por la publicación, en la prensa local, de la proposición peruana de arbitraje, sin que se mencionara ninguna de las cuatro chilenas, por lo cual habrían solicitado la publicación inmediata de todas ellas, llegándose también al acuerdo de que todo lo publicado hoy hubiera sido presentado en la sesión del Sábado, a pesar de que algunas proposiciones, incluso la chilena referente al convenio Huneeus-Valera, y la del señor Porras, en el sentido de que Chile devolviera inmediatamente Tacna y Arica, habían sido adelantadas en la primera semana de la Conferencia.— (U. P.)

COMUNICADO OFICIAL DE LA CONFERENCIA

REFERENTE A SUS ANTERIORES SESIONES SECRETAS

WASHINGTON 31.—Los delegados a la Conferencia chileno-peruana han entregado a la publicidad el siguiente comunicado oficial referente a sus anteriores sesiones secretas:

En las reuniones que han celebrado hasta ahora los delegados del Perú y de Chile, los últimos han propuesto:

Primero, realizar el plebiscito relativo a la nacionalidad definitiva de las provincias de Tacna y Arica a que se refiere el artículo tres del Tratado de Ancón, en conformidad con las bases del acuerdo convenido entre los dos Gobiernos en 1912, pudiendo el Perú, si lo estima conveniente, proponer modificaciones del plan.

Segundo, tomar como base de discusión la contra-proposición que el doctor Porras, como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú presentó a la Legación de Chile en Lima con fecha 1908, conjuntamente con las modificaciones que propongan los delegados de Chile.

Tercero, someter al arbitraje las diferencias que se han producido en las negociaciones anteriores sobre las bases plebiscitarias.

Cuarto, prescindiendo de las negociaciones anteriores, discutir las bases plebiscitarias y someter las diferencias a arbitraje.

Quinto, las proposiciones anteriores se presentan con carácter de opcionales, es decir, para que el Perú elija la que le plazca como base de discusión y sin perjuicio del derecho de Chile para sostener por su parte ante el árbitro, si no hay acuerdo, la que estime más justa.

El Perú no ha aceptado estas proposiciones y, en cambio, ha formulado las siguientes:

Primera, que Chile entregue las provincias de Tacna y Arica, por cuanto han pasado más de veintiocho años después de la fecha en que debió celebrarse el plebiscito, a pesar de las gestiones hechas por el Perú para realizarlo, y hay motivo para afirmar que en dicha fecha la voluntad popular estuvo en su favor.

Segunda, que se someta al fallo de un árbitro si, en las circunstancias actuales, procede o no celebrar el plebiscito. Si se resolviera la negativa, el árbitro decidiría a cual de los dos países corresponde el dominio definitivo de las provincias. Si se resolviese la afirmativa, el árbitro fijaría las condiciones del plebiscito.—(U. P.)

LA RESPUESTA CHILENA DEJARIA LA PUERTA ABIERTA

PARA NUEVAS NEGOCIACIONES

WASHINGTON, 31. —La proposición peruana de someter al arbitraje la disputada soberanía sobre Tacna y Arica no logró obtener la completa aceptación de Chile, pero la respuesta chilena a dicha proposición, en la forma en que fué presentada hoy durante la sesión de la Conferencia, deja la puerta abierta para nuevas discusiones.

Se cree que los plenipotenciarios chilenos habrían significado su entera conformidad respecto a que se emplearan los agentes de arbitraje para alcanzar la solución del problema.

Sin embargo, en la respuesta chilena se consideraría como "otro asunto", la cuestión de si se verifica o no el plebiscito establecido por el Tratado de Ancón ya que, según la tesis chilena, el arbitraje debería referirse a determinar la forma en que se realizara el plebiscito. En ningún círculo se considera la respuesta chilena como una última palabra y, por ambas partes, continuaba manifestándose, esta noche, optimismo respecto de las perspectivas de acuerdo. Al mismo tiempo, las dos delegaciones han manifestado que consideran que las negociaciones han llegado a un período tan delicado que no se pueden comentar públicamente.

Las delegaciones enviaron largos despachos a sus Gobiernos, sobre la sesión de hoy, y hay indicios de que es probable que pasen dos o tres días antes de que las respuestas de Santiago y Lima permitan continuar la discusión.

Las bases sobre las cuales el intercambio de ideas se ha verificado hasta ahora han sido reveladas oficialmente esta noche por medio de un comunicado en que se expone brevemente las proposiciones presentadas en las anteriores sesiones secretas.

La declaración demuestra que Chile presentó dos proposiciones principales y dos suplementarias, todas ellas referentes al arbitraje de las condiciones en que se efectuaría el plebiscito.

Las dos proposiciones sometidas por el Perú insinúan que Tacna y Arica fueran devueltas sin mayor trámite a la soberanía peruana o que todo el problema se someta al arbitraje.

El comunicado no da detalles de lo que ocurrió en las sesiones secretas y se considera que ha sido considerablemente reducido ya que, en un principio, fué preparado por los secretarios de las delegaciones. Se ha manifestado que se publicarán posteriormente otros resúmenes oficiales, pero los funcionarios de la Conferencia indican que ésto explica toda la situación.

Salvo una corta sesión de media hora, los delegados dedicaron hoy poca atención a la Conferencia, cuyos problemas, según se indica, dependen ahora de Santiago y de Lima.

Después de su visita al Capitolio, ambas delegaciones asistieron a un lunch ofrecido por Mr. Rowe, al que concurrieron además Mr. Hughes, los Embajadores señores Pezet y Mathieu, el señor Yanes y el personal de ambas delegaciones.

LAS PROPOSICIONES ADELANTADAS EN LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 31. — Se ha sabido que, desde que se inició la Conferencia, dos proposiciones peruanas y dos chilenas le han sido sometidas, con el objeto de solucionar la controversia referente a Tacna y Arica, y que sobre ellas esperan aún ambas delegaciones negociar un acuerdo.

La primera proposición peruana, en el sentido de devolver Tacna y Arica al Perú, sin mayores trámites, fué rechazada inmediatamente por los chilenos.

El Perú insinuó entonces un arbitraje que Chile ha rechazado ahora, según el cual el árbitro decidiría si se verifica el plebiscito en Tacna y Arica, y que, en el caso de que la decisión fuera contraria al plebiscito, el árbitro resolviera a quién debía pertenecer la provincia.

Ambas proposiciones chilenas presupuestan la celebración del plebiscito, dejando simplemente a la decisión del árbitro las condiciones en que debería verificarse.

El primer plan chileno es la reiteración del acuerdo Huneeus-Valera, del año 1912, de acuerdo con el cual una comisión de chilenos y peruanos, bajo la presidencia del presidente de la Corte Suprema de Chile supervigilaría el plebiscito, en el que se permitiría votar a todos los ciudadanos que supieran leer y escribir y residieran durante tres años en Tacna y Arica.

Según la segunda proposición chilena, a la que se cree no ha contestado aún el Perú en forma definitiva, el plebiscito sería supervigilado por una comisión en que estarían representados ambos países, bajo la dirección de un presidente designado por una potencia neutral. Se dice en los círculos chilenos, que ese plan es virtualmente el mismo que propuso en 1909 el señor Porras, cuando era Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Según la proposición del señor Porras, todos los residentes en Tacna y Arica, desde el año 1907, podrían votar.

Mientras están aún en comunicación con Lima al respecto, los peruanos declinan comentar esta última proposición chilena. Hay indicios, sin embargo, de que el plan del señor Porras no satisfaría obligatoriamente al Perú, por cuanto los peruanos declaran que, desde 1909 a 1922 las condiciones han cambiado

El rechazo de las proposiciones peruanas

No se le anuncia oficialmente.—Un ambiente de misterio rodea esta cuestión. — Motivos a que se atribuye el silencio de la Conferencia

WASHINGTON, 31.— La falta de noticias acerca del rechazo, de parte de Chile, de las contra-proposiciones peruanas (devolución de las provincias de Tacna y Arica al Perú o entrega al arbitraje de la decisión de si se lleva a cabo el plebiscito, etc.), ha causado las más amplias conjeturas ya que las informaciones al respecto en general, indican que Chile ha rechazado dichas contra-proposiciones.

Hoy día se ha desarrollado un ambiente de misterio a ese respecto, pues los delegados chilenos no se sienten inclinados a discutir y se rumorea, en esferas autorizadas, que Chile no ha rechazado esas proposiciones y que mañana ocurrirá probablemente un acontecimiento de gran importancia, acercándose ya el fin de la Conferencia, a despecho de una declaración emanada de una alta autoridad en la Conferencia, según la cual tanto el Gobierno de Chile como su delegación habrían rechazado las proposiciones que les fueron sometidas.

La única explicación aparente de esos rumores es que Chile ha hecho o puede hacer contra-proposiciones que permitirían vencer las actuales dificultades y reanudar en forma favorable las negociaciones.

Otra explicación, que ha tenido aceptación, es que Chile puede adoptar otra conducta, tal como la de solicitar inmediatamente los buenos oficios de Mr. Hughes si bien, en otros círculos, se cree que el rechazo no ha sido anunciado oficialmente para no dar margen al pesimismo ni provocar desilusiones respecto del progreso de las negociaciones.

A. L. BRADFORD (U. P.)

DECLARACION DEL CANCILLER ARGENTINO

BUENOS AIRES, 31. — Como circulara insistentemente la versión de que se había preguntado al Gobierno argentino si estaba dispuesto a participar en un posible arbitraje sobre la cuestión del Pacífico, entrevistado el Canciller, declaró que ninguna insinuación se le había hecho a su Gobierno a ese respecto.

Agregó, que en caso de que el arbitraje se produjera, mantendría su actitud conocida, y que sólo aceptaría participar en él a petición de todas las partes, en cualquier conflicto internacional.

ESPERANDO UN NUEVO CAMINO PARA LAS NEGOCIACIONES

WASHINGTON 31.— Una alta autoridad de la Delegación chilena, reiteró esta noche a un representante de la "United Press" que todas las proposiciones chilenas, lo mismo que las peruanas, habían sido rechazadas.

La creencia general es que, si bien Chile rechazó las propuestas peruanas, estaría sin embargo, dispuesto a estudiar la posibilidad de que pudieran seguirse nuevos caminos, un nuevo plan hacia un acuerdo, el que, según averiguaciones hechas por la "United Press", podría ser presentado dentro de poco.

La diferencia fundamental entre los puntos de vista de las delegaciones chilena y peruana, finca en lo referente al plebiscito, siendo evidente que Chile intenta basar en él el acuerdo definitivo, en tanto que el Perú se opone a ello.—(U. P.)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA COMISION DE REPARACIONES APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA RESPUESTA ALEMANA

UN DESPACHO DE BUENOS AIRES ANUNCIA QUE LA REVOLUCION HABRIA ESTALLADO EN EL PARAGUAY

MR. CHURCHILL HACE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES UNA EXPOSICION ACERCA DE LA SITUACION IRLANDESA

bilidad del plebiscito en las provincias disputadas fuera incluída en las que habría de resolver el árbitro.

Sin embargo, en algunas otras esferas, se expresa la esperanza de que el Gobierno de Chile aceptará el plan peruano, ya sea en parte o totalmente, sin mayor demora. Los delegados chilenos se han negado a discutir el probable resultado, limitándose a decir que su optimismo no disminuye, indicando que toda predicción acerca de la decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores sería una mera conjetura.

Mientras tanto, la Conferencia dedica su atención a los problemas de menor importancia que pueden ser discutidos sin instrucciones detalladas de los Gobiernos centrales.

GRAN BRETAÑA

Mr. LLOYD GEORGE HABLA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 31. — El premier Mr. Lloyd George hablando hoy en la Cámara de los Comunes, dijo: "Nuestra política en la Comisión de Reparaciones ha sido de moderación y de cumplimiento; nosotros no hemos puesto objeciones para que Alemania obtenga el empréstito, a fin de pagar sus deudas".

Declaró en seguida que la ausencia de América en la Liga de las Naciones y en la Comisión de Reparaciones había restado eficacia al tratado de Versailles.— (U. P.).

GRAVEDAD DE LA SITUACION EN IRLANDA

LONDRES, 31. — A pesar de la importancia y de la numerosísima concurrencia que asiste a la carrera del Derby, afluyó enorme público a presenciar el debate irlandés.

La gravedad de la situación provoca una gran inquietud en todos los círculos de la Cámara. Estuvieron presentes, Mr. Fitz Allan, Mr. Collins, Mr. Griffith y Mr. Duggan.

PANICO ENTRE LA POBLACION DE LA FRONTERA DEL ULSTER

BELFAST, 31. — La población de la frontera del Ulster se encuentra aterrorizada con la concentración de tropas republicanas y de bandas irregulares en el condado de Donegal, por lo que se ve obligada a huir a otras partes.

ENORME CIFRA DE DESOCUPADOS EN LONDRES

LONDRES, 31. — El número de desocupados hasta el 22 del presente mes alcanza a 1.314,000.

EL GOBIERNO BRITANICO HARA RESPETAR EL TRATADO ANGLO-IRLANDES

LONDRES, 31.— Mr. Churchill en su esperada declaración en la Cámara de los Comunes, hizo una reseña del espantoso estado de Irlanda.

Mientras se refería al Gobierno provisional, con simpatía, empeñándose en detallar extensamente las razones que lo habían impulsado a entrar en el reciente acuerdo con De Valera, atacó el pacto de éste con Collins como algo que iba directamente en contra del tratado anglo-irlandés.

Declaró que el tratado quedaría roto si los cuatro republicanos que entrarían al Gobierno irlandés como resultado de las próximas elecciones rehusaban firmar la declaración de adhesión a este tratado.

Reiteró que Gran Bretaña no toleraría el establecimiento de la República y que si los irlandeses no respetan este tratado, el Gobierno británico quedaría en libertad de acción retirando el poder conferido al Gobierno provisional y volviendo a ocupar el territorio evacuado.

En un debate posterior sobre los asaltos de los ulsteristas a la policía del Gobierno, Mr. Churchill admitió abiertamente que el mantenimiento de tropas británicas en Dublin era un movimiento preliminar de otras operaciones militares que el Gobierno imperial pudiera considerar necesarias.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE Mr. CHURCHILL

LONDRES, 31. — Después del discurso de Mr. Churchill en la Cámara de los Comunes Mr. Griffith y Mr. Collins expresaron que el secretario de Colonias había hecho una perfecta exposición de la situación en Irlanda.

Collins regresa a Irlanda esta tarde; Griffith permanecerá algunos días en Londres.

DESORDEN EN EL DISTRITO DE MILFIELDS

BELFAST, 31. — Hoy en las últimas horas de la tarde un gran desorden estalló en Milfields, en el distrito de Belfast, en el cual resultaron heridos dos policías especiales.

EL DERBY DE EPSON

CAPTAIN CUTTLE VENCE POR CUATRO CUERPOS

LONDRES, 31.—Treinta caballos participaron hoy en el Derby de Epsom.

Dicha prueba fué ganada por el caballo de Sir James Buchanam, Captain Cuttle, montado por el jinete Bonaghue que, con éste, ganó su cuarto Derby, adelantando por cuatro cuerpos a Tamar, que se colocó segundo.

Tercero llegó Craigngower y cuarta St. Louis.

IRLANDA

REPUBLICANOS IRLANDESES PENETRAN EN PETTIGO

BELFAST 31.—Los republicanos irlandeses del Estado Libre penetraron en Pettigo y expulsaron a los negociantes protestantes y ocuparon sus casas. En seguida franquearon las fronteras y se apoderaron de otras.

LA SITUACION IRLANDESA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Enérgica declaración de Mr. Churchill. — Gran Bretaña puede volver a asumir el Gobierno de Irlanda

LONDRES, 31. — En un discurso que fué toda una advertencia, tanto a los partidarios del Estado Libre como a los republicanos de las peligrosas consecuencias del estado actual de Irlanda, llegando hasta el punto de presentar la amenaza de que Gran Bretaña vuelva a ocupar el país a menos de que los devaleristas firmen la cláusula del Tratado que apoya al Estado libre, Mr. Churchill manifestó por primera vez en público la posibilidad de que la reanudación del gobierno británico sobre Iralnda sea el resultado de la reciente posición fortalecida de los republicanos.

Más adelante Mr. Churchill recalcó la gravedad de la opinión británica cuando, en respuesta a una pregunta de Sir Henry Wilson respecto de la permanencia de las tropas en Dublín, dijo que eran mantenidas en espera de los acontecimientos, pues, "en el caso de establecerse la República, el Gobierno tendría la intención de conservar a Dublín como centro esencial de los pasos que podría dar en seguida".

Encontrándose presentes en las tribunas los señores Collins y Griffith, Mr. Churchill deploró el pacto entre Collins y De Valera, que da a los devaleristas 57 asientos en el Parlamento y 4 Ministros en el Gabinete de coalición, mientras que los partidarios del Tratado tienen 64 representantes y 5 Ministros, diciendo que éste era un convenio con los contrarios del Tratado que, según declaración de Mr. Griffith el día anterior a la firma del Tratado, solamente formaban el dos por ciento de la población de Irlanda.

"Las consecuencias de este acuerdo son muy serias, agregó, pues es probable que el pueblo irlandés no logrará expresar libremente sus opiniones y es casi seguro que no tendrá forma alguna de manifestar en forma inteligible si acepta o rechaza el Tratado ofrecido por Gran Bretaña".

Agregó que el Pacto hacía muy difícil toda cooperación posterior entre el Norte y el Sur de Irlanda y, al referirse a la ocupación republicana de dos localidades ulsteristas, dijo: "Estamos hoy en presencia de un incidente muy grave".

RALPH H. TURNER.—(U. P.)

FRANCIA

INTERPELACION EN LA CAMARA

PARIS, 31. — En la Cámara el diputado comunista M. Cachin, hizo una interpelación sobre las consecuencias de la Conferencia de Génova y atribuye su fracaso a las diferencias suscitadas entre los delegados sobre el principio de propiedad.

Pretendió establecer, un paralelo en lo referente a las deudas entre la revolución francesa y la revolución rusa, lo que originó las protestas indignadas de la extrema izquierda.

Cachin pretende que el Gobierno francés recibió proposiciones de Rusia referentes al petróleo. M. Poincaré declaró que recibió proposiciones de establecer negociaciones, pero ninguna clase de garantías.

El interpelante preguntó quién mantiene el ejército del general Wrangel, a lo que M. Poincaré declaró que no le extrañaría que sean los amigos de Francia. En todo caso no es con dinero francés, continuó, y no se podría tener sospechas sobre mí en este sentido, por cuanto yo mismo desaprobé públicamente la expedición de Wrangel.

Un diputado dijo: "Wrangel salvó a Polonia". M. Poincaré replicó: "Polonia fué salvada por Polonia-Weygand"

Un proyecto de ley referente a la expedición del General Wrangel será sometido próximamente al Parlamento.

M. Cachin hablando del tratado de Rapallo, declaró que presumía que próximamente serán firmados otros acuerdos del mismo género.

"LE TEMPS" COMENTA LA CONTESTACION DE ALEMANIA A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 31. — Contestando la contestación de Alemania a la Comisión de Reparaciones "Le Temps" hace notar que en la primera de ellas, no menciona entre las entradas del Reichstag el empréstito interno forzoso que debía producir 40,000.000,000 de marcos papel; segundo, el aumento de los salarios precisos en favor de los funcionarios que es equivalente al mantenimiento disfrazado de subsidios alimenticios que el Reichstag pretende suprimir; tercero, la contestación parece sub-ordenar la realización de economías financieras para obtener un empréstito exterior.

Precisa que no es así lo que se refiere a la pretensión de Alemania de subvenir sus propias necesidades antes de ejecutar las condiciones aliadas, lo que es contrario al artículo 248 del Tratado de Versailles.

NOTA ENTREGADA POR LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

AL EMBAJADOR ALEMAN EN PARIS

PARIS, 31. — La Conferencia de los Embajadores entregó al Embajador alemán en París una nota relativa a las instalaciones ferroviarias de las regiones rhenanas.

La nota pide la paralización inmediata y definitiva de las instalaciones actualmente en construcción, y la destrucción, después de su evacuación por las tropas aliadas, de todas las instalaciones existentes, que han sido construídas con fines netamente estratégicos, y que no tienen ningún interés económico.

LA COMISION DE REPARACIONES APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA RESPUESTA ALEMANA

PARIS, 31. — La Comisión de Reparaciones aprobó anoche, en todas sus partes, la respuesta alemana a su ultimátum y decidió, definitivamente, conceder a Alemania una moratoria provisional durante el presente año.

Esta decisión fué tomada por unanimidad.

APLAUDIDO DISCURSO DE M. BARRES EN LA CAMARA

PARIS, 31. — En la segunda Cámara M. Maurice Barres, entre grandes aplausos, declaró que no dudaba que Alemania seguía el camino bismarkiano. Es imposible perder de vista las gestiones de los ex-jefes militares, los descubrimientos de depósitos de armas, los movimientos de tropas en la frontera polaca, los atentados en la Alta Silesia, el odio contra Francia predicado en las escuelas, preconizando la lucha contra las ideas occidentales.

El remedio de la situación actual se halla en la aplicación del tratado de Versailles y Francia debe defender el espíritu occidental contra la concepción prusiana "del derecho de la fuerza".

M. Barres agregó que todos los franceses quieren ardientemente trabajar en la reconstrucción económica de Europa; pero esta obra no se efectuará por medio de concepciones estrictamente económicas; el resto está subordinado a la regeneración moral y espiritual que es necesario mantener por medio del tratado de Versailles, puesto a disposición de los pueblos para apaciguamiento de los espíritus.

M. Barres habló en seguida de las responsabilidades de la guerra y manifestó su indignación contra algunos artículos de Hamnesy, uno de los representantes de Francia en la Liga de las Naciones. M. Poincaré le contestó que ya no era representante de Francia en la Liga.

LA CONFERENCIA DE BANQUEROS SE REUNE EN SESION PLENARIA

PARIS, 31. — La Conferencia de Banqueros se reunió en sesión plenaria, con asistencia de Bergmann, por parte de Alemania, y dió lectura a copias extraoficiales de la nota contestación de Alemania a la Comisión de Reparaciones.

Con motivo de la falta de comunicaciones de la Comisión de Reparaciones referente a la aceptación de la respuesta alemana, la Conferencia determinó no volver a reunirse hasta el Jueves próximo.

DISCURSO DE MR. JAMES GERARD EN EL CEMENTERIO DE BAR-LE-DUC

PARIS, 31. — Mr. James Gerard, ex-Embajador de los Estados Unidos en Berlín, pronunció un discurso con motivo del Memorial Day en el cementerio norteamericano de Bar-le-Duc, en el cual declaró que la causa por la cual los muertos se batieron está aún viviente y no permitiremos que los resultados que obtuvieron con su esfuerzo se vayan a perder.

La Conferencia de Génova fué una demostración de que nadie romperá la unidad y los que se esfuerzan constantemente en destruir la fe religiosa de la familia y la honradez internacional y todo lo que llamamos civilización, "no pasarán".

Es necesario honrar a los muertos jurando hacer cesar para siempre la catástrofe de la guerra.

NORUEGA

RENUNCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES

CRISTIANIA 31.— El Ministro de Relaciones, señor Raestad, dimitió.

UNA OPINION DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 31.—En las esferas de la Comisión de Reparaciones se cree que el Comité Internacional de Banqueros aprobará plenamente la conducta de la Comisión y se manifiesta la opinión de que, en las próximas dos o tres samanas, se arreglará un mpréstito de más de mil millones de dólares.

RUMANIA

RETIRO DE TROPAS RUSAS DE LA FRONTERA DE LA BESSARABIA

BUCAREST, 31. — Se ha iniciado el retiro de las tropas que el Soviet tenía concentradas en la frontera de la Bessaravia.

SUIZA

COMISION DE ARBITRAJE QUE SE DIRIGIRA A SUD AMERICA

GINEBRA, 31. — La Comisión compuesta por miembros del Gobierno suizo, designada para arbitrar la disputa sobre fronteras entre Colombia y Venezuela, se dirigirá a Sud América probablemente en la próxima semana.

La Comisión está compuesta por varios expertos. La preside el coronel Paul Lardy. Ambas naciones se pusieron de acuerdo para dar a la Comisión toda clase de facilidades para examinar la cuestión, lo mismo que para aceptar su decisión final.

ITALIA

DIPLOMA AL REY DE ITALIA

ROMA, 31. — El Rector de la Universdiad de Padúa entregó al Rey el diploma de Doctor Honorís Causa por Corpus Numorum Itali Corum.

ALEMANIA

LA DECISION SOBRE ALTA SILESIA EN EL REICHSTAG

BERLIN, 31. — A pesar de los jnukers, y de los industriales y comunistas, Loebe, pronunció en el Reichstag un discurso en favor de la ratificación de la cesión de la parte de la Alta Silesia, conforme a la decisión de la Sociedad de las Naciones, lo que ocasionó serios disturbios entre alemanes y eslavos, en Beuthen y Kattovice. Hay un alemán muerto.

RUSIA

UNA ALOCUCION DE TROTSKY

HELSINGFORDS, 31. — Se anuncia que durante las maniobras que se realizan en Cronstadt, Trotsky inspeccionará la fortaleza en Junio.

Trotsky dirigió una alocución a los cadetes que salen de la escuela y les dijo: "Obtendremos lo que necesitamos cuando los rojos invadan los Estados capitalistas. Hay que demostrar el valor guerrero de 1922".

BULGARIA

BULGARIA RECONOCE EL GOBIERNO DE JURE EN ESTONIA

REVAL, 31. — Un documento firmado por Stamboulisky el 20 del presente reconoce el Gobierno de jure en Estonia por parte de Bulgaria.

CHINA

TROPAS JAPONESAS CONTINUARIAN AVANZANDO EN LA MANCHURIA

MOSCOU, 31. — Un despacho de Chita anuncia que tropas japonesas continúan avanzando a lo largo del ferrocarril, al sur de la Manchuria, y que patrullan las calles de Harbin.

El resto de la octava división llegó a Vladivostock. Nuevas tropas muéstranse activísimas y continúan ocupando posiciones y colocando artillería en las estaciones.

GUATEMALA

UNA CARTA DEL PRESIDENTE DE MEXICO

MEXICO 31.—Con motivo de la constitución del nuevo Gobierno de la República de Guatemala, se dió ayer a la publicidad una carta oficial del Presidente Obregón, en la cual expresa sus cordiales deseos porque se desarrollen las amistosas relaciones existentes entre ambos países.

ESTADOS UNIDOS

EL BOXEADOR FIRPO SE EMBARCA PARA BUENOS AIRES

NUEVA YORK, 31. — El boxeador Firpo partió a Buenos Aires, a bordo del "Southern Cross".

LA EXPEDICION DE AMUDSEN AL POLO NORTE

NUEVA YORK, 31. — Los diarios informan que el explorador Amudsen, que parte en su expedición al Polo Norte el Sábado próximo, declaró que uno de los principales objetivo de su viaje era descubrir un gran continente aún inexplorado que se encontraría rodeando aquella región.

El explorador añadió que se reservaba el derecho de poner nombre a ese continente, en caso de que tuviera éxito en su intento.

EL PROYECTO SOLDIER'S BONUS

WASHINGTON 31.— El Comité de Finanzas del Senado informó favorablemente respecto del Soldiers's Bonus.

MEXICO

EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA

MEXICO, 31. — Se dió a la publicidad la carta en que el Presidente Obregón reconoce el nuevo Gobierno de Guatemala.

BRASIL

LA SITUACION EN PERNAMBUCO

RIO JANEIRO, 31. — La prensa publica telegramas de Recife, que anuncian la gravedad de la situación reinante.

Estas informaciones dicen que las fuerzas federales hicieron una descarga contra el automóvil en que viajaba Tomás Coelho, hijo.

En el Senado atacaron al Presidente de la República los senadores Roza y Monis. Hizo la defensa de Pessoa el senador Pedrosa.

El Gobierno, en una nota que ha facilitado a la prensa, dice que las fuerzas federales fueron retiradas de Pernambuco, a instancias del Gobernador.

PARAGUAY

PROCLAMA LANZADA POR EL EJERCITO

POSADAS, 31. — El movimiento revolucionario del Paraguay obedece a una decisión del ejército, el cual ha lanzado la siguiente proclama:

"Estamos reunidos y nuestras respectivas tropas están dispuestas a acatar la autoridad superior del Presidente de la República y del Ministro de Guerra.

"No queremos ser responsables de derramamientos de sangre, ni culpables de la pérdida de la vida de un sólo ciudadano, ni de un solo soldado inocente, quienes son los que pagan el tributo de sacrificio al desvío de pasiones políticas que hoy anarquizan a las naciones, desgarrando su propia vida y matando sus fuerzas exaustas.

"Ningún propósito hostil de agresión nos mueve, sino el pensamiento único de la solución firme y patriótica de los graves conflictos actuales, cuya prolongación dará por resultado la más espantosa anarquía. — (Firmado). — Coronel Chirife.— Coronel Mendoza.— Llano Valenzuela".

No se tienen otras noticias con motivo de la censura.

EL CUERPO DIPLOMATICO ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE UNA MEDIACION

ASUNCION, 31. — En la Legación de Argentina, se reunió el Cuerpo Diplomático, para conferenciar con el propósito de iniciar gestiones de mediación en el conflicto suscitado entre los bandos políticos.

Es probable que se designe a un miembro para que se entreviste con los dirigentes de ambos partidos.

EL SENADO SE OCUPA DE LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

ASUNCION, 31. — En el Senado se trató el asunto relativo al estado de sitio. Se expuso la grave situación motivada por la sublevación de tropas en algunas zonas del norte, con las cuales se suspendieron las comunicaciones ferroviarias y se cortaron las líneas telegráficas.

Se confirmó que los coroneles Chirife y Mendoza, habían desobedecido las órdenes del Presidente. En vista de lo avanzado de la hora, el Senado suspendió la sesión.

LOS DIPUTADOS SCHAERISTAS HABRIAN ESTABLECIDO UN GOBIERNO PROVISIONAL

BUENOS AIRES 31.—Comunican de Asunción que el Presidente Ayala envió un mensaje al Congreso pidiendo se decrete el estado de sitio en todo el país, durante treinta días, con motivo de la gravedad de la situación política.

Viajeros procedentes de Paraguarí informan que varios centenares de tropas han sido concentradas allí bajo el mando del coronel Chirife, jefe de las fuerzas schaeristas.

Se anuncia también que los diputados schaeristas se reunieron en Paraguarí donde habrían establecido un gobierno provisional, con la intención de deponer al Presidente Ayala.

DECLARACIONES DEL CORONEL CHIRIFE

ASUNCION, 31.—Anoche llegó a esta capital, procedente de Paraguay, el Capitán Recalde, e informó que el Coronel Chirife, jefe de las fuerzas de aquella división, no había aceptado hasta entonces la incorporación a los elementos civiles que se le presentaron a recibir órdenes, los que eran la mayoría de los ciudadanos de la capital.

Expresó Chirife que él no había desacatado órdenes del Ejecutivo y que acataría las que fuesen transmitidas desde el Congreso Nacional, añadiendo que el que no estuviera conforme con su proceder, podía abandonar las filas.

Recalde se acogió a esta resolución de Chirife y se trasladó a Asunción, cumpliendo las órdenes de aquél para presentarse al Ministerio de la Guerra.

CHIRIFE SE DIRIGIRIA A LA CAPITAL PARA DERROCAR AL PRESIDENTE AYALA

BUENOS AIRES, 31. —Informan de Bermejo (Misiones) que el Coronel Chirife, jefe de la zona del Paraguay, se dirige en estos momentos hacia la capital paraguaya, para derrocar a Ayala. Esta noticia no ha sido aún confirmada.

HABRIA ESTALLADO LA REVOLUCION

BUENOS AIRES, 31.— Circulan insistentes rumores según los cuales habría estallado la revolución en Paraguay, realizándose combates entre los bandos en lucha.

ARGENTINA

COMIDA AL ALCALDE DE SANTIAGO, SEÑOR CARIOLA

BUENOS AIRES, 31.—El Presidente del Consejo Deliberante ofrecerá el Sábado una comida en el Jockey Club al Alcalde de Santiago de Chile, señor Cariola.

Asistirán los concejales que visitaron esa capital hace poco.

LA SALUD DEL CONSUL MAQUEIRA

BUENOS AIRES, 31.—Ha mejorado notablemente la salud del Cónsul chileno, señor Tulio Maqueira.

LOS BUQUES AUXILIARES DE LA FLOTA ADQUIRIDOS EN ALEMANIA

BUENOS AIRES, 31.—El Ministerio de Marina ha informado que 18 buques auxiliares de la flota adquiridos en Alemania, llegarán a principios de Agosto.

Los buques han sufrido reparaciones generales, encontrándose en condiciones excelentes para prestar los servicios a que han sido destinados.

Se guarda absoluta reserva sobre la característica de las naves.

TORMENTA DE GRANIZO

BUENOS AIRES, 31. — A las 16 horas se descargó una tormenta de granizo, que fué seguida de un violento temporal. Se inundaron las calles, originándose grandes perjuicios.

EL HONOR DEL EX-AGREGADO MILITAR CHILENO

BUENOS AIRES, 31.— Con motivo del regreso a Chile del ex-agregado, coronel Maturana, el jefe de la secretaría del Ministerio de la Guerra, le ofrecerá el Viernes un almuerzo en el Plaza Hotel. Han sido invitados los agregados militares de otras naciones.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Movimiento de naves

EL CRUCERO "O'HIGGINS"

En la Dirección General de la Armada, se nos informó que el crucero "O'Higgins" habría fondeado ayer en Coquimbo.

El "Chacabuco"

Ayer en la tarde zarpó de este puerto con rumbo a Coquimbo, el crucero "Chacabuco".

Del Norte

A bordo del vapor "Huasco" llegó ayer a este puerto, procedente de Iquique, el capitán de Ejército don Ignacio Aliaga.

Mercado salitrero

Ventas hechas en el día de ayer:

Mayo 31, comprador Max Wirtz, ley 95 o|o, 10,120 quintales métricos, entrega Julio 1.o, precio 18|6.

Mayo 31, comprador Max Wirtz, ley 95 o|o, 20,240 quintales métricos, entrega Julio 5, precio 18|6.

Mayo 31, comprador Max Wirtz, ley 95 o|o, 20,240 quintales métricos, entrega Julio 15, precio 18|6.

Total: 50,600 quintales métricos.

Obreros cesantes

En el vapor "Arauco", que debe llegar hoy a este puerto, arribarán procedente de la oficina Prosperidad, 113 obreros que han quedado cesantes.

Vienen además 49 mujeres y 87 niños.

Los cesantes seguirán inmediatamente viaje a Santiago, donde, según se nos informó, ingresarán transitoriamente a los albergues.

Asamblea Radical

Mañana Viernes celebrará sesión ordinaria esta colectividad política.

En esta reunión, entre otras indicaciones de interés, se votará la formulada por el doctor señor Badilla Urrutia, relacionada con la implantación en nuestro país de las loterías de beneficencia.

Las ventas del Pool en la última semana

Las ventas del Pool en la última semana alcanzaron a 13,280 toneladas.

Deduciendo esta suma de la existencia anterior, quedaría el día 27 de Mayo, en poder del Pool, un stock sin vender de 301,683 toneladas.

De las 13,280 toneladas vendidas por el Pool, 5,387 han sido vendidas para Mayo-Junio y 7,893 para la próxima temporada.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Cautín de Trumag.
El Don Arturo, de Lota.
Ayer salieron:
El Palena para Pimentel.
El Santa Luisa, para Nueva York.
El Primero, para Montevideo.
El Antofagasta, para Arica.
Hoy deben salir:
El Orompello, para Corral y Valdivia.
El Rodophis, para Hamburgo.
Mañana debe salir:
El Ultima Esperanza, para Antofagasta.

TARAPACA

La Corte de Iquique condena al comunista José 2.o Córdova

IQUIQUE.—La Corte de Iquique, revocando la sentencia de primera instancia del Juzgado de Antofagasta, que absolvía al agitador José 2.o Córdova R., acusado en Julio del año pasado, por incitar al pueblo a la revolución social, ha condenado a este agitador a dos años de reclusión.

El acusado se encuentra actualmente en libertad bajo fianza.

ACONCAGUA

LA VIRUELA AMENAZA PROPAGARSE POR TODA LA POBLACION

Aprovechándose de la salida del cuidador, los variolosos dejan el Lazareto y hacen excursiones por los alrededores del establecimiento, llevando el contagio

El mismo cuidador del Lazareto, sin tomar ninguna medida preventiva, se traslada continuamente al pueblo en busca de víveres para los enfermos

LOS ANDES, 31.—Han sido inútiles los ruegos del vecindario en orden a conseguir que se tomen las medidas necesarias y convenientes a fin de evitar el desarrollo de la viruela en este pueblo, por lo cual se hace indispensable que las autoridades sanitarias consideren este asunto y pongan remedio a un hecho que no tiene por qué ocurrir y que se sigue repitiendo desgraciadamente a pesar de la alarma de la población y de las reiteradas protestas que con este motivo se han representado ante las autoridades.

Uno de los diarios de la localidad, ocupándose de este denuncio, informa:

"Tenemos conocimiento de que el cuidador "único" que se tiene para atender a los variolosos aislados allí, sale continuamente al pueblo en busca de los víveres y otras cosas, pudiendo llevar así el peligroso contagio de la peste viruela a todas las partes donde va, ya que al venir del Lazareto no se hace ninguna desinfección.

Noches pasadas y en circunstancias que se encontraba el cuidador quizás dónde, salieron al camino e inmediaciones varios enfermos, entre ellos un trabajador de don Rosauro Reyes, el cual fué a introducirse a los corrales de este caballero.

Otros se entraron a las casas vecinas y dejaron casi pelados los parroncitos que cayeron a sus escuálidas manos. Otros, finalmente, se dieron un improvisado baño en las acequias inmediatas.

Al mismo tiempo que pedimos la no repetición de estas comedias, que van en perjuicio de los pobres pestosos, pedimos un mozo para ese único cuidador, a fin de que no salga fuera del establecimiento a sembrar la epidemia.

Los antiguos cuidadores, en una época igual a la de hoy, permanecieron sin salir durante más de dos meses y contaban con un mozo que les llevaba lo que necesitaban para los enfermos.

En lugar de avanzar estamos retrocediendo. ¿Por qué?"

CONCEPCION

LOS PROFESORES DE DERECHO Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Reunión que celebran ayer.—Se adhieren a la declaración de sus colegas de la capital, aplaudiendo la defensa de la libertad de enseñanza que ha hecho el señor Alcibiades Roldán

Recientemente se reunieron en la oficina del Rector del Liceo de esta ciudad, señor Enrique Molina, los profesores del Curso de Derecho de ese establecimiento, para tratar acerca de la actitud que habrían de asumir ante las incidencias en que se ha visto envuelto el profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile señor Guerra, con motivo de sus declaraciones respecto de la solución que debe darse al problema del norte.

Concurrieron a esta reunión, el señor Molina, que la presidió y los señores Julio Parada Benavente, profesor de Derecho Constitucional; Alberto Coddou, profesor de Economía Política y Derecho Administrativo; Jorge Salas B., de Derecho Penal y Medicina Legal; Abraham Valenzuela, de Hacienda Pública y Estadística; Clodomiro Acuña, de Economía Social e Industrial; Federico Espinosa J., de Derecho Civil; Lisandro Burgos, de Derecho Procesal; Pablo Vergara, de Derecho Romano; Abraham Melo y Peña, de Derecho Internacional; y Víctor Vargas, de Derecho de Minas. Excusaron su inasistencia, adhiriendo a los acuerdos que se adoptaran, los señores Arturo Sandoval, profesor de Derecho Civil y Benicio Troncoso, de Filosofía del Derecho.

Recordarán nuestros lectores que los profesores de Derecho de la Universidad de Chile, se reunieron con motivo de estas mismas incidencias y adoptaron el acuerdo que publicó la prensa de Santiago, que se refiere, en síntesis, a las libertades garantidas por la Constitución y las leyes para la cátedra y la opinión, y significa solaridad con el profesor señor Guerra ante los ataques de que fué objeto por parte de algunos miembros de la Cámara de Senadores.

El profesorado del Curso de Derecho de esta ciudad, consideró la situación y acordó adherirse a la declaración de sus colegas de la capital, en el sentido de aplaudir la actitud del señor Alcibiades Roldán que ha salido a hacer la defensa de la libertad de enseñanza, llegándose, además, a la conclusión de que la libertad de emitir opiniones en la cátedra es necesaria e imprescindible en la enseñanza, más que el ejercicio de los derechos establecidos en las leyes de la República, absolutamente necesaria para la formación de conciencias ciudadanas honradas y de criterios rectos, conscientes de estos derechos y de la forma de ejercitarlos.

Se trató, además, de la marcha del Curso y de la manera de ejercer las actividades de éste, hacia una mayor dedicación a la extensión universitaria, adoptándose en este sentido algunos acuerdos tendientes a asegurar una mayor difusión de los conocimientos jurídicos rudimentarios y de los derechos individuales.

La epidemia de viruela

QUILLON. — Continúa desarrollándose en forma alarmante la epidemia de viruela.

El Intendente de la provincia, don Augusto Rivera Parga, envió al Ministro del Interior, el siguiente telegrama:

"En Quillón, se cuentan 56 casos de viruela, de los cuales 19 son graves. Se han enviado de ésta todos los recursos que ha sido posible enviar, tanto para desinfectar como para vacunar y curar, autorizando, además, la habilitación de un lazareto. Dada la situación de lejanía en que está ubicado el pueblo de Quillón, lo que hace imposible el envío de un médico que dirija los trabajos sanitarios, ruego disponer el envío de un estudiante de medicina de curso superior para que lo haga. —**Intendente Rivera**".

CURICO

El concurso atlético en el Regimiento Dragones

CURICO.—Entusiasmo ha despertado en esta ciudad el concurso hípico atlético que los oficiales y soldados del Regimiento Dragones vienen preparando para el próximo Domingo.

TALCA

Mayoría municipal

TALCA. — La Agrupación Demócrata de esta ciudad decidió retirar de la mayoría municipal a los tres regidores del Partido. Esta actitud la asumió en vista de que no había inteligencia entre los regidores que formaban la mayoría.

VALDIVIA

El 16.o aniversario del Regimiento Caupolicán

VALDIVIA. — El 29 del mes pasado se celebró en esta ciudad el 16.o aniversario del Regimiento de Infantería Caupolicán. Esta celebración dió origen a diversas festividades en el cuartel del regimiento.

LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1923

LAS ENTRADAS PARA 1923 SE HAN CALCULADO EN $ 292.633,000 MONEDA CORRIENTE

El cálculo de entradas en oro bastaría para cubrir los gastos en oro

Circular del Ministro de Hacienda a los diversos Ministerios

Con motivo de tener que presentarse al Congreso, en conformidad a la ley, el presupuesto de entrada y gastos de la Nación, para el año próximo, el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria ha enviado a los distintos Departamentos de Estado, la siguiente circular:

"Este Departamento debe presentar al Congreso el presupuesto de Entradas y Gastos para 1923 antes del 10 de Junio próximo.

Para formar ese presupuesto, este Departamento ha tomado como base el cálculo de entradas probables para 1923 que, en copia, acompaño, al cual se han agregado todos los recursos de que se podrá disponer en el año próximo. Como SS. podrá constatarlo, el cálculo de entradas en oro basta para cubrir los gastos en oro, siempre que ellos no excedan de la cuota fijada para 1922.

En cuanto al cálculo de entradas en billete, alcanza a 292.633.000 pesos y, por consiguiente, dentro de esa cantidad debe el Gobierno encuadrar sus gastos. El infrascrito cree que es posible reducir los gastos públicos para encuadrarlos en las previsiones antes citadas, considerando que el Congreso ha de aprobar la petición acordada en Consejo de Gabinete, en el sentido de facultar al Presidente de la República para refundir servicios y hacer las reducciones que sean compatibles y posibles dentro de la Administración, pudiéndose, de esa manera, obtener una apreciable economía. Cuenta, asimismo, con la expectativa de que en la reorganización de los servicios públicos dependientes del Ministerio de su digno cargo se habrán de hacer las reducciones que sean necesarias introducir para alcanzar la economía que represente la diferencia entre el presupuesto que habrá de promulgarse y el que se presentará al Congreso, en virtud del acuerdo tomado en Consejo de Gabinete.

Por otra parte, la cooperación de US. y de los jefes de servicios dependientes de ese Ministerio será un factor de gran importancia, al hacer esas reducciones, para el estudio del presupuesto por la Comisión de Senadores y Diputados que debe examinarlo.

Concurrente, también, el Gobierno, en el propósito de que los gastos se encuadren dentro de los recursos de que se dispone, este Ministerio ha hecho la distribución de cuotas proporcionalmente entre los diversos Departamentos.

Termino rogando a US. quiera contribuir, por su parte, a obtener que el presupuesto de la Nación se encuadre dentro de los recursos de que el Estado puede disponer, evitando, así, que sea despachado con déficit, lo que obligaría a comprometer el crédito de la Nación, que en 1923 tomando sólo en cuenta los empréstitos contraídos para procurar recursos a la Caja Fiscal y suponiendo despachado el pedido este año, representaría un gravamen en billetes de doscientos sesenta y cinco millones aparte de un millón seiscientas cincuenta y siete mil quinientas libras esterlinas y veinticinco millones en oro con el mismo objeto".

EL CASO DEL PROFESOR SR. GUERRA

SOBRE LA PROTESTA DEL CUERPO DE PROFESORES DE LEYES

Una carta del profesor señor Ricardo Cabieses, al Decano de la Facultad

El profesor de Derecho Penal, don Ricardo Cabieses ha enviado la siguiente carta:

"Señor Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, don Ruperto A. Bahamonde. — Presente. — Distinguido señor Decano y amigo: El acuerdo 2.o de los adoptados por el Cuerpo de Profesores en la reunión que tuvoi lugar el 26 de Mayo bajo la presidencia de usted, entraña una grave cuestión doctrinaria que ha llamado con justicia la atención pública por la forma cómo ha sido planteada, y por las consecuencias que fluyen derechamente de aquel acuerdo.

Yo he calificado de temeraria la tesis que sustentan mis honorables colegas; y supongo, que sólo por falta de atención suficiente han podido ellos estampar su firma al pie de tal principio, absurdo en teoría, y anarquizador en la práctica.

Cierto estoy de que usted, como invitante a la reunión, como redactor del acuerdo y como primer firmante del mismo, habrá de convenir conmigo en que sería de suma importancia dar a conocer al público, por medio de un debate tranquilo y levantado, las ideas que respectivamente profesamos en orden a la libertad de pensar y de enseñar.

Tendríamos como punto de partida los términos imborrables del acuerdo 2.o, y las ligeras observaciones que en contra de dicho acuerdo he formulado en mi carta anterior.

A usted le tocaría ahora sostener en toda su integridad el principio sometido por usted a la aprobación de los colegas y defenderlo de las impugnaciones que, por mi parte, he deducido contra él.

Creo, señor Decano y amigo, que usted no habrá de rehuir esta ocasión, que me tomo la libertad de ofrecerle para que el público — que es nuestro árbitro supremo — juzgue si la tesis por usted patrocinada es la que pueden y deben difundir los profesores entre los futuros dirigentes del país.

Su silencio — silencio que no espero de su fina delicadeza y constante distinción a mi persona — no sería, en mi sentir, bien interpretado por la generalidad de la opinión, y en especial por nuestros alumnos universitarios, que no pueden aspirar a otra cosa sino a ser ilustrados por sus viejos maestros acerca de una de las más importantes cuestiones doctrinarias relacionadas con sus estudios.

Con mis respetos y afecto de siempre, soy de usted atento S. S.— Ricardo Cabieses".

CRONICA POLICIAL

SE ENCONTRARIA EN BOLIVIA UNO DE LOS CULPABLES DEL ROBO DE $ 70.000 A LA COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Un profesor de escuela incomunicado de orden de la justicia

Las incidencias obrero - policiales del Sábado. — Informa sobre estas incidencias el Fiscal administrativo, señor Daza

El 2.o Juzgado del Crimen oficia al Primer Alcalde sobre el peligro de las casas de tolerancia

En busca de un individuo para que cumpla su promesa

El ex-jefe de la Sección de Detenidos

Cómo se roba corriente eléctrica a costa del vecino inexperto

La estafa al señor Bustamante

Fué declarado reo Enrique Mauzón, acusado de la estafa hecha al vinicultor de Linares don Miguel Bustamante.

La estafa, como ya se ha manifestado, consistió en 22,000 litros de vino y varias arrobas de aguardiente.

El detenido apeló de la declaración de reo.

1.er Juzgado del Crimen

Desde ayer se encuentra haciendo uso de licencia el juez del primer juzgado del crimen, don Andrés Villagra.

En el día de ayer hizo el despacho urgente el juez señor Rondanelli.

La novela de María Teresa

María Teresa, se crió bella y lozana en el fundo Rinconada Lo Espejo.

La naturaleza fué pródiga en favorecerla. A los dieciséis años era la más hermosa muchacha del lugar.

Desarrollada prematuramente, en un ambiente campesino, ayudando a trabajar a sus padres en las faenas agrícolas, levantándose al clarear el alba, y correr tras las aves del corral y las vacas del establo, María Teresa ganó en salud y en torneadas formas, lo que suelen perder nuestras mujeres del pueblo en los estrechos e insalubres conventillos de las grandes ciudades.

Su padre, Alfredo Cerpa, laborioso trabajador agrícola del fundo, tenía puestas en María Teresa sus más bellas esperanzas.

Los mozos de los alrededores empezaron a cortejar a la muchacha, pero Galvarino Fuentes les llevaba la delantera.

María Teresa demostraba abiertamente sus simpatías por Galvarino.

Y pasó lo que tenía que suceder entre un muchacho bien parecido, audaz, que hace y jura realizar todas las promesas que le indican y una joven, de dieciséis años y enamorada.

Pero el epílogo de este capítulo de novela vivida resultó triste, algo trágico, como en toda novela real.

Pasó el tiempo y las promesas juradas de Galvarino no se cumplieron. Una nueva pasión empezó éste a sentir, olvidando a María Teresa, y arrojando al montón los recuerdos de aquel idilio campestre.

Galvarino Fuentes ama ahora a otra. Ha ingresado a una casa de ejercicios de un convento, y se prepara para casarse con alguien que no es María Teresa.

En esta triste circunstancia, María Teresa, entre lágrimas y congojas, dió a conocer a su padre su verdadera situación y el pobre Alfredo Cerpa, conjuntamente con recibir aterrado la fatal noticia, observar en tal estado a la hija predilecta, ensilla el inseparable bayo y, cabizbajo, siguió camino a Santiago.

Y aquí lo tenemos, en la Sección de Seguridad y en el juzgado, recorriendo antesalas y pidiendo que se obligue a Galvarino a cumplirle las promesas que otros días jurara a María Teresa.

Las incidencias del ex-jefe de la Sección de Detenidos

Ayer en la tarde el juez del crimen señor Orrego, se trasladó al Hospital de San Vicente de Paul, donde se encontraba enfermo el señor Joaquín Echeverría Alamos, ex-jefe de la Sección de Detenidos.

El señor Orrego le tomó una extensa declaración y le concedió su libertad bajo fianza.

La fianza fué fijada en $ 1,000 y se ofrecieron para rendirla los señores: Pedro Avalos Ballivian y Federico Brieba.

La visita del Juez señor Soro Barriga.—Hechos que hablan claro

El juez señor Soro Barriga que ordenó hace días un allanamiento a diversas casas de tolerancia, orden que cumplió el comisario - inspector, señor Concha, envió ayer la siguiente nota a la Alcaldía y a la Dirección General de Sanidad.

"Santiago, 31 de Marzo de 1922.— Señor Alcalde:

Comunico a US. que el comisario-inspector de la Policía de Santiago, don Manuel Concha ha establecido que en los diferentes prostíbulos de Santiago, existía cantinas sin patente y se expendía licor al público. Ha puesto a disposición de este juzgado 20 libretas de inscripción de la Inspección Sanitaria Municipal, correspondientes a igual número de asiladas en las diferentes casas de diversión de esta ciudad.

Como US. puede ver por esas libretas que incluyo, todas las mujeres a que éllas se refieren se encuentran gravemente atacadas de enfermedades de trascendencia social y a pesar de esto ejercen su oficio, según lo ha manifestado a este tribunal el citado señor Concha.

Tratándose de un hecho que US. puedo remediar, lo pongo en su conocimiento para que si lo tiene a bien dé las órdenes que el caso requiere.

Dios guarde a US. — (Firmado): Soro Barriga".

La corriente furtiva de Pérez

Doña María Cáceres, San Pablo 1179, es dueña de un hotel.

A pesar de que consume muy poco de corriente, notaba con extrañeza que el medidor marcaba un consumo exagerado.

Todavía no se encendía una luz, cuando ya el medidor volaba.

¿Qué era lo que le pasaba al misterioso aparato?

Pero la cosa subió de punto, cuando la señora María pudo contemplar atónita que a pesar de no tener corriente, ocupada, el medidor funcionaba con una rapidez que daba miedo.

¿Dónde estaba la trampa?

—¡Ah! pícaro vecino, se dijo doña María, cuando descubrió que Antonio Pérez, San Pablo 1183 tenía un alambre conectado furtivamente con la casa del medidor y aprovechaba lindamente de la corriene de la vecina.

El alambrito ese, según la denunciante, funcionaba desde hace seis meses.

HALLAZGO FUNEBRE. — La policía de San Miguel envió a la Morgue el cadáver de Juan de Dios Briones, encontrado en el interior de un sitio, en Avenida San Joaquín, próximo a los citées Franceses.

El cadáver no presenta herida alguna.

LA VENGANZA DE AURELIO.— Olga Baltierra se presentó a la 4.a Comisaría dando cuenta que un tal Aurelio, con quien hacía vida amigable, disgustado con ella, le llevó su ropa de vestir y la de su cama.

SARA QUIERE AHORCARSE. — La 10.a Comisaría aprehendió por ebriedad a Sara Salinas Reyes.

Una vez en el calabozo, Sara hizo una lazada con sus ropas interiores, y pretendió ahorcarse.

Descubierta a tiempo, no pudo llevar a efecto su trágica idea.

$ 1,700 EN ROBOS. — A pedido de don Eduardo Badilla Sáez, fué aprehendido José Martínez Rodríguez, a quien acusa de haberle hurtado especies avaluadas en ... y de ser autor del robo a ... por valor de $ 1,000.

LA OCASION LA PINTA...VA. — Luis Viralagua ... Zárate ... de su domicilio, ... abierta.

En seguida se ausentó ...

Y ahora se queja de ... Zárate se haya aprovechado de la excelente oportunidad ... dejarle la habitación.

La culpa no es mía, ... Para algo sirve la ocasión.

LAS INCIDENCIAS DEL SABADO EN LA ALAMEDA

EL SUMARIO JUDICIAL Y EL ADMINISTRATIVO

Ayer evacuó su informe el Fiscal señor Daza

El Fiscal estima que la Policía cumplió con su deber

Ha continuado trabajando en el sumario que se instruye por los sucesos del Sábado en la Alameda el juez señor Soro Barriga.

Han sido citadas varias personas para que comparezcan a declarar al tribunal.

Se han dado también algunas órdenes de detención.

En cuanto a los reos que se encuentran actualmente en la cárcel, fueron declarados reos.

Fué también aprehendido y se encuentra incomunicado en la Sección de Detenidos Alfredo Arancibia, de quien se tienen pruebas de que sea el autor de la muerte del caballo de uno de los guardianes heridos.

Anoche se nos informó que el Comisario señor Feliú estaba haciendo investigaciones a fin de dar con los individuos que ocasionaron las heridas al guardián Juan Romero Pinto.

Según esas informaciones, las pesquisas iban muy adelante, pues se había podido dar con el principal autor de la agresión, el que habría sido denunciado por los albergados que forman la guardia blanca de esos establecimientos en contraposición a la guardia roja.

Además se le habría encontrado el sombrero que usaba el día de las incidencias y un cuchillo con manchas de sangre.

EL INFORME DEL FISCAL SEÑOR DAZA

Ayer evacuó su informe el señor Pedro Daza, secretario de la Intendencia, que instruía un sumario administrativo sobre estos hechos.

Tomó declaración a los señores Guillermo Kaemmereit, Leoncio Celis, Carlos Campos Rencoret, José Velasco Martínez, Armando Veliz Ronda, Emilio Zapata Díaz, Luis Clodomiro Gálvez González, Pedro Canales Garfias y Marcos Miranda Quiroz, los cinco últimos presentados por el diputado señor Santiago Labarca.

De las declaraciones del sumario, se ha comprobado plenamente:

"1.o Que la policía, en los sucesos de que se trata, actuó en los primeros momentos en defensa de una persona a quien una multitud trataba de castigar;

2.o Que esta actuación fué prudente y discreta, ya que, primero el Sub-Prefecto y después el piquete de guardianes, trataron de hacer retirarse buenamente a los perseguidores;

3.o Que la Policía cargó con sus sables, una vez que fué agredida de palabras y de hecho, por la multitud;

4.o Que esta carga de la autoridad fué resistida con palos, piedras y armas de fuego;

Por estas consideraciones, el Fiscal cal estima que la Policía cumplió con su deber en los sucesos del Sábado último y que su actitud fué correcta y merece la aprobación de la Superioridad.

Santiago, treinta de mayo de mil novecientos veintidos".

EL ROBO A LA COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Ha sido devuelto al Juzgado del señor Rondanelli una orden de prisión dictada contra Luis S. Richards, que al principio de la investigación figuró como inculpado y que con posterioridad fué puesto en libertad incondicional.

Cuando la investigación tocaba a su término, la defensa del reo excarcelado bajo fianza, señor Davis, acumuló nuevos y numerosos antecedentes contra el expresado Richards, quien a raíz de este robo había girado letras valiosas contra instituciones bancarias de Bolivia, punto donde se cree se encuentra actualmente y desde donde no podría ser traído al país por no existir tratado de extradición con esa República.

Próximamente el proceso pasará al Ministerio Público.

En este ruidoso proceso se investiga un robo que se hace subir a más de $ 70,000 y se instruye desde hace tiempo en el tercer Juzgado del Crimen.

Para efectuar ese considerable robo hubo necesidad de fracturar la caja de fondos de la citada Compañía.

UN PRECEPTOR DE ESCUELA QUE VENDE ARTICULOS FISCALES

En nuestra edición de ayer informamos que había sido conducido a Santiago desde Los Andes, a pedido del Juez señor Villagra, una persona llamada Heriberto Rojas.

Investigando las causas de la detención de Rojas, pudimos sacar en limpio que éste se encuentra complicado en el robo de útiles de escritorio de las escuelas públicas, descubierto hace poco y del cual también dimos amplias noticias.

Como manifestamos en esa ocasión, Juan M. Sepúlveda, tiene en Santiago una librería. De vez en cuando Sepúlveda se lanzaba a pueblos del Sur y ofrecía en venta los artículos que pertenecían a las escuelas públicas.

Un allanamiento practicado oportunamente a la citada librería, dejó establecido que allí había una gran cantidad de cuadernos, lápices, libros, etc.

¿Cómo se había apoderado de esos objetos el librero Sepúlveda?

El hombre que fué detenido desde los primeros momentos, no ha culpado a nadie.

Después de muchos trabajos se logró aprehender a Julio D'Alencon, empleado de la librería, pero tampoco se descifró el enigma.

El Juez que instruye el sumario, ordena entonces que se retenga la correspondencia a Sepúlveda.

Y aquí se sorprende a Heriberto Rojas, antiguo profesor de instrucción primaria, persona de edad, ofreciendo cuadernos en venta al librero detenido.

La justicia descubrió la oferta y se dejó caer sobre él.

Hoy el preceptor Heriberto Rojas se encuentra detenido e incomunicado.

EJERCITO Y ARMADA

MAÑANA SE EFECTUARA LA REUNION DE GENERALES ENCARGADA DE LA CALIFICACION DE OFICIALES

Calificación de oficiales

Mañana deberá reunirse la comisión de Generales, ordenada por los reglamentos para ocuparse de la calificación de los oficiales del Ejército.

A esta reunión asistirán el Inspector General de Ejército, Coronel Fernández; todos los Generales de División, el jefe de la Brigada Combinada, el jefe del Estado Mayor General Brieba y el jefe del Departamento del Personal.

En esta reunión se tratará también de la reincorporación de varios jefes.

LEY PROMULGADA.— Ha sido promulgada la ley que autoriza al Presidente de la República para invertir, con imputación al empréstito interno que ha autorizado contratar la ley número 3,820, la suma de $ 3.007,260, en el pago de diversas obligaciones pendientes del Ministerio de Guerra.

El accidente de aviación de anteayer

Por orden de la Inspección General de Aviación, el teniente señor Alfredo Bravo y el mecánico señor Donoso, que resultaron heridos de gravedad a consecuencia del accidente de aviación ocurrido el Martes de esta semana, fueron trasladados a las 10.55 de la mañana de ayer de la Asistencia Pública, donde estaban hospitalizados, al pensionado del Salvador, sala de San Daniel.

Los heridos no fueron operados ayer, y han experimentado una leve mejoría.

EL VICE-ALMIRANTE AGUIRRE.—Se ha dado curso al decreto que asciende a Vice-almirante al señor Miguel Aguirre Gómez, quedando en consecuencia nombrado como tal.

SOLICITUD DENEGADA.— Ha sido denegada la solicitud presentada al Ministerio de Guerra, por el señor H. Schrage.

MONTEPIO.—Se ha concedido un montepío de $ 8,400 anuales a doña Ester Coke B. v. de León, hija del Coronel retirado señor Enrique Coke.

MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION.—El Ministerio de Guerra ha dirigido al señor Juan Tonkin, Director administrador de la Compañía de Tracción Eléctrica, una comunicación en que le expresa sus agradecimientos por el acuerdo del directorio de esa Compañía, de obsequiar 4 faroles ornamentales para el monumento a los héroes de la Concepción y de dar una cuota adecuada a favor de la suscrición pública, en caso que se efectúe, para reunir fondos con que costear los gastos que demande la desviación de la línea de los carros frente a la calle Cienfuegos, para la colocación del monumento.

SE LES NECESITA.—En la Comandancia General de Armas se necesita al ex-contador 3.o señor Miguel Luis Fredes y en la Administración de Caja de la II División, al ex-contador 1.o señor Eugenio Mellado.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los siguientes oficiales:

Tenientes-coroneles, señores Higinio Espíndola y David Monardes.

Teniente 2.o señor Carlos Valdivieso e ingeniero de la Armada señor Onofre Venegas Puga Lobos.

PERMISO PARA ... MATRIMONIO.—Se ha ... autorización para contraer matrimonio al cirujano de ... Armada, señor Santiago ... tamal con la señorita ... la Barra F.

—Permiso para contraer matrimonio con la señorita ... les Silva se ha concedido ... 3.o de la Armada, señor ... nole Guajardo.

VIAJERO.—El teniente ... na, señor Hernán Sidere... gió ayer a Valparaíso.

ORDEN DE PAGOS.—Se ha ordenado pagar al contador ... Ejército, don Roberto Ke... de $ 245.20 y al ex-contador ... Evaristo Mellado, $ ... dades que se les adeudan ... tos de pasajes y fletes ... su peculio personal.

—A la Compañía de ... Antofagasta, se ha ordenado ... le la cantidad de $ ... cuentas pendientes por ... desembarque y lanchaje ... nado para el servicio del ...

—Se ha autorizado al ... Chile en Francia, para que ... tra la Tesorería Fiscal de ... Londres, la suma de ... valor del flete e intereses ... tufa adquirida por el Ministerio de ... Guerra, para el servicio ... tamento de Sanidad Militar.

SUELDO DE UN GUARDIA MARINA.— Se ha declarado ... guardia marina de la ... Fernando Aranda tiene ... gozar de un sueldo de $ ... les, por cumplir con todos ... quisitos para ello.

PATENTE DE NAVEGACION. Se ha ordenado extender ... navegación a favor de ... motor "Chañaral", de ... los señores Demetrio ... Sulvio Olivari.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR.—Elección de directores. Desde ayer ha empezado ... ción para elegir dos ... las vacantes dejadas por ... res Cornelio Guzmán y ... to Arce.

La comisión receptora ... gios la forman los señores ... roso Jaramillo, Abel ... guel Moscoso Salinas ... Dios Galecio. La votación ... a las 4 P. M.

Asamblea General Ordinaria. De conformidad a los ... Domingo próximo, a las ... habrá junta general ... socios. En esta sesión ... el tesorero del estado de ... lidad mortuoria y del ... general de fondos.

LA HERENCIA DE LOS SEIS MILLONES DE LIBRAS

LOS AFORTUNADOS HEREDEROS DE LOS HERMANOS NEILL

Las gestiones para obtener el pago de los millones de que es depositaria la Corona Inglesa

En nuestra información de ayer, manifestábamos que se encontraba en Temuco desde 1905 la señora Alicia Delgado, esposa de don Eduardo Tepper, heredera de una cuantiosa herencia que ha permanecido yacente durante 80 años en Inglaterra.

La citada herencia habría sido dejada por John O'Neill, conde y lord Raymond, en el condado de D'Onegul, Irlanda, provincia del Ulster, fallecido en Inglaterra.

Decíamos que el profesor don Eduardo Neill había llegado a Chile en busca del teniente Jorge O'Brien, de la Marina británica, que prestó sus servicios al Gobierno de Chile a bordo de la fragata "Lautaro", comprada por el Gobierno de Chile al de Inglaterra.

El 27 de Abril de 1818, en un combate contra el buque "Pezuela", fué muerto el teniente O'Brien, en los momentos que saltaba al abordaje con 26 hombres de la tripulación de "La Esmeralda".

Comandaba el buque "Pezuela" don José Argenturnel.

El teniente O'Brien era natural de Dongal, condado de Irlanda, provincia del Ulster, casado probablemente con doña Alicia O'Neill, hermana del señor Eduardo O'Neill, la que falleció en Inglaterra.

Por esos años llegó a Chile don Eduardo Neill O'Donowan, en busca de noticias del teniente O'Brien.

Era don Eduardo Neill O'Donowan de origen irlandés, quien fué profesor en el Instituto Nacional y se casó en Chile con la señora Carmen Guzmán y Avaria, dejando numerosa familia.

El señor Eduardo Neill falleció en 1849. Un año después, en 1850, fallecía en Inglaterra John Neill, conde de Raymond y de O'Neill, dejando una herencia avaluada entonces en seis millones de libras esterlinas. Habiendo fallecido sin sucesión y habiendo muerto también su hermana Alicia sin herederos, la herencia correspondía al hermano de John Neill, Ricardo, o sus herederos. Ricardo, muerto ya, tenía un sólo hijo, que es el recordado Eduardo Neill, residente en Chile y fallecido un año antes que su tío John Neill, el poseedor de los bienes en cuestión.

Como en esa época no se encontraran herederos, la herencia fué declarada yacente y fué entregada a la Corona, bajo cuya administración permanece hasta que se encuentren herederos, pues no hay prescripción.

80 AÑOS

Esta enorme herencia ha permanecido yacente durante ochenta años y corresponde a las propiedades del conde Raymond, en el condado de Donegal, provincia del Ulster, en el norte de Irlanda.

Datos precisos no se tienen respecto del monto mismo de la fortuna, que personas que creen estar al corriente del asunto hacen llegar a la suma bien cuantiosa por cierto de seis millones de libras esterlinas.

GESTIONES

Pero las gestiones para recobrar la herencia no son de nuestros días, pues hemos podido comprobar que desde hace largos años se hacen gestiones, que un tiempo estuvieron a cargo de don Carlos Walker Martínez y que fueron obstaculizadas por falta de acuerdo entre los herederos; gestiones posteriores han fracasado también por la misma causa de no ponerse de acuerdo en los poderes concedidos a quien había de hacer las gestiones en Inglaterra para obtener la devolución de la herencia.

Ahora hace pocos días que se ha logrado unificar la opinión entre la mayoría de los herederos residentes en Chile, designándose como apoderado al señor Ricardo Wilson para que emprenda las gestiones del caso.

Probado el entroncamiento de los herederos residentes en Chile con el señor Eduardo Neill O'Donowan, bastará probar en seguida en Inglaterra que éste era el único heredero del conde de Raymond.

Como dato curioso, puede anotarse que el condado de O'Neill, unido al de Raymond, fué creado en 1800 y declarado extinguido en 1841, a raíz de la muerte de John Neill, lo que prueba que en esa fecha no se encontraron herederos y que habiendo fallecido el año anterior Eduardo Neill no se hizo oportunamente por sus herederos de Chile, el reclamo de la herencia y del título, probablemente por no tener antecedentes suficientes o medios para iniciar las gestiones del caso.

DON EDUARDO NEILL DONOWAN

DOÑA CARMEN GUZMAN AVARIA DE NEILL

LOS HEREDEROS

No nos ha sido muy fácil, como se supondrá, entrar en conocimiento de todos los descendientes del señor Eduardo Neill que han residido y residen en Chile y lograr conocer cuáles son los que están actualmente en esta ciudad, como decíamos al principio de esta información. Sin embargo, haciendo algunas investigaciones afortunadas, hemos obtenido los datos que entregamos a nuestros lectores a continuación:

Don Eduardo Neill Donowan, hermano del millonario irlandés, casó en Chile con la señora Carmen Guzmán Avaria, conocida en aquel entonces con un epíteto que daba cuenta de su hermosura excepcional: "Reina chilena".

El matrimonio de don Eduardo tuvo seis hijos: Doña Eugenia Neill Guzmán que casó después con don Agustín Padilla, teniendo seis descendientes; don Eduardo Neill Guzmán que casó con doña María Andrea Navarro, teniendo dos hijas: Efigenia, casada con el señor Eduardo Larraín, residente actualmente en Temuco, y Alicia, casada con el señor Juan E. Delgado. Del matrimonio de doña Alicia Neill Navarro y don Juan E. Delgado, nacieron Raimundo y Alicia Ester, esta última esposa del señor Eduardo Tepper, residente en Temuco.

El tercer hijo de don Eduardo Neill Donawan, fué doña Adela Neill Guzmán, casada con don Luis Lecaros. Fué el cuarto don Ricardo Neill Guzmán. Y los restantes lo fueron doña Alicia y doña Leonor Neill Guzmán.

En consecuencia, los tres hijos del señor Eduardo Neill Donawan que, como se vé, han dejado numerosa descendencia, son los únicos herederos que tiene en Chile la cuantiosa fortuna de que hemos dado cuenta.

OTRAS NOTICIAS

Por informaciones que obran en nuestro poder, sabemos que los herederos Neill que residen en Temuco, han dado ya su autorización para que se hagan las gestiones del caso para conseguir el rescate de la inmensa heredad. Se nos ha agregado que las gestiones prometen no ser cortas, pero que el éxito total y definitivo de ellas está completamente asegurado si se toma en cuenta de que según las leyes inglesas no existe la prescripción.

LA MUERTE DE LA SEÑORA ZULEMA MORANDE DE TORO CONCHA

UN INTERESANTE INFORME MEDICO-LEGAL DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS, DOCTOR BALTHAZARD

Refiriéndose al proceso de "El Boldo", este profesor cree que ninguna constatación permite eliminar la hipótesis del suicidio y muchas consideraciones militan en contra de la idea del homicidio

En la Revista Médica aparece un interesante trabajo del profesor de Medicina Legal de la Universidad de París, doctor Balthazard, [illegible]

Proceso de los albergues

[illegible]

Consejo de Obras Públicas

[illegible]

Se aclara la incógnita de la Conferencia de Washington

SE DA AL PUBLICO EL PRIMER BOLETIN OFICIAL CONJUNTO DE LAS DELEGACIONES CHILENA Y PERUANA

Este documento confirma en todas sus partes las informaciones anticipadas por los servicios cablegráficos de "La Nación"

Enumera las proposiciones sucesivamente propuestas por ambas Delegaciones

Las conjeturas de "La Nación", confirmadas anteayer por un despacho de la "United Press", quedan refrendadas oficialmente por el Boletín de la Conferencia

Lo que esperábamos con plena fe y a pesar de las reservas y negativas de las esferas oficiales, se ha producido ayer en términos amplios y categóricos: la incógnita de la Conferencia de Washington ha sido despejada en las propias condiciones que habíamos conjeturado en estas columnas sobre la base de nuestras informaciones cablegráficas de Washington y las publicadas, del mismo origen, por la prensa del Continente.

La opinión que ha seguido con el más justificable interés las noticias que día a día ha traído el cable sobre el desarrollo de esas negociaciones tan gravemente vinculadas al interés nacional, puede desde hoy conocer concretamente lo que por espacio de quince días ha sido objeto de ansiosas incertidumbres.

Y es para nosotros profundamente halagador, por más que lo aguardábamos como un hecho de antemano descontado, ver que las declaraciones del primer boletín de la Conferencia son en todas sus partes una confirmación de la exactitud de las informaciones que nuestros servicios cablegráficos especiales han adelantado sobre el desarrollo de los debates.

Las proposiciones que en nuestra edición del Sábado último suponíamos puestas en discusión por las delegaciones, merecieron dos días después, de labios del señor Ministro de Relaciones Exteriores, un calificativo bien poco amable.

Oficialmente las han confirmado en su boletín de ayer, en sus líneas generales, las delegaciones chilena y peruana.

Como hacíamos notar en nuestra información anterior, esas fórmulas que días atrás dieron pie para que maliciosamente se esparcieran rumores poco favorables a la seriedad y exactitud de nuestros servicios informativos, fueron confirmadas por un cablegrama de la "United Press", fechado en Washington, que consideramos oportuno reproducir aquí en cuanto se refiere a las proposiciones planteadas por Chile:

"La primera fué de que se sometieran al arbitraje las condiciones del plebiscito (para lo cual era necesario efectuar el plebiscito); la segunda, de que el plebiscito o las discusiones referentes a él se basaran en el Convenio Huneeus-Valera, del año 1912, con las adiciones, cambios o modificaciones que los delegados acordaran; la tercera, de que el plebiscito o el arbitraje de sus condiciones se basaran en las proposiciones del señor Porras, del año 1909, sometiéndose al arbitraje aquellos puntos sobre los cuales ambos países no lograran ponerse de acuerdo en otra forma; y, la cuarta, de que la presente Conferencia iniciara una nueva discusión acerca de la ejecución del plebiscito, sin tomar en cuenta los convenios del pasado, y subentendiéndose que se someterían al arbitraje todos los puntos sobre los cuales no fuera posible ponerse de acuerdo".

En el comunicado oficial, que se inserta en la página de cablegramas, puede verificarse la coincidencia sustancial de esas proposiciones con las que las delegaciones señalan como discutidas.

El comunicado guarda reserva, con todo, respecto de la resolución dada por el Gobierno de Chile a la consulta elevada el Sábado último sobre la proposición de convenir un arbitraje previo para determinar si se realiza o no el plebiscito en Tacna y Arica.

Tanto en Washington como en Chile domina la impresión de que esa respuesta ha sido negativa, y ya conoce el público los numerosos indicios que así lo hacen creer, por si no bastara la circunstancia de que semejante fórmula es fundamentalmente inaceptable desde que se aparta de los términos precisos del Tratado cuya aplicación se discute.

Y he aquí una nueva incógnita, no prevista ayer, y que dará sin duda pábulo a nuevas y desagradables incertidumbres.

UN TELEGRAMA DE LOS TARAPAQUEÑOS DE SANTIAGO A LA DELEGACION CHILENA

El Centro de Estudiantes Universitarios de Tarapacá en Santiago, que cuenta con más de cuatro años de existencia y con un hogar propio, accediendo a la petición de todos los chilenos nacidos en Tarapacá y que actualmente residen en esta capital, ha acordado dirigirse a la Lelegación Chilena en Washington, para formular su protesta más enérgica por las gestiones de los nativos peruanos de esa provincia. La presentación dice así:

"Delegación Chilena.—Washington. — En representación tarapaqueños residentes en esta capital, Centro de Estudiantes Universitarios de Tarapacá, formula, teniendo en vista altos fines morales, su más enérgica protesta por las gestiones de los nativos peruanos de la provincia. Hijos de una provincia totalmente chilena calificamos de improcedente e infantil estas agitaciones impropias de una hora de concordia como la presente. Sírvase Delegación Chilena, hacerse intérprete del sentir de tarapaqueños chilenos que ni remotamente piensan que pueda ponerse en duda validez tratados internacionales debidamente sancionados y que así y todo manifiestan sus firmes anhelos por una pronta solución del conflicto chileno-peruano. — **Pascual Venturino**, Presidente.—**Héctor Henríquez**, Secretario".

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS

Hoy se entrega a la explotación el ferrocarril de Paine a Talagante

Hoy se entrega al servicio la nueva red ferroviaria entre Paine y Talagante, explotándose esta línea por cuenta de la Empresa constructora y en conformidad a las tarifas aprobadas últimamente por el Gobierno.

Desde hoy los carros del sur que vayan con mercaderías al puerto de San Antonio, harán el tráfico por este nuevo ramal, desde Paine, como asimismo el transporte de mercaderías que vayan de San Antonio al sur del país, se hará por Talagarante hasta Paine para seguir de ahí a su destino.

OFICIALES DEL EJERCITO

Una circular del Ministro del Interior sobre matrimonio de oficiales

Por intermedio del Ministerio del Interior, se ha dirigido a las Intendencias la siguiente circular del Ministerio de Guerra, acerca del matrimonio de los oficiales del Ejército:

"El señor Ministro de Guerra ha dirigido a este Ministerio el siguiente oficio:

"En cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes, los oficiales del Ejército que desean contraer matrimonio deben solicitar de la autoridad civil correspondiente un certificado que acredite las buenas costumbres de la contrayente, a fin de acompañarlo a la solicitud que deben elevar al Supremo Gobierno.

Ha llegado a este Ministerio una comunicación de un capitán de Ejército, quejándose de un Intendente de provincia por el hecho de que esta autoridad, antes de expedir el certificado solicitado, pidió informe al prefecto de policía.

Estima este Ministerio que las exigencias que el Gobierno impone a los oficiales del Ejército de solicitar permiso para contraer matrimonio y la de comprobar que la contrayente es una persona digna de un miembro de dicha institución, no deben inducir a las autoridades a adoptar procedimientos que ofendan la dignidad de un oficial y de una familia honorable.

En consecuencia, ruego encarecidamente a US. se sirva dirigir una comunicación a los Intendentes y Gobernadores, haciéndoles presente que cuando tengan que expedir un certificado sobre las costumbres de una novia de un oficial de Ejército, se informen pesonalmente, o privadamente, por medio del secretario, sin exigir su pronunciamiento a un empleado que, por las funciones que desempeña, no es precisamente el llamado a dar su opinión sobre las costumbres de un miembro de un hogar respetable, ni mucho menos a clasificar si la familia pertenece a tal o cual categoría social.

De acuerdo con lo solicitado por el señor Ministro de Guerra, los Intendentes y Gobernadores practicarán por sí mismos, en lo sucesivo, las averiguaciones que sean necesarias para certificar sobre las costumbres de las novias de los oficiales de Ejército, cuando éstos pidan, el permiso requerido para contraer matrimonio.

Dios guarde a US.— (Firmado). —**Armando Jaramillo V.**"

proyecto de construcción de una Escuela Normal en Puerto Montt.

Esta construcción fué solicitada [illegible] el Ministerio de Instrucción.

COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

Se nombra agente en esta capital a don Samuel Mc. Meakin

Recién se ha hecho cargo de la Agencia de la Pacific Steam Navigation Company, en esta capital, el señor Samuel Mc Meakin, antiguo funcionario en dicha firma comercial, que estaba últimamente como agente en Arica y en comisión en Bolivia.

El señor Mc Meakin ha manifestado a nuestro diario que por acuerdo último de la firma cuya representación tiene en ésta, se hará una considerable rebaja en el precio de los pasajes a Europa. En efecto, desde Julio próximo, se ha fijado el precio en primera clase desde Valparaíso, en ochenta libras, lo que importa la apreciable diferencia de treinta libras, ya que hasta ahora valía ciento diez libras; y en segunda clase se cobrará por igual viaje, sólo cincuenta libras, en vez de setenta.

El señor Mc Meakin nos ha hecho presente que la Compañía procurará en todo completar sus servicios, cuyos negocios procurará fomentar con el mayor esfuerzo para comodidad del público.

Visita al Juzgado de San Felipe

Con motivo de unas versiones vertidas en la Cámara de Diputados en la sesión del Martes por el Diputado señor Eulogio Rojas Mery, podemos afirmar de fuente autorizada que el Ministro de la Corte Suprema, señor Alejandro Bezanilla Silva, entregó en su oportunidad a la de Apelaciones el informe sobre la visita judicial que efectuó este magistrado al juzgado de San Felipe.

Leyes y decretos del Gobierno

Se ha autorizado al señor Ernesto Urzúa F. para que haga una recopilación de leyes y decretos del Gobeirno, a contar desde 1918, que tengan relación directa con el comercio en general.

Amago de incendio

Anoche a las 11.30, se declaró un principio de incendio en la propiedad ubicada en la calle de Coquimbo N.o 743, de propiedad de don Alejandro del Canto y ocupada por la fábrica de calzado de los señores Telechea y Larrañaga.

El fuego tuvo su origen por la inflamación de una estufa.

Concurrieron al sitio del amago las compañías de Bomberos, que no alcanzaron a prestar servicio alguno por haber sido sofocado el fuego por los moradores.

La fábrica de calzado tiene un seguro de $ 250,000 en varias compañías.

Los perjuicios se estiman en la cantidad de $ 200.

LOS SUCESOS DE LOTA

Una representación demócrata conferencia con el Presidente

En la tarde de ayer, una Comisión del Partido Demócrata, formada en su mayoría por los parlamentarios de ese partido, celebraron una larga conferencia con el Presidente de la República, sobre las últimas incidencias habidas en Lota y que han dado origen a encuentros sangrientos entre obreros de las minas de carbón.

El señor Alessandri, después de oír las peticiones de los representantes de los obreros, les aseguró que daría las instrucciones del caso para evitar estos choques entre los trabajadores, como también para que las autoridades no cometan excesos de autoridad, otro de los puntos tratados por la delegación.

Ecos de la visita de los Concejales

El señor Rogelio Ugarte, el iniciador del acercamiento entre los Municipios de Buenos Aires y Santiago, desde la época en que desempeñó la primera Alcaldía, ha recibido del señor P. Oliva Vélez, miembro de la delegación argentina que nos visitó hace poco, una atenta comunicación que, en parte, hemos creído de interés publicar.

El señor Oliva Vélez, en algunos pasajes de su carta, dice:

"Un estadista nuestro dijo al pueblo brasilero, refiriéndose a la amistad de esa Nación con la Argentina: "Todo nos une; nada nos separa". Si eso puede afirmarse con respecto al Brasil al que nos une una corta frontera, cuyo idioma, clima y costumbres son distintos a los nuestros, con cuánta mayor verdad razón y derecho podemos aplicarla a Chile y la Argentina; en este caso es un verdadero axioma, y aunque, como tal, no requiera demostración, es agradable recordar que chilenos y argentinos descienden del mismo tronco; que han aprendido en el común hogar ascentral idénticos nobles principios que reglan todos sus actos; que hablan el mismo hermoso idioma; que tienen análogas ideologías espirituales; que marchan impulsados por iguales aspiraciones; que juntos conquistaron su independencia y unidos alcanzaron la victoria y en fraternal concordia disfrutaron el triunfo; que su clima es idéntico y que larguísima frontera común los limita.

La grandiosa cordillera no los separa a estos pueblos; ¡qué los ha de separar! La Naturaleza, con su infinita sabiduría, la ha puesto donde está como pétreo cordón que une y unirá eternamente a esas dos hermanas siamesas, Argentina y Chile, como padre gigantesco y poderoso que lleva de las manos a esas dos de sus hijas predilectas. La Argentina es la puerta de calle de Chile, para todo el que viene del oriente; y del mismo modo Chile es la entrada a la Argentina, para el que llega de occidente.

Los hombres, con su natural cortedad de vista y su limitada concepción, han colocado sobre el lomo de los Andes, unos pilares que llaman hitos y con esto han pretendido establecer una separación entre los dos pueblos que se estienden y habitan a sus lados. Espero, porque tengo fe en el mutuo cariño y recíproco aprecio de esos pueblos, que esas señales han de desaparecer por innecesarias y entonces los nombres de chileno y argentino serán sinónimos.

Un juicio ruidoso

En nuestra edición de ayer dimos una información relacionada con una resolución que la Corte de Apelaciones había dictado el día anterior en un juicio que sigue don Jorge Cerveró con don Juan de Dios Marticorena, por el delito de injurias.

De esa información parecería desprenderse que aquella resolución hubiera sido dictada en el proceso que se sigue entre las mismas partes desde el año 1912 con ocasión de algunos delitos perpetrados por el alférez de carabineros, don Alberto Maturana Díaz, en los cuales no hay cargo alguno para la conducta del señor Juan de Dios Marticorena, como lo ha reconocido el señor promotor fiscal don Manuel Matus en un dictámen expedido con fecha 16 del presente, en el cual pide que se sobresea definitivamente en la querella que iniciara don Jorge Cerveró.

Toca a su término, pues, aquel proceso, el de verdadera importancia, derivado de los sucesos del año 1912 y pronto será fallado por el señor juez del Primer Juzgado del Crimen, don Andrés Villagra.

LA SUSPENSION DE ALTOS JEFES MUNICIPALES

UNA DECLARACION OFICIAL DEL SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD QUE CONFIRMA PLENAMENTE NUESTRAS INFORMACIONES ANTERIORES

En nuestra edición del Martes último, dimos cuenta que el alcalde en ejercicio, señor Diego Escanilla, había suspendido de sus puestos por el término de qunice días, por abandono de servicios, a ldirector de Obras Municipales, señor Rosendo Ríos Talavera; al prefecto de la Policía de Aseo, don Edmundo Montt y a otros empleados municipales.

En un diario de la mañana se ha pretendido ayer, desmentir nuestra información, valiéndose para ello de un certificado que se dice expedido por el secretario municipal, señor Fernando Lopetegui.

Para tranquilidad de nuestro colega, damos a continuación, textualmente la siguiente aclaración oficial que sobre esta materia nos ha hecho el secretario de la Municipalidad, señor Fernando Lopetegui:

"El decreto sobre suspensión de empleados municipales que publicó "La Nación" de anteayer, fué en realidad extendido por la Alcaldía y hechas las trascripciones que levan mi firma. Al solicitar del alcalde, señor Escanilla la firma del original de dicho decreto, pude notar que se había omitido un nombre entre los empleados que me había indicado el señor Escanilla.

En atención a estas circunstancias, se hizo un nuevo decreto igual al anterior, pero agregando el nombre que faltaba.

Este último fué firmado por el señor alcalde y por mí".

LA SITUACION INTERNA DEL BRASIL

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ESE PAIS, A PROPOSITO DE LAS LUCHAS POLITICAS

En el Brasil no ha habido trastorno alguno en el orden público

Con motivo de las últimas incidencias habidas en el Brasil, derivadas de las agitaciones inherentes a toda elección Presidencial, y en el deseo de informar en forma precisa a nuestros lectores, en la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el Ministro de ese país, acreditado ante nuestro Gobierno.

El señor Ministro se sirvió expresarnos que las informaciones transmitidas por los corresponsales a la prensa extranjera, impresionados sin duda por las exageraciones o inexactitudes de la prensa local partidarista en un momento de intensa agitación política, podrían tal vez dejar en el público de Chile una impresión errada sobre la verdadera situación interna del Brasil.

Nos agregó que, por este motivo acogía con agrado la oportunidad que le brindábamos para declarar en la forma más categórica, que no hay en el Brasil trastorno alguno del orden público, y mucho menos, fundamento para los rumores de revolución que se han propalado, y que las informaciones telegráficas sólo transmiten en realidad noticias sobre incidentes aislados regionales, que no alteran la normalidad del país y que son, como en todos los países democráticos, consecuencia de una apasionada contienda política.

Por lo demás, terminó el señor Ministro, estas noticias han sido ya desautorizadas por mi Gobierno.

Asociación de Estudiantes Pobres

Se cita a todos los socios y a todas las personas que siendo estudiantes quieran formar parte de esta nueva institución, cuyos fines son altamente benéficos, para hoy en los salones de "El Mercurio" a las 5 P. M.

Universidad Popular "Lastarria"

CATEDRA DE CIENCIAS SOCIALES

La conferencia de hoy

Esta noche, a la hora de costumbre, dará el profesor don Pedro León Loyola, su cuarta y última lección del ciclo I, intitulado "Introducción al estudio de las Ciencias Sociales".

Sumario: 1. Las ciencias sociales especiales y la sociología general. 2. Las ciencias sociales en la clasificación de los conocimientos humanos. 3. La influencia de la sociología en la evolución actual de algunas disciplinas filosóficas. 4. Ciencia social y acción social. Dos palabras a los revolucionarios.

Local: Universidad de Chile.

Hora: 9 P. M.

Pro-secretario: Oscar Aguilar.

LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

LA CANCILLERIA ENVIA UNA CIRCULAR A LAS LEGACIONES EN EL EXTERIOR SOBRE SU REALIZACION

La actitud de Chile ante esta Asamblea

Con motivo de los trabajos preparatorios que se hacen para la celebración de la Quinta Conferencia Pan-Americana, que habrá de reunirse en esta capital en el mes de Marzo del año próximo, y en la que se propondrá un plan encaminado a reducir en igual proporción los efectivos navales y militares de las naciones de la América, el Ministro de Relaciones Exteriores, ha enviado a todas nuestras Legaciones acreditadas ante los Gobiernos extranjeros, la siguiente circular:

"Una de las directivas fundamentales de la política internacional chilena ha sido, como V. S. sabe, el servir en cuanto le ha sido posible, una franca política de solidaridad y unión entre los países del Continente.

La actual Administración ha sido bien explícita y decidida al respecto. "El pan-americanismo es un ideal político que servirá mi Gobierno con sinceridad y energía", expresaba en el primero de sus Mensajes de apertura de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, de fecha 1.o de Junio de 1921, S. E. el Presidente de la República.

Entre los elementos efectivos que han podido hasta hoy ponerse con mayor eficacia al servicio de esta obra de unión y cooperación continental, es sin duda, uno de los más destacados la institución de las Conferencias Pan-Americanas, a la que el mayor acercamiento entre estos países debe ya mucho y de la que muchísimo más puede esperar para el futuro.

La quinta de esas Asambleas, debió celebrarse en esta capital en Octubre de 1914, cuatro años después de la anterior, reunida en Buenos Aires, en Julio de 1910, pero la grave crisis mundial que estalló en Agosto del citado año de 1914, hubo de imponer la postergación indefinida de la Conferencia, quedando resuelto por el Consejo Directivo de la Unión Pan-Americana que ella se verificaría en esta capital en la fecha que el Gobierno de Chile resolviera.

Han transcurrido desde entonces ocho años, y un conjunto de problemas de la más alta trascendencia reclama la común consideración de los países de América. Un acervo muy valioso de experiencias realizadas últimamente por los principales Estados en una serie de reuniones internacionales de gran importancia, se ofrece por otra parte hoy día, para orientar y facilitar la acción de los países de este Continente en una reunión análoga.

Tales antecedentes y circunstancias han determinado al Gobierno a promover la reunión de la Quinta Conferencia Pan-Americana y en sesión del Consejo Directivo de la Unión Pan-Americana de Washington, del 5 de Abril último, el Embajador de Chile, señor Mathieu, dió cuenta conforme a sus instrucciones, de la resolución de Chile de fijar para la celebración de esa Asamblea el mes de Marzo de 1923.

Dicho Consejo, con la anuencia del representante de Chile, ha estimado conveniente una revisión del programa y del Reglamento que se había elaborado para la Conferencia que debió verificarse en 1914, revisión que hacían necesaria, especialmente por lo que respecta al Programa, las muchas necesidades que los últimos acontecimientos mundiales han despertado o acrecentado en la vida internacional.

Para hacer esa revisión se han designado dos comisiones: una encargada de hacer la del Programa, y la otra, la del Reglamento, habiéndose elegido miembro de ambas al Embajador chileno.

El Gobierno ha resuelto no formalizar las respectivas invitaciones oficiales hasta que queden aprobados el Programa y el Reglamento definitivo.

Siguiendo instrucciones de este Ministerio, el Embajador señor Mathieu ha propuesto formalmente, la incorporación al Programa, de un punto de mucho interés, que ha sido objeto de una importante Conferencia internacional celebrada recientemente en Washington, y cuyas deliberaciones han tenido gran resonancia: la limitación de armamento.

Cabe recordar que hace veinte años, Chile suscribió con la República Argentina un pacto de limitación de armamentos que ha sido muy satisfactorio para el Gobierno ver citado como un esfuerzo ejemplar en esta materia con motivo de la aludida Conferencia de Washington.

De conformidad a la proposición chilena, se consideraría en la Quinta Conferencia Pan-Americana la posibilidad de que todas las Repúblicas del Continente adopten un plan encaminado a reducir en igual proporción sus efectivos militares y navales.

En consecuencia, si la iniciativa chilena encuentra favorable acogida en los demás países de América, se buscará en la reunión antes mencionada una fórmula razonable de desarme que permitirá a estos países reducir sus Presupuestos de Guerra y Marina sin comprometer su actual situación correlativa por lo que respecta a sus elementos de defensa.

Este Ministerio no dejará de tener informado a V. S. del curso que siga la preparación de la Quinta Conferencia Pan-Americana".

LA PROPIEDAD SALITRERA

¿ES INCONSTITUCIONAL UN DERECHO DE TRANSITO QUE SE COBRA EN UN MINERAL?

Informe del Consejo de Defensa Fiscal

Hace unos días informamos a nuestros lectores que el Ministerio del Interior estudiaba la redacción de un decreto que, sin vulnerar los derechos garantidos por la Constitución del Estado, viniera a reglamentar el comercio dentro de la propiedad de las salitreras, mediante algunos requisitos que ese mismo decreto estipulaba.

Dijimos también, que la Compañía Salitrera Loa venía gestionando desde tiempo ha, un pronunciamiento acerca de la facultad que pudiera tener el Ejecutivo al permitir, con la ayuda de la fuerza pública, el libre comercio dentro de una propiedad privada como son las salitreras, los fundos, etc.

Como anunciamos, la "Chile Exploration Co.", se encontraba en la misma situación, razón por la cual las incidencias que motivaron una resolución del Ministerio del Interior, señor Tocornal y que quedaron paralizadas con el retiro de la nota desde las balijas del Correo en Valparaíso, hoy han vuelto a ponerse de actualidad.

El Intendente de Antofagasta, ha consultado al Gobierno si con la contribución de cinco pesos que se cobra a los vehículos y comerciantes por la "Chile Exploration Co.", se violan los artículos 139 (148) y 140 (149) de la Constitución Política.

Enviados los antecedentes en informe al Consejo de Defensa Fiscal, este Cuerpo consultivo, ha dictaminado, sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, que es indispensable que se sepa previamente cuál es la propiedad de la Compañía que ha impuesto la contribución y si ésta se exige dentro o fuera de esa propiedad privada, debiendo hacerse estas operaciones por un ingeniero.

Subsiste, en consecuencia, la consulta respecto a que si la autoridad gubernativa tiene o no facultades para amparar el libre comercio dentro de una propiedad privada, lo mismo que si la Compañía puede mantener armados a sus cuidadores o celadores, dentro del mismo recinto, que ha sido hasta hoy otro de los temas en discusión.

EDUCACION

ASAMBLEA DEL PROFESORADO PRIMARIO.— El Sábado próximo, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", celebrarán una gran asamblea general los profesores de educación primaria, con el fin de adoptar lo conveniente ante la irresolución de sus reclamos presentados contra la clasificación incorrecta de que fueron objeto.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES. — Conferencia. — Esta tarde, a las 7, tendrá lugar en esta institución, San Antonio 74, una conferencia sobre "La obra de la Y. M. C. A. en los ejércitos norteamericanos y francés durante la guerra", tema que estará a cargo del señor Hugo Stunz, ex-secretario de esta institución en los campos de concentración y capellán del ejército norteamericano en Francia.

Como este acto es libre, pueden asistir todas las personas que lo deseen.

Nuevo curso de Inglés.— A los cursos de idiomas y comercio que están funcionando con todo éxito en esta misma institución, se ha agregado uno nuevo de inglés, elemental que empezará mañana a las 6.30 P. M.

Los socios interesados pueden pasar a matricularse en la secretaría, San Antonio 74.

VIDA ESTUDIANTIL

A LOS ESTUDIANTES DE RANCAGUA.— Se nos encarga invitar a los estudiantes de Rancagua a una reunión que tendrá lugar mañana a las 9 1|2 de la noche, en los salones de "El Mercurio", con el objeto de cambiar ideas acerca de la fundación de un centro.

ESTUDIANTES DE MAULE. — Se ha citado para hoy a las 9 P. M. en el local de la Federación de Estudiantes a los directores señores Avila, Bravo, Fuentes, Figari, Manterola, Muñoz y Quiñones.

El objeto es constituir la mesa directiva y otros puntos importantes. Pueden asistir los socios que lo deseen.

LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.—Cítase a todos los socios de esta institución, para hoy, a las 5 1|2 P. M., en la Federación de Estudiantes de Chile, Agustinas 632.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Tabla:

Nombramientos de delegados.
Nombramientos de comisiones.
Cuenta de tesorería.

CANALIZACION DEL MAPOCHO

Hoy se resolverá sobre la continuación de las obras

Hemos informado que la Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio respectivo un pronunciamiento acerca de la conveniencia de seguir las obras de canalización del Mapocho por administración o por propuestas públicas.

Sobre el particular tuvimos oportunidad de hablar breves momentos con el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Miguel Letelier, quien nos dijo que se venía ocupando preferentemente de esta cuestión.

Nos agregó que en una reunión que debe celebrar hoy con el Director de Obras Públicas, señor Illanes, resolverá en definitiva sobre los puntos a que nos referimos más arriba.

—Por decreto de fecha 29 del mes que acaba de terminar, se ha declarado resuelto el contrato celebrado con don Eliseo Valenzuela para la construcción del puente Mapocho frente a la calle Bellavista.

Los antecedentes que ha tenido en vista el Gobierno para proceder en esta forma, pueden resumirse en la siguiente forma:

Al acordarse la canalización del Mapocho, este puente quedó dentro de la zona canalizada.

Como el ancho del río canalizado es de 42 metros y la longitud del puente es de 97 metros, resultaría excesivo; además las cepas de dicho puente, quedarían dentro de la canalización, constituirían un obstáculo peligroso para el libre escurrimiento de las aguas, etc.

Además, el decreto en referencia aprueba la liquidación de este contrato practicado por la Dirección de Obras Públicas, lo que arroja un saldo a favor del señor Valenzuela de 100,347.42 pesos.

Falsificación de firma en unas letras de cambio

UN FALLO DE IMPORTANCIA

La cuarta sala de la Iltma. Corte de Apelaciones, compuesta de los Ministros señores Lagos, Mackay y González ha confirmado recientemente una sentencia de primera instancia expedida por el segundo Juzgado Civil, en la cual se manda pagar a la persona a cuya orden fueron tomadas el valor de unas letras de cambio cobradas mediante endoso con firma falsificada.

El origen de este juicio, que consideramos de interés dar a conocer, es el siguiente: el ex-contador de una repartición fiscal recibía y cobraba, previo endoso del jefe de dicha repartición, las letras de cambio que remitían las oficinas dependientes de provincia en pago de materiales enviados —para la ejecución de los trabajos a su cargo. Abusando desu puesto, el empleado aludido falsificó la firma del jefe de la oficina, en el endoso de varias letras y de este modo obtuvo su pago en dos instituciones bancarias de esta capital.

Tramitados los juicios que iniciara el Fisco y que estuvieron a cargo del abogado de la Inspección de Agua Potable ye Desagües don Manuel García Frías, en contra de las instituciones pagadoras, ha terminado uno de ellos con fallo favorable para aquél, confirmando éste por la sentencia de la Corte a que nos hemos referido.

En la sentencia se da por establecido que las letras materia de la demanda no tienen la firma auténtica del funcionario a cuya orden fueron giradas, haciéndose el pago a quien no era el legítimo dueño de ellas, ni tenía su representación. Termina invocando algunos artículos del Código de Comercio, según los cuales no ha habido cesión de las letras por no existir endoso con la firma de quien tenía derecho para hacerlo.

Este fallo es de verdadera importancia para todas las personas que tienen su dinero en instituciones bancarias, y naturalmente, han depositado su confianza en que ellas adoptarán las precauciones del caso para ponerlo a cubierto de los estafadores o falsificadores de firmas. Y aunque es desfavorable para un Barco, en realidad es una advertencia para que éstos se esfuercen en evitar sorpresas.

Las fiestas patrias argentinas

Ayer se ha recibido en la Alcaldía el siguiente telegrama del Municipio de Buenos Aires:

"Buenos Aires, 30 de Mayo.—Señor Diego Escanilla, Alcalde de Santiago de Chile:

Concejo Deliberante de Buenos Aires agradece envío de telegrama por nuestro patrio aniversario y retribuye con un saludo fraternal el recuerdo entusiasta de Santiago de Chile.—**Virgilio Tedin Uriburo**, Presidente.— **Leopoldo Larco**, Secretario".

Agradecimientos a la Aviación Militar

El Ministro de Argentina ha dirigido la siguiente carta al Director General de Aviación, general don Luis Contreras Sotomayor:

"Santiago, 26 de Mayo de 1922.
—Señor Director General:

Desde la terraza de esta Legación y con la más honda emoción me descubrí ayer ante los intrépidos y serenos aviadores que, destacándose en la luminosa mañana santiaguina, pasaron saludando, en día tan fausto para el alma argentina, al pabellón de mi patria.

Con acierto, que hace honor a la pericia de los pilotos, llegaron hasta mí sus afectuosos mensajes.

Crea, general, en el alto aprecio que el gesto de cordial simpatía que aquéllos significan me merecen y en la sinceridad con que a usted agradezco tan afectuosa manifestación, así como los cariñosos términos en que se sirvió expresarse.

Ruégole al propio tiempo tenga la gentileza de agradecer en mi nombre al Cuerpo de Aviación que dignamente dirige su saludo y el que por intermedio mío hacen llegar a sus colegas argentinos, en cuya representación lo retribuyo con entusiasmo de verdadero camarada, sabiendo que al hacerlo interpreto los sentimientos de los pilotos de mi país, entre quienes me he contado.

Reitero al señor general las seguridades de mi mayor consideración y particular amistad. (Firmado).— **C. Noel**".

Defunciones

Mayo 31.— María Díaz, de 6 años; Adolino Veloso, de 1; Manuel Aguilera, de 55; Juan Vásquez, de 27; Fernando Zúñiga, de 70; Amalia Morales, de 45; Pedro Pinto, de 85; Gricelda Velásquez, de 39; Rudecinda Valenzuela, de 84; Juan Gallardo, de 40; Pedro Alarcón, de 46; Elcira Acevedo, de 30; Nicolás Bustos, de 78; Juan Muñoz, de 38; Romualdo Acosta, de 75; Manuel Calderón, de 22; Lucián Dumec, de 24; Andrés Macaya, 25; Nieves Dinamarca, de 62; Rodolfo Muñoz, de 48; Juan Plaza, de 88; Cayetano Soto, de 25, y 8 niñitos menores de un año.

CONSEJO DE EDUCACION

Juntas Comunales de Educación.— Provisión de empleos

Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública, señor don Angel Guarello, celebró sesión el Martes último esta corporación, con asistencia del vice-presidente, señor don Claudio Matte, de los consejeros señores: don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios, don Darío E. Salas, Director General del servicio, don Domingo Tocornal Matte, y del secretario don Guillermo González M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó:

1.o Integrar la representación del Consejo con las siguientes personas, en las Juntas Comunales que se indican: don Arturo Prieto Echaurren y don Desiderio González, para la Junta de Educación de la 1.a Comuna de Santiago; don Arturo Mundt, para la Junta de Educación de la 3.a Comuna de Santiago; don Ramón Mazuela, para la Junta de Educación de la 4.a Comuna de Santiago; don Santiago Clarck, para la Junta Comunal de Providencia; don Eduardo Fernández y don Arturo Soto, para la de Carrizal Alto; don José Tomás Olivares, para la de El Algarrobito; don Abraham Fernández, para la de San Francisco de Limache; don Emiliano Bórquez, para la de Coihueco; don Juan de Dios Gutiérrez, para la de San Luis Gonzaga; don Aníbal Troncoso, para la de Tucapel; y don Cristiano Becker, para la de Loncoche.

2.o Resolver la dualidad producida en la Junta Comunal de San Carlos, reconociendo como legalmente constituída aquella que forman, en unión de los representantes del Consejo, los miembros designados por la actual Municipalidad.

A continuación el Consejo formó las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Para la Dirección de la Escuela Normal de Preceptores N.o 1 de Santiago: doña Filomena Ramírez Burgos, doña Adriana Valdivia Montecinos y doña Margarita Saa Herrera.

LA APERTURA DE LAS CAMAR[AS]

SE EFECTUARA HOY CONFORME A LAS P[RACTICAS] ESTABLECIDAS

La concurrencia de las tropas

De acuerdo con las prácticas establecidas, hoy se llevará a efecto la apertura de las Cámaras con motivo de la iniciación de su período ordinario de sesiones.

Conforme a las disposiciones vigentes, el Presidente de la República deberá concurrir acompañado de sus Ministros de Estado y Edecanes.

A este acto, han sido invitados también el Cuerpo Diplomático residente, altos funcionarios públicos y jefes militares.

El Primer Mandatario de la Nación se dirigirá al Congreso, acompañado de su comitiva oficial, a las dos de la tarde. Una vez llegado a este recinto, y abierta la sesión, el señor Alessandri procederá a la lectura del Mensaje.

INVITACION AL PODER JUDICIAL

El Presidente de la Corte Suprema, contestó ayer a[l] ... de Justicia, señor Gu... vitación que este Se... Estado hiciera al Po... para que concurriera a ... de las Cámaras.

En dicha contestació[n] ... presidente acusa recib[o] ... invitación y la agrade[ce] ...

Como se sabe, el Po... desde el año 1910 no ... estos actos oficiales, p... cias de apreciaciones ...

LA PARTICIPACION ... CITO

Respecto a los honor[es] ... que deberán hacérse[le] ... dente de la República ... cumplidos conforme a ... la Plaza y cuyo texto ... en una de nuestras ed... teriores.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a extraordinaria en 31 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Mena Larraín, Pedro
Balmaceda T., Enrique	Navarro A., Braulio
Barros C., Manuel	Opazo Letelier, Pedro
Briones Luco, Carlos	Ortiz, Manuel J.
Celis M., Víctor	O'Ryan Manuel J.
Claro Salas, Héctor	Paredes, Róbinson
Concha R., Luis A.	Pereira, Guillermo
Cordero A., Nicolás	Piwonka, Alfredo
Correa Bravo, Agustín	Pouchucq, Roberto
Correa N., Manuel J.	Pradenas Muñoz, Juan
Correa Ramírez, Luis	Ramírez Frías, Tomás
Cruz, Luis V.	Recabarren, Luis E.
Cruzat Vicuña, Manuel	Rivas Vicuña, Pedro
Chanks, Oscar	Rodríguez H., Aníbal
Durán, Domingo	Rosselot, Allejandro
Edwards M., Guillermo	Salas Romo, Luis
Edwards M., Ismael	Sánchez, Roberto
Escobar, Ernesto	Serrano A., Manuel
Garcés G., Francisco	Sierra, Wenceslao
González C., Luis A.	Silva Campo, Gustavo
González C., Exequiel	Silva S., Matías
González R., Juan B.	Silva Somarriva, Jorge
Grez Padilla, Eduardo	Tagle, Joaquín
Guerra, Jorge Andrés	Torreblanca, Rafael
Gumucio, Rafael Luis	Undurraga, Luis A.
Gutiérrez, Artemio	Urrejola, J. Francisco
Herquíñigo, Alejandro	Valencia, Absalón
Herrera L., J. Ramón	Vargas Márquez, Juan
Labarca L., Santiago	Vega de la, Ramón
Lisoni, Tito V.	Vergara V., Aquiles
Lois, Arturo H.	Vidal G., Francisco
Marín Pinuer, Paulo	Yrarrázaval C., Edo.
Maza, José	Yrarrázaval L., Joaquín
Medina, Remigio	Yrarrázaval S., M. Luis

El Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, señor Sánchez García de la Huerta; el Secretario señor Errázuriz Mackenna; y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 30.a y 31.a, celebradas el 26 del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 32.a, celebrada el día 30, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en el que comunica que el día 1.o de Junio próximo, a las 2 de la tarde, S. E. el Presidente de la República asistirá a la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

2.o De un oficio del señor Ministro de Colonización, con el que remite los antecedentes relacionados con la concesión Silva Rivas, solicitados por esta Cámara a petición del señor Diputado don Domingo Durán.

3.o De un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de ley por el cual se concede la liberación de todo derecho de internación al monumento costeado por erogaciones populares, destinado a perpetuar el recuerdo del combate de "La Concepción".

Para los efectos reglamentarios se dió cuenta, además, del proyecto de reforma del artículo 10 de la Constitución Política, presentado en la sesión anterior por el señor Diputado don Ramón de la Vega.

DESTILACION CLANDESTINA DE ALCOHOL

El señor SECRETARIO.—El señor Yrarrázaval don Eduardo pide que se dé lectura al siguiente telegrama recibido por Su Señoría:

"Graneros, 26 de Mayo de 1922. — Señor Eduardo Yrarrázaval. — Santiago: Llegó inspector, constatando destilación clandestina aguardiente efectuada gran cantidad por subdelegado Codegua, Hilarión Mateluna. Este abuso subdelegado es duramente censurado en la comuna. —Gerardo Avalos."

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Están en discusión las indicaciones formuladas sobre el artículo 2.o del proyecto relativo al Parque del Cerro San Cristóbal.

El señor RUIZ (Presidente).—Como las indicaciones se han publicado, si a la Cámara le parece se podría omitir su lectura.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—En la sesión anterior hacía algunas observaciones respecto de las indicaciones que se tienen formuladas sobre el proyecto en discusión. Cuando llegó la hora, me ocupaba de una indicación formulada por el Honorable Diputado señor Correa Bravo, para modificar el artículo 1.o Manifesté que respecto de lo aprobado ya en ese artículo, no debe aceptarse ninguna modificación, e iba a agregar que la indicación del Honorable Diputado podía tener cabida, y aún la encontraba conveniente, pero sin alterar el fondo de lo ya aprobado. Decía que según el artículo 1.o, "se establece un impuesto municipal de 5 por ciento por cada boleto de entrada a los teatros, cinematógrafos, circos, hipódromos y espectáculos públicos en general.

"Para el cobro de este impuesto se considerará como entero toda fracción de peso que suba de cincuenta centavos.

"No se cobrarán las fracciones de ... puestos menores de cinco centavos."

Lo dispuesto en el inciso final debe ... establecido a firme. La indicación del ... ble Diputado es para establecer una ... fin de que la cantidad que se cobre p... trada guarde relación con el monto de ... tribución. Encuentro justificado que el ... to sea mayor cuando es mayor el valor ... trada al espectáculo, y que sea menor ... aquélla es más baja. En esa forma, no ... conveniente para aceptar la indicación ... norable Diputado.

Respecto de la entrega a la Muni... de Santiago, como lo había expresado ... sión anterior, no la encuentro aceptable ... estado de abandono, por la falta de p... ción del Municipio en la atención de ... públicos.

En la sesión anterior, manifestaba ... un paseo similar a éste, el Cerro Santa ... Municipalidad había clausurado el res... anteriormente tomado medidas tendientes ... minar con los espectáculos que en ese ... nían lugar.

Hace años existía un espléndido ... el Cerro Santa Lucía, el cual por estar ... en un lugar tan céntrico como es ése, at... cha concurrencia. Dicho teatro, por ... conocido y que lo llamaban el teatro ... Palmeras, por estar adornado con mu... meras artificiales, construídas de fierro, ... truído y desapareció totalmente, con ... asientos, etc., etc.

El señor RECABARREN.—¿Cómo ... Señoría?

El señor YRARRAZAVAL (don ... Luis).—Digo que el teatro desapareció ... do de la Municipalidad de Santiago, ... humo...

El señor LABARCA.—Y los artistas ... bién desaparecieron?

El señor YRARRAZAVAL (don ... Luis).—No, Honorable Diputado; lo que ... pareció fueron todos los materiales.

El señor CORREA BRAVO.—Los ... fueron a dar a un teatro de arrabal...

El señor RECABARREN.—Me fig... si el teatro se hizo humo, como dice ... ñoría, habrá habido algún incendio...

El señor YRARRAZAVAL (don ... Luis).—Sin incendio desapareció el tea... norable colega, eso es lo curioso y ... caso.

También el Cerro Santa Lucía tenía ... minos para carruajes, uno de acceso y ... bajada. Cuando era numerosa la con... a este teatro, el Municipio de aquella ... acordó establecer un ferrocarril para ... diera subir con mayor comodidad. ... efecto se destruyó el camino de todo ... del cerro y se arregló en la forma ... para establecer una línea donde pudi... rrer los carritos movidos eléctricamente ... llevaban la concurrencia al teatro.

Mas como el teatro desapareció ... ferrocarril en cuestión no tuvo objeto ... destruído, quedando perdido, además, ... no donde se construyó la línea, que ... anteriormente servía de bajada al cerro ... Lucía.

Si reparamos en otros paseos a car... Municipalidad, tales como el Teatro M... que costó muchos millones de pesos ... como es teatro para la ópera, encontra... bién falta de atención. La Municipalidad ... gratuitamente, sin cobrar arriendo, ... bra por todos los demás teatros que ... en la capital y cuyo valor será menos ... décima parte del valor del Teatro M... Este, como sucede con los similares ... naciones, se cede gratuitamente para ... traigan compañías de ópera, pues ... este espectáculo es muy costoso y ... apreciar la cultura de los países. Además ... como gratificación especial el remate ... cho de preferencia a las butacas del ...

Mas, hace dos años que no se tra... el teatro ha sido entregado para que ... otros espectáculos que se representan ... en los demás teatros de la ciudad, ... subido arriendo.

Todos estos antecedentes y otros ... para no extenderme demasiado, me ... que no es aceptable lo que se propone ... si no ha procedido bien en la ... de los paseos públicos que ha men... se le entrega el San Cristóbal, le ... mismo que a los otros.

También, señor Presidente, voy a ... una indicación. Sólo se ha tratado ... Cristóbal, que se encuentra bastante ... centro de la ciudad. Para trasladarse ... cerro cuesta bastante caro; los pobres ... den ir así no más al San Cristóbal, ... cuenta el hecho de que se demoran ... nutos en subir en automóvil. Repito, ... un paseo para la gente de escasos re... cambio, tenemos en el centro de la ... Cerro Santa Lucía, a cuya cima se ... en cinco minutos gratuitamente y a ... los puntos más lejanos puede por ... llegar un pobre en carrito y tomar ... puro.

Este paseo está en el corazón, ... así, de Santiago.

Desde hace años, en los buenos ...

de transformación de Santiago—sólo propósitos como todos los de la Municipalidad—se ha tratado de despejar a este gran pulmón de la ciudad de los edificios que lo circundan. Ya se ha hecho esta obra con los edificios de la calle Santa Lucía y los de la calle llamada del Cerro, pero por el lado de la Alameda, a pesar de los buenos propósitos, no se ha podido hacer nada aún por no haberse conseguido fondos para adquirir los edificios en su justo valor. Con este objeto, voy a formular una indicación, sin perjudicar al Cerro San Cristóbal, aunque estimo que necesitará cerca de cien años para que la población llegue hasta tan apartado lugar y preste verdaderos servicios al pueblo, porque actualmente no hay población alguna a sus alrededores, sobre todo en la parte donde se ha proyectado la entrada principal, donde sólo existen terrenos baldíos y está a considerable distancia de la ciudad.

Formulo indicación para que del exceso de 300 mil pesos anuales acordados por la Cámara para que se dediquen al Cerro San Cristóbal de la contribución establecida por esta ley, se destine anualmente la suma de 50 mil pesos para adquirir los terrenos que circundan al Cerro Santa Lucía y atender a su embellecimiento, y sólo después deducir esta suma, pase el resto a rentas municipales.

Como el Honorable señor don Pedro Rivas Vicuña ha formulado indicación para limitar a diez años el tiempo durante el cual se va a dedicar parte de la contribución de que se trata al Cerro San Cristóbal, hago igual limitación para mi indicación.

Encuentro justa esa indicación; con tres millones ya gastados, se tiene una suma considerable, un verdadero exceso. Yo no habría aceptado, por mi parte, la autorización de invertir 300 mil pesos cada año en el San Cristóbal, pero así lo tiene acordado la Cámara por lo que al menos le daré mi voto gustoso, mi voto a la indicación que limita a diez años ese desembolso y la amplío también para mi indicación, a fin de que durante 10 años se dedique 50,000 pesos del sobrante al Santa Lucía, esto es, después de haberse enterado la cuota de 300 mil pesos del San Cristóbal. Es posible que muchos años no alcance a enterarse esta suma; así es que es muy probable que quede muy poco para el Santa Lucía, verdadero pulmón de la ciudad que está situado en el corazón de la capital. Como he dicho anteriormente, por muy lejano que sea el domicilio de un ciudadano, por 10 centavos puede ir y volver al cerro Santa Lucía.

El señor RECABARREN. — Así es que Su Señoría alimenta la esperanza de que haya un sobrante...

El señor O'RYAN. — En auto, el viaje de subida y bajada al San Cristóbal, cuesta hoy día 25 o 30 pesos.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Exacto, y cinco centavos al cerro Santa Lucía.

Dejo pues, formulada indicación en la forma que acabo de indicar para que se diga que durante diez años del excedente de 300 mil pesos, se dedicará la suma de cincuenta mil pesos anuales para adquirir las propiedades que circundan el cerro Santa Lucía, y atender a su embellecimiento y el resto pasará a arcas municipales.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Y hay una ley de expropiación al respecto?

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — No, por eso es que digo para "adquirir". Se pueden comprar por medio de un acuerdo entre los particulares y la Municipalidad, que necesita la mayoría que establece la ley de Municipalidades.

El señor SILVA SOMARRIVA. — No van a querer vender sus propiedades.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Entonces no se compran, Honorable Diputado, pero acabo de manifestar que los propietarios venderán, porque no son personas tan retrógradas que aunque se trate de un progreso para la ciudad se nieguen a vender pagándoseles el justo valor de sus propiedades. No se van a negar a vender nada más que por el capricho de molestar a toda la ciudad. No. No hay que temer que eso pueda suceder en este caso con los dueños de esas propiedades.

También voy a pedir, al señor Presidente, que la votación referente a la indicación que hay formulada sobre el administrador del Cerro San Cristóbal, y para crear el puesto de ingeniero y todavía para el de contador del Cerro, se voten separadamente en la forma que proponga la Mesa, el puesto de administrador, el de ingeniero y el de contador. No sé si hay todavía otros puestos en perspectivas. No tengo conocimiento de si hay o no otros empleos por crear.

El señor CELIS. — Parece que no ha conocido la administración del Cerro, Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Podría el Honorable Diputado ilustrarme sobre este punto.

El señor CELIS. — Con el mayor gusto, si el señor Presidente me permite una palabra.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — He ido varias veces en automóvil y he empleado 15 o 20 minutos en subir y otros tantos en volver.

El señor CELIS. — Voy a dar una explicación a Su Señoría, en dos palabras.

La necesidad de un ingeniero en estas obras del cerro se explica por dos razones fundamentales: primero, por el mantenimiento de los canales y de las cañerías que se han establecido allí para el regadío del cerro, obras que tienen una extensión de 20 kilómetros; y segundo, por las plantaciones mismas, que requieren la dirección técnica de un ingeniero. Además, el conjunto total de los trabajos, desde que estos se iniciaron, ha estado siempre a cargo de un administrador, que le da todo su tiempo, y del cual se puede decir, sin exagerar, que es la persona a quien se le debe el estado de adelanto y de progreso del cerro.

El otro cargo que se crea en la indicación que he presentado en compañía del honorable señor Vergara Vicuña, es también indispensable: se trata de un contador, que debe tener a su cargo todas las cuentas y todo lo que se relaciona con los fondos que se inviertan en el Cerro.

En todo esto no se trata de establecer nada nuevo, sino de darle existencia legal a lo que existe. No hay ningún puesto nuevo. En este proyecto se crea, con fuerza de ley, lo establecido ya en la práctica.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Me parece que las observaciones que ha hecho el Honorable Diputado vienen a justificar el puesto de un ingeniero para que vigile los canales de regadío, que es a lo que se refiere la explicación; pero creo que esto no es materia de una creación por ley. Por la ley se va a autorizar simplemente la entrega de los fondos, sin cambiarse la administración actual, la cual, si permanece tal como está, tiene facultad para nombrar al contador y a todo el personal que se necesite para el Cerro.

Ahora, si se va a cambiar la administración y en lugar, como en la actualidad, de ser dirigida por una Comisión de ornato se va a entregar al Municipio, entonces no tendría cabida la indicación del Honorable Diputado porque no siendo ya un servicio fiscal, sino municipal, la Municipalidad sería la encargada de crear los puestos necesarios para la ornamentación del Cerro.

El señor CELIS.—Es evidente que Su Señoría tiene razón: hay dos indicaciones que se hacen fuego. Si fuese aprobada la indicación de que el servicio debe pasar a la Municipalidad, la otra indicación ya no tendría razón de ser; pero, si es rechazada la primera, esta otra subsiste con toda su fuerza y necesidad.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ya han terminado los veinte minutos, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Han terminado los veinte minutos.

CLASIFICACION DEL PROFESORADO

El señor ORTIZ.—Pido la palabra, señor Presidente. Creo que puedo contar con la benevolencia del honorable señor Claro Salas, que está inscrito en primer lugar.

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al honorable señor Claro Salas. Con la venia del señor Diputado y de la Sala, puede usar de la palabra el señor Ortiz.

El señor ORTIZ.—Yo, señor, lamento la ausencia del señor Ministro de Instrucción Pública, pero confío en que por la versión que publicarán los diarios de esta sesión, ha de llegar a conocimiento de Su Señoría una petición que quiero formular. Hace más o menos un año que los maestros de instrucción primaria elevaron al Gobierno una solicitud relativa a su clasificación dentro de la ley de educación obligatoria. Creen los maestros que el decreto que clasifica a aquéllos que estaban en servicio cuando la ley empezó a regir, es defectuosa, porque se basa en la interpretación errónea de un artículo de esta ley.

Como el caso era dudoso, el Gobierno pidió informe al Consejo de Educación Primaria, el cual opinó en forma adversa a la opinión de los maestros, y como éstos rebatieron este informe en una segunda petición, el Gobierno consultó al Consejo de Defensa Fiscal, el cual emitió una opinión que favorece en gran parte la petición de los maestros.

A pesar de que estos dos informes parecen constituír elementos de justicia suficientes para resolver la cuestión, esa resolución no se ha producido aún...

Han transcurrido meses tras meses; en el Ministerio de Instrucción se han sucedido Ministros tras Ministros, sin que ninguno de ellos haya abordado este asunto, para resolverlo en forma definitiva. Entretanto, los profesores se agitan en busca de una solución, y con ese objeto organizan comitées, celebran mítines, y claman en todos los tonos por medio de la prensa.

Yo creo, señor Presidente, que no es conveniente prolongar esta situación de incertidumbre, en que se encuentra este numeroso gremio de servidores de la Nación.

Con este motivo, ha nacido en ellos cierto espíritu de descontento, de pesimismo: se creen víctimas, si no de una injusticia voluntaria, por lo menos de una interpretación errónea de la ley. Y no puede negarse, señor Presidente, que el hombre que se encuentra amargado, decepcionado, aunque no lo pretenda, tiene que comunicar su pesimismo, su amargura, a aquéllos que están en contacto con él, y en especial a aquellos que reciben sus enseñanzas.

Por este motivo, me permito rogar al señor Ministro de Instrucción se sirva solucionar esta cuestión a la brevedad posible.

Creo que pocas personas están en situación mejor que Su Señoría para abordar esta solución, ya que su elevado criterio jurídico le permitirá dictar, sin duda alguna, una resolución que será más conforme con el espíritu de la ley.

Sólo quería decir esto, y dejo la palabra.

CONSTRUCCION DE UN TERCER PISO EN EL PALACIO DE LA MONEDA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Creo contar con la venia del Honorable Diputado inscrito en primer lugar, para usar de la palabra por brevísimos instantes.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los honorables diputados inscritos y de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Honorable Presidente, para nadie es un misterio que en esta tierra, a la hora en que vivimos, lo absurdo no es inverosímil; y al contrario, lo inverosímil es casi lo probable.

De allí, sin duda, que rumores o noticias increíbles, que en épocas normales a nadie hubieran alarmado, provocan al presente zozobras e inquietudes a los espíritus cultos que aún sobreviven, señor Presidente.

Es el caso, Honorable Cámara, que con motivo de una noticia aparecida en la prensa últimamente, publiqué en uno de los diarios de esta capital un artículo, en el que protestaba del descabellado proyecto de afrentar nuevamente la Moneda, agregándole un postigo y un acrónico tercer piso de cemento.

No estuve sólo en mi protesta, Honorable Presidente: el príncipe de la ironía y el poeta del sentimiento, desde las columnas de "La Epoca", donde colabora con nuestro honorable amigo, el Diputado don Santiago Labarca, lanzó también su clarinada de alarma, ante la noticia aún no desmentida, del crimen proyectado.

Y por mi parte, Honorable Presidente, con motivo de mi artículo, he recibido una plétora de cartas de arquitectos y cultores del arte en general, que, alarmados, me piden que obtenga del Gobierno un desmentido categórico de la absurda especie que vengo comentando.

Al pronunciar las palabras que la Cámara me ha oído, Honorable Presidente, lo he hecho con el objeto de brindar, no sé si al señor Ministro del Interior o al de Industria y Obras Públicas, la oportunidad de desvirtuar desde la alta tribuna de su cargo, este rumor, que intensificado tal vez por haber coincidido con la demolición de la balaustrada del frente de Palacio, ha inquietado seriamente a los que creen que, a pesar de los pesares, no ha sonado todavía la hora de hacer llegar la renovación de valores y criterios a las serenas regiones del Arte y de la Historia.

FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por La Ligua.

El señor CLARO SALAS.—En varias ocasiones he hecho ver al Gobierno la necesidad en que se encuentra el departamento de Petorca, de ver unida su capital con la red ferroviaria. En más de una ocasión hemos oído al Gobierno manifestar el interés con que veía esta obra, a la cual dijo que daría preferencia. Pero, a pesar de que en la Cámara se han hecho observaciones y se ha expuesto por todos los diputados de esta región la necesidad imprescindible que hay de construir ese ferrocarril, nada se ha hecho aún para abrir al progreso y a la producción una vasta zona agrícola y minera, que está condenada a la inacción por factores que se confabulan para impedir la realización del ramal de Pedegua a Petorca.

Creo necesario recordar aquí que hay una ley de la República, dictada en 1901, ley que patrocinaran el entonces Senador por Aconcagua señor Ignacio Silva Ureta y el Diputado de Petorca don Manuel Espinosa Jara.

Esa ley, que ordenó la ejecución de esas obras, fué publicada el 17 de Setiembre de 1901, y dice así: "Se autoriza al Presidente de la República para contratar la continuación de los trabajos del ferrocarril de Paloma a San Marcos y de Cabildo a Petorca, etc."...

Los contratos se harán por licitación pública. Durante el presente año se invertirán... hasta ciento cincuenta mil pesos en el de Cabildo a Petorca".

Hace veintiún años que los legisladores, cediendo a las justas expectativas de los habitantes que se encontraban aislados en Petorca, habían venido solicitando, por boca de sus representantes, la dictación de aquella ley, que ha permanecido sin cumplirse, perjudicando el desarrollo de una rica región agrícola y minera.

El Gobierno ha parecido dispuesto a dar cumplimiento en varias ocasiones a los diversos compromisos, que más que tales han sido deberes imperiosos, pues no se concibe que, en los tiempos actuales, se mantenga aislada a una región que puede proporcionar riquezas y que puede influir enormemente en la prosperidad nacional.

Cediendo a estas justificadas exigencias, el año 1920 se pidieron propuestas públicas para la construcción de ese ferrocarril, propuestas que, como la Cámara sabe, no pudieron ser consideradas por diversas circunstancias que no deseo recordar.

El Ministro señor Jaramillo, que lo era en ese entonces de Industria y Obras Públicas, fué quien pidió las propuestas, pero éstas se vieron postergadas hasta la llegada al Ministerio de Industria y Obras Públicas del señor Torrealba.

Como existieran dificultades en la apertura de las propuestas, éstas no fueron resueltas, y, cuando llegó a ese Ministerio el Honorable Diputado señor Gutiérrez, pude ver en él interés manifiesto en dar realización a estas obras. Se estudiaron estas propuestas para ver si era posible llevar adelante la aceptación de alguna o proceder a la ejecución de la obra por administración.

El interés que la representación parlamentaria de aquella región tiene en la realización de estas obras nos llevaron a averiguar cuáles pudieran ser los medios para facilitar su ejecución, y pudimos verificar entonces que los Ferrocarriles del Estado tenían en la estación de Nogales rieles para gran parte del trazado, y como entonces había obreros desocupados en Santiago, que estaban en los albergues, se pensó en que se podía emplear en el trabajo a estos obreros, pagándoles como jornal tal vez lo mismo que se pagaba en alimentarlos como cesantes en Santiago... Y hay que ver que se podían colocar alrededor de dos mil personas entre obreros y sus familias en los trabajos de ese ferrocarril!

Yo en esa época hice gestiones en ese sentido, publiqué artículos en la prensa, llamé la atención del Gobierno hacia el hecho de que este dinero se estaba botando en los albergues, cuando podían construirse obras como éstas, que estaban estudiadas desde 1901; pero nada se hizo, la obra no se realizó y continuaron en Santiago los albergues con sus albergados, sin dar beneficio alguno al Estado y produciendo los resultados que todos hemos visto.

El ex-Ministro de Obras Públicas señor Gutiérrez, como he dicho, tuvo gran empeño por llevar a cabo la realización de esta obra que consideraba de vital importancia, y prometió comenzarla en Noviembre de 1921; pero hasta ahora nada se ha hecho en tal sentido.

Como se ve, la realización de este ferrocarril está pendiente desde 1901. Hay que notar que esta línea va a servir para dar vida a una importante región minera, tal vez la más importante del país, con ricos yacimientos de cobre y oro, y a una importante y rica región agrícola. Ella daría facilidades para que estos yacimientos de minerales fueran explotados, ya sea por mineros aislados, que hacen pequeñas explotaciones, ya por los que poseen grandes yacimientos, y para que se desarrolle y prospere la industria agrícola que tiene allí seis mil cuadras de cultivo y noventa mil cuadras de secano. Esta línea es la esperanza de todos estos agricultores y mineros para alcanzar alguna vez el fruto de sus esfuerzos.

Este ferrocarril tiene 18 kilómetros, o sea, poco más de la distancia que hay de Santiago a San Bernardo, y servirá, como he dicho, a una importante región minera, donde hay ya grandes empresas, como son las minas de cobre y oro sobre las cuales se han formado las grandes Compañías del Espino de Petorca, Los Maquis y Los Quilos y pequeñas explotaciones mineras y yeseras de gran importancia, que pueden por sí solas servir a muchas fábricas de cemento. También hay leña en abundancia, lo que permitiría abaratar el precio de este artículo en Santiago y Valparaíso.

Además, en las noventa mil cuadras de tierras que quedan en la zona de atracción del ferrocarril, se podrían hacer obras de irrigación, que aumentarían considerablemente la producción agrícola, dando así aplicación práctica a la ley de regadío.

Pero hasta ahora la suerte mantiene a los habitantes de esta región, esperando con los brazos abiertos al nuevo Mesías...

El ferrocarril no llega y las expectativas de esos habitantes, que han hecho toda clase de esfuerzos para llevar adelante esta obra, no se realizan jamás!

El ferrocarril de Pedegua a Petorca no puede retardarse por más tiempo.

Recordará la Cámara que el Honorable señor Jaramillo, siendo Ministro de Industria y Obras Públicas, declaró que la primera obra que se realizaría sería este ferrocarril. Hoy espero, y creo que con razón, que el actual Ministro que es un hombre de alta autoridad en el ramo, habrá de realizar los justos anhelos de este pueblo.

Confío, pues, fundadamente, en que esta será la última vez que la representación parlamentaria de Petorca venga a molestar a la Cámara y al Gobierno pidiéndole la construcción de este ferrocarril, ya que a este respecto S. E. el Presidente de la República contestando a la comisión que vino de Petorca con este objeto, le dijo que este ferrocarril sería construído preferentemente a toda obra pública, y el Honorable señor Gutiérrez haciendo un acto de justicia, autorizó la contratación de esta obra en Octubre del año último.

La construcción de este ferrocarril permitirá, desde luego, desocupar casi los albergues de Santiago, porque gran parte de sus ocupantes se pueden llevar a trabajar en este ferrocarril.

Confío en que el señor Ministro querrá imponerse de estas observaciones y habrá de dar cumplimiento a esta ley en la primera oportunidad.

Paso ahora, señor Presidente...

El señor GUERRA.—Lo que ha dicho mi Honorable colega de diputación, señor Claro Salas, es la Biblia en esta materia sobre la construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca. El Honorable Diputado ha hecho presente las razones en que se funda la construcción de ese ferrocarril que viene realmente a satisfacer una necesidad nacional y a llenar también de un modo principal las aspiraciones de la rica zona minera y agrícola que va a servir, y a satisfacer también alguna vez el celo y los esfuerzos gastados desde hace veintiún años a esta parte, por toda la representación parlamentaria que en este recinto le ha correspondido representar a aquel departamento y a la provincia de Aconcagua.

A las observaciones que acaba de hacer mi Honorable colega, se ha contestado por el Gobierno con buenos propósitos y más de una vez hemos visto eficaz empeño de parte del Gobierno para realizar esta obra; pero últimamente después que se desecharon las propuestas últimas el Gobierno ha respondido en forma tímida diciendo que en estos momentos no hay dinero y que la caja fiscal no puede afrontar por ahora la construcción de obras públicas.

Pero nosotros hemos respondido que cómo no va a haber dinero para construir obras de progreso y reproductivas cuando se están gastando catorce o más millones de pesos en mantener diez mil desocupados, cuando con sólo un millón de esos mismos dineros se podría concluir esta obra y dar ocupación honrada a mil obreros durante dos años y evitar que se estén consumiendo en la inacción y el ocio las energías de nuestros trabajadores pampinos que no piden sino trabajo honrado y dignificador.

El señor MENA.—De las observaciones que ha hecho el Honorable Diputado se desprende que esa obra sería muy conveniente, y por eso he escuchado con suma complacencia las observaciones de Su Señoría.

El señor GUERRA.—A las observaciones que ha hecho mi Honorable colega señor Claro Salas, hay que agregar una más para el caso de que se conteste todavía que no hay dinero.

Existe en nuestras instituciones armadas un Regimiento que se llama de Ferrocarrileros, que tiene trescientos individuos de tropa que hoy día no tienen nada que hacer. Estoy en antecedentes para decir a la H. Cámara que los propios jefes de ese Regimiento piden trabajo para estos hombres y especialmente trabajos de ferrocarriles, que es su fin y especialidad. Y, sin embargo el Gobierno parece olvidar el fin para que se creó aquel Regimiento y lo mantiene en la inactividad sin que se aprovechen en nada los trabajos de aquellos jefes y soldados especialistas en el ramo.

Adhiero, pues, con especial agrado a todas las ideas expresadas por mi Honorable colega, y reitero a los señores Ministros de Obras Públicas y de Guerra las indicaciones que quedan formuladas.

El señor MENA.—Creo que al mismo tiempo que se construye este ferrocarril de Petorca a Pedegua, se podría también con este número de trabajadores de que habla el Honorable Diputado, mandar construir el ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra, que es una obra sumamente indispensable.

El sebor O'RYAN. — No se oye, Honorable Diputado.

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA BRAVO. — Déjelos que hablen, señor Presidente; se trata de albergados y de ferrocarriles...!

JUNTA DE BENEFICENCIA DE PETORCA

El señor CLARO SALAS. — Paso a otro punto, señor Presidente.

Parece que el alejamiento de los medios de comunicación permite a algunos elementos hacer de las suyas en ciertas regiones.

La buena o mala administración en algunos departamentos, está, según parece, en razón directa de la mayor o menor dificultad en los medios de locomoción.

La política, señores Diputados, es el arte de gobernar; pero su degeneración en politiquería ha sido muchas veces la causa de graves trastornos en la administración pública...

La politiquería baja y mezquina por la cual se ejercitan influencias, muchas veces para dar entrada en los puestos públicos a los incompetentes, para alejar de ellos a los más preparados, han hecho su obra demoledora.

Esta tarea es ingrata, pero la politiquería jamás había llegado a entronizarse donde el dolor hace oír su eco y donde la miseria y la dolencia comunican al sitio un carácter sagrado. Me refiero a la Junta de Beneficencia de Petorca.

Esta institución ha sido víctima desde hace tiempo de una ola de politiquería; en ella ha comenzado su obra la politiquería baja y mezquina.

El hospital de Petorca ha sido levantado y conservado en perfectas condiciones, gracias a la abnegación y sacrificios de una persona que se convirtió en Petorca en el ángel tutelar de la desgracia, haciendo su obra bienhechora con el aplauso de todos los partidos. Me refiero a don Luis Charme, que es un hombre por demás abnegado y diligente.

Pero a Petorca se llevó, precisamente, por la obra de la baja politiquería, como profesor de la escuela de hombres, a un individuo que es un politiquero, llamado Manuel Gallardo; y, por desgracia, el Gobierno, cediendo a influencias también de politiquería, lo designó como miembro de la Junta de Beneficencia de Petorca en reemplazo de un respetable vecino de la localidad. Este individuo no tiene otro norte que hacer política en la Junta de Beneficencia, con perjuicio de la gente menesterosa, de aquella parte de nuestros conciudadanos que necesitan del auxilio y atención de estas instituciones.

El ha desarrollado todas sus actividades para apoderarse de los servicios de la Junta y aún del presupuesto de esta institución, que es sagrada, porque está destinado a la atención del dolor y de la desgracia.

Comenzó esta obra por tratar de alejar de la administración del Hospital al señor Charme. Recuerdo que cuando este caballero era víctima de sus asechanzas, me acerqué al entonces Ministro del Interior señor Arancibia Laso, y le expuse la obra que se trataba de realizar.

Entonces el Ministro del Interior pidió los antecedentes del caso a la Junta de Beneficencia de Petorca, para ver lo que ocurría sobre este particular, y se envió de allá entonces un legajo. Este legajo decía en su carátula: "Boche de Petorca", y en seguida, escrito con lápiz en la carátula, se leía más o menos lo siguiente:

"En Petorca hay tres aliancistas en la Junta y se trata de dejar fuera de ella a los unionistas".

El problema que existe en la actualidad es éste: cómo dar legalidad a una Junta que funciona con tres miembros, para poder reemplazar a los demás.

El señor Arancibia Laso no había sido el autor de estas líneas; al leerlas se sorprendió mucho, y después ocurrió lo que yo le manifesté sobre el particular.

En la Junta de Beneficencia de Petorca había tres personas designadas hasta Abril de este año, y cuyo nombramiento se quería dejar sin efecto desde Agosto del año pasado. Entonces el Gobernador declaró que esos miembros cesaban en sus puestos y dictó una convocatoria a sesión, con el objeto de reemplazarlos.

Ahora bien, para poder reemplazarlos con las personas afectas a ellos, era necesario tener mayoría en la Junta. El problema que se presentaba entonces era éste: si no asistían los unionistas en funciones, no había quorum, y no se podía hacer el reemplazo de las personas que se quería dejar fuera, y si asistían, podían formar ellos mayoría.

Entonces el señor Arancibia Laso, informado del caso, determinó que los unionistas podían votar porque su período vencía en Abril, y así lo telegravó al Gobernador. Sin embargo, éste separó al administrador del hospital, de acuerdo con la Junta, a algunos miembros de la Junta, que reemplazó por otros.

El Ministro tomó entonces cartas en el asunto, y envió un delegado a Petorca. Pero, después, — tal vez mal aconsejado, — dictó un decreto que confirmaba la separación del señor Charme y otros miembros de la Junta.

A pesar de todo, el señor Arancibia Laso no dió curso a este decreto; pero, cuando se ausentó a Valparaíso para asistir a la convención del Partido Radical, habiendo dejado el decreto encarpetado hasta no reunir nuevos antecedentes para darle o no curso, una mano lo tomó, lo tramitó y la resolución tuvo su eficacia. Cuando volvió el señor Arancibia, se impuso del hecho, vió la injusticia cometida y resolvió enviar un nuevo delegado a Petorca, dándole instrucciones precisas para reponer en su puesto al señor Charme, lo que era pedido por todos los partidos, pues este caballero se ocupaba siempre con todo desinterés de los desgraciados enfermos y velaba por que no se hiciera chuña de los presupuestos. El señor Cahrme fué nombrado nuevamente administrador del Hospital.

El señor Gallardo es maestro de escuela; pero este caballero no se ocupa para nada de su escuela sino de la politiquería; no está amparado por nadie; pero pretende tener influencias, con dos o tres secuaces, en la Junta de Beneficencia de Petorca.

En la última sesión de la Junta de Beneficencia, el Viernes de la semana ante pasada, se tomó un acuerdo para que se celebraran las sesiones sólo el Domingo primero de cada mes, acuerdo que consta en el acta respectiva. Naturalmente, en vista de este acuerdo los miembros de la Junta no asistieron el Miércoles pasado.

El Gobernador de Petorca que había desatendido la indicación del señor Arancibia Laso había sido trasladado a Casablanca, el actual no ha podido todavía hacerse cargo de su puesto y el secretrio de la Gobernación se encontraba en San Felipe. Aprovechándose de estas circunstancias y creyendo que el doctor León apoyaría los propósitos del señor Gallardo, entraron a la Gobernación y ejecutaron los actos que relata el siguiente artículo, de "La Voz de Petorca:

"**Asalto a la Gobernación.—Junta de Beneficencia.—Adulteraciones de acuerdo anteriores.**—Señores E. E. de "La Voz de Petorca". Les agradecería se dignaran dar cabida en su respetado periódico a las siguientes líneas, por ser ellas sensacionales y de interés general para el departamento, y contando con su benevolencia, entro en materia.

Es el caso, que el Miércoles último, en ausencia del señor Gobernador titular, que aún no ha llegado para hacerse cargo de su puesto, y ausencia también del secretario que se encontraba en viaje en San Felipe; pero sí, estaba presente en la ciudad el que estaba a cargo de la Gobernación en reemplazo de los dos anteriores, y aprovechando que la oficina nombrada sólo estaba en esos momentos al cuidado del portero se presentaron a ella cuatro o cinco personas que se titulan miembros de Junta de Beneficencia con el espíritu de celebrar sesión lo cual se lo comunicaron a dicho portero y sin más auto ni traslado, y protesta del mencionado portero se tomaron por asalto la nombrada oficina, dispusieron del libro de actas de sesiones de la Junta y demás útiles correspondientes, constituyéndose en seguida en sesión; pero notando que tenían un presidente o vice constitucional volvieron atrás y se constituyeron en asamblea y nombrándose un presidente y secretario, habiendo recaído el nombramiento de presidente, en el Prefecto de Policía, señor Achurra quien los amparaba, haciendo de jefe el director de la comparsa el preceptor de la Escuela Superior de hombres, don Manuel Gallardo.

Habiendo ya contado con una mesa directiva se constituyeron y procedieron a celebrar sesión.

Como había un miembro legítimo de la Junta, que lo era don Erasmo Bustamante de Hierro Viejo y le era un obstáculo para los fines a que iban, procedieron a declarar vacante el puesto, reemplazándolo por un señor Rafael García quien en el acto entró a ocupar ese asiento.

Ya con este nuevo personal y creyendo tener una mayoría ficticia, se entró de lleno al objeto principal de esa reunión que no era otro que el de tomar acuerdo para enajenar el fundo del Bronce de la Beneficencia y para lo cual se había encargado al director de Orquesta, señor Gallardo por una sociedad minera a fin de adquirirlo en buenas condiciones; pero resultó que no pudieron hacerlo por no haber la mayoría reglamentaria.

Se nos agrega que para celebrar el simulacro de sesión, previamente, elaboraron una acta a su modo de parecer de los acuerdos que se tomaron en la última sesión que tampoco es válida.

Por ahora daremos por terminados estos hechos, para continuarlo en otro número a fin de obtener mejores informaciones; pero sí agregaremos que el señor Gobernador subrogante, ya ha dado cuenta al Ministerio respectivo y creemos que el señor promotor fiscal, considerando criminoso este acto, habrá hecho la correspondiente denuncia al señor juez del crimen".

El doctor León no sólo no amparó esos procedimientos, sino que haciendo honor a su hombría de bien, dió cuenta al Ministerio del atropello.

De manera que el preceptor señor Gallardo y las personas que lo acompañaban entraron a falsificar las actas de la Junta de Beneficencia.

Es necesario, por lo tanto, llamar la atención a este hecho que viene ocurriendo en las Juntas de Beneficencia, porque la politiquería, jamás hasta ahora, había logrado introducirse en estas Juntas que atienden a los enfermos, entre los cuales no hay distinción de color político, según entiendo.

El único objetivo que se tiene en vista, es llegar a apoderarse de las rentas de la Beneficencia, y es por eso por lo que llamo sobre este punto la atención del señor Ministro del Interior, para que investigue los hechos acaecidos en Petorca y para que tome las medidas del caso a fin de que no logren su objetivo las personas que han entrado a saco en la gobernación, y que han llegado hasta cometer el delito de falsificación de actas para poder enajenar una propiedad que está proporcionando rentas a la Beneficencia.

Hay también necesidad de llamar la atención del señor Ministro de Instrucción respecto de estos empleados que no comprenden su misión de educadores, la obligación que tienen de dar el ejemplo, y que pretenden introducir como en este caso la politiquería en corporaciones sagradas, como las Juntas de Beneficencia.

A este respecto, debo manifestar que precisamente los vecinos de Petorca están alarmados por la deficiencia que se nota en la instrucción pública en Petorca, que está a cargo de este empleado, y que sólo desean que sea reemplazado por una persona que pueda llevar sus conocimientos para inculcarlos en buena forma a los pequeños que está llamada a educar.

A este respecto ya he manifestado al señor Inspector de Instrucción Primaria la necesidad de que las Escuelas de Petorca cuenten con buenos normalistas.

Yo espero que estas quejas que los vecinos de Petorca tienen razón en manifestar respecto de los actos que se han ejecutado desde hace más de un año alrededor de la Junta de Beneficencia de Petorca, tengan en el Gobierno la debida atención, para que se tomen las medidas del caso a fin de que no siga esa Junta siendo objeto de estos actos.

SUCESOS DE LA ALAMEDA DE SAN [illegible]

El señor CLARO SALAS.—En la [illegible] última, señor Presidente, yo me opuse a que se considerara inscrito para esta sesión en primer término al honorable señor Pradenas. Yo lamento que el señor Pradenas no se encuentre en este momento en la Sala, porque yo quería aprovechar el hecho de estar inscrito hoy antes del señor Pradenas, que está inscrito a continuación, para manifestar que estoy cierto de interpretar los deseos de la Cámara en orden a ver desmentido aquí, por boca del señor Pradenas, lo que la prensa de esta capital ha estado publicando en los últimos días respecto a la acción que el Honorable Senador por Concepción, señor Concha y el Honorable Diputado señor Pradenas, han desarrollado en Coronel, donde aprovechándose de desgraciados sucesos ocurridos en Santiago, han ido a pregonar o a pedir que los obreros ataquen al Ejército y a la Policía, y en términos como el de decir que por cada

obrero que cae en estos acontecimientos, deben caer diez soldados o diez guardianes.

El señor RECABARREN.— Yo puedo decirle a Su Señoría que todo eso es... pura fantasía... por no emplear otra expresión más dura. Fantasía de agentes oficiosos.

El señor CLARO SALAS.— Yo me alegro mucho de que Su Señoría, si es que está autorizado por el señor Prádenas para decir esto, lo haya manifestado a la Sala, porque realmente importaría una verdadera vergüenza para la Cámara el que, entre sus miembros pudieran existir personas capaces de llegar hasta los obreros para aconsejarlos en este sentido.

En realidad, lo que está ocurriendo en Chile actualmente, es el fruto de la obra desquiciadora de agitadores que quieren justificar los emolumentos que pueden recibir con esta obra de agitación que desarrollan en el pueblo ignorante, que recibe estos consejos sin beneficio de inventario.

Con esta labor, los agitadores no hacen otra cosa que perturbar la acción que estamos dispuesto a desarrollar aquí.

El señor RECABARREN.—Yo me atrevería a invitar a Su Señoría y a cualquier otro de los señores Diputados a que anduviera de incógnito con cualquiera de nosotros un par de meses, mezclados en el medio del movimiento obrero, para juzgar si es cierto o no aquello que Su Señoría afirma con desconocimiento completo de la verdad.

El señor CORREA BRAVO.—Los reconocerían al tiro.

El señor RECABARREN.—Y para que vean y se convenzan Sus Señorías que no es cierto que haya agitadores que mantienen la agitación con el único propósito de percibir emolumentos. Mientras Sus Señorías juzgan los acontecimientos obreros en este plano equivocado y lejos de la verdad, siempre fallarán en sus observaciones y faltarán al sentimiento de justicia, porque lo que Sus Señorías suelen traer a la Cámara es lo que la prensa venal y mercantilista o apasionada recoje de cronistas inescrupulosos que muchas veces escriben en los bodegones.

El señor CLARO SALAS.—Nosotros vemos que existen los agitadores que realizan estas prédicas, y vemos que a causa de ello, esta gente está sugestionada, porque estas prédicas los han llevado al convencimiento de que la violencia es el único medio de acción, y así hemos visto que en los últimos acontecimientos ocurridos en la Alameda de las Delicias tenían una defensa armada aquéllos que atacaban a un pobre obrero que no había cometido más delito que haber dado un vaso de agua a una mujer, que había sido víctima de un accidente.

La ignorancia de estas gentes al querer lyncharlo, los llevaba a atacar a balazos a la policía, como si la policía no fuera del mismo pueblo, como si no fueran agentes al servicio del orden público en la capital.

El señor RECABARREN.—Eso es completamente inexacto, Honorable Diputado: el pueblo no ha disparado ni un sólo tiro y cuanto se afirme en ese sentido carece de verdad.

El señor CLARO SALAS.—Los efectos de los disparos existen, los tiros se han sentido, de modo que negar estos hechos es como negar la luz del día.

Hemos visto también en Coronel los efectos de las prédicas revolucionarias, y esto demuestra que la libertad de trabajo que preconiza la Asociación de Trabajadores de Coronel es atacada por aquéllos que reciben instrucciones de los agitadores en el sentido de que hay que ultimar o vengar al que no los acompañe en esa obra disociadora.

El señor RECABARREN.—Pero Su Señoría sabrá que todos los obreros caídos hasta ayer son de la Federación Obrera de Chile. No ha habido un sólo muerto de la Federación del Trabajo ni ha caído en la refriega tampoco una sola de las autoridades que acompañan a esa Federación con una conducta manifiestamente parcial, lo cual prueba que nuestros compañeros proceden correctamente.

El señor CLARO SALAS.—Sin embargo, son ellos los que atacan. Los otros se defienden sin atacarlos.

El señor RECABARREN.—Querría decir entonces, que nosotros seríamos demasiado cobardes o incapaces.

El señor CLARO SALAS.—El hecho es, señor Presidente, que los albergados de Santiago se encuentran en una triste situación: el Gobierno no puede continuar dándoles sustento cuando hay trabajo y cuando se los puede emplear.

Por otra parte, según mis noticias, la obra de los agitadores está dañando a la misma gente que es su víctima.

Así resulta que al reanudarse las faenas de las salitreras, comprendiendo los industriales que esta gente, por esta prédica está maleada en realidad, porque no alcanzan a distinguir cuál es la verdad y cuál la propia conveniencia, están haciendo en otra parte el enganche de trabajadores. ¿Y qué resulta entonces? Que vamos a tener en estos albergues gente que al fin no podrá encontrar trabajo particular, porque la obra de los agitadores va a impedir precisamente que ellos constituyan un elemento de trabajo.

Se ha visto, en realidad, la obra de los agitadores: están constantemente sobre ellos indicándoles que la violencia, el crimen, el ocio, es lo único que deben pretender.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo puedo confirmar lo que el Honorable Diputado dice, porque sé que actualmente se recluta en el Sur, en la costa de Vichuquén, personal para las salitreras. Los salitreros no quieren llevar al norte gente de los albergues.

El señor RECABARREN.—¿Y qué irán a hacer con ellos?

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Esa es lo que están haciendo los agitadores con esta gente.

El señor MENA.—Usufructúan con ella.

El señor DE LA VEGA.—¿Y cuáles son los agitadores?

El señor CLARO SALAS.—Los que los empujan a la violencia y les inculcan sus doctrinas de odio.

El señor RECABARREN.—Es lastimoso que Sus Señorías hablen cosas tan inocentes y desprovistas de sentido.

El señor CLARO SALAS.—Hablamos la verdad: todos los crímenes los cometen los agitadores.

El señor RECABARREN.—Pero Su Señoría ni nadie podrían concretar un caso efectivo.

El señor DURAN.—Pero de las palabras del Honorable Diputado se desprende un cargo para Sus Señorías mismos. ¿Por qué, a la prédica de los subversivos no se opone la prédica de los hombres de orden? Y yo creo que por más torpes o ignorantes que sean, los albergados, tienen, sin embargo, el criterio suficiente para distinguir lo bueno de lo malo; entonces son Sus Señorías los que deben predicarles los sentimientos de orden y corrección que preconizan desde sus bancos de Diputado.

Me parece que es por ahí donde deben empezar Sus Señorías.

El señor CLARO SALAS.—Este es el camino que estamos siguiendo.

En realidad, lo que pretendemos es que el capital y el trabajo marchen en armonía.

Hemos visto en varias ocasiones, en esta Cámara, que cuando se ha tratado de legislar sobre materias sociales, Sus Señorías no han concurrido a las sesiones de la Comisión...

El señor RECABARREN.—Porque ese proyecto de legislación constituye sólo un propósito de mayor esclavizamiento de la clase obrera.

El señor CLARO SALAS.—Porque no les conviene a los agitadores que se dicte la legislación social. Ningún mejoramiento del obrero les conviene.

El señor CRUZ.—Tenemos demasiadas leyes, Honorable Diputado. Con las leyes que hay tenemos suficiente, siempre que se las haga respetar.

Ahora, esa propaganda revolucionaria que molesta al Honorable Diputado, se justifica por la denegación de justicia que se encuentra en todas partes para los trabajadores.

Así tenemos que se arroja de Arica a tres obreros sin que haya una ley que autorice tal procedimiento, por el sólo hecho de que los trabajadores en una huelga piden un poco de más salario y de respeto a su dignidad. Tenemos que en Iquique es encarcelado un periodista por emitir su pensamiento en un artículo de prensa. Tenemos una cantidad de atropellos y crímenes cometidos en toda la República contra obreros, y nosotros andamos como mendigos por los Ministerios pidiendo justicia para el proletariado, y no encontramos justicia en ninguna parte. ¿Qué diablos vamos a hacer? Tenemos que predicar la revolución social, pese a quien pese!

El señor CLARO SALAS.—Creo que no es posible venir a decir a la Cámara que alguien tiene el derecho de predicar la revolución social.

El señor RECABARREN.—Cuando no hay justicia, cómo no, honorable colega: hay que predicar la revolución social, porque ella es la aurora que anuncia el advenimiento del reinado de la justicia social.

El señor CLARO SALAS.—He manifestado ya que existe aquí en la Cámara el deseo de legislar sobre esas materias; pero no les conviene a Sus Señorías porque quieren mantener al pueblo en la creencia de que, precisamente, no se quiere dictar leyes de mejoramiento.

El señor RECABARREN. — Desde hace más de 100 años se viene diciendo lo mismo. El pueblo ya no cree en propósitos. Necesita hechos que revelen la práctica de un espíritu de justicia.

El señor CLARO SALAS. — Se le quiere mantener en esa situación para lucrar con la ignorancia y la miseria.

El señor LABARCA.—Los legisladores chilenos deben, seguramente, lucrar con los propios intereses de los grandes explotadores de la Nación chilena, ya que mantienen la desorganización existente. Porque lo que pasa en Chile es que nadie tiene confianza en esta Cámara ni en el Gobierno, porque se sabe que sólo se sirven intereses pequeños, personales. Aquí a mi lado me dice un Honorable Diputado que los partidos políticos se han transformado en verdaderos sindicatos explotadores de empleos públicos.

Se lucha hoy día, no por arreglar la situación de este país, sino por los empleos públicos. Por la lucha de los empleos públicos se derriban los Gabinetes, se rompen y se crean combinaciones políticas!

Y por eso es que el pueblo desconfía de la labor del Gobierno y de su eficacia.

El señor CLARO SALAS.—Pero en la Comisión no se hizo labor por la inasistencia de los Diputados demócratas precisamente.

El señor LABARCA.—He sido uno de los miembros que más ha asistido a la Comisión y uno de los que más ha trabajado.

El señor CLARO SALAS.—El actual Gobierno llegó a la Moneda llevado precisamente en nombre de un programa de acción social.

El señor LABARCA.—Todos los Gobiernos de Chile han sido iguales.

El señor DE LA VEGA.—¿Y cuál es el obstáculo que ha tenido el Gobierno? ¿No ha sido acaso el Senado?

El señor RUIZ (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor CLARO SALAS.—Precisamente son los miembros de los partidos que militan en las filas de la Alianza Liberal,—no me refiero a todos en general, pues tiene especial responsabilidad el Partido Demócrata,—aquéllos cuyos miembros no han asistido a las reuniones de la Comisión de Legislación Social. Porque se ha querido precisamente, no diré impedir el despacho de la ley; pero sí retardar en las discusiones de esta Cámara este proyecto que tiende a satisfacer los anhelos del pueblo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Me parece haber oído decir que esta Cámara se ha convertido en un sindicato para explotar al país. No sé si, por mi parte, he oído mal, porque estimo que si así se hubiera dicho, la Mesa seguramente habría llamado al orden al Honorable Diputado que eso ha dicho.

El señor RUIZ (Presidente).—Efectivamente, Honorable Diputado, yo no he oído lo que Su Señoría refiere, pues, de ser así, habría llamado al orden al Honorable Diputado. Lo que he oído es que hay quienes manifiestan ese concepto.

El señor LABARCA.—Y los hechos se encargan de confirmarlo.

El señor RECABARREN.—Se ha dicho que son los partidos los que se han constituido en sindicatos mercantiles.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entonces Su Señoría no hace otra cosa que confirmar el que la Cámara se ha convertido en un sindicato.

El señor LABARCA.—No me refiero a la Cámara, sino a los partidos políticos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Protesto de las palabras del Honorable Diputado y creo que el señor Presidente debería llamarlo al orden.

El señor CLARO SALAS.—Aquí se pregunta: ¿Dónde están los agitadores? He oído esta pregunta al Honorable Diputado por Quillota, señor de la Vega... ¿No lo sabe Su Señoría?

El señor DE LA VEGA.—No he dicho dónde están, sino cuáles son.

El señor CLARO SALAS.—Y mientras tanto hay aquí, en la Cámara, un Honorable Diputado que, sin que se levante una voz que me acompañe en mi protesta, dice que hay derecho para predicar la revolución social.

El señor RECABARREN.—Y la estamos y la seguiremos predicando, porque desgraciadamente este país no tendrá otro medio de salvarse de la ruina a que se le lleva.

El señor CLARO SALAS.—Llamo la atención a las frases pronunciadas en este momento por el señor Recabarren, que hace un momento refiriéndose a las que la prensa atribuía al señor Pradenas, dijo que eran fantasías de la prensa.

Parece que, en general, lo que dicen en público no lo mantienen aquí.

El señor RECABARREN.—Lo decimos en todas partes igual, no tenemos sino un solo modo de hablar. Lo mismo que hablamos al pueblo lo hablamos aquí.

El señor CLARO SALAS.—Repito que Su Señoría acababa de demostrar lo contrario cuando yo comencé mis observaciones. Su Señoría acaba de manifestarme que yo podía estar tranquilo, que eso no había ocurrido, que esas eran puras fantasías.

El señor RECABARREN.—Exactamente. ¡Puras fantasías! Pero dichas con malas intenciones.

El señor CLARO SALAS.—No sé si el Honorable señor Pradenas confirmará lo que el Honorable señor Recabarren, en su nombre, ha dicho. Yo espero que en la Cámara no nos venga un Diputado a decir que la policía no debe proceder en estos acontecimientos, en los cuales se ha demostrado precisamente que los albergados, animados por la prédica de los agitadores, habían llevado armas al comicio. Con esas mismas armas produjeron la muerte de uno de sus compañeros y obligaron a la policía, que está para proteger las personas, la propiedad y la vida, a hacerse respetar, en defensa de un ciudadano que era injustamente amenazado de muerte por la multitud. La fuerza pública en estos casos está en la necesidad de hacer sentir su mano, sin que el hecho de que uno de los obreros sea herido por sus propios compañeros deba detener su acción o paralizarla, dejándose ultimar, por los que pretendían imponérsele por medio de la violencia.

Yo termino mis observaciones, y creo que con el desmentido del Honorable señor Recabarren, el Honorable señor Pradenas querrá quedar libre de este peso.

Yo espero que cuando el Honorable señor Pradenas venga a la Cámara, manifieste lo que ocurrió en Coronel y tenga la hidalguía de decir cuál es la verdad de lo ocurrido.

El señor RUIZ (Presidente).—Está inscrito a continuación el Honorable señor Pradenas, que no se encuentra presente en la Sala. Sigue a continuación el Honorable señor Labarca. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LABARCA.—Yo había pensado, señor Presidente, ceder mi derecho. Sin embargo, necesito decir unas cuantas palabras en esta ocasión.

Se dice aquí en la Cámara, que la prédica de los agitadores lleva al pueblo al camino de la violencia. ¡Eterna fórmula que se ha encontrado para justificar el absoluto desgobierno, y la falta absoluta de espíritu cívico de todos los ciudadanos chilenos!

Jamás como hoy se habrá visto en el país la ceguera absoluta que cubre los ojos, no ya de la masa ignorante, sino de los propios dirigentes.

El señor RECABARREN.—¿A cuáles se refiere Su Señoría? ¿A los dirigentes de las masas obreras?

El señor CLARO SALAS.— Sería conveniente que se expresara con más claridad Su Señoría para que el señor Recabarren lo entienda bien.

El señor LABARCA.— Trataré de hacerlo. Me he referido a los dirigentes del país.

No había deseado referirme al choque habido entre soldados de la policía y obreros de Santiago el Sábado último, porque deseaba conocer primero el informe que debe dar al respecto el Fiscal, y desde luego pido a la Mesa que se sirva oficiar al señor Ministro del Interior para que envíe copia del informe y de todos los antecedentes del sumario administrativo.

El señor RUIZ (Presidente).— Se enviará el oficio, que solicita Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

El señor LABARCA.— Es un hecho innegable que se conduce al país a la bancarrota más completa por falta de tino del Gobierno, por falta de espíritu público de los chilenos, por falta de capacidad de los políticos, y es la desorganización producida la que se refleja en forma de agitación en las masas trabajadoras, no por culpa de los agitadores, sino por culpa de los que hace 100 años han dirigido este país digno de mejor suerte.

Ahora mismo ¿no vemos que ha desaparecido el concepto moral en nuestros hombres dirigentes, no vemos que los partidos políticos se debaten en luchas pequeñas alrededor de puestos públicos? ¿Que ya no se tratan cuestiones de alto interés nacional y en esta Cámara se viene sólo a protestar y defender pequeños intereses? ¿Que en las reuniones de los partidos no se trata de los altos problemas colectivos, sino del nombramiento del Gobernador de Carelmapu, del Notario de Curicó y del juez de Ovalle?

El señor GUERRA.— Pero esto es muy distinto de lo que quiere demostrar el señor Recabarren.

El señor LABARCA.— ¡Estos son los puntos capitales de la acción de los partidos políticos chilenos!

Y en esta circunstancia, ¿se puede pedir al pueblo que mire con tranquilidad esta situación de completo desgobierno, que respete las instituciones cuando los propios que a ellas pertenecen las prostituyen?

El resultado funesto de la actual situación la tenemos en los hombres que han caído en la Alameda y en Coronel, y por esto es necesario decir claro que a este país se le lleva a la revolución social y que de ello serán responsables los que dirigen a Chile.

El peso de la responsabilidad no debe caer sobre los agitadores, que propagan ideas nebulosas, que muchas veces no entienden y que sólo expresan el malestar reinante, sino sobre los que, teniendo inteligencia clara, no quieren ver, porque están vendados por mezquinos intereses, a donde se lleva a las clases trabajadoras en la hora actual. Ellos son los únicos responsables. ¡Qué cosa más justa que el pueblo, que esos pobres albergados se encuentren en agitación cuando están en situación mucho peor que la de los caballos de muchos de mis Honorables colegas! En realidad, se está matando a los albergados con la situación en que se les mantiene...

El señor CLARO SALAS.— Mientras tanto se les ofrece trabajo en las salitreras y no quieren trabajar.

El señor LABARCA.—Acaba de decir el Honorable colega que a los albergados no se les quiere dar trabajo. Se desea llevar carne nueva a la pampa, porque los viejos trabajadores conocen el horror de esa región. Se dice que hay allá agitadores. Y si en realidad hubiera habido agitadores en la pampa salitrera, esos no serían otros que los miembros de las comisiones parlamentarias que han ido allá a ofrecerles el mejoramiento de su situación sin que hasta ahora se hayan realizado sus promesas. No son agitadores los hombres sinceros que se han limitado en esas regiones a exponer sus ideas y que han pedido a los obreros que se federen, porque la fuerza es el único medio que tienen por ahora los trabajadores para asegurar su existencia. ¡Y, entre tanto, cuando van las Comisiones Parlamentarias y declaran que la justicia de menor cuantía no existe en la pampa y que todos los jueces inferiores están vendidos a la grandes compañías, no son agitadores!...

El señor RECABARREN.—¡En la pampa salitrera se paga a los obreros un salario de $ 2.50 al día y la pensión les cuesta cuatro pesos!

El señor MENA.— Eso no es efectivo, Honorable Diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Eso no es exacto. Se les paga un salario de $ 15 al día.

El señor RECABARREN.—Con esas declaraciones tan inexactas sus señorías echan a perder todo por negar la verdad. Pues no se me podría negar que actualmente se está pagando en la pampa de Tarapacá $ 2.50 al día, por más que sus señorías afirmen lo contrario.

INTERPELACION.— DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la orden del día corresponde ocuparse de la interpelación pendiente. Está con la palabra el Honorable señor Grez Padilla.

El señor GREZ PADILLA.— Voy a comenzar, señor Presidente, como Fray Luis de León: Decíamos ayer...

Pero voy a comenzar por hacerme eco de las atinadas observaciones que no hace mucho oyó la Honorable Cámara de labios del señor Ministro de Ferrocarriles, cuando, refiriéndose a esto que hemos ya establecido como una práctica dentro de la Honorable Cámara de traer nombres personales o nombres de funcionarios públicos para revolcarlos en el fango, censuraba el señor Ministro de Ferrocarriles esta práctica y llegaba a la conclusión de que razonable y racionalmente este procedimiento no era aceptable ni tolerable; y aquí cabe unir mi modesto aplauso a las calurosas felicitaciones, a las múltiples felicitaciones que ha recibido el Honorable Diputado por Rengo con motivo del brillante discurso que oyó la Honorable Cámara a Su Señoría en el asunto de los Ferrocarriles, en que en forma absolutamente levantada, sin lastimar la honra de nadie, hizo el análisis de este servicio, como corresponde a un cumplido parlamentario...

El señor PIWONKA.— Doy las gracias a Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—...inspirado en un sano propósito de contribuir al mejoramiento del servicio, sin arrastrar por el fango los nombres de los funcionarios de la Empresa.

El señor DE LA VEGA.—¿Los ha arrastrado acaso alguien?

El señor GREZ PADILLA.— Yo oí con pena en la sesión de ayer—respondiendo así a la pregunta del Honorable Diputado por Quillota, señor de la Vega—que aquí se lanzaban acusaciones respecto al juez don Belarmino Ormeño para calificarlo de "ladrón de tierras", y oí con pena el concepto de otro Honorable Diputado que, refiriéndose al juez señor Laiz Verbal, lo calificaba de "venal y corrompido". Estas fueron las expresiones.

El señor RECABARREN.—¡Y Su Señoría los defiende!

El señor GREZ PADILLA.—Yo no defiendo a nadie, Honorable colega, pero creo que la Cámara no debe convertirse en una sentina de odios, de injurias o de improperios. Y cuando se hacen cargos tan graves de esta naturaleza es menester traer la comprobación de esos cargos y, aún en ese caso, no justifico yo esos desbordes; ni comprobado el cargo, justifico yo semejantes desbordes de lenguaje. Es necesario que nuestros debates se mantengan en un terreno más elevado, a la altura de nuestra propia educación, como corresponde al prestigio de la propia Cámara.

El señor DE LA VEGA. — Cómo se puede evitar esto, es con una censura previa, como lo propuso Su Señoría en época pasada...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Se puede evitar muy fácilmente.

El señor GREZ PADILLA.—Creo que la Cámara me acompaña...

El señor VERGARA.—Creo que a Su Señoría ya una vez la Cámara lo acompañó en cuerpo.

El señor GREZ PADILLA.—No me acompañó en la ocasión recordada por el Honorable señor Vergara; mi proposición fué rechazada entonces, sólo obtuve mi voto, si mis recuerdos no me engañan; pero prevengo a Su Señoría que nunca me he encontrado mejor acompañado que en esa ocasión en que me ví completamente solo.

El señor DE LA VEGA.—Y en cuerpo.

El señor GREZ PADILLA.—Esas expresiones ásperas y duras que oyó la Cámara ayer, se hermanan hasta cierto punto con el desarrollo de este debate, por las expresiones también ásperas y duras que se han oído durante su curso.

Uno de los Diputados interpelantes calificó de ladrón al señor Gómez Solar.

El señor VERGARA.—¿Podría decir Su Señoría, qué Diputado fué el que expresó esa opinión?

El señor GREZ PADILLA. — Fué el señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo puedo expresar a Su Señoría que no uso de eufemismos para calificar a los hombres. Llamo ladrón al que roba, y nó lo nombro cleptómano o distractor de fondos, como puede hacerlo Su Señoría que tiene mejor educación. Llamo a los hombres que no tienen vergüenza, desvergonzados o sinvergüenzas. Así en todos los casos, según las cualidades que adornan a los individuos.

El señor GREZ PADILLA.—Esa es indudablemente una virtud en Su Señoría, pero todas las cosas tienen su límite, y el lenguaje también lo tiene.

Como dije ayer, yo debo sentar el concepto que no vengo a defender a nadie, sino a restablecer la verdad de las cosas; y a la postre, este restablecimiento de la verdad no puede tener otro alcance que el de velar por el prestigio de una repartición pública que ha sido bastante arrastrada en este recinto.

En el curso de las observaciones de los Honorables Diputados interpelantes—en este concepto abarco al Honorable señor Edwards Matte y al Honorable señor Vergara Vicuña—no ha habido espíritu de justicia.

Señor Presidente, es un principio inconcuso que nuestra legislación no es sino el reflejo del sentido común, que por desgracia, como se dice de ordinario, es el menos común de los sentidos.

Dentro del sistema de la ley procesal que nos rige, existe este principio, sin disputa uno de los más sabios: el juez debe investigar con igual celo no sólo los antecedentes que acusan al presunto culpable, sino también todo lo que tienda a atenuar la responsabilidad o a establecer su falta de responsabilidad.

Aquí se ha mutilado un proceso que consta de 900 y tantas páginas, se han recogido tres o cuatro de carácter condenatorio, que concurren a arrojar alguna sombra sobre el inculpado; pero frente a ellas hay que poner todo el mérito del proceso.

Comencé por decir y lo reitero, señor Presidente, que no abrigo una sombra de sospecha respecto del espíritu levantado y la rectitud de intenciones de los Honorables Diputados interpelantes, pero esto no quiere decir que cuando Sus Señorías exhibían aquellas piezas condenatorias con prescindencia de las demás que establecen la verdad de las cosas, no fueran Sus Señorías fatal y desgraciadamente engañados.

Voy a solicitar la ayuda del señor Secretario para dar lectura a un documento, rogándole que esta lectura se haga con voz llena, fuerte y sonora, en forma que cada palabra sea un martillazo que penetre en el cerebro de la Cámara.

El señor O'RYAN.—Entonces yo me retiro de la Sala.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

VISTA FISCAL DE SEGUNDA INSTANCIA

"El señor Ministro nombrado, con una laboriosidad y constancia digna de encomio, logró, en el término de sólo tres meses formar un expediente que con los dos informes del señor Ministro del Interior de fs. 5 y 368, con la inspección ocular de fs. 72, con las declaraciones de los jefes, oficiales y guardianes de la policía encargada de la vigilancia de los albergues, de los proveedores y sus empleados, declaraciones de Senadores y Diputados, de numerosísimos asilados y de todas aquellas personas a que se hace referencia, un volumen de más de 900 páginas.

A esto debe agregarse un gran número de documentos, copias de cuentas corrientes de Bancos, de algunos jefes de policía y de proveedores, libros de ingresos, nóminas de albergados, de altas y bajas de los mismos y de asistencia diaria, y con ellos se podría U. S. I. imponer del ímprobo trabajo desarrollado por el señor Ministro en visita.

"De esta gran agrupación de antecedentes producidos para averiguar el delito denunciado, ni el señor Promotor Fiscal, ni el señor Ministro en visita han encontrado mérito para proceder en contra de persona determinada, ordenando este último por resolución de fs. 480, de fecha 17 de Enero último, sobreseer definitivamente en el sumario.

"Elevados los autos en consulta a U. S. I. pidió dictamen a esta Fiscalía, remitiéndome los antecedentes juntos con otros sólo a fines de Febrero último.

"En los antecedentes, en mi concepto, no está debidamente comprobada la existencia de un delito determinado, ni la responsabilidad de persona alguna."

—(Durante la lectura:

El señor RECABARREN.—¿Podría decirme el señor secretario qué fecha tiene ese documento?

El señor GREZ PADILLA.—Es la vista del Fiscal tramitada en la segunda instancia del proceso.

El señor RECABARREN.—¿Es de fecha anterior a la reapertura del proceso?

El señor GREZ PADILLA.—Es el último hasta el momento de reabrir el proceso, o mejor dicho, es el primero de la reapertura del proceso.

—(Después de la lectura):

El señor GREZ PADILLA.—Los pasajes que ha oído la Honorable Cámara...

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Está completa esa vista?

El señor GREZ PADILLA.—No, Honorable Diputado, por una razón muy sencilla...

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo he leído otra parte, que llega a una conclusión que no es propiamente la misma de que quiere convencernos Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—Pero si Su Señoría tiene un poco de paciencia para oirme y me deja concluir, verá que voy a llegar a la misma conclusión que Su Señoría.

El señor VERGARA VICUÑA.—Me parece difícil.

El señor LISONI.—¿Y por qué no se lee completa esta pieza?

El señor GREZ PADILLA.— Porque es muy extensa, y su sola lectura quitaría todo el tiempo de la sesión, y tal vez más.

El señor LISONI.—¿Quién es el Fiscal que suscribe esa vista?

El señor GREZ PADILLA.—El señor Alcérreca, persona de cuya rectitud no podrá dudar Su Señoría, como no dudo yo tampoco.

El señor LISONI.—Y toda la Cámara.

El señor RECABARREN.—Con excepción mía, porque no lo conozco.

El señor GREZ PADILLA.—No le oí, Honorable Diputado.

El señor RECABARREN.—Con excepción de mi opinión, porque no conozco a ese señor Fiscal.

El señor GREZ PADILLA.—Yo quise que se diera lectura a estos párrafos para ponerlos frente a dos pobres párrafos a que dió lectura el Diputado por Coquimbo, señor Vergara Vicuña.

El señor VERGARA VICUÑA.—Que son, entre otros antecedentes, los que han determinado la reapertura del proceso.

El señor GREZ PADILLA.—...y de los cuales quiso Su Señoría deducir la conclusión de que en el fondo de este asunto había un gran negociado, y en los cuales se asilaba el Honorable Diputado para llegar a aquella conclusión perfectamente definida de que durante la administración de los albergues a cargo del mayor don Bernardo Gómez Solar, se había acumulado una serie de irregularidades que establecían eficientemente que esta administración había sido absolutamente nula, perfectamente desgraciada; que no se llevaban libros de ninguna especie; que no había indicaciones de ninguna clase del movimiento habido dentro del servicio de los albergues, que el servicio de alimentación estaba abandonado; en suma, que no había allí nada de nada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pero si Su Señoría se ha impuesto de las novecientas páginas de este proceso...

El señor GREZ PADILLA.—Muy lejos de ello, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Ahora se explica que Su Señoría no esté absolutamente convencido de la aseveración del Honorable Diputado; porque precisamente la excusa que han tenido para vindicar su responsabilidad los responsables de la administración de los albergues, ha sido la de que no habiendo fiscalización, no habiéndose adoptado ninguna medida para controlar la entrega de víveres, no podía establecerse ninguna responsabilidad efectiva sobre los funcionarios que tenían a su cargo la administración de esos albergues. Esto consta del sumario y ha sido lo que ha motivado la imposibilidad de deslindar las responsabilidades.

El señor GREZ PADILLA.— Las palabras del Honorable Diputado me traen a la memoria la cristalización de aquella máxima árabe que constituye un pozo de filosofía y que dice: "Si quieres formarte concepto cabal de un hombre, no escuches lo que los demás dicen de él, sino lo que él dice de los demás".

El señor RECABARREN. — Supongo que también me aplicará a mí el Honorable Diputado tan sabia máxima, para que no se me juzgue por lo que dicen los demás respecto de mí.

El señor GREZ PADILLA.—También, Honorable Diputado. Y mi norma ha sido siempre esa: juzgar a todos los hombres con arreglo a ese principio.

El señor RECABARREN.—Lo veremos en el porvenir.

El señor GREZ PADILLA.—Y yo hago la aplicación de este precepto, de esta sabia máxima árabe, con la misma fuerza, tanto a las víctimas de este proceso público como a los propios señores Diputados que se han constituído en sus jueces.

Por lo demás, las palabras del Honorable Diputado manifiestan que estos cargos están fundados en simples referencias. Porque si el Honorable Diputado me afirma que todo lo que ha dicho consta del proceso, yo le puedo decir que tengo antecedentes positivos para contradecir tal afirmación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—A su tiempo lo veremos, y entonces la Cámara juzgará quién tenía la razón.

El señor GREZ PADILLA.—He dicho antes que advierto mucha similitud entre este proceso de la Cámara con los que en realidad llamamos procesos de la opinión pública. Y voy a volver sólo por un minuto a aquel concepto del Honorable Diputado por Coquimbo que motivó en mi discurso anterior una vigorosa protesta de mi parte, cuando significó o manifestó su deseo de alcanzar con sus observaciones una influencia decisiva en la sustanciación del proceso y en el fallo de la causa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Me permite el Honorable Diputado?

El señor GREZ PADILLA.—Este propósito de presión sobre los Tribunales de Justicia es muy peligroso. Siempre iremos en ese terreno por mal camino. Voy a referirme ante la H.

Tribunal de allá estableció fehacientemente la culpabilidad de Dubois como único autor del crimen, y liberó a aquellos tres inocentes de sus cadenas de presidiarios; todo esto después de la intervención de los Tribunales Superiores para que declararan la competencia del magistrado de Valparaíso.

Estos son los inconvenientes de estas campañas de carácter sensacional, en que interviene la prensa o la opinión pública.

El señor RECABARREN.— No se aplican los mismos conceptos cuando se trata de nosotros. En ese caso la opinión pública dice la verdad. En los otros casos, no.

El señor GREZ PADILLA.— No he oído al Honorable Diputado.

El señor RECABARREN.— Digo que no se aplican los mismos conceptos cuando se trata de nosotros los Diputados que nos llamamos agitadores. En el caso a que Su Señoría se refiere, entonces la opinión pública diría la verdad. Pero no se aplica la misma lógica cuando se trata de nosotros.

El señor GREZ PADILLA.— Esas son cosas que cada uno aprecia con criterio propio. Yo no busco la prensa para juzgar las cosas: las juzgo con criterio personal.

El señor RECABARREN.— Ojalá siempre fuera así.

El señor GREZ PADILLA.— El Honorable Diputado por Coquimbo dividía los antecedentes, o mejor, los cargos de este proceso de los albergues en tres grandes categorías: Una que mira a la desidia y abandono en la administración de los albergues y al amparo, a la protección que se prestaba de preferencia a algunos de los mismos; otra que dice relación con los fraudes, y una tercera que mira a la concomitancia de los proveedores de los albergues con los encargados del servicio de vigilancia o con su administración.

Yo voy a enviar nuevamente a la Mesa una serie de antecedentes para que el señor Secretario se sirva leerlos en la misma forma que solicité hace un momento.

El señor DE LA VEGA.— Con voz fuerte y sonora.

El señor RECABARREN.— Pero, el martillazo no lo recibimos denantes.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dicen esos documentos:

"Artículo del Reglamentos de los albergues fiscales para obreros desocupados.

"Art. 11. A fin de evitar las epidemias y contagios, los albergados deberán cuidar esmeradamente por el aseo personal, quedando facultado el jefe para despedir a aquellos que, por su mucho desaseo, constituyan un peligro para la salubridad. Este aseo debe exigirse con más insistencia en los niños que, por su constitución, son más propensos a las enfermedades.

Art. 12. Los oficiales-jefes de los albergues procurarán, por todos los medios que estén a su alcance, dar instrucción elemental a los niños albergados, y esta Prefectura tomará muy en cuenta su empeño en dar cumplimiento a esta orden.

Art. 13. Los albergados, por su propia tranquilidad, deberán evitar toda causa de desorden, quedando facultado el jefe para despedir a aquellos que sean reconocidamente desordenados.

Art. 17. Cualquiera irregularidad que noten los albergados, la pondrán en conocimiento del oficial-jefe, quien verá modo de subsanarla, quedando facultado para tomar todas aquellas medidas que tiendan al buen orden, comodidad, higiene y moralidad en los albergues".

El señor VERGARA VICUÑA.— ¿Me permite Su Señoría, con la venia del Honorable Diputado, hacer un pequeño comentario?

Entre las disposiciones reglamentarias que el señor Secretario nos ha leído, no aparece ninguna referente al control del número de albergados que es la observación de fondo que he hecho para aseverar que no existía en los albergues un servicio de control y de vigilancia, como era de todo punto indispensable tenerlo.

El señor GREZ PADILLA.— La afirmación de Su Señoría ha ido mucho más lejos, Honorable Diputado.

Su Señoría no ha dicho sólo que hay ausencia de control, sino la ausencia de todo lo que mira al control mismo, a los servicios de higiene, a la atención médica de los asilados, a su alimentación, al orden, y en fin, a cuanto detalle puede caer bajo el dominio de una buena y cumplida administración.

El señor VERGARA VICUÑA.— Ese reglamento es una especie de catecismo, por lo demás muy incompleto y que no fué cumplido en la práctica como era de esperarlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Lo más grave es que esas disposiciones estaban solamente en el papel.

El señor GREZ PADILLA.— No he oído a Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Manifestaba, Honorable Diputado, que estas disposiciones a que se refiere el Reglamento, en la práctica sólo existen en el papel y no se cumple ninguna de ellas, como lo puede certificar cualquiera de los Honorables Diputados que antes de la visita del Ministro del Interior hubiera visitado los albergues y hubiera podido constatar por sus propios ojos la horrible promiscuidad, el abandono, el desaseo en que vivía esa gente.

El señor GREZ PADILLA.— También va a ver Su Señoría en los documentos que siguen, como esa afirmación de Su Señoría es perfectamente inexacta.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dicen los otros documento como sigue:

"Santiago, 25 de Mayo de 1922.— Señora Presidenta de la Cruz Roja de Chile.— Presente. —Muy distinguida señora:

Ojalá quiera usted excusar la libertad que me tomo rogándole se sirva certificar la efectividad de los siguientes hechos:

1.o Que durante el tiempo que la Policía estuvo a cargo de la vigilancia de los albergues de cesantes, la institución que usted preside atendió siempre el servicio de sanidad en colaboración con el médico de la Policía y de algunos estudiantes de Medicina, llegando hasta establecer dispensarios dentro de algunos albergues.

2.o Que en las frecuentes visitas que usted hizo a los albergues, pudo constatar el funcionamiento de escuelas para niños.

Que la comida que usted, guiada de su espíritu público, muchas veces probó, era de buena calidad y en cantidad suficiente.

Agradeciendo de antemano la molestia que de su bondad me permito solicitar, me es grato suscribirme de usted como su Affmo. S. S.— B. Gómez Solar".

—"Santa Lucía 340.—25 de Mayo de 1922. Señor Comandante don Bernardo Gómez Solar.—Su casa.

Estimado Comandante:

En contestación a su carta de hoy, tengo el agrado y el deber de afirmar que son efectivos los hechos a que usted se refiere.

Con sentimientos de distinguida consideración, queda de usted su atenta S. S.—**Sofía Eastman de Huneeus**, ex-Presidenta de la Cruz Roja de Chile".

—"Santiago, 25 de Mayo de 1922.—Señor don Bernardo Gómez Solar.—Presente.

Muy señor mío:

Cúmpleme contestar afirmativamente a las preguntas formuladas en su atenta carta de hoy.

Quedo de usted atento y S. S.—**Roberto Huneeus.**"

—Carta del Comandante Ewing:

"1.o—Es efectivo que el Reglamento Interno para los albergues mandado implantar por la Comandancia General de Carabineros está basado en su mayor parte en el Reglamento que tenía implantado la Prefectura de Policía.

2.o—Es efectivo que en algunos albergues funcionaban escuelas primarias y en otros había instalación de baños. El servicio médico era atendido por el Cirujano de la Policía, doctor Molina, ayudado por los practicantes de las Comisarías y enfermeras contratadas.

3.o—No me consta que se llevara libro de altas y bajas. Al recibirme de los albergues, en repetidas ocasiones, solicité la documentación de ellos y los oficiales de policía se negaron a entregar documento alguno".

—Carta del señor Ismael Valdés Valdés:

"Muy señor mío:

No tengo el menor inconveniente en manifestarle, en vista de su atenta carta que por la presente contesto, lo poco que puedo decirle al respecto.

Recibí en alguna ocasión una esquela del señor Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda, pidiéndome que pasara al Ministerio, a donde encontré, entre otros caballeros, al Intendente señor Alberto Mackenna, al doctor Fernández Peña y a usted. El señor Ministro nos manifestó que había tenido denuncios sobre la calidad de la alimentación que se daba en los albergues y nos rogó que nos impusiéramos de la cuestión para saber a qué atenerse. Acto continuo nos fuímos a visitar dos albergues y la impresión que nos dejó el servicio de alimentación en ellos fué muy satisfactoria: así se lo expresamos al señor Ministro".

—"El Sub-Secretario del Ministerio del Interior que suscribe, certifica: que mientras los albergues estuvieron a cargo de la policía, las planillas de pago venían firmadas por el oficial de policía a cargo de cada albergue; con el intervine del Comisario y Sub-Comisario de la Comisaría respectiva; con el conforme del Comisario-Inspector y del Sub-Prefecto y con el visto bueno del Prefecto. Estas planillas, así controladas, eran elevadas al Ministerio con una nota del Intendente de la provincia, en que se solicitaba el pago.

El Ministerio del Interior no intervino en la designación de los proveedores. Estos presentaban solicitud a la Intendencia, la que, con el informe del Prefecto, aceptaba o rechazaba a los proponentes.

Santiago, Mayo 30 de 1922.—**Víctor Vidaurre Leal.**"

El señor RECABARREN.—Una pregunta, señor Secretario.

Esa nota referente a la buena calidad de los alimentos de los albergados, ¿qué fecha tiene?

El señor GREZ PADILLA.—Fecha 25 de Mayo, según creo.

El señor RECABARREN.—¿Se refiere a visitas hechas últimamente o a visitas hechas durante todo el período en que han funcionado los albergues?

El señor GREZ PADILLA.—Durante todo el período de la administración del señor Gómez Solar.

El señor RECABARREN.—Yo podría afirmar a Su Señoría, si tiene fe en mi palabra, que en distintas visitas que hice a los albergues,—visitas sin anuncio previo, por supuesto— he constatado que se daba a los albergados carne podrida y guisos hediondos, comidas insoportables.

Ya ve Su Señoría el valor de esos informes...

He visto también, y creo que otros señores Diputados también lo habrán constatado, que se daba frangollo hediondo, incomible...

El señor GREZ PADILLA.—Lo que significa todo eso que dice Su Señoría es sencillamente que Su Señoría come frangollo de mejor calidad...

El señor RECABARREN.—El que yo coma frangollo de mejor calidad, no justificaría jamás que a los albergados se les dieran desperdicios, que se cobraban al Estado como si fueran alimentos de primera calidad.

El señor GREZ PADILLA.—Entonces hay que llegar a la conclusión de que este hombre tan perseguido y tan a mal traer aquí en la Cámara, ha buscado la complicidad de personas tan altamente colocadas como la respetable dama señora Sofía Eastman de Huneeus, don Roberto Huneeus, don Ismael Valdés Valdés, etc. Estas personas se han hecho cómplices de las afirmaciones del Prefecto diciendo que en las visitas que hicieron comprobaron que la alimentación era sana y abundante.

El señor RECABARREN.—Es que esas visitas se anunciaban y entonces todo se preparaba para que todo tuviera buen aspecto.

El señor GREZ PADILLA.—El servicio de la Cruz Roja era permanente, sin anuncios anticipados, y la señora Sofía Eastman de Huneeus da testimonio de que la alimentación era buena durante todo el tiempo que este servicio estuvo a cargo de la policía, o sea a cargo del señor Gómez Solar. Y observe Su Señoría que tan distinguida dama es presidenta de la Cruz Roja, que tenía intervención constante y continuada en los locales de los albergues.

El señor RECABARREN. — Es que muchas personas tienen el criterio de que se consideran llamadas a calificar el gusto ajeno, y con este concepto, a su juicio, cualquier cosa la consideran buena para el pobre; como el manjar lo consideran indispensable, y quizá exclusivo para el rico. Así, pues, no es extraño oír seguido: ¡Oh! esto está muy bueno para esta gente! ¡Qué mejor quieren! Juzgan el gusto ajeno. . .

Los hacendados ven a sus inquilinos casi desnudos y con ojotas, y se les oirá exclamar: ¿Para qué quieren más?

Y con ese criterio se justifica todo, hasta lo más inservible.

El señor GREZ PADILLA. — Dando vuelta a un argumento anterior, o presentando la oración por pasiva, tendríamos que llegar a la conclusión de que aquella ilustre dama está en igual condición que los albergados, en materia de alimentación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Voy a tener que ausentarme de la Sala, y no lo tome a mal Su Señoría. Lo digo porque en este caso me siento como un Ministro sin cartera, interpelado por Su Señoría.

En caso que terminara hoy sus observaciones el Honorable Diputado, yo rogaría al señor Presidente que quisiera no declarar terminado el debate mientras no conteste las observaciones del señor Diputado.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — En el momento oportuno solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor GREZ PADILLA. — Lo que más me ha impresionado en las palabras del señor Edwards Matte, ha sido aquella como nostalgia de Su Señoría, al sentirse Ministro sin cartera...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Puede creer Su Señoría que me nace de lo más hondo. . .

El señor GREZ PADILLA. — Por eso digo que me ha impresionado vivamente.

En ausencia del Honorable Diputado por Santiago, diré que el Honorable Diputado por Coquimbo hizo cargos. . .

El señor VERGARA VICUÑA. — Quedo entonces a cargo del Ministerio sin cartera. . .

El señor GREZ PADILLA. — Así, en síntesis, la primera parte de sus observaciones, en cuanto miran a la lenidad, al abandono, a la negligencia o a la desidia con que se administraban los albergues, decía textualmente:

"Con lo que creo dejar comprobada la falta absoluta de reglamentación y orden que existía para mantener el control y supervigilancia; la falta de higiene que había en los albergues; la mala calidad de las raciones que constituían la alimentación y que nos hacen pensar que no sólo se explotaban los intereses del Fisco, sino también los estómagos de las gentes asiladas en esos establecimientos; las adulteraciones de las planillas y de las cuentas de los contratistas".

El señor VERGARA VICUÑA — ¿Si me permite, Su Señoría?

El señor GREZ PADILLA. — Con el mayor gusto.

El señor VERGARA VICUÑA. — En el documento firmado por el comandante Ewing, este distinguido jefe no satisface ni con mucho lo que Su Señoría quiere demostrar.

El señor comandante afirma en respuesta a una pregunta, que no conocía ni conoció los libros de altas y bajas de los albergues, es decir, el control principal que debió existir, y mal podía afirmar, de acuerdo con el Honorable señor Grez Padilla, cuándo es notorio que esos libros no existieron jamás.

Yo le rogaría al señor Secretario que volviera a leer la nota del comandante Ewing, a ese respecto.

El señor GREZ PADILLA. — Eso es efectivo. Yo concuerdo con Su Señoría en eso.

El señor VERGARA VICUÑA. — Yo deseo que se lea nuevamente ese documento porque quiero salvar en este momento el concepto principal de las afirmaciones que tuve el honor de formular en la Honorable Cámara. Creo que me bastará presentar a Su Señoría este sólo antecedente.

El señor GREZ PADILLA. — A pesar de la forma sustancial en que estoy haciéndome cargo...

El señor VERGARA VICUÑA. — Permítame, Honorable Diputado. Yo le rogaría al señor Secretario que se sirviera leer nuevamente el considerando 3.o de esa nota del comandante Ewing.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así: 3.o No me consta que se llevara libro de altas y bajas. Al recibirme de los albergues, en repetidas ocasiones, solicité la documentación de ellos y los oficiales de policía se negaron a entregar documento alguno".

El señor GREZ PADILLA.—Estas interrupciones están en realidad sólo destinadas a perturbar el desarrollo de mis observaciones.

El señor VERGARA VICUÑA.—Su Señoría dijo que se le hicieran todas las interrupciones que se juzgasen necesarias; esta protesta me parece una inconsecuencia de Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—Y las recibo con mucho agrado. Pero digo que me perturban en el orden de mil discurso.

Por lo demás, tenga la seguridad Su Señoría de que, a pesar de la forma sustancial en que estoy tratando la materia, no omitiré un sólo detalle de este asunto. Y voy a interrumpir el hilo de mi discurso para anticipar el detalle de que, a la fecha en que los carabineros tomaron a su cargo el servicio de los albergues, estaban en poder del señor Ministro en visita, como consta en el proceso los libros y toda la documentación de la policía. Mal podía entonces la policía haber entregado al jefe de Carabineros los libros y la documentación a que se refiere el señor Comandante Ewing.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo digo que....

El señor GREZ PADILLA.—Si me permite Su Señoría... Insisto en decir a Su Señoría que esos antecedentes se enviaron al señor Ministro sumariante antes de la entrega de los albergues al Cuerpo de Carabineros.

El señor VERGARA VICUÑA.—Perfectamente. Quiere decir que en la fecha de esa nota esos libros que dice Su Señoría existente, estaban en poder de la justicia; pero en el momento de la entrega de los albergues de la policía al Cuerpo de Carabineros debieron estar a la vista y si no fué así es porque en realidad no se llevaban.

El señor GREZ PADILLA.—A los razonamientos de Su Señoría sólo tengo que oponer mi propia apreciación, cuya exactitud podrá juzgarse a la terminación del proceso judicial.

De manera, señor Presidente, que la lectura de este antecedente viene a destruír por su base y en su totalidad todos los cargos sintetizados en estas breves palabras tomadas del discurso del Honorable Diputado. Los servicios de higiene, de alimentación, de vigilancia, de administración, vigilancia del servicio médico, todo estaba debidamente atendido; mientras que el Honorable Diputado por Coquimbo afirmó la falta absoluta de todo género de atenciones en todo orden de cosas, incluso la ausencia de reglamentación, reglamento que, en parte, ha leído el señor Secretario y que lleva la fecha de 30 de Abril del año pasado, es decir, a raíz de hacerse cargo de estos servicios el ex-Prefecto de la Policía, el señor Gómez Solar. Había entonces un reglamento interno que miraba realmente al orden de los albergues; y, a este respecto, debo agregar el testimonio de la respetable dama, cuyo nombre ha oído la Honorable Cámara, que dice que existían los servicios a que yo vengo refiriéndome y que éstos se mantenían en buenas condiciones, y este testimonio es corroborado por otros dos, por el de los señores don Roberto Huneeus y don Ismael Valdés Valdés. Y todavía hay una montaña de antecedentes que no puedo hacer leer en el seno de la Honorable Cámara porque este debate tomaría un desarrollo que está muy lejos de mi deseo.

El señor VERGARA VICUÑA.—Lo que abunda no daña, Honorable Diputado.

El señor GREZ PADILLA.—Sigo sintetizando los cargos del Honorale Diputado. En un pasaje se refirió Su Señoría al recuento de los albergados y, especialmente, al de San Francisco de Limache, y sobre esta materia decía que el señor Prefecto había dado una fórmula especial para hacer esa recuento, fórmula calificada por Su Señoría de caprichosa y deleznable.

¿En qué consistía este sistema? En que el oficial encargado de los servicios debía hacer formar a los albergados, interrogándolos sobre el número de bocas de sus familias, y, en seguida, otorgaba a cada uno una tarjeta con el número que el albergado expresaba. En el proceso que verá la Honorable en su oportunidad, se constatará que esto es absolutamente inexacto: jamás se descansó en la confianza de la palabra de un albergado. Su afirmación era comprobada y verificada por el oficial encargado de los servicios; y en cuanto a la afirmación de que este recuento sólo se hacía en el albergue de San Francisco de Limache, tengo también el sentimiento de contradecir a Su Señoría, porque en el proceso se establece que este procedimiento se verificaba en todos los albergues.

Consideremos un nuevo cargo, muy impresionante para el público, muy impresionante para la Cámara, y muy impresionante para mí mismo. Se invocó el testimonio de un comisario de policía, el señor Francisco Arriagada, a quien conozco, persona muy respetable que aparece en el proceso declarando que, confidencialmente, había denunciado ante el señor Gómez Solar un fraude que se desarrollaba en el albergue del radio de la Comisaría de su mando. Consistía esta defraudación en hacer aparecer mucho mayor número de albergados de los que en realidad existían.

En consecuencia, los proveedores de los albergues percibían, con perjuicio del Fisco, una suma muy superior a la que legítimamente les correspondía.

En seguida, se agregaba por el Honorable Diputado: Ante este denuncio de defraudación, ¿qué hizo el Prefecto? Relevó de su puesto al comisario señor Arriagada y puso en su lugar a un oficial de apellido Miqueles, y dispuso, que este oficial restituyera a su primer estado el número de albergados, es decir, que se consignara nuevamente en los libros el número de albergados que aparecía como número oficial a la fecha del denuncio del comisario señor Arriagada.

¿No es así, Honorable Diputado?

El señor VERGARA VICUÑA. — La afirmación que yo hice en esta Cámara, y que consta en el expediente, es la misma declaración del señor Arriagada.

El señor GREZ PADILLA. — Entonces ha habido una mala interpretación de mi parte.

El señor VERGARA VICUÑA. — De mi parte no.

El señor GREZ PADILLA. — Voy a leer el concepto emitido por el Honorable Diputado, si Su Señoría se conforma con la redacción de la Cámara.

Decía el Honorable Diputado:

"Siguiendo el hilo de mis observaciones, a propósito de esta falta de seriedad, el Comisario don Francisco Arriagada dice fué eliminado de la fiscalización de los albergues en su radio 7.a Comisaría, por que constató un menor número de albergados que las raciones que se cobraban, y debeló esto al Prefecto en nota reservada N.o 367, de 30 de Agosto. El sub-Comisario Miqueles lo reemplazó y fijó el número que el **Comisario inspector le ordenara.**

Como ve, la Honorable Cámara, aquí está la comprobación por la nota oficial confidencial, de que en los albergues existía un grave fraude".

Yo declaro a Su Señoría que ha habido una mala inteligencia de mi parte en este concepto final.

Yo había entendido que lo que se había retrotraído a su primer estado era el número de albergados que aparecía como número oficial a la fecha del denuncio del comisario señor Arriagada. Veo que no es así.

El señor VERGARA VICUÑA. — En absoluto.

EL señor GREZ PADILLA. — El señor Miqueles señaló entonces el número de albergados que le indicó el comisario inspector.

Cuando tenemos una afirmación tan grave, como es esta de que el comisario señor Arriagada hizo el denuncio y que el Prefecto señor Gómez se echó al bolsillo ese denuncio, es penoso tener que contradecir al Honorable Diputado y decirle que Su Señoría ignora en absoluto la verdad de las cosas en esta materia. Y para comprobar esto voy a dar lectura a un documento oficial...

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo he dicho que el Prefecto no tomó la enérgica participación que le correspondía en presencia del denuncio, y, en vez de comprobar el número efectivo de los albergados que existían en el albergue, ordenó el cambio del Comisario que había hecho ese denuncio por otro jefe, un señor Miqueles, y éste aceptó sin contar el número de albergados que el Comisario-Inspector le fijara.

El señor GREZ PADILLA.—No es eso lo que dijo Su Señoría.

El señor VERGARA VICUÑA.—Su Señoría está interpretando todo con un criterio errado que parece, por otra parte, que cae en el vacío.

El señor GREZ PADILLA.—Le voy a leer a Su Señoría sus propias palabras, pues no quiero quedar bajo una sombra de duda:

El señor VERGARA VICUÑA.—Separó al Comisario Arriagada.

El señor GREZ PADILLA.—Se limitó a separar...

El señor VERGARA VICUÑA.—Exacto. Esa es la relación fiel de los hechos ocurridos y recogida del expediente del proceso.

El señor GREZ PADILLA.—Perfectamente, tengo el sentimiento de contradecir a Su Señoría. . .

El señor VERGARA VICUÑA.—Me felicito de la contradicción que me plantea Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—Inmediatamente después de hecho este denuncio,, y mi afirmación está comprobada por un documento oficial emanado de la Intendencia, el Prefecto, por iniciativa propia, dispuso la instrucción de un sumario administrativo. En este sumario administrativo se dejó establecida la irregularidad cometida por el proveedor del albergue, quien fué obligado a la restitución, sin demora, del mayor número de raciones, cuyo valor había recibido.

Terminado este proceso administrativo, él fué enviado en consulta a la Intendencia, a fin de que el señor Intendente tomara todavía las medidas que estimara conducentes, y el señor Intendente se limitó a poner su Vo. Bo. a este proceso, prestándole su aprobación.

El señor VERGARA VICUÑA.—Y yo pregunto, ¿por qué fué separado el Comisario Arriagada?

El señor GREZ PADILLA.—No entraré a tratar este punto; Su Señoría me excusará; pero tengo por norma invariable de mi vida no arrastrar por el cieno ningún nombre, y tengo un alto respeto y viva consideración por ese hombre caído en desgracia; pero afirmo a Su Señoría que no fué esa razón la que determinó su separación. En el proceso la encontrará Su Señoría. El proceso hablará por mí.

El señor VERGARA VICUÑA.—Ese fué un hecho posterior.

El señor GREZ PADILLA.—Hubo, desgraciadamente, una coincidencia entre este denuncio y la separación del señor Arriagada.

El señor VERGARA VICUÑA.—No, conozco su fundamento, Honorable Diputado.

El señor GREZ PADILLA.—Coincidencia desgraciada, répito, porque el señor Arriagada fué separado del cargo de vigilancia o inspección del albergue de su comisaría por razones distintas a las que Su Señoría señala, que están establecidas en el proceso y que, desgraciadamente, Su Señoría no ha podido verificar todavía; pero ya tendrá ocasión de comprobarla.

Siguiendo en este mismo orden de consideraciones, en lo relativo a la falta de vigilancia como fruto de la negligencia o desidia en la vigilancia de los albergues, tocaba Su Señoría el punto que dice relación con los albergues privilegiados.

Dice Su Señoría que había allí un espíritu de compadrazgo tan acentuado que tenía que llegarse fatalmente a la conclusión de que mediaba un enorme peculado en el que participaban desde el más alto jefe del servicio policial, el Prefecto de Policía, hasta el último guardián. Porque tengo en mi poder publicaciones en que se indican que las defraudaciones suben de tres y medio millones de pesos en los momentos en que el Fisco no había hecho cancelaciones de cuentas, sino por un millón doscientos y tantos mil pesos.

¡Los albergues privilegiados! Yo respondo a la Honoarble Cámara que esos albergues privilegiados existían ya en los momentos que llegó a la Prefectura de la Policía el señor Gómez Solar. Había albergues que tenían servicios especiales del ramo de higiene, de escuelas, de vigilancia, servicios especiales de todo género; y todo esto no fué facilitado por el señor Gómez Solar, pues todo estaba ya establecido a la fecha en que este dignísimo funcionario llegó a la administración de esos establecimientos.

Y respecto del punto concreto señalado por el Honorable Diputado por Coquimbo en orden al privilegio de ciertos albergues cuando invocaba la circunstancia de que el Prefecto hubiera hecho construír una cocina con un gasto de 3,000 pesos para un albergue, favoreciendo al mantenedor del mismo. Sostengo ante la Honorable Cámara que el hecho es enteramente inexacto.

El señor VERGARA VICUÑA.—No lo aseguré categóricamente; dije que no sabía si a la postre la Prefectura había imputado ese gasto a cuentas fiscales.

El señor GREZ PADILLA.—Decía el Honorable Diputado por Coquimbo afirmó que en el albergue de San Ignacio, a cargo del señor Valdés, el Prefecto hizo construír una cocina, lo que costó 3.000 pesos. Esa cocina no se ha construído jamás. Eso es lo que yo sostengo.

El señor VERGARA VICUÑA.—Su Señoría se refiere al hecho material de que se hubiera construído...

El señor GREZ PADILLA.—Al hecho material de que no se ha construído jamás. Y como se trata de un hecho concreto, sostengo especialmente mi afirmación.

El señor VERGARA VICUÑA. — De ese hecho yo no he sacado ninguna deducción, es sólo un detalle de los muchos aducidos.

El señor GREZ PADILLA. — La parte dudosa de la observación de Su Señoría está en el hecho de que el Honorable Diputado no sabía si estos tres mil pesos se imputaron o no a gastos fiscales.

En efecto, decía el Honorable Diputado:

"Además, señor Presidente, en el albergue de San Ignacio, a cargo del señor Valdés, la Prefectura hizo construír una cocina que costó tres mil pesos.

No he verificado el dato si, a la postre, ha sido el Fisco quien ha cargado con la construcción de esta cocina, pero solamente insinúo o hago esta afirmación, para que se vea qué por parte de la Prefectura había interés en **ayudar a ciertos y determinados proveedores**, como lo voy a demostrar en forma irrefutable en un momento más a la Honorable Cámara".

El hecho, entonces, sobre que discurría Su Señoría es enteramente inexacto. Su Señoría fué engañado, porque insisto en repetir a Su Señoría que no quiero suponerle ningún propósito de dañada intención.

El señor VERGARA VICUÑA. — En esto está en lo cierto Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—Ruego al señor Pro-Secretario se sirva dar lectura a los documentos que paso a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—Uno de los documentos enviados a la Mesa, por el señor Grez Padilla, dice así:

"Santiago, 25 de Mayo de 1922.—Señor don Aquiles Vergara Vicuña.—Presente.

Muy señor mío:

Por los diarios de hoy he debido imponerme de los cargos que usted formulara en mi contra en la sesión de ayer de la Honorable Cámara de Diputados, cargos que afectan a mi honradez funcionaria. Estoy, pues, en el deber de desvanecerlos inmediatamente, apelando a su buen criterio y caballerosidad para estudiar y aceptar mis explicaciones, y para así declararlo desde la misma alta tribuna en que ha condenado mi conducta.

Ante todo, señor, debo referirme a su opinión sobre la incompatibilidad entre el puesto que ocupo y el ejercicio de mi profesión.

Por declaraciones administrativas y judiciales, esta incompatibilidad no existe por el sólo hecho de ocupar un puesto público, ni en materia civil, ni en materia criminal. La cuestión estaría sencillamente en saber si por ser yo Secretario de la Prefectura, puedo o no defender causas criminales.

La respuesta se presenta clara conociendo el reglamento orgánico de la Policía de Santiago que no asigna mando, ni facultad propia alguna al Secretario; es éste un simple funcionario de consulta, encargado, además de la correspondencia.

Esto es en teoría; en la práctica, y aunque en el hecho no tengo yo ingerencia en la dirección de los asuntos policiales, menos aún en las investigaciones, cabría una cierta incompatibilidad moral en todos aquellos casos en que el esclarecimiento de un delito requiriese investigaciones policiales, caso en que lazos de amistad y compañerismo podrían crear obstáculos a la investigación. Pero en otros casos, no; especialmente en las querellas entre partes, sobre controversias de derecho, nacidas de hechos delictuosos comprobados y aceptados por ambas partes.

Este ha sido, señor, mi criterio para aceptar o repudiar defensas criminales, de las que he aceptado dos o tres, en los once años que sirvo la Secretaría de la Prefectura; este mismo criterio me inclinó a aceptar la defensa del señor Alfaro en el juicio criminal que le entablara el Comandante don Nicolás de la Cruz, conjuntamente con la defensa civil sobre las consecuencias de un hecho reconocido por ambos litigantes y que no daba margen a gestión policial alguna. El señor Alfaro se presentó voluntariamente a la justicia, reconociendo haber herido en un ojo al señor de la Cruz, y la defensa se ha limitado a discutir la responsabilidad criminal de ese hecho.

Puedo aún asegurarle que he sometido en cada caso particular a la resolución de mis jefes, mi determinación, habiendo sido autorizado para distintos juicios por los Prefectos señores General Yávar, Coronel Toledo y Mayor Gómez Solar.

En cuanto a la incompatibilidad moral que usted hace consistir en ser mi cliente proveedor de albergues y yo miembro de la Comisión de Control, no me cabe dudas de que usted ha sido mal e incompletamente informado al respecto, cuando me formula ese cargo. Para desvanecer su impresión de irregularidad, me bastará con repetirle lo que expresé al señor Ministro sumariante, comprobándolo en absoluto con certificados judiciales y otros documentos.

Yo contraté con el señor Alfaro la defensa de sus juicios y empecé a hacerla, antes de que dicho señor tuviese albergues. A mediados de Marzo de 1921, según mis recuerdos, tuvo Alfaro su primer albergue, no presentándoseme ni siquiera la duda de que debía continuar en esa defensa, desde que la Secretaría de la Prefectura no intervenía ni directa, ni indirectamente en aquel servicio. A mediados de Agosto de 1921 fuí nombrado miembro de la Comisión de Control,—comisión que duró en funciones quince días o poco más,—y aunque mi misión como la de otros miembros, no era de fiscalización,—me abstuve en absoluto de estudiar los albergues de Alfaro, dejando ese cometido a los demás miembros de la Comisión, y ello en virtud de que me consideraba implicado. Puedo aún asegurarle que en esos quince días los demás miembros visitaron asiduamente los albergues de Alfaro.

Mi conducta fué en este caso, como ha sido siempre, perfectamente clara, quedando así establecido en el sumario desde el primer momento; de aquí el que fuera llamado a mis funciones en el mes de Diciembre por el propio Ministro señor Tocornal, después de una consulta hecha al señor Ministro sumariante.

Espero, pues, de su rectitud y de su caballerosidad quiera darse la molestia de comprobar los datos que le doy, datos que figuran en el mismo proceso; y ya que el espíritu público que lo anima ha de alejarlo de toda injusticia, que quiera Ud. mismo dejar en pie mi buen nombre.

Saluda atentamente a Ud. — **Honorato Cienfuegos**".

Otro de los documentos dice así:

"Santiago, Mayo 25 de 1922.—Señor Aquiles Vergara Vicuña.—Presente.—Muy señor mío:

En su discurso pronunciado ayer en la H. Cámara de Diputados sobre los albergues, en la parte pertinente "Panadería del Pacífico y Albergue San Ignacio", ha incurrido usted en un error.

Hace pocos días he vuelto a declarar por segunda vez ante el Ministro sumariante, donde usted podrá encontrar la verdad, o en mi establecimiento, donde me encuentro a su disposición.

Muy atentamente, Honorable señor Diputado, me suscribo de usted como su servidor afectísimo.—p. p. **M. Fernández.—Sixto Fernández**, Panadería de "El Pacífico", San Diego esq. Eleuterio Ramírez".

El señor VERGARA VICUÑA.—Con la venia del Honorable Diputado, voy a manifestar a la Cámara, cuál era la rectificación que el señor Sixto Fernández deseaba hacer al Diputado que habla.

El señor Fernández deseaba que la declaración que yo hiciera fuera igual a la que él prestó ante el señor Ministro sumariante en dos ocasiones.

Rogaría al señor Secretario que se sirviera dar lectura a esa declaración.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así el documento enviado a la Mesa por el señor Vergara:

"El señor Sixto Fernández, propietario de la Panadería Pacífico rectifica la afirmación que hiciera en la Cámara el Diputado don Aquiles Vergara respecto a las cuentas que tenía pendientes el señor Valdés Zavala en su establecimiento en la siguiente forma:

1.o Que es efectivo que conversó con el Ministro señor Tocornal respecto a estas facturas;

2.o Que el señor Valdés Zavala no le pidió para cancelar las facturas que con él tenía pendientes cuentas infladas en el doble, como lo aseveró el señor Vergara, sino que le solicitó facturas en blanco para rectificar las cantidades de pan que había recibido de la Panadería Pacífico por creer que había un error en su confección; y

3.o Que, cuando el señor Valdés Zavala le presentó estas facturas arregladas por él, pudo verificar que estaban disconformes con los libros de su establecimiento, por lo que puso este hecho en conocimiento del señor Tocornal.—(Firmado) **Sixto Fernández**".

El señor VERGARA VICUÑA.—Si me permite el Honorable Diputado, voy a agregar un detalle...

En la sesión pasada cuando yo aseveré este dato por primera vez, dije que aquí había un intento de adulteración de una factura. Ahora con la rectificación del señor Fernández se ve que este intento llegó a consumarse, a realizarse. De manera que la refutación del Honorable señor Grez Padilla queda absolutamente desvanecida.

El señor CLARO SALAS.—Se empeoró la cosa...

El señor GREZ PADILLA.—Me parece que falta todavía la lectura de otro documento.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así el documento a que se refiere el Honorable Diputado:

"Santiago, 25 de Mayo de 1922.— Señor mayor don Bernardo Gómez Solar.— Presente.—Mi estimado mayor:

Tengo el deber de hacer presente a usted en referencia a la declaración prestada por mí en el proceso de los albergues, que el Diputado señor Vergara me atribuye, no refleja, en la forma citada por el señor Vergara, la verdad ni en el fondo ni en la forma: yo no he dicho que he sido bodeguero del proveedor señor Alfaro, ni que los 14 hombres que estuvieron trabajando en la comuna Quinta Normal lo estuvieran en la quinta de su propiedad.

Sin duda alguna, el señor Vergara ha sido mal informado al respecto.

Le saluda muy atentamente S. afmo. S. S. —**M. Fuenzalida B.**, insp."

El señor VERGARA VICUÑA.— Pero si esta declaración del señor Fuenzalida ha sido sacada del propio expediente del proceso...

El señor GREZ PADILLA.— ¿La sacó Su Señoría del expediente?

El señor VERGARA VICUÑA.—No, Honorable Diputado: pero eso no hace falta para que sea efectiva.

El señor GREZ PADILLA.— Sí, Honorable Diputado, porque uno puede responder de los actos propios, no de los ajenos, y Su Señoría va a ver después que el hecho es falso.

El señor VERGARA VICUÑA.— ¿Pero se ha retractado en el proceso el señor Fuenzalida, este funcionario que aparece ahora declarando una cosa diferente de la que declaró la primera vez?

El señor GREZ PADILLA.— Estoy diciendo que esa declaración que Su Señoría le atribuye al señor Fuenzalida no aparece prestada en el proceso en los términos en que la exhibió Su Señoría.

El señor VERGARA VICUÑA.— ¿Cuáles fueron los términos en que la exhibí yo?

El señor GREZ PADILLA.— Voy a buscar el pasaje del discurso de Su Señoría.

El señor VERGARA VICUÑA.— Hago esta pregunta, porque veo que Su Señoría interpreta mal mis palabras.

El señor GREZ PADILLA.— El Honorable Diputado por Coquimbo dijo sobre este particular lo siguiente:

"El inspector de policía don Máximo Fuenzalida declaró ante el Ministro en visita que 14 individuos que se racionaban en el albergue, vivían y trabajaban en la quinta del señor Gómez Solar y que los víveres en crudo eran retirados y llevados del albergue por un empleado del señor Gómez, llamado Carlos Farías, que era también agente de la Sección de Seguridad.

"Fuenzalida dice textualmente: yo procedí así porque así me lo ordenó el Prefecto, y aunque yo sabía que el reglamento lo prohibía, debía acatar dicha orden porque la había recibido directamente de mi superior jerárquico.— (Consta en el expediente)".

Quédele desde luego a Su Señoría el pobre consuelo de la paradoja de Laboulay: cuando todo el mundo se engaña, todo el mundo dice "la verdad". Y la verdad es, que en el primer momento, todos nos engañamos.

El señor VERGARA VICUÑA.—Es paradoja de Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—De Laboulay.

La gruesa artillería, en este negocio, ha dirigido todos sus cañones a la persona del señor Gómez Solar, identificando en el jefe de la Policía a todo el personal subalterno.

El señor CLARO SALAS.—Son los generales los que ganan las batallas o las pierden.

El señor GREZ PADILLA.—Ha dicho Su Señoría una verdad de Pero Grullo.

El señor CLARO SALAS.—¡Indudable! Son las mejores para Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—Y decía que, en estas condiciones, el chubasco ha sido demasiado recio y son muchos los afectados con los disparos de esta gruesa artillería.

Y, perdóneme el distinguido colega, el Honorable Diputado por Coquimbo, yo esperaba de su caballerosidad, ya que conozco los altos puntos de dignidad que calza Su Señoría, esperaba, digo, que se hubiera anticipado, siquiera por espíritu de misericordia, a hacer la rectificación que envuelve la carta del señor Oscar Honorato.

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Si me permite el Honorable Diputado? Esa carta ha sido contestada por el Diputado que habla; pero en ninguna forma pude absolver una respuesta favorable, por cuanto quedan en pie las afirmaciones que yo hiciera. Y naturalmente, en esto no tiene el señor Honorato otra culpa o digamos responsabilidad que la de observar o atenerse al mal criterio de sus jefes que lo autorizaban para esto que yo impugno y lo nombraban en comisiones de control que debían fiscalizar a algunos de sus propios clientes.

Yo dije en una parte que era inconveniente que el secretario de la Prefectura, por razones del puesto de confianza y de discreción que desempeña en la policía, no se abstuviera de defender juicios de primera instancia en los Juzgados del Crimen.

Me parece que la Cámara encontrará razón al Diputado que habla para sustentar esta tesis y el señor Ministro del Interior podría además ilustrarnos sobre el particular.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Como ha terminado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 4. a extraordinaria en 31 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en que comunica que el 1.o de Junio, a las dos de la tarde, el Presidente de la República asistirá a la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

Se mandó archivar.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, devuelve aprobado el proyecto de acuerdo que concede por gracia la naturalización chilena a doña María Günther, viuda de Rücker, nacida en Alemania.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Y con el segundo, comunica que ha aceptado la modificación introducida por el Senado en el proyecto sobre permiso para aceptar un cargo consular a don Julio R. Dhal.

Se mandó archivar.

3.o De dos informes de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El primero, recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre aprobación del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para 1922.

Quedó para tabla.

Y el segundo, dice como sigue:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión Mixta de Presupuestos ha estudiado en sesión de ayer las indicaciones formuladas por el señor Ministro de Hacienda en sesión del Honorable Senado, relativas al Presupuesto y ha estimado que de ellas se pueden incorporar a la Ley de Presupuestos las que se refieren a la forma de promulgación de la misma, en lo que se refiere a incorporar a la ley de cálculo de entradas, como asimismo, el artículo 4.o, que se refiere a la autorización al Presidente de la República para contratar operaciones de crédito hasta por la suma que produzca la cantidad de $ 135.000,000 moneda corriente.

El total antes indicado debe reducirse, en cuanto se reduzca el Presupuesto, de la suma de $ 322.000,000 que se estima como la cifra probable según los informes de las Sub-Comisiones que penden de la consideración de la Comisión Mixta. En esa autorización se incluye también la cantidad de $ 10.000,000 para atender a los compromisos imprevistos, o sea, a las leyes que durante el curso del ejercicio económico de 1922, pueden dictarse por el Congreso; y la cantidad d $ 14.000,000 para atender al pago de los compromisos que importaría la aprobación del proyecto del Ejecutivo, relativo a dar trabajo a los desocupados para clausurar definitivamente los albergues.

El plazo para hacer uso de la autorización que tiene por objeto saldar el ejercicio económico de 1922, debe prolongarse hasta el 31 de Marzo de 1923, con el objeto de que pueda el Presidente de la República encontrarse en situación de atender a las obligaciones que, con cargo al ejercicio de 1922, haya que pagar. Al mismo tiempo, la Comisión ha considerado de gran importancia la aprobación del artículo 9.o de las indicaciones formuladas por el señor Ministro de Hacienda, que se refieren a destinar el excedente de la exportación de salitre en el año en curso, sobre el total calculado por la Comisión, a la amortización extraordinaria de los saldos acreedores del Estado y, especialmente, de los empréstitos contratados para saldar los déficits anteriores, como también, destinar en años posteriores el excedente sobre treinta y cinco millones de quintales españoles, o sea, dieciséis millones cien mil quintales métricos, al mismo objeto.

En cuanto a las otras indicaciones del señor Ministro de Hacienda, la Comisión considera que son de importancia e interés y que forman parte de un plan que debe adoptarse, para introducir economías efectivas en los gastos públicos; pero estima, al mismo tiempo, que ellas se refieren a disposiciones que afectan leyes de carácter permanente en la organización de los servicios públicos y no tendrían su oportunidad al dictar la Ley de Presupuestos. El señor Ministro de Hacienda ha manifestado su propósito de reiterar esas indicaciones, sin esperar la aprobación del acta y suscribir este informe en su nombre, me permito someterla a vuestra deliberación a fin de ser promulgadas conjuntamente con la Ley de Presupuestos, los siguientes artículos:

Artículo.... Apruébase el adjunto proyecto de gastos de la Administración Pública para el ejercicio económico del año 1922, con un total general de... moneda corriente; y de.... oro, dividido en la siguiente forma:

Sección Primera: Gastos que se cubren con recursos ordinarios:

	Billetes	Oro
Ministerio del Interior. . .		
Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización		
Sección Relaciones Exteriores		
Sección Culto		
Sección Colonización . . .		
Ministerio de Justicia . . .		
Ministerio de Instrucción Pública		
Ministerio de Hacienda . .		
Ministerio de Guerra . . .		
Ministerio de Marina . . .		
Ministerio de Industria y Obras Públicas		
Ministerio de Ferrocarriles.		

Sección Segunda: Gastos que se cubren con recursos especiales:

Art... Los gastos presupuestos en la Sección Primera, serán cubiertos con los siguientes recursos efectivos:

Oro ... ...
Moneda corriente ... ...

Los gastos presupuestos en la Sección Segunda, serán cubiertos con los siguientes recursos efectivos:

Oro... ... ...

Art... Autorízase al Presidente de la República para cobrar durante el año 1922 el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N.o 3091, de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución de haberes; y el impuesto adicional de uno por mil sobre los valores mobiliarios a que se refieren los artículos números 41, 42 y 45 de la citada ley.

Art... Autorízase al Presidente de la República para que pueda contratar en la forma y condiciones que estime convenientes, operaciones de crédito que produzcan hasta la suma de $ 135.000,000, moneda corriente, a un interés que no exceda de 8 por ciento al año, debiendo iniciarse la amortización de estas obligaciones a partir de dos años de la fecha y en el plazo máximo de diez años, consultándose al efecto los fondos correspondientes en la Ley de Presupuestos.

Se hacen extensivas las autorizaciones correspondientes para los fondos necesarios para cubrir los intereses de las obligaciones hasta la fecha inicial de su amortización. Las obligaciones que deban contratarse conforme a esta autorización podrán serlo dentro o fuera del país y en la forma de cuenta corriente, aceptaciones, obligaciones de Tesorería u otra forma análoga.

Art... El producto del derecho de exportación de salitre, en lo que dicha exportación excede en 1922, de 11.500,000 quintales métricos o de 16.100,000 quintales en los años posteriores, se destinará exclusivamente a pagar los saldos acreedores del Estado y amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por las leyes números 3772, de 15 de Julio de 1921; 3920, de 23 de Diciembre de 1921, y por la presente, y a amortizaciones extraordinarias de la deuda interna. Estos fondos se depositarán por separado hasta se les dé el destino antes indicado y se llevará cuenta especial de ellos. — **Pedro Correa O., — M. Novoa,** Secretario.

4.o De la siguiente moción:

Honorable Senado:

De las instituciones públicas chilenas, la que ha dado, sin duda alguna, un resultado más decisivo para el fomento de la riqueza y el desarrollo de la fortuna privada, ha sido la Caja de Crédito Hipotecario y aquellas instituciones de derecho privado que, conformándose a las normas de la Caja, han implantado el mismo sistema de movilización del crédito, convirtiéndolo en capital que vivifica la producción nacional.

La creación del bono hipotecario, sólida y permanentemente garantido por el valor absolutamente estable de la propiedad raíz, rústica y urbana, dentro de la proporción limitada que la Caja le atribuye para el efecto de la responsabilidad, ha venido a favorecer, no sólo al deudor que encuentra, patrocinado por la institución, los capitales que necesita para el fomento y explotación de su industria, sino también a dar vida a valores mobiliarios seguros para la inversión de los ahorros que constituyen la riqueza acumulada por el público.

Así es cómo, conjunta y paralelamente las instituciones hipotecarias que se rigen por la ley del año 1855, han venido propendiendo del modo más eficaz y práctico al progreso de la Nación.

Pero esta obra tan benéfica del crédito hipotecario, que tales y tan importantes ventajas reporta a propietarios y capitalistas en Chile, necesita, para hacerse extensiva a todos nuestros connacionales, de ciertas medidas de carácter accesorio, que la complementen.

En realidad, hoy día, el préstamo hipotecario se encuentra, en cierta manera, restringido en su aprovechamiento a aquellas propiedades que por su valor comercial, más o menos elevado, pueden sin inconveniente llenar los trámites y formalidades que la operación exige, los cuales, aunque sencillos y perfectamente justificados, obstaculizan la contratación de esos préstamos al pequeño propietario que, individualmente considerado, resulta un cliente poco interesante para las instituciones intermediarias del crédito.

Esta situación de inferioridad de los pequeños propietarios, los aleja de los beneficios del préstamo a largo plazo, con moderados intereses y pequeñísimas amortizaciones, y hace que la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos y precisamente aquellos a quienes con mayor interés y solicitud debe atender el legislador, sean los que se ven privados en la práctica de las ventajas a que hemos aludido.

En efecto, casi la totalidad, o por lo menos más del noventa y cinco por ciento de los préstamos que la Caja y los Bancos Hipotecarios efectúan, son garantidos con bienes raíces cuyo valor supera a diez mil pesos.

Y, sin embargo, el número de chilenos poseedores de bienes raíces de un valor que fluctúa entre dos y veinte mil pesos, es inmensamente superior al de los dueños de más valiosas propiedades.

Es justo, por consiguiente, considerar la situación del pequeño propietario y propender con medidas legislativas adecuadas, a facilitarle el crédito hipotecario, en la mayor escala posible, tanto más cuanto que ellos pueden garantirlo en forma tan segura y sólida como los más favorecidos de la fortuna.

Basta, a nuestro juicio, con la adopción de sencillas medidas que vengan a facilitar la tramitación y colocación de los referidos préstamos, para ponerlos al alcance de los pequeños propietarios y hacerlos gozar de las ventajas evidentes que ellas les han de reportar.

El propietario de un bien raíz de un valor pequeño que necesita acudir al crédito, ya sea para completar el pago de la misma propiedad comprada o para dotarla del capital de explotación que requiere, es obligado hoy día a solicitarlo de un prestamista que le concede el préstamo a un interés cincuenta o ciento por ciento mál alto que el del bono hipotecario y que, además, le fija un plazo relativamente corto para su pago, todo bajo multas de intereses penales usurarios en caso de mora, de tal manera que el préstamo tomado lo pone en peligro, si por circunstancias que no previó, no puede efectuar oportunamente la cancelación, de enormes perjuicios y aún de entregar por un precio vil la propiedad dada en garantía.

Esta situación de cruel inferioridad del pequeño propietario puede y debe remediarse, dándole los medios de que él como el propietario rico, goce de los beneficios del bono hipotecario.

Por otra parte, existe un interés nacional cuyas ventajas de orden social son evidentes, en que el mayor número de ciudadanos sean dueños del suelo, en que la propiedad rural y urbana se subdivida y en que los jefes de las familias posean algún bien raíz que sea la base del hogar y la fuente de producción que asegure el bienestar de los suyos.

Para propender a esta subdivisión, que en países más adelantados que el nuestro ha sido la mejor defensa contra las ideas disolventes, no debemos omitir esfuerzos y no hay duda de que uno de los más eficaces será el de poner el crédito al servicio del ahorro, ayudando de ese modo al hombre de trabajo a realizar el ideal de adquirir un bien que lo radique en su patria y que, ligando sus propios intereses a los generales del país, lo constituya en defensor de sus instituciones de orden y paz social.

Los Senadores firmantes hemos estudiado el proyecto de ley que tenemos el honor de presentar y cuyas disposiciones van encaminadas al objeto que dejamos indicado.

En efecto: a las Cajas de Ahorros, profusamente repartidas en toda la República, les encargaría la ley de recibir las solicitudes de los propietarios, de tramitarlas y regularizar los títulos de propiedad, de efectuar las escrituras de préstamos y, por último, de recibir de la Caja Hipotecaria, que vendería los bonos, el valor por ellos obtenido, y de entregarlo, por fin, al propietario solicitante. Todas estas diligencias se llevarían a cabo sin gasto alguno para el propietario de más escasos recursos y con rebajas considerables para que el, que tiene un bien de mayor valor hasta el límite de veinte mil pesos.

Y así como las Cajas de Ahorros servirían de agentes intermediarios gratuitos o económicos para la contratación de los préstamos, continuarían sirviendo en la misma forma al deudor para recibir de él el pago de los dividendos semestrales, de tal manera que, sin alejarse del lugar de su residencia, ni incurrir en los gastos y dificultades que ello le ocasionaría, pueda cumplir las obligaciones que con la Caja ha contraído.

Consideramos equitativo que los gastos que a la Caja le imponga el cumplimiento de estas disposiciones, se carguen a las rentas que ella obtenga por los préstamos a los grandes propietarios y, en especial, a lo que percibe por intereses penales de esos deudores.

En cambio, destina el proyecto estas utilidades producidas por los préstamos pequeños a formar un fondo de reserva que sirva de garantía adicional de las referidas obligaciones hipotecarias.

Deberán modificarse, por fin, algunas de las disposiciones legales vigentes con el objeto de facilitar la contratación y hacer más sencillo y expedito el cobro de las deudas atrasadas, con el plausible propósito de generalizarlo evitando las engorrosas diligencias judiciales que ahuyentan al acreedor y que, en definitiva, perjudican a la masa misma de los deudores pequeños por los peligros y gastos desproporcionados a sus deudas, a que los expone.

Eliminarlas es, pues, un gran beneficio para los deudores, y los Senadores firmantes esperan que la Comisión respectiva, que habrá de estudiar este proyecto, sabrá adoptar las medidas más adecuadas a la realización de este propósito.

Proponemos, pues al Honorable Senado, el siguiente

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Créase en la Caja de Crédito Hipotecario, una sección que se denominará **Pequeña Propiedad**, a cuyos préstamos se aplicarán las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.o Los préstamos se concederán en cédulas de las diversas series que la Caja emita sobre propiedades cuyo avalúo no baje de $ 2,000 ni suba de $ 20,000.

Las cédulas llevarán la inscripción "Pequeña Propiedad" y tendrán para las operaciones internas de la Caja, las mismas condiciones que las corrientes de la institución.

Artículo 3.o En todo préstamo se dejará testimonio de la escritura respectiva del avalúo hecho del bien raíz dado en garantía.

Artículo 4.o Las oficinas de la Caja y las Cajas de Ahorros Nacionales de la República, se encargarán de efectuar las diligencias judiciales, periciales y notariales que se requieran para la regularización de los títulos de dominio, inscripciones y demás que sean necesarias para la concesión de los préstamos, hasta la entrega del dinero que por venta de los bonos corresponda percibir al solicitante y percibirán del deudor los dividendos semestrales.

Artículo 5.o Todas las diligencias a que se refiere el artículo anterior, las ejecutará la Caja gratuitamente, cuando el avalúo no exceda de $ 10,000, con una rebaja del 50 por ciento si el avalúo pasa de $ 10,000 y no sube de $ 15,000, y con una del 25 por ciento si el avalúo fuera mayor de $ 15,000 y no pasara de $ 20,000.

Artículo 6.o Todos los impuestos y los derechos judiciales y notariales que graven la constitución de los préstamos hipotecarios, se reducirán en un 50 por ciento en las operaciones a que se refiere esta ley.

Artículo 7.o No obstante lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil sobre inembargabilidad de los sueldos y pensiones, podrá convenirse en los préstamos de pequeña propiedad, la facultad del acreedor hipotecario de embargar hasta un 30 por ciento del sueldo o pensión del deudor. La Caja deberá cuidar de que esta condición se consigne en la respectiva escritura de préstamo.

Artículo 8.o Las sumas que la Caja perciba por intereses penales en los préstamos de pequeña propiedad, se destinarán exclusivamente a formar un fondo especial de reserva para eventualidades o pérdidas en estos préstamos.

Artículo 9.o Los préstamos se harán sin cargo de comisión para el deudor y todos los gastos de administración, así como los que imponga el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, se harán con las entradas generales de la Caja y especialmente con las que perciba por intereses penales de los préstamos que no sean de pequeña propiedad.

Artículo 10. En las adquisiciones de bonos hipotecarios que efectúen las diversas reparticiones públicas, la Caja y las Cajas de Ahorro Nacionales, se preferirán, en igualdad de condiciones, los bonos de pequeña propiedad.

Artículo 11. Los bancos o instituciones que se rigen por la ley de 1855 (Banco Hipotecarios), podrán someterse a las disposiciones de la presente ley y gozarán de los beneficios que ella otorgue.

Artículo 12. El Presidente de la República dictará dentro de los tres meses siguientes a la prdomulgación de esta ley, el reglamento para su aplicación". —**Pedro Correa O.—Juan Enrique Concha S.**

5.o De una solicitud del Sindicato Nacional de Carpinteros y Laboristas en Madera, de Santiago, en que piden que el Senado niegue su aprobación al proyecto del Ejecutivo, sobre alza de las tarifas de los tranvías eléctricos.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

SUCESOS DE LOTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Luis E.)—He pedido la palabra, señor Presidente, para desvanecer los cargos que se han formulado al Senador por Concepción con motivo de su actuación en Lota, y que se refieren principalmente a que en la Plaza de ese pueblo, hubiera el que habla pronunciado un discurso en que lanzara injurias en contra del Ejército.

Una de las satisfacciones más íntimas que pueda proporcionarme el cargo que desempeño, es la de poder levantar la infamia que en días pasados me dirigiera el diario "El Sur" de Concepción. No hay nada más hiriente, no hay nada más doloroso que las calumnias de la prensa cuando no pueden ser desvanecidas pública y ampliamente. Y cuando el diario que las prodiga tiene todavía la pequeñez de no admitir los desmentidos en la forma enérgica que corresponde a la dignidad herida, como es peculiar en el diario aludido, entonces, señor Presidente, esos ataques y esas calumnias destilan hiel y llevan en sí las agravantes de la alevosía.

Por eso decía al principio de este discurso que me era profundamente satisfactorio el valerme del sillón que ocupo en esta Cámara para alzar mi voz en forma que el país todo me oiga para decirle que la reseña que el diario "El Sur" hizo de mi discurso pronunciado en la Plaza de Lota para protestar de... calde de aquel pueblo, ... ciosa.

que en los grandes banquetes, en las grandes fiestas y saraos, cuando los concurrentes gozan de la pacífica de un ambiente tibio y de la claridad de una iluminación a giorno, de la fantasía de una profusión de luces, no hay un recuerdo para el pobre minero que en sus covachas miserables, amontonado con los suyos, pasa su miserrima vida! Como el minero, el obrero del salitre, elabora el nitrato que ha de hacer producir en mayor abundancia a la tierra sus óptimos frutos, extendiéndose por la faz del mundo. Así como ellos, el campesino encorbado sobre el arado horadando la tierra para hacer producir los granos que se convertirán en alimento y en pan. De igual modo, el albañil, el carpintero y demás obreros que levantan los palacios y los monumentos que han de servir de habitación confortable y de solaz y recreo para los demás. Todos, todos rinden su vida en el trabajo, produciendo para los demás.

Con la misma abnegación, los empleados en el comercio, en el escritorio, en la industria, en los transportes, van dejando poco a poco la vida en servicio de la colectividad. Y qué decir del maestro, del sabio, del investigador, de ese enorme personal altruista que anónimamente sólo propende a dejar para los demás el fruto de sus trabajos. El maestro entregando a sus alumnos, en su vida, cuanto hay de grande en sí; el sabio, encerrado en su gabinete o laboratorio, arrancando secretos al arcano para entregarlos en forma de invento a la Humanidad.

Toda esa masa humana es por la sociedad la célula viva, es la fuente de vida del cuerpo social, es la savia fecunda que alienta a la sociedad en su camino infinito hacia el progreso. Es por lo mismo, que unos y otros individuos de una misma masa no pueden excluirse, porque todos concurren a una misma finalidad, con distintas funciones. Todos integran el cuerpo social y es lógico, por lo tanto, que cada uno de ellos reciba la parte que le corresponde.

De ahí, entonces, que el Gobierno hace mal en disponer de la fuerza pública, al hacerla desempeñar funciones de policía, en los conflictos del capital y del trabajo, porque hace desempeñar a los soldados, obreros, empleados del Estado, un papel que no les corresponde, haciéndolos mantener el cuerpo social procurando el bienestar de todos.

Pero, en el concierto de todas estas voluntades para procurar el bienestar común, hay un desequilibrio que descarta de la ejecución de estos fines, que opone vallas al socialismo en su carácter redentor de bienestar general y su complemento es el que forman los capitalistas, que caracterizan la tendencia general manteniendo el principio egoísta del individualismo. Y mientras que unos renuncian y se abnegan por la sociedad, el ego del capitalismo todo lo quiere para sí, acumula y acumula riqueza para saraos, para sus lujos, para sus palacios, para tirarlos a manos llenas en el extranjero con trenes de lujo y de boato, y todo por culpa de la situación actual de la sociedad que permite toda la explotación humana en beneficio particular. Y, sin embargo, en los conflictos del capital y el trabajo, el Ejército, que debería estar del lado del trabajo, o por lo menos mantenerse neutral, porque sus funciones lo complementan en bien de todos, por culpa del Gobierno se pone del lado de los capitalistas, produciendo el odio entre los obreros y los trabajadores con gran alegría de los capitalistas que tienen el Gobierno a su disposición, el que les permite y les permitirá por muchos años la explotación de los trabajadores y empleados, en beneficio exclusivo de sus intereses.

Sirvan estas palabras y estos conceptos respecto del Ejército, de afianzamiento a lo que ha dicho el diario "El Sur" de Concepción, que pone en mis labios una frase que hiere a la institución. No puede en mi nombre, ni aún el valor de una improvisación, herir lo que piensa y que constituye mi convicción profunda.

Yo quiero dar una explicación a los oficiales y tropa, y especialmente a mi amigo personal, al Comandante Aranda, de guarnición en Coronel, quien ha sido condiscípulo mío y que ha tenido conmigo vínculos de amistad, que me ha dado muchas pruebas de sentimientos elevados y de aprecio, y del cual tengo un concepto muy elevado como soldado pundonoroso y preparado.

He querido decir estas palabras a fin de desvirtuar lo que el diario "El Sur" de Concepción me ha atribuído, atribuyéndome el concepto de que el Ejército está vendido a las Compañías carboníferas. Repito que no he dicho tal cosa; es cierto que he calificado duramente la actitud de la fuerza de línea de guarnición en Lota en los sucesos de que me he ocupado, pero jamás he expresado lo que pone en mis labios "El Sur" de Concepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, que la había pedido.

El señor ECHENIQUE.— En la sesión de ayer me permití pedir los antecedentes que hubiera en el Ministerio del Interior y en el de Guerra acerca de los sucesos de Lota. Entiendo que ha llegado a la Secretaría una nota pasada al Comandante General de Armas de Lautaro por el Jefe de Carabineros acerca de la forma en que se desarrolló el comicio que tuvo lugar en la plaza de Lota para protestar de los sucesos ocurridos.

Rogaría al señor Secretario se sirviera darle lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Lota, 27 de Mayo de 1922.— Al señor Comandante de Armas, Concepción.

Para poner en conocimiento de US. que el Miércoles 24 del presente, a las 5 de la tarde, se llevó a efecto en la plaza principal de Lota un comicio público auspiciado por la Federación Obrera de Chile.

Abrió la manifestación en dicho comicio uno de los dirigentes de la Federación de Lota, siguiéndole a continuación el Senador demócrata señor Concha, quien, en términos groseros y calumniosos, atacó duramente la actuación de la justicia ordinaria, del Ejército y fuerza de carabineros, manifestando a la muchedumbre que la principal causa de los crímenes cometidos con los obreros, era origen de la parcialidad y del encubrimiento de las instituciones nombradas anteriormente.

A continuación habló el Diputado Juan Pradenas Muñoz, quien abundó en groserías calumniosas contra la fuerza armada y Poder Judicial, al extremo de incitar al pueblo a tomar cuanto antes represalias contra los vendidos al oro capitalista.

Estos mismos improperios fueron recalcados por todos los oradores en forma por demás extremista el Jueves 25 del presente, a la 1 P. M., antes de conducir los restos del alcalde al Cementerio.

El cortejo se detuvo frente al kiosko de la plaza, lugar donde se reunió la muchedumbre a oír las peroraciones de los dirigentes de las diversas agrupaciones obreras de la región, incluso Concepción y Talcahuano.

Presenciaron estos hechos el señor comandante del Regimiento de Carabineros, oficialidad, tropa y el infrascrito.

Como acontecimientos de esta naturaleza revisten carácter grave contra el orden social y para evitar consecuencias funestas que pueden haber en otra ocasión, pongo estos antecedentes en conocimiento de US. para los fines consiguientes.

Se acompaña el extracto de los discursos pronunciados". (Hay una firma que no se entiende).—Teniente 1.o

El señor SECRETARIO.— Relación del discurso pronunciado en la asamblea del Miércoles 24 por el Senador Concha.

El señor BAÑADOS.— ¿Qué diario es el que hace esa relación?

El señor ECHENIQUE.— Se trata de una nota enviada al Comandante General de Armas de Lautaro acerca de la forma en que se desarrollaron los sucesos de que se trata.

El señor BAÑADOS.— Entiendo que ahí se hace referencia a lo que ha dicho la prensa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La nota no se refiere para nada a lo que ha dicho la prensa.

El señor BAÑADOS.— Que se lea entonces la relación que ahí se hace del discurso pronunciado por el Honorable Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a leer, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—En la relación que hace el jefe de la III División, señor general Ramírez, sobre la forma en que se desarrollaron los sucesos, se dice lo mismo que en la nota que ha leído el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— "Relación del discurso pronunciado en la asamblea del Miércoles 24 por el Senador Concha.

Manifestó públicamente que todas las autoridades, tanto judiciales como la fuerza de línea y carabineros, estaban vendidas a los capitalistas, por lo tanto, protegían todos los crímenes y desmanes cometidos en contra de los obreros en esta región.

Dijo también que la fuerza de línea y carabineros para qué servían, que eran innecesarios, porque todo el elemento que la formaban estaba corrompido. Esto mismo lo declaró en términos aún más violentos el Diputado Pradenas Muñoz, el cual con sus peroraciones incitaba a la muchedumbre a vengar esta parcialidad de la fuerza armada.

Agregó por el juez Laiz, que había llegado el momento de desenmascarar al asesino, al ladrón, al sinvergüenza, cómplice de todos los crímenes cometidos en la región.

Dijo también que había que vengar las muertes de sus compañeros caídos en forma triplicada".

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Ante todo debo manifestar que no he alcanzado a oír todas las observaciones hechas por el Honorable Senador por Concepción; pero, desde luego, debo protestar de la afirmación hecha por Su Señoría de que la fuerza armada que había en Lota estaba al servicio de las Compañías carboníferas.

El señor BULNES.—Naturalmente, yo entiendo que la fuerza armada existente en Lota debe estar a las órdenes de las autoridades competentes y al servicio de la sociedad y del orden público.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Las fuerzas militares de guarnición en Lota y Coronel, están allá para amparar tanto los derechos legítimos de las Compañías carboníferas como los de los obreros ocupados en ellas. Y puedo asegurar que en ningún momento la fuerza armada se ha abanderizado en ninguno de los dos bandos.

Según los antecedentes que tiene en su poder el Ministerio de mi cargo, así como también el Ministerio de Guerra, no puede formularse justamente ningún cargo contra las fuerzas militares acantonadas en aquella región. Y debo agregar a este propósito que hace muy pocos días se formularon cargos contra los carabineros destacados en aquellas poblaciones, y para averiguar lo que hubiera de efectivo a este respecto, hizo un viaje a aquellas localidades el Comandante del Cuerpo, señor Ewing, acompañado del Honorable Senador por Concepción, señor Concha, y del Honorable Diputado, señor Pradenas Muñoz. Pues bien, de la investigación personal que hicieron los visitantes resultó que las quejas o cargos que se habían hecho a los carabineros eran completamente injustificados, salvo algunos relacionados con la conducta de uno o dos carabineros, quienes fueron castigados por el propio Comandante del Cuerpo. Entiendo que los dos parlamentarios que acompañaron al señor Comandante del Cuerpo de Carabineros se consideraron satisfechos de este procedimiento.

El señor HUNEEUS.—Es ésta la primera vez, Honorable Presidente, que en la historia de los debates del Senado ha podido traerse a su discusión el juicio que a los representantes del pueblo en el Congreso merece el Ejército de la República.

Las palabras del Senador por Concepción, en lugar de servir de excusa, han venido en cierto modo a justificar las informaciones que la prensa ha dado sobre las opiniones manifestadas por Su Señoría en un comicio público celebrado en Lota.

Se advierte que el señor Senador ha querido esmerarse en sostener que no ha dicho que el Ejército estuviera vendido. Ha insistido en recalcar el hecho de que el diario "El Sur" de Concepción lo habría calumniado al afirmar que él hubiera expresado tal concepto. Pero, entretanto, del conjunto de las expresiones y conceptos que hemos oído a Su Señoría, ha podido tomar nota el Senado que insiste en que el Ejército es parcial y está al servicio de determinadas compañías o clases sociales.

Yo habría deseado de parte de Su Señoría una reparación sincera, franca y valiente, porque la debe Su Señoría; la debe al Ejército y nos la debe a nosotros.

Como razón para decir que no ha podido lanzar expresiones contra el Ejército, nos ha invocado el señor Senador la circunstancia de tener un condiscípulo suyo en las filas del Ejército, en Concepción. Nos ha dicho también que, dentro de sus ideales socialistas, el Ejército desempeña un papel de célula activa, y que, en consecuencia, nada podría decir en contra de él.

Es muy poco decir, señor Presidente, que sólo estas dos circunstancias habrían podido influir en el Honorable Senador por Concepción para no emitir juicios ofensivos contra la más respetable y la más querida de las instituciones de la República.

Yo, por mi parte, declaro terminantemente que no acepto, porque no me satisfacen en absoluto, las explicaciones del señor Senador.

El artículo 12.o de la Constitución Política dice:

"Los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y votos que emitan en el desempeño de sus cargos". Y yo llamo la atención del señor Ministro y del Honorable Senado hacia el alcance de esta disposición que no protege ni podría proteger las expresiones que tiendan a la revuelta o a atentar contra los Poderes constituídos y contra la fuerza pública, y teniendo presente esta disposición constitucional y el documento que obra en la Mesa y a que se ha dado lectura, yo solicito del señor Ministro que haga que el Promotor Fiscal, o la persona competente, inicie la investigación criminal que en este caso corresponde.

El señor BULNES.—No es mi propósito prolongar este debate, pero como tengo que referirme además a otro asunto, rogaría al Senado que, si llega la hora de suspender la sesión, acordara prorrogarla por algunos minutos.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—El asunto del cual me voy a permitir ocupar la atención del Senado, es diverso de éste que está en debate; pero es de suma urgencia, y por eso rogaría a la Cámara que acordara una pequeña prórroga de la primera hora a fin de poder desarrollar las observaciones que tengo que hacer.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Por qué no prorrogamos la primera hora hasta las cinco y cuarto?

El seño rCLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se prorrogaría la primera hora hasta las cinco y cuarto.

Acordado.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Yo deseo decir dos palabras en contestación a las que ha pronunciado el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— El Honorable Senador por Santiago ha entendido mal mis expresiones. Yo no he sostenido en mi discurso que el Ejército esté de parte de las Compañías; no puedo haber dicho eso, porque en aquella localidad hay sólo una parte del Ejército, y si he hecho cargos a esa parte del Ejército y al juez que actuó allá, es porque a raíz del asesinato del Alcalde Rodríguez fueron encarcelados, por orden del juez Laiz, todos los que no tenían ninguna responsabilidad en el hecho o no la tenían directamente.

El señor HUNEEUS.—¿Y qué tiene que ver el Ejército con el juez?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Y esto lo hizo el juez cuando todo el pueblo se agolpó a las puertas del Juzgado para decirle: "Fulano es el asesino". Pero el juez, haciendo caso omiso de la voz popular, se encastilló en su Juzgado y ordenó apresar a los inocentes, dejando libres a los culpables.

Yo afirmé que esa parte del Ejército obró con parcialidad, porque cuando concurrió, a raíz del hecho, al lugar donde se produjo el incidente, no cumplió con su deber, como era de esperar, por cuanto, en vez de apresar al sindicado como el culpable y sus secuaces, apresó a los que se consideraban ofendidos por el asesinato del Primer Alcalde, que habían tenido que huir ante las descargas que los asesinos hacían desde una cantida donde se habían parapetado y, por fin, desarmó la policía comunal. ¿Merece o no una condenación la autoridad que así procede?

Bastó que llegara un Ministro Visitador, el señor Marshall, funcionario imparcial e íntegro, para que a los dos días descubriera la verdad y ordenara que se apresara al verdadero culpable, Broughton, y dejó en libertad a los inocentes que habían sido arrastrados a la Cárcel por el juez señor Laiz.

Por otra parte, señor Presidente, no sé qué explicación tenga que dar al Senado acerca de mis actividades fuera de esta Sala y de lo que he podido decir en el meeting de la plaza de Lota, como tampoco me explico la doctrina del Honorable señor Huneeus para pedir la instrucción de un sumario criminal en mi contra.

En efecto, las palabras pronunciadas por mí en ese comicio han sido tergiversadas, pues en ningún momento he dicho, ni habría podido hacerlo, que el Ejército estaba vendido al oro de las Compañías carboníferas. Lo que sí dije, y lo repito, es que en esa ocasión el Ejército procedió con parcialidad, con muchas contemplaciones para uno de los bandos y que el oficial que estaba al mando de la fuerza no cumplió con su deber en absoluto. Todo lo que allí dije lo mantengo, y si en ello hay un cargo contra el Ejército, lo reitero, pues en mi concepto, la fuerza pública no debe convertirse, en ningún caso, en esbirros enviados por el Gobierno para defender determinados intereses.

Respecto del proceso criminal cuya instrucción solicita el Honorable Senador por Santiago, debo declarar, señor Presidente, que no le temo, pues sé defenderme y sé, asimismo, lo que he dicho.

He terminado, señor Presidente.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Va a leerse un telegrama mandado por el Honorable Senador de Valparaíso señor Rivera.

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice así:

"Señor Presidente Senado.—Santiago.—La versión rápida de la sesión de ayer diarios de Valparaíso me hace aparecer como aceptando implícitamente haber combatido el ferrocarril de Casablanca en conversaciones privadas con señor Mac-Iver. Ruégole decir, haciendo dar lectura a este telegrama, que rectifico ese concepto en la forma más terminante. Hace veinte años que vengo sosteniendo dentro y fuera del Congreso la necesidad de esa obra, que puede hacerse hoy día sin gravamen fiscal y en beneficio de los desocupados. Atentos saludos.—**Guillermo Rivera**".

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—El señor Senador por Valparaíso fué bien explícito ayer para manifestar que no sólo ahora, sino desde largos años atrás, y en declaraciones públicas que consigna el boletín de la Cámara de Diputados, ha sostenido la clara conveniencia de construir el ferrocarril entre Casablanca y nuestro primer puerto.

Esto que oyó el Senado de boca del Honorable señor Rivera no ha sido contradicho, pues el propio Honorable Senador por Atacama se manifestó de acuerdo con ello, si mis recuerdos no me engañan.

Deseo dejar constancia de lo ocurrido para evitar comentarios equivocados, como los que ha acogido la prensa de Valparaíso, según el telegrama que acaba de leerse.

El señor MAC-IVER.—Puedo agregar una palabra con respecto a lo que acaba de manifestar el Honorable Senador por Curicó.

Después de lo que dijo ayer el señor Senador por Valparaíso, no he podido poner en duda la verdad de lo que expresa el telegrama a que acaba de darse lectura y a que se ha referido el Honorable Senador por Curicó.

El señor HUNEEUS.—Debo decir dos palabras sobre mi petición al señor Ministro.

Como sería imposible que Su Señoría mismo hiciera una investigación para saber lo que realmente ocurrió en el comicio público a que me he referido, lo natural es que delegue esta función en una comisión, y es esto lo que, en realidad, deseo del señor Ministro.

El señor BULNES.—Respecto de lo manifestado por el Honorable Senador señor Huneeus, debo decir que participo de la opinión constitucional de Su Señoría. Los miembros del Congreso gozan de inviolabilidad para emitir sus opiniones en el desempeño de sus cargos. Así lo dice el artículo 12 de la Constitución.

Pero eso no autoriza a los miembros del Congreso para llegar delante de una turba a incitarla al asesinato y al desborde de todas sus pasiones.

No creo, naturalmente que el Honorable Senador por Concepción haya podido ejecutar un acto semejante.

El sentimiento de la dignidad del cargo que inviste Su Señoría se lo habría impedido. Hablo, pues en teoría, en hipótesis. Pero desearía que en esta ocasión quedara establecido y aceptado por los miembros del Honorable Senado, que es mucho más responsable el individuo que tiene una representación parlamentaria, que debe conocer los derechos y los deberes de los ciudadanos que cualquier desgraciado e ignorante que incita a las turbas al crimen. El parlamentario que hiciera esto sería, lo repito, mucho más responsable ante la ley, ante la sociedad y ante la moral.

A propósito de esta misma cuestión hubiera querido que Su Señoría, el señor Concha no hubiera manifestado sólo su justa indignación ante el crimen de Lota, sino también ante los crímenes cometidos el Sábado pasado en la Alameda de las Delicias en Santiago.

El Honorable Senador por Concepción no ha tenido palabras para condenar a los asesinos de estos pobres guardianes de la policía de seguridad, que fueron ultimados a palos con sus propias carabinas después que caían heridos al suelo y se encontraban inermes.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Esa misma suerte corrió el teniente Argandoña cuando cayó herido frente a una poblada en las salitreras, señor Senador.

El señor BULNES. — Hechos de esta misma naturaleza han ocurrido en diversas ciudades de la República. Y yo digo que esos hechos merecen la misma justa indignación que ha mostrado por su parte ante el crimen de Lota, el Honorable Senador por Concepción.

Yo creo que en presencia de atentados de esta índole, cometidos contra los humildes representantes de la autoridad, que desempeñan la misión augusta y triste de una penosa función social, como es la protección de las vidas, las propiedades y hogares de todos los ciudadanos, es preciso, digo que el Congreso tome la actitud que debe asumir en presencia de estas incitaciones al delito, y decir que a sus amparadores y cómplices no los protege la inviolabilidad parlamentaria.

Me ha parecido notar en las palabras del Honorable Senador por Concepción, que Su Señoría confunde las reuniones populares de individuos agitados y turbulentos con el pueblo mismo. Parece que a juicio del Honorable Senador solamente esos individuos son los que forman el pueblo. El pueblo, en mi concepto, lo forman todos los ciudadanos.

Aquello de las células vivas, de las células armónicas y amorosas, a que se ha referido Su Señoría, comprende a todos los miembros de la sociedad, sin distinción de clases ni de categorías. Además no es una invención del socialismo moderno como lo cree Su Señoría; la doctrina es muy antigua; es de la época del plesiosauro. Platón es uno de sus padres y después de él en el curso de la historia ha habido una serie de hombres sin criterio que se han distinguido por haber profesado esta misma doctrina que hoy se llama el socialismo. De manera que no ha necesitado del siglo veinte para salir a luz.

El esñor MAC-IVER.— Existía en tiempos de los incas del Perú.

El señor BULNES.— De modo, señor Presidente, que es necesario que esto termine. Yo tengo confianza en el criterio y en el patriotismo de todos mis honorables colegas, sin excepción, y espero que no encontraremos en el Senado ningún abogado del crimen.

El Honorable Senador por Concepción, al referirse a las relaciones entre operarios y capitalistas, ha llamado de ogros a estos últimos a los que dan trabajo a los pobres para que puedan vivir. Yo declaro con toda franqueza a Su Señoría que esta palabra ogros ha sido desgraciada.

Es preciso, señor Presidente, que en la Sala del Senado, donde si yo creyera en el espiritismo diría que estamos rodeados de las almas de nuestros grandes antepasados, de los grandes ciudadanos que han ocupado estos asientos; en esta Sala donde estamos sintiendo la inspiración augusta de los que sirvieron y engrandecieron a la Patria, no se oiga otra vez, jamás por jamás, emplear la palabra "esbirros" cuando se habla de los soldados de la República, cuyos uniformes representan una tradición de gloria: la que más amamos y la que se amará en el pasado y más en el porvenir.

SUCESOS DE MAGALLANES

El señor BULNES.—Paso, señor Presidente, a ocuparme de otro asunto.

Me voy a permitir llamar la atención del señor Ministro del Interior a lo que está ocurriendo en Magallanes. Allí suceden cosas muy graves.

Yo solicité del señor Ministro que enviase al Senado los informes dados por el visitador de policías que el Gobierno envió a Punta Arenas para averiguar lo que allí ocurría. Siento mucho que no hayan llegado todavía esos informes, y rogaría a S. S. que tuviera la bondad de apurarlos; porque, créame el señor Ministro, sin espíritu de molestarlo, y guiado exclusivamente por un alto interés patriótico, me voy a ocupar de la situación de Magallanes, y anticipo a Su Señoría que aquello necesita un cauterio inmediato, que la situación está profundamente perturbada, y que es necesario que el Gobierno tome hoy mismo medidas para restablecer la normalidad en aquel territorio.

He recibido un telegrama del dueño de la Imprenta "La Unión", en que me dice que ha tenido que suspender la publicación de su diario por las amenazas del Gobernador interino, señor Belisario Videla, y del Prefecto de Policía, señor Chevesich, que es una persona que no tiene una historia muy gloriosa, señor Ministro.

El Senado tendrá que imponerse, cuando hable de Magallanes, de algo que verdaderamente, dispense la Cámara la vulgaridad de la expresión, pone los pelos de punta.

El dueño de la imprenta a que me he referido, pide garantías para su diario y para su vida. El diario ya no se publica porque está bajo la amenaza de la policía y del Gobernador.

Desgraciadamente, este hecho se viene repitiendo en varias partes del país, y va tomando un carácter sintomático. Algo semejante, según entiendo, ha ocurrido en Yungay; lo mismo pasó en Coquimbo, donde un diarista fué perseguido y una imprenta despedazada; lo mismo ha sucedido en Angol, con caracteres agravantes; pues allí, porque un diario censuró la conducta funcionaria del Intendente, en la noche, según lo dice el pueblo, la policía asaltó la imprenta y quebró las máquinas.

A propósito de lo que ocurre en Magallanes, pido formalmente al señor Ministro del Interior garantías para la vida y propiedad de los dueños de "La Unión", y deseo, asimismo, imponer a Su Señoría de lo que allí ocurre, pues, aunque parezca raro, el Gobierno no está impuesto de la situación verdaderamente grave que existe en el Territorio de Magallanes.

La desmoralización ha llegado allí a tal límite, que hemos leído en un telegrama de la prensa que un guardián de policía publicó, en uno de los diarios de la localidad, un comunicado en contra de uno de los jefes de la misma policía.

Por mi parte, señor Presidente, tengo mucho que decir sobre lo que pasa en aquel Territorio, y debo agregar, con sentimiento, que el Gobierno no está impuesto de lo que allí sucede, debiendo estarlo antes y mucho antes que yo, pues si tal ocurriera no mantendría en su puesto al prefecto de policía y también habría cambiado al Gobernador.

El señor BAÑADOS.— El Gobernador del Territorio de Magallanes es una persona muy respetable.

El señor BULNES.— En una sesión próxima traeré datos concretos acerca de la actuación de ese funcionario.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Con el mayor agrado enviaré los antecedentes que hay en el Ministerio acerca de lo que ocurre en Magallanes, y que ha solicitado el Honorable Senador por Malleco; pero, desde luego, debo advertir a Su Señoría que el Gobierno está perfectamente impuesto acerca de los sucesos a que se ha referido.

Durante el Ministerio del señor Tocornal se mandó a Magallanes un visitador, y éste pasó un informe desfavorable para la policía, pero no contra su jefe actual, sino en contra del estado de desorganización en que se encontraba la policía de tiempo atrás. El señor Tocornal suspendió al prefecto y mandó como prefecto interino a un señor Contreras, quien impuesto, juntamente con el gobernador, del informe pasado por el visitador, mandó un informe al Ministerio, destruyendo los cargos hechos contra la policía y probando que los cargos hechos se referían a un tiempo anterior al en que estaba el prefecto. Con estos antecedentes, el Ministro señor Tocornal dispuso que el prefecto volviera a tomar su puesto.

Sin embargo, como han llegado nuevos antecedentes y reclamaciones, yo tengo el propósito de mandar un nuevo visitador a la policía de Magallanas.

En cuanto al Gobernador de Magallanes, recuerdo que en la Comisión de Presupuestos los señores Senadores por Malleco y Cautín me formularon quejas en su contra. Inmediatamente llamé al Gobernador a Santiago, y por los antecedentes que me trajo y numerosas informaciones de la gente más respetable de Magallanes, pude ver que se destruían por completo esos cargos. Entre otros informes que me presentó el Gobernador hay los siguientes: uno del Gerente de la Comunidad Austral de Punta Arenas; otro del primer Alcalde de Punta Arenas, persona muy distinguida, quien se expresa en términos muy encomiásticos del Gobernador; otro del segundo Alcalde señor Valencia. Hay también un telegrama del Gerente de la Sociedad Tierra del Fuego, quien dice que no tiene cargos que hacer contra el Gobernador.

Recuerdo que en los cargos hechos contra este Gobernador estaba el de que había sido procesado por ideas subversivas o contra la patria. De los antecedentes reunidos se deduce que se trata de un hombre que siempre ha manifestado buenos principios.

Debo agregar que mi Honorable amigo el señor Senador por Cautín oyó al Gobernador de Magallanes, leyó los antecedentes y Su Señoría después me manifestó por una tarjeta que él se desistía de los cargos, porque no eran justificados.

El señor BULNES.— Creo que sería mejor dejar este asunto pendiente.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Pero yo deseo levantar los cargos que se hacen contra un funcionario público de mi dependencia, señor Senador. Más todavía. Mi

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 43) TREN EXPRESO DE LA TARDE ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO. — MODIFICACION DE SU CARRERA LOS DIAS SABADOS

Desde el Sábado 3 de Junio y hasta nuevo aviso, queda suprimida los días Sábados la carrera de los expresos N.os 3 y 4 que salen de Puerto y Mapocho a las 19.40 y a las 19.45, respectivamente. En cambio ese día correrán los trenes expresos N.os 5 y 6 con el siguiente itinerario:

Tren N.o 5 Sale Puerto a las 16.50.
Llega Mapocho a las 20.30.
Tren N.o 6 Sale Mapocho a las 16.52.
Llega Puerto a las 20.27.

Estos trenes tendrán combinación con el ramal de Los Andes, para lo cual los trenes N.o 55 y 56 modificarán los días Sábados su itinerario en la siguiente forma:

Tren N.o 55 Sale Llay-Llay a las 18.48.
Llega Los Andes a las 20.26
Tren N.o 56 Sale Los Andes a las 17.07.
Llega Llay-Llay a las 18.22.

Además los días Sábados los trenes números 53 y 54 del ramal de Los Andes combinarán con los trenes mixtos (equipajeros) números 111 y 112 que llegan a Mapocho y Puerto a las 16.55. Por lo tanto, para ir a Los Andes el día Sábado hay que salir de Mapocho a las 11.05 y de Puerto a las 10.45.

Los trenes 53 y 54 correrán los Sábados con el siguiente itinerario:

Tren N. 53.—Sale Llay-Llay 14.05. Llega Los Andes 15.52.
Tren N.o 54.—Sale Los Andes 12.25. Llega Llay-Llay 13.41.

IMPORTANTE.—Los ómnibus 7 y 8 que salen de Puerto y Mapocho a las 12.45 y 12.55, respectivamente, no tendrán, en consecuencia, los días Sábados combinación con el ramal de Los Andes.

Los trenes números 62 y 63 del ramal de Putaendo variarán su itinerario los Sábados en la siguiente forma, manteniendo sus combinaciones actuales.

Tren N.o 62.—Sale Putaendo a las 11.55. Llega S. Felipe 12.35.
Tren N.o 63.—Sale S. Felipe a las 15.35. Llega Putaendo 16.05.

El tren N.o 64 que sale de Putaendo a las 19.00 no tendrá combinación los Sábados hacia Llay-Llay sino hacia Los Andes.

31 de Mayo de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

(N.o 44) RESTABLECIMIENTO DE ALGUNOS TRENES DE PASAJEROS

Desde el Viernes 2 de Junio regirán los siguientes restablecimientos de trenes:

Se restablecerá la carrera de todos los trenes de los ramales de Las Cabras, Mulchén, Nacimiento y Traiguén en la forma ordinaria.

El tren N.o 14, que sale a las 5.00 de Temuco a Talcahuano, y el N.o 13, de Talcahuano a Temuco, correrán todos los días, partiendo este último a las 11.55 los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos y a las 14.54 los Lunes, Miércoles y Viernes.

El tren N.o 5, que sale de Alameda a Talca a las 11.50, correrá los días Lunes, Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

El tren N.o 6, que sale de Talcahuano a las 7.30, llegará hasta Alameda (a las 23.00) los días Lunes, Martes, Jueves, Viernes y Domingos y solamente hasta Talca (a las 16.08) los Miércoles y Sábados.

El tren N.o 3, que sale de Temuco a Puerto Montt a las 7.40 y el N.o 4, que sale de Puerto Montt a Temuco a las 9.20, correrán los días Martes y Sábados.

Mayo 31 de 1922.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

(N.o 45) ITINERARIO DE TRENES EN EL RAMAL DE SAN FERNANDO A LARRAIN ALCALDE

Con el fin de darle combinación hasta Alcones al tren expreso N.o 1, que sale de Alameda a Talcahuano a las 7.30 los días Lunes Miércoles y Viernes, se modifica la carrera del tren mixto número 149/150 a partir del Viernes 2 de Junio, en la siguiente forma:

Días Lunes, Miércoles y Viernes

Tren 149.—Sale de San Fernando a las 10.17.
Llega a Alcones a las 15.05.
Tren 150.—Sale de Alcones a las 15.40.
Llega a San Fernando a las 20.44.

Los demás días seguirán corriendo estos trenes con el actual itinerario, o sea:

Tren 149.—Sale de San Fernando a las 7.05.
Llega a Alcones a las 11.55.
Tren 150.—Sale de Alcones a las 12.30.
Llega a San Fernando a las 18.00.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

ITINERARIO DE INVIERNO DEL RAMAL DE CARTAGENA

Desde el 1.o de Junio próximo regirán en este ramal los siguientes itinerarios:

Tren No. 23.—Diario. Sale Alameda 8. Llega San Antonio 10.45. (Sábado y Domingo sigue a Cartagena. Llega 11.10).
Tren No. 49.—Diario. Sale Alameda 13.15 Llega Melipilla 14.40
Tren No. 25-A.—Sábados. Sale Alameda 16.— Llega Cartagena a las 19.10.
Tren No. 25.—Diario excepto Sábados. Sale Alameda 17.45. Llega Melipilla 19.10.
Tren No. 54.—Diario. Sale Melipilla 7.05. Llega Alameda 8.53.
Tren No. 26.—Diario Sale Melipilla 9.45. Llega Alameda 11.35. (Los Domingos partirá de Cartagena a las 7.40).
Tren No. 24.—Diario. Sale San Antonio 15.14. Llega Alameda 18.37 (Los Sábados y Domingos, parte de Cartagena a las 14.48).
Tren No. 154.—Diario. Sale Melipilla 11.25. Llega Alameda 15.05.

20 de Mayo de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

J-1

Se solicitan propuestas públicas por camerlles para el 22 de Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

J-2

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrado.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

J-4

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Junio próximo por: dínamo, tablero de mármol, soldadura eléctrica y guantes para id.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 28 de Marzo de 1922.

J-5

honorable amigo, el señor Senador por Cautín, que había también formulado cargos contra este mismo funcionario, al imponerse de los antecedentes a que me he referido, me manifestó que se desistía de los cargos que había hecho, convencido de que eran injustos.

El señor BULNES.—Rogaría al Honorable Senador por Cautín que tuviera a bien dejar pendiente este asunto hasta otra sesión, porque tengo muchos otros antecedentes que traeré a la Cámara y que desvirtúan las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Ministro del Interior.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Debo manifestar al Honorable Senado, en vista de lo avanzado de la hora, que este incidente a que se ha referido el Honorable Senador por Malleco, me ha impedido ocuparme de otros asuntos que deseaba tratar en esta sesión y de los cuales me ocuparé en la próxima sesión.

LA CONDUCTA DE LA POLICIA

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior—Quiero ahora referirme a las palabras que dijo ayer en mi ausencia el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados respecto a la policía de Santiago, al asegurar que había procedido con ligereza en los sucesos lamentables ocurridos en la Alameda de Santiago; aunque sea nada más que para repetir lo que dijo a este propósito mi honorable colega el señor Ministro de Hacienda.

Debo reiterar ante el Honorable Senado que la policía cumplió con su deber y ha merecido la más amplia aprobación de su conducta por parte del Gobierno. No sólo no atacó la policía a la muchedumbre sino que se defendió del ataque a mano armada que le hizo la poblada. No se puede exigir a la policía que vaya a ser víctima de un atropello. Está obligada a defenderse y a defender el orden.

Repito, el Gobierno aprueba la actitud de la policía en los últimos sucesos a que me he referido.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—No es digna de aplauso, señor Ministro, la conducta de una policía que mata a las mujeres y a los niños.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—La policía no disparó sus armas, señor Senador; no disparó ni un solo balazo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Las muertes ocurridas fueron hechas por los propios manifestantes.

SUCESOS DE LOTA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En realidad lo que tengo que decir me dispensaría de hablar pues no tiene la importancia de las observaciones muchísimo más interesantes formuladas por los honorables senadores que me han precedido en el uso de la palabra. Solamente hablo por haber pedido la prórroga de la hora y para tranquilidad de conciencia de Sus Señorías a quienes he ido cediendo la palabra. También me habían llegado denuncios sobre la actuación del señor Gobernador de Punta Arenas, y estaba mal impresionado de su conducta funcionaria; pero como este funcionario me diera a conocer los documentos a que se ha referido el Honorable Ministro del Interior, debo manifestar que su proceder me deja muy buena impresión.

Necesito, en consecuencia, para modificar mi opinión, que vengan nuevos antecedentes que puedan destruír la buena impresión que me han hecho los documentos exhibidos por el señor Gobernador de Punta Arenas, que emanan de personas distinguidas de cuya rectitud nadie puede dudar.

Ahora deseo referirme al incidente promovido por mi honorable colega de senaduría, señor Luis Enrique Concha.

Su Señoría ha traído una explicación respecto a lo que se le ha supuesto haber dicho en un mitin celebrado en Coronel. El Honorable señor Huneeus dice, por su parte, que no considera aceptables los términos de esa explicación; yo, por el contrario, en general, respecto a la intención de su autor, los encuentro enteramente aceptables.

No puedo comprender que un honorable colega venga a la Cámara a decir que ha sido calumniado si no es porque desde el fondo de su alma así lo siente. Por respeto al Senado, por respeto al Ejército, por respeto a todos los principios tradicionales de nuestro país hay ventaja en que nadie ponga en duda que en esta alta corporación cada uno y todos sus miembros respetan las instituciones del país.

Entre estas instituciones, son las más dignas de consideración la policía y el Ejército, porque un país como el nuestro, que fué colonia, debe al Ejército su libertad, y a la policía, el mantenimiento del orden interno, única base estable del progreso y bienestar de toda colectividad humana.

Hace tiempo, protesté en esta Cámara, indignadamente, de que se pusiera en parangón la palabra de un jefe de Ejército con la palabra del señor Broughton quien, en malas condiciones de salud, lo diré así, insultó al Ejército públicamente en un circo.

Se le mandó un telegrama de aliento al señor Broughton desde las altas esferas de Gobierno; y al jefe otro en que se le ordenaba que no se siguiera el asunto adelante; igual cosa se hizo con el juez de letras.

El agitador era amparado por el Gobierno en contra del Ejército de cuya palabra se dudaba. Fiel a sus tradiciones el Ejército cumplió entonces con su deber sin importarle ni la palabra de la multitud que injuriaba ni del Jefe Supremo que desconocía los méritos del subalterno.

¿Qué pasa hoy? Todos dicen que Broughton es el culpable y que el Ejército es un infame porque no lo ha tomado preso. Esto está probando que el Ejército y las policías están, en cada momento, expuestas a las furias del pueblo, el cual no siempre es justo porque no siempre tiene antecedentes perfectamente claros en qué fundar sus opiniones.

Deseo agregar una sola observación. Desde hace muchos años hay un grupo de representantes de todos los partidos que vienen, invariablemente, protestando de las prédicas incendiarias, de la incitación a la revuelta, y lo hemos hecho en los momentos más críticos. Esto no sólo nos ha costado la animadversión del pueblo expresada en su lenguaje, sino que en algunas ocasiones, hemos sido hasta agredidos personalmente, como me pasó en las puertas del Senado.

No lo hemos hecho por defender las propiedades de nosotros mismos, no lo hemos hecho por un sentimiento egoista, sino que hemos procedido así por amor al pueblo, porque sabemos que la primera víctima del desorden es el mismo pueblo: San Gregorio, los sucesos de Lota, Curanilahue, de la Alameda, lo están probando. ¿Acaso no es pueblo el soldado, el guardián y el oficial?

Somos los primeros en luchar porque se corrijan muchos males, creemos que hay urgencia en mejorar las condiciones del pueblo; no hay sanidad, no hay instrucción adecuada, no hay trabapo, etc., pero hay algo que no puede olvidarse, y es que todo lo que se quiera hacer en favor de los desheredados de la fortuna, sólo se podrá hacer dentro del orden, con un Gobierno fuerte, respetando los derechos de los demás.

Ayer se gritó, se infamó al Ejército y a la justicia de Coronel porque apresaba a Broughton, a quien se suponía un ciudadano intachable y digno de la confianza del Gobierno; hoy se repiten los gritos contra el Ejército, la policía, y la justicia, porque no ha sido tomado preso, pues se le supone asesino. Convengamos, pues, que el Ejército no procede con parcialidad, ni la justicia, sino que cumple con su deber dentro de las ordenanzas, leyes y disposiciones de la Carta Fundamental, que es garantía para todos.

El señor SECRETARIO —Se acaba de recibir una moción de los señores Correa y Concha Subercaseaux, relativa a préstamos hipotecarios sobre propiedades cuyo valor no exceda de veinte mil pesos.

El señor BAÑADOS. — Convendría que se publicara en la versión de la presente sesión, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FERROCARRILES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Continúa la sesión.

Conforme a lo que me he permitido indicar al terminar la sesión anterior, entraríamos a ocuparnos del Presupuesto correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles, dejando para después la discusión particular de los artículos propuestos por el señor Ministro de Hacienda.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿No ha retirado sus indicaciones el señor Ministro, o no se ha acogido a la idea de presentarlas a la consideración del Senado como un proyecto de ley por separado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión Mixta de Presupuestos ha informado ya sobre el particular, señor Senador, y ha propuesto la incorporación de algunas de las indicaciones del señor Ministro al proyecto aprobatorio de los presupuestos; y, las otras, las ha dejado para un proyecto de ley por separado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — En efecto, la Comisión Mixta ha acordado incorporar al proyecto aprobatorio de los presupuestos las indicaciones relativas a autorizar al Presidente de la República para que pueda contratar un empréstito de 135 millones de pesos, moneda corriente, y a destinar exclusivamente al pago de los saldos acreedores del Estado y amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por leyes especiales y por la presente y a amortización extraordinaria de la deuda externa el producto del derecho de exportación de salitre en lo que exceda de 11 millones 500 mil quintales métricos, en 1922, o de 16 millones 100 mil quintales en los años posteriores.

El señor AGUIRRE CERDA.— De modo que las demás indicaciones del señor Ministro de Hacienda se presentarán en un proyecto de ley especial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Por eso me he permitido indicar que entremos desde luego al Presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, que es corto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión Mixta sobre este Presupuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — —Partida I. "Secretaría".

Sin modificación.

El señor BRIONES.— No quiero dejar pasar esta ocasión sin repetir lo que ha dicho ya varias veces anteriormente respecto de esta partida.

Esta Secretaría, después de la ley que ha puesto los Ferrocarriles a cargo de una Empresa especial, no tiene en realidad mayor objeto, y por lo mismo su supresión podría ser una de las primeras economías que debería acordar el Gobierno.

Creo que este personal tiene muy poco que hacer y, a mi juicio, bastaría con un jefe de sección para atender el trabajo que tiene a su cargo.

Deseo dejar constancia de estas observaciones a fin de que el Honorable Ministro las tome en cuenta, si las considera justificadas, como lo espero.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).— Las funciones que desempeña el personal dependiente del Ministerio de Ferrocarriles, aún después de la ley de 1914, tienen alguna importancia. A más del control de los Ferrocarriles particulares, este Departamento debe atender todos aquellos puntos en que hay relación entre la Empresa y el Ministerio, que no son pocos, en virtud de las disposiciones de la ley del año 14.

Sin embargo, en el estudio que voy a iniciar en breve, respecto de la reorganización de los servicios a mi cargo, conforme a la recomendación del señor Ministro de Hacienda, me propongo examinar detalladamente la actividad que desarrolla este Departamento del Ministerio para adoptar en cuanto sea posible las ideas tan interesantes que ha manifestado el Honorable Senador por Tarapacá.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Aprobada la partida.

—Sin debate se dieron por aprobadas en la forma propuesta por la Comisión Mixta, las siguientes partidas: 2.a "Jubilados"; 3.a "Personal auxiliar"; 4.a "Intervención en los Ferrocarriles garantidos", y 5.a "Gastos generales del Ministerio de Ferrocarriles".

El señor SECRETARIO.— Partida 6.a "Ferrocarril de Arica a La Paz".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esta partida ha sido sustituida por la Comisión Mixta. Los Honorables Senadores tienen a la mano el informe y pueden ver la diferencia que hay entre estas partidas, diferencias que son pequeñas y que se refieren casi todas a la ordenación de los ítem y a unos cuantos cambios insignificantes en los sueldos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 7.a. "Gastos diversos".

Dice el informe de la Comisión:

"Se han agregado:

Item 35. Para pagar a The Pacific Steam Navigation Company, pasajes que se le adeudan, $ 1,171.10.

"Item 36. Para atender a los gastos que demande la concurrencia del Gobierno al Congreso Internacional de Ferrocarriles que se celebrará en Roma y al Congreso Sud Americano de Ferrocarriles, que se celebrará en Río de Janeiro, $ 35,000".

El señor AGUIRRE CERDA.—Desearía una explicación del señor Ministro sobre este último item. Yo he tenido oportunidad de imponerme de este negocio y, hablando en general, no veo la necesidad de concurrir a estos Congresos, a no ser que sean de utilidad para el interés del país. Ha ocurrido, por ejemplo, que en las Convenciones relativas al servicio de Correos y otras se han podido sostener ciertas ideas que podían intersar a nuestro país; pero, en general, la utilidad de estos Congresos se reduce a la mayor cultura que se puede obtener y ésta se puede recoger por intermedio de los representantes del país en el extranjero.

Este es el concepto general que he podido formarme de este asunto. Pero pueden haber motivos especiales que aconsejen al Gobierno a enviar representantes a estos Congresos y que justifiquen el mayor gasto que se propone. Si no existiera esta circunstancia, yo votaría en contra del item.

El señor LETELIER ESPINOLA (Ministro de Ferrocarriles). — Realmente hay una circunstancia especial que aconseja el envío de una representación nuestra por lo menos a uno de estos Congresos.

En Setiembre del presente año se va a reunir por tercera vez el Congreso Sud-Americano de Ferrocarriles, que viene funcionando desde hace seis años. Ahora funcionará en Río de Janeiro durante las fiestas del Centenario de la independencia del Brasil.

A más del interés general que existe para las naciones suramericanas en hacerse representar en este Congreso, hay el interés particular que han manifestado los asistentes al Congreso anterior, celebrado en 1918, en Buenos Aires, de continuar el estrecho cambio de ideas y estudios que se ha venido desarrollando con mucho éxito por los ingenieros ferroviarios.

La conveniencia de que se acrecienten frutos de los Congresos anteriores y la circunstancia de verificarse el próximo Congreso en la capital del Brasil hacen que el Gobierno tenga interés en hallarse representado.

Por las consideraciones expuestas, ruego al Senado que acoja favorablemente el item nuevo propuesto por la Comisión Mixta.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Tengo entendido que la Empresa de los Ferrocarriles ha nombrado delegados para que concurran a este Congreso. De modo que la aprobación de este item significaría el nombramiento de otra delegación con el mismo objeto.

Tal vez el Gobierno podría comisionar al señor Trucco y la comitiva que lo acompaña, que actualmente anda en comisión en Estados Unidos, para que concurran en representación de nuestro país.

El señor LETELIER ESPINOLA (Ministro de Ferrocarriles).—Es posible que el regreso del señor Trucco coincida con la celebración de este Congreso, al cual podría asistir con cuatro ingenieros más.

El señor HUNEEUS.—Siento mucho tener que votar en contra del item 36 de la Partida 7.a, a pesar de la opinión favorable a él emitida por el señor Ministro.

Tengo muy poca fe en los beneficios que podamos recoger enviando delegados al Congreso Internacional de Ferrocarriles que se celebrará en Roma y al Congreso Suramericano que se celebrará en Río de Janeiro.

El señor AGUIRRE CERDA.—Se acaba de manifestar que la Empresa de los Ferrocarriles ya ha designado delegados; de manera que si aprobamos este item habrá una concurrencia doble de delegados: una en representación de la Empresa, y otra, en representación del Gobierno.

El señor HUNEEUS.—Esa es una razón más que abona lo que vengo sosteniendo.

Es indudable que serán muy interesantes las conclusiones a que se arribe en estos Congresos para países que tienen una red ferroviaria de veinte, treinta o cien mil kilómetros; pero no veo la conveniencia práctica de esta concurrencia para nosotros, que tenemos una red que apenas pasa de tres mil kilómetros.

Todavía nuestros ferrocarriles por la naturaleza especialísima de la conformación de nuestro territorio se amoldan muy poco a las condiciones generales que tienen las grandes redes ferroviarias de otros países. Además dada la situación aflictiva por que atraviesa el erario nacional no me parece que se justifique la autorización para invertir treinta y cinco mil pesos para llevar a esos Congresos las opiniones que hayan podido formarse algunos ingenieros sobre lo que es el servicio de nuestros ferrocarriles. Si pudiéramos llevar al seno de ellas conclusiones de interés mundial, es decir, de interés para todos los demás países, producto de la experiencia recogida en la explotación de nuestros ferrocarriles, considero que no deberíamos economizar dinero para aportar nuestros conocimientos en beneficio de todo el mundo; pero tengo la convicción más profunda de que no podremos aportar ninguna idea nueva y que nuestros delegados concurrirán únicamente a oir las conclusiones a que arriben dichos Congresos, y estas bien pueden ser conocidas por las publicaciones que se hagan en los libros que seguramente se editarán y que ojalá sean leídos por todos los ingenieros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que se penetren bien de la forma cómo se hace este servicio en otros países más adelantados que el nuestro.

Como digo, por las razones que he expuesto, votaré en contra del ítem 36.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creo como el señor Ministro de Ferrocarriles que es de gran interés para el país la concurrencia de delegados a estos Congresos Internacionales.

Pero la circunstancia de que ya se haya designado una delegación por la [...] los Ferrocarriles hace que el [...] otra comisión no tenga mayor [...] porque, al fin y al cabo, con [...] basta.

Por otra parte, en momentos [...] erario nacional indudablemente [...] un gasto aceptable, pero no [...] mismo en los actuales momentos [...] la caja fiscal, cuya situación [...] go para qué recordar en presencia [...] ble Ministro de Hacienda, que ya [...] con los colores más tristes; de [...] todo lo que importe gastos debemos [...] a una dieta de pollo muy simple.

El señor HUNEEUS.—¡Ojalá [...] llo!

El señor ZAÑARTU (don E[...]) tiuque.

Por estas consideraciones [...] tra del ítem de que se está tra[tando].

El señor LETELIER (Ministro [...] y Obras Públicas).—De acuerdo [...] del Congreso Sudamericano, con[...] no sólo delegados de los diversos [...] no también delegados de cada [...] presas ferroviarias particulares [...] que hay en los diversos países.

Según los antecedentes de que [...] ner, en dicho Congreso estarán [...] todos los demás países americanos [...] talidad de las empresas particulares [...] plotan ferrocarriles en nuestro [...] manera que sería una falta bas[tante] [...] sólo el Gobierno de Chile no es[tuviera] [...] sentado en estas circunstancias.

El señor ERRAZURIZ TAG[LE] [...] anunciado ya al Congreso de Fe[rrocarriles] [...] irán delegados del Gobierno de Ch[ile].

El señor LETELIER (Ministro [...] y Obras Públicas).—Se ha reci[bido] [...] para concurrir a él y se ha designado [...] personas que llevarán la represen[tación] [...] bierno de Chile. Por estas razones [...] Mixta de Presupuestos consultó el [...] presupuesto, y sería una falta [...] no concurrencia de nuestra parte.

El señor ZAÑARTU (don E[nrique]) [...] es más molesto para mí que no [...] fecto acuerdo con el Honorable M[inistro] [...] dustria, cuyos conocimientos en [...] intervención en el servicio público [...] cemos, pero en el caso actual [...] una observación a lo que pide el [...] tro.

Como la Empresa de los Ferrocarriles [...] tre nosotros es fiscal, ¿no sería [...] recaer los nombramientos de dele[gados] [...] bierno y de la Empresa en unas [...] sonas? ¿Qué inconveniente habría [...] cinco o seis personas que ha des[ignado] [...] presa llevaran también al Congreso [...] carriles el título de delegados del [...] Chile? Desde luego, aquellas [...] merecer la confianza del señor M[inistro] [...] mo, puesto que la Empresa es fiscal.

En realidad, las finanzas de [...] no permiten que enviemos repre[sentantes] [...] les al Congreso a que se nos ha [...] que serían delegados del Gobierno y [...] Empresa, cuyos gastos serían [...] por el Erario Nacional. Me parece [...] viar doce personas en vez de seis [...] de ferrocarriles. Si a los delegados [...] Empresa les damos también el [...] gados del Gobierno de Chile, [...] bien representados.

El señor CLARO SOLAR (P[residente]). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida.

Si no hay inconveniente, se [dará por apro]bada la parte no observada de [...]

Acordado.

En votación el ítem 36, que [...] jetado.

—Practicada la votación, res[ultó rechazado] el ítem por 17 votos contra 6, hab[iéndose abste]nido de votar un señor Senador.

PRESUPUESTO DEL FERRO[CARRIL DE] PUENTE ALTO AL VOL[CAN]

El señor CLARO SOLAR (P[residente]). — Queda terminada la discusión [...] del Ministerio de Ferrocarriles.

En los pocos minutos que qu[edan] [...] despachar el presupuesto del Ferro[carril al Vol]cán, que seguramente no dará lugar [...]

El señor BAÑADOS.—¿Y el [...] neral de los Ferrocarriles, señor [...]

El señor CLARO SOLAR (P[residente]). — El informe relativo a ese presu[puesto] [...] firmado ayer, señor Senador, y se [...] imprimir. Se ha dado cuenta de él [...] de hoy.

El señor BAÑADOS.—Sería con[veniente que] fuera repartido con oportunidad a [los se]ñores Senadores, porque deseamos [...]

El señor CLARO SOLAR (P[residente]). — Será repartido a todos los Honora[bles Senado]res. Por lo demás, en la Secretaría [...] plares del proyecto desde hace [...]

Si no hay oposición, quedaría [...] trar a la discusión del presupuesto [del Ferroca]rril al Volcán.

Acordado.

En discusión general el pro[yecto].

Se dió lectura al informe de [la Comisión] Mixta.

El señor BAÑADOS.— Conv[...] Cuerpo de Ferrocarrileros adm[...] los Ferrocarriles de la República, [...] forma no tendríamos pérdidas en [...] producirían los déficits tan con[...] hay hoy día.

El señor CLARO SOLAR (P[residente]). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se da[rá por apro]bado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se [pasará] desde luego a la discusión partic[ular].

Acordado.

—Sin debate ni modificaciones [se dieron su]cesivamente por aprobados los [artícu]los y partidas de que consta el [pro]yecto en la forma aconsejada por la Comisión M[ixta de Pre]supuestos.

El señor CLARO SOLAR (P[residente]). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

ASOCIACION DEL TRABAJO

El Director General de esta Institución se dirige a los Industriales, Comerciantes, Agricultores y a los Trabajadores del país.

La Asociación del Trabajo es una entidad nacional que pretende servir al acercamiento de patrones y obreros.

El hecho de que los patrones se hayan unido para constituir la Asociación del Trabajo, no significa que sea ésta un organismo de resistencia contra las justas aspiraciones de las clases obreras, de modo que su principal empeño debe tender a procurar el estudio razonado de los medios para satisfacerlas, dentro de las peculiaridades inherentes a cada caso particular.

Para obtener felices resultados, sería necesario que los obreros pudieran expresar, en forma fácil, a sus patrones respectivos, la índole y fundamentos de sus peticiones, permitiendo así a estos últimos, conocer de fuente directa las causas verdaderas del malestar que se advierta en la vida ordinaria de su industria o comercio.

Al aceptar el puesto de Director General de esta institución, lo hice convencido de que serviría una causa tan justa como necesaria en los momentos actuales, de la vida industrial y comercial de la República.

Como Prefecto de Policía de Valparaíso y durante mi último viaje al extranjero, pude convencerme, de que se notaba la necesidad imperiosa de constituir una institución como la Asociación del Trabajo, que tendiese a solidarizar las fuerzas económicas y productoras del país para desenvolver una elevada política social común, realizando toda iniciativa favorable al bienestar general y que armonice los legítimos intereses del Capital y del Trabajo.

Todos los esfuerzos que pondrá en práctica la Dirección General serán encaminados a realizar este acercamiento indispensable de patrones y obreros y así se verán satisfechos los principios de alta equidad que han sido los inspiradores de nuestro programa.

La Dirección General desarrollará una política previsora, en orden a impedir que vuelvan a suscitarse nuevas dificultades obrero-patronales mediante actividades conjuntas para obtener el despacho de leyes reguladoras, jurídicas y económicas. Trabajará también por introducir servicios destinados a promover el bienestar permanente de los hogares e individuos, tales como el seguro mutual de accidentes, desocupación, retiro, vejez y jubilación, constituido sobre la base de imposiciones a una Caja común, por Capitalistas y Trabajadores.

Un papel importantísimo tendrá la instalación de la Bolsa de Trabajo, cuya misión será establecer las bases de los contratos entre obreros e industriales. Inscritos en sus registros, los operarios tendrán la certidumbre de encontrar inmediata ocupación, quedando garántidos durante su cesantía por el seguro, y los patrones con la certeza de disponer de operarios en cualquier emergencia.

Los servicios del seguro y de la Bolsa de Trabajo serán beneficiosos para patrones y obreros, porque resuelven dos de los aspectos más complejos del problema social.

Esta Dirección General tiene la convicción profunda de que sólo un desconocimiento de los objetivos perseguidos por nuestra institución mantiene alejados aún a algunos industriales y comerciantes y parecida ignorancia hizo que algunas organizaciones obreras considerasen a la nuestra como un enemigo.

Es a ellas también, que deseo exponer mi programa de trabajo, profundamente patriótico y bien intencionado. Ello será materia de intensa propaganda en los medios obreros y tengo la evidencia de que, salvo prejuzgamiento antojadizos, este propósito será comprendido.

Nuestro trabajador tiene el alma noble y sana del hijo de Chile. Si la prédica disolvente ha llegado a desviarlo hacia exigencias muchas veces desmedidas, seguro estoy de que cuando patrones y obreros busquen unidos el medio [...] cer sus aspiraciones, to[dos los con]flictos habrán termin[ado].

Mientras llega ese d[ía, es nece]sario preparar la obra d[...] día, hasta en sus detalles [...] queños y secundarios, [co]mo lo han hecho notar [...] blicistas, suelen ser las [...] causas las que produce[n] [...] efectos.

Todo este plan pode[mos desen]volverlo sin grandes [...] das organizaciones, [...] cooperación de todas las [...] vas de la República; [Industriales,] Comerciantes, Agricult[ores y Obre]ros de los diversos gre[mios].

ENRIQUE CABALLE[RO]

Director Gener[al]

DEPORTES

FOOT-BALL

Consejo Local de Santiago

Este comité se reunirá a las 9 P. M. de hoy en "La Nación".

Se nos pide hacer presente a los señores delegados que la asamblea se iniciará a las 9 en punto, pues el Consejo resolverá sobre los siguientes puntos: final de los interligas y proyecto de nuevos estatutos.

EN LA CANCHA DEL SANTIAGO. — Los encuentros oficiales del Domingo.—Por la competencia oficial de la Asociación Santiago, se efectuarán el Domingo próximo en la cancha de la Avenida del Panteón, tres encuentros interesantes, que llevarán seguramente a presenciarlos a una numerosa concurrencia.

En la mañana, los cuartos equipos del Brigada Central y Santiago dirimirán supremacías por la Copa Ecuador; el primero de los nombrados está formado totalmente por la oficialidad de la repartición policial.

En la tarde, a primera hora, jugarán los segundos cuadros del Santiago y del Ibérico, que marchan una espléndida colocación en el cómputo de la Copa Arauco.

Y por último, actuarán los primeros equipos de estos mismos clubs, que por los antecedentes de sus componentes están llamados a realizar un encuentro caballeroso y científico.

El equipo peninsular tratará en esta ocasión de demostrar ante nuestros aficionados y muy especialmente a la colonia española, de la potencia de su cuadro, derrotado ya dos veces este año, pero que ninguna de ellas aminora su valor, pues en estos partidos este equipo actuó con manifiesta mala suerte, perdiendo partidos que debió ganar holgadamente.

Y por su parte, el viejo Santiago tratará de mantener la fama que ha adquirido con sus espléndidos triunfos en la presente temporada, colocándose a la cabeza de la Copa Chile en el cómputo hasta la fecha.

JORGE MELENDEZ F. C.—Este club ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, Zacarías Constanzo.
Vice-presidente, Ildefonso Avila.
Secretario, Alejandro Torres.
Pro-secretario, Pedro M. Santibáñez.
Tesorero, Juan Bonhomme.
Capitán, Luis A. Fernández.
Vice-capitán, Gregorio Yáñez.
Utilero, José T. Pareja.

NUEVO CLUB. — Entre el personal del Regimiento Pudeto se ha organizado un club de deportes, eligiendo el siguiente directorio:

Presidente honorario, Comandante del Regimiento, señor Galvarino Andrade; presidente de la comisión de sport ante la División, teniente señor Fermín González; presidente del club; vicesargento 1.o señor Armando Bobadilla; vicepresidente, vicesargento señor Víctor Santander; secretario, sargento 2.o señor Juan Tapia; tesorero, sargento 1.o señor Jovino Cerda; protesorero, sargento 1.o señor Ramón Ibáñez; directores, sargentos 1.os Juan Cornejo y Gabriel Toledo, y sargentos 2.os señores Luis Núñez, Segundo Rojas y José Cocever; delegados ante la Asociación Deportiva Militar, vicesargentos 1.os señores A. Bobadilla y J. Sánchez.

Club Deportivo "La Nación"

Esta institución, formada entre el personal de este diario, ha elegido el siguiente directorio para el año en curso:

Presidente, señor Carlos Fanta T.
Vice-presidente, señor Rodolfo Halttenhof.
Secretario, señor Guillermo Escobar.
Tesorero, señor Albino Zúñiga.
Capitán del primer equipo de football, señor Luis Roatti S.
Vice-capitán, señor Luis Brito.
Directores, señores: S. Zárate, A. Ibarra, Luis T. Machuca, A. Pinto y A. Blanco.
Utilero, señor Alberto Rojas.

Liga Metropolitana de Deportes

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Campeonato de apertura

Dublín con 1.o de Mayo; cancha: Metropolitana; hora: 1.45 P. M.; árbitro: señor Eduardo Macdonald.

Primera División

Maestranza con Escuela de Aviación; cancha: Metropolitana; hora: 3.15 P. M.; árbitro: señor Joaquín Sepúlveda.

Green Cross con 1.o de Mayo; cancha: Metropolitana; hora: 1.40 P. M.; árbitro: señor Eduardo Macdonald.

English con Gold Cross; cancha: English; hora: 3 P. M.; árbitro: señor Carlos Aguirre.

División Intermedia

Capitán Prat con Unión; cancha: Santa Filomena; hora: 3 P. M.: árbitro: señor Luis A. Díaz.

José Tocornal con República; cancha: Tocornal; hora: 3.15 P. M.; árbitro: señor Vicente Montalva.

Segunda División

Unión Cordillera con Unión de Caldereros; cancha: Maestranza; hora: 3.30 P. M.; árbitro: señor J. E. Salinas.

Universal con Santiago National II; cancha: Metropolitana; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor Ramón Luis Hernández.

Jorge V. con Juan Frías; cancha: Santa Filomena; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Roberto Miranda.

English II con Miraflores II; cancha: English; hora: 10 A. M.; árbitro: señor Carlos Saenger.

Zenteno II con Carlos Condell I; cancha: Tocornal; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor Luis Cerda.

José Tocornal II con Dublín II; cancha: Maestranza; hora: 10.45 A. M.; árbitro: señor Aliro Ramírez.

Tercera División

Molina Lackington con Unión Argentina II; cancha: Maestranza; hora: 9.30 A. M.; árbitro: señor Aliro Ramírez.

1.o de Mayo Juvenil con Wellington; cancha: Santa Filomena; hora: 8.30 P. M.; árbitro: señor Juan Godoy.

Dunoguier con Unión S. Elvira; cancha: Metropolitana; hora: 9.15 A. M.; árbitro: señor José Bertrand.

Juan Frías II con Unión Santa Isabel II; cancha: Santa Filomena; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor Ernesto Romero.

Unión de Caldereros II con Capitán Scott II; cancha: Olimpic; hora: 9.15 A. M.; árbitro: señor Roberto Barrueto.

U. Cordillera II con Mac-Kay II. Suspendida por falta de cancha.

República III con Zenteno III; cancha: Tocornal; hora: 9.15 A. M.; árbitro: señor Vicente Jeria.

Maestranza III con Miraflores III; cancha: Maestranza; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Arturo Urriola.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Aravena; en la tarde: señor Rojas. Maestranza: en la mañana, señor Enrique Rosales; en la tarde, señor Juan M. Naranjo; English: mañana y tarde, señor Aravena; Olimpic, señor Juan Martínez; Santa Filomena: en la mañana, señor Silva; en la tarde, señor Díaz; Tocornal: en la mañana, señor Prieto; en la tarde: señor Seisdedos.

GOLD CROSS F. C.— Habiendo fallecido la señora esposa del socio de esta institución, señor Enrique Moreno, se ruega a todos los socios que asistan a los funerales que se efectuarán hoy a las 9 A. M. desde calle Infante No. 1444.

LA VELADA ORGANIZADA POR EL CARIOCA F. C.— Gran entusiasmo reina entre el elemento deportivo y social por asistir a la veda literario-musical y baile, que el Directorio del Carioca F. C. ofrecerá a los jugadores que intervinieron en las temporadas 1919-20 y 21 y que se adjudicaron la Copa Colonias Escolares "Vida y Patria" y que se llevará a efecto el Sábado 10 del presente en el amplio salón de la Sociedad Artesanos La Unión, Rupelinia 839.

En la parte literaria tomarán parte distinguidos aficionados, entre los cuales sobresalen los señores Orlando Meza, Ricardo Villagra y la señorita Aída Aguilera.

El baile será amenizado por una escogida orquesta y dirigido por el campeón de one-step por Santiago, señor Julio Godoy.

EL SEGURO DE VIDA PARA LOS DEPORTISTAS

ESTA INICIATIVA ENCUENTRA LA MAS AMPLIA ACOGIDA EN TODO EL PAIS

La Federación Sportiva Nacional de Chile autoriza a "La Nación" para que abra un registro que sirva de base al nuevo servicio

Ha encontrado en el seno de las instituciones deportivas de todo el país la más amplia acogida el proyecto de instituir el Seguro de los Deportistas, que auspició en una de sus últimas ediciones este diario y que dió margen a un acuerdo del Directorio de la Federación Sportiva Nacional de Chile en el sentido de autorizar a "La Nación" para que abriera un registro en que se inscriban las personas que deseen asegurarse.

El nuevo servicio dependerá de la Federación Sportiva Nacional de Chile, colectividad que como se sabe, es persona jurídica; y se denominará Sección Seguros de Vida para los Deportistas". Estará a cargo de esta Sección un comité de cinco personas designadas por el Directorio de la Federación.

Los fondos serán depositados en una institución de crédito a la orden de la F. S. N. de Chile y no podrán destinarse a ningún otro objeto.

Se formarán series de 1,000 asegurados. Cada uno de estos pagará una cuota mortuoria de cinco pesos por cada socio que fallezca.

A fin de que en el acto de que fallezca un aseguardo pueda la Sección Seguro hacer el pago respectivo a la familia doliente, se cobrará por anticipado dos cuotas de cinco pesos cada una. Cada uno de los asegurados recibirá la lista de los mil socios de su serie, a fin de que controle el movimiento de ésta.

Todos los puntos anotados han sido tomados en cuenta al redactar los reglamentos de la Sección Seguros de Vida, que según sabemos, serán muy completos.

Los registros para una de las series están a disposición de los interesados en este diario, de 5 a 7 P. M.

Numerosas felicitaciones recibidas de varias ciudades en las que las actividades deportivas han adquirido gran auge, auguran éxito a este nuevo servicio, que sin duda vendrá a llenar una necesidad muy sentida.

Asociación Escolar de Deportes

Partidas para hoy:

Liceo Valentín Letelier con Instituto Inglés; cancha Metropolitana; hora 3.15; árbitro señor Baltazar Alvarez.

Liceo Aplicación con Padres Franceses; cancha Metropolitana; hora 2; árbitro señor Didier.

Directores de turno, señor Urrutia y Didier.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE (Sección Santiago).— Esta noche, a las 9, en los salones de "La Nación" se reunirá el directorio de esta institución, a fin de tratar de importantes asuntos relacionados con la marcha de la institución.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.—Partidas para el Domingo próximo:

1.a Serie

Londres I con Almirante Simpson I; cancha: Campos Sports de Ñuñoa; hora: 3.30 P. M.; árbitro: señor Oscar Olivares.

Bernal Hnos. I con U. Camilo Henríquez I; cancha: Campos Sports de Ñuñoa; hora: 3.30 P. M.; árbitro: señor Luis A. Pérez.

2.a Serie

Bernal Hnos. II con Matías Ovalle I; cancha: Campos Sports de Ñuñoa; hora: 2 P. M.; árbitro: señor José Díaz.

Girardi I con Tomás Edison II; cancha: Campos Sports de Ñuñoa; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Oscar Olivares.

Orompello I con 18 de Setiembre; cancha: N.o 1; hora: 3.45 P. M.; árbitro: señor Aníbal Olea.

S. Lincoyán I con Bandera Nacional II; cancha: U. Americana; hora: 3.45 P. M.; árbitro: señor M. Bermúdez.

3.a Serie

Almirante Simpson III con S. Lincoyán II; cancha: U. Americana; hora: 2.15 P. M.; árbitro: señor Angel Silva.

Matías Ovalle II con Bernal Hnos. II; cancha: N.o 2; hora: 9.30 A. M.; árbitro: señor R. Medina.

U. Chañarcillo I con Constitución II; cancha: Constitución; hora: 2.15 P. M.; árbitro: señor M. Canales.

18 de Setiembre II con Orompello II; cancha: N.o 1; hora: 2.15 P. M.; árbitro: señor Aníbal Olea.

Directores de cancha: En los Campos Sports de Ñuñoa: señores L. Huerta y R. Barrueto; en el Parque Cousiño: cancha N.o 1, señores L. Garín y F. Alonso; en la N.o 2: señores Medina y L. Opazo; en la U. Americana: señores: L. Garín y E. Aravena; en la Constitución: señores A. Ramírez y M. Canales.

Por las copas República y Chile

Las reuniones del próximo Domingo

Entre los aficionados que siguen hasta en sus menores detalles el desarrollo de las competencias de la Asociación de Foot-ball de Santiago, existe entusiasmo por asistir a los encuentros que se realizarán en la tarde del próximo Domingo en las canchas de esta colectividad entre los primeros cuadros de los clubs de las Copas República y Chile.

El programa señalado es de todo interés. Figuran, en efecto, en la cancha Independencia, a primera y segunda hora, respectivamente, por el primero de estos trofeos, los lances oficiales Arco Iris I con F. Libertad I y 5 de Abril I con Universo I.

En la cancha del Badminton hay una buena partida de la Copa Chile entre el S. Badminton I y el Carioca I, y en la del Santiago otra de bastante interés en la que intervendrán el Ibérico I y el Santiago I.

Por su parte, el Audax Italiano y el M. Eléctrica medirán las fuerzas de sus mejores elencos, a segunda hora, en la cancha Magallanes.

Tenemos, en resumen, para el próximo Domingo, contiendas del más alto atractivo.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Partidas fijadas para el Domingo próximo:

2.a Serie.—(Copa Juan R. Núñez)

Defensores de Chile III con Santiago Wanderers II; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Luis Acevedo; cancha: de la Asociación.

1.a Serie.—(Copa Municipalidad de San Miguel

Defensores de Chile (team A) con Unión de Peluqueros I; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro: señor Juan Otaiza: cancha: de la Asociación.

Directores de turno: señores Juan Doñas y J. Núñez.

SPORTIVO LINCOYAN II V. SIMPSON III.—Estos cuadros jugarán el Domingo, a las 2.15 P. M., por la competencia de la Liga Obrera, en el Parque Cousiño.

CARLOS CONDELL V. ZENTENO.—El Domingo se efectuará esta partida en competencia de la Liga Metropolitana.

GUACOLDA CON ANDARIVEL DEL MONTE F. C.— El próximo Domingo jugarán estos equipos una copa donada por el entusiasta socio del Guacolda, señor E Miranda.

Dado el entusiasmo que reina en el vecino pueblo de El Monte, y el entrenamiento a que están sometidos ambos conjuntos, creemos que la lucha será lucida. El Guacolda partirá en el tren de la 8 A. M.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Curso de árbitros

Mañana Viernes, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12, se iniciarán las clases del curso de árbitros organizado por esta colectividad. Estarán a cargo de árbitros oficiales de la Asociación de Referées.

Deberán asistir los aspirantes señores Ernesto Cádiz, Juan B. Muñoz, Miguel Schmidt, Julio Morales, Luis A .Tapia, Carlos Martínez, Segundo Lillo, Justo Martínez, Pedro Pacheco, Roberto Herrera, Luis Márquez, Luis Romo, Silverio Salinas, Pablo Vanni, Juvenal Galdamez, Julio Verdun y Julio Cordero.

Liga Arrieta

Partidas para el Domingo próximo:

2.a serie (Premio Liga Arrieta). —Luis Arrieta con Unión Las Rosas;; hora 1.45 P. M.; árbitro don José Catenacci; cancha Peñalolén.

1.a serie.—**Partida de selección.** —Guindos 1.o con equipo seleccionado; hora, las 3 P. M.; árbitro don J. Catenacci; cancha Peñalolén.

El equipo seleccionado es como sigue:

Torres (S. V.)
Vera (S. V.), Guajardo (I. S.)
Pérez (I. S.), Valdovinos (S. V.), B. Valdovinos (S. V.)
Hurtado (S. V.), Fischer (H.), Vivanco (I. S.), Jofré (S. V.), Mutis (S. V.)
Reservas: B. Saavedra (I. S.), Tapia (I. S.), M. González (S. V.), Espinosa (S V.)

AUTOMOVILISMO

Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

EL VIAJE DE HOY A PEÑAFLOR

Los dirigentes de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago señores Aliro González Aguirre, Manuel Hurtado Vial, Pilade Massa, Alejandro Huidobro, Patricio Valdivieso, Salvador Sanfuentes, Antonio Escobar, Eugenio Ossa Lynch, Félix Copetta, Pedro Arrigoni, Federico Fanta y Armando Reyes, se reunirán hoy Jueves, a la 1 1|2 P. M., en la Carrocería del señor Emilio Taulis, Catedral 1853, a fin de dirigirse a Peñaflor para visitar el terreno en que se instalará en aquella localidad la "Casa de los Automovilistas".

Mañana Viernes, a las 6 P. M., en Huérfanos 1328, Of. 12, se efectuará uan junta general de socios, a fin de ocuparse de este asunto y de otros de especial importancia.

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

La organiza el Club Ciclista Chacabuco

El próximo Domingo tendrá lugar en el Velódromo del Parque este importantísimo torneo ciclista que ha despertado gran entusiasmo entre los corredores de todos los clubs, como en el público en general, pues por ser su primer torneo que organiza se ha esmerado en darle lucidez que se merece y para esto no ha omitido sacrificio alguno, habiendo colocado valiosísimos premios en sus diversas pruebas, destacándose la gran "Copa Directorio" que ha sido donada por el Directorio del Club para que dispute el "record" de la 1|2 hora entrenados con moto para campeones y corredores de primera categoría. La prensa deportiva de Santiago ha sido especialmente invitada a estas carreras que este club hace en su honor.

Al llamado de este club han respondido con todo entusiasmo todos los clubs ciclistas de Santiago y es así como hemos visto inscritos a nuestros mejores pedaleros que de Domingo a Domingo se captan las simpatías del público y se adjudican los honores de la jornada, tales como Juillett, Bermejo, Massanes, Rocuant, Morales, etc., que lucharán por adjudicarse los triunfos haciendo esperar estrechas y emocionantes llegadas.

El centro del Velódromo se ha arreglado de una manera especial para el gran concurso de baile, en el que se premiarán con ramos de flores a las mejores parejas. Las señoritas tendrán entrada libre, y será tocado el baile desed las 2 P. M., por el festival de bandas. Los premios se exhiben diariamente en la secretaría A. Prat 103.

Las inscripciones se reciben en el Velódromo por los hermanos García y donde el señor Desiderio Mella y permanecerán abiertas hasta hoy a las 6 P. M.

UNION CICLISTA DE CHILE. —Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9 1|2 P. M., en segunda citación, en la secretaría, local del Aero Club. Se encarece la asistencia al ex-prosecretario señor Miguel Ballesteros.

Tabla: Incidentes pendientes de la sesión pasada; solicitud de afiliación del Club Ciclista Barcelona; proyecto de edición de una revista; carreras ciclistas próximas.

TIRO AL BLANCO

Certamen Inter-Office

SE LLEVARA A EFECTO IMPOSTERGABLEMENTE EL 18 DE JUNIO

A pedido de varias casas comerciales se ha postergado este Certamen, a efectuarse el próximo Domingo, pues muchas de ellas presentarán tiradores que por primera vez tomarán parte en esta clase de torneos.

La comisión del Certamen ha recibido varios premios nuevos; de entre ellos, enumeramos los siguientes: Casa las dos Carolinas, una tarjeta de oro figurando el Pendón de Castilla, y del entusiasta tirador de esta casa, señor Ramón Ceballos, una medalla de plata con centro de oro; Fundición Artística Manuel Ausensis, un tintero de mármol para equipo; del señor Mohar, socio de la firma Langer y Cía., que tomará parte defendiendo esta Casa, un artístico tintero; y de la Compañía Cervecerías Ebner, 6 docenas de vasos de cristal belga, réclame de esta casa, para premiar a un equipo y tiradores individuales, y también enviará un valioso premio la Tracción Eléctrica de Santiago.

Por la preparación de los equipos que se presentarán a disputar el triunfo, será muy difícil pronosticar cual será el vencedor de este torneo.

El Sábado y Domingo habrá tiro de preparación.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. — El Sábado próximo se realizará la charla a cargo del señor Carlos Martínez, quien hablará sobre el origen de las olimpiadas, tema que, con justa razón, ha despertado bastante interés entre los socios.

Después de la charla, como de costumbre, se servirá un té a los concurrentes.

—Para el Domingo, a las 4.30 P. M., está citada la junta general.

ATLETISMO

SANTIAGO ATLETICO. — Se ruega a todos los atletas asistir el Domingo 4, a las 9 A. M., a entrenamiento general.

—Cita a sesión de Directorio, para mañana, en "El Diario Ilustrado", a las 9 P. M.

CITACIONES

Arco Iris F. C.—Junta general para el Sábado, a las 8.30 P. M., en Coquimbo 761.

Zenteno F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Domeyko 2070.

Enrique Magnere F. C.—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Providencia 1585.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en Independencia N.o 306.

Carlos Condell F. C.—Directorio para mañana a las 8.30, en San Rafael 945.

Almirante Simpson F. C.—Junta general extraordinaria para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Castro 466, casita 29.

Unión Argentina F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Maipú 234.

Viajante F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Colón 1296.

Deportivo Huelén.—Junta general para el Domingo, en Villa Iris (Ñuñoa), a la hora de costumbre.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para mañana, a las 7 P. M., en Chacabuco N.o 27 A.

Germinar F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Diego N.o 928, casita N.o 9.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Diego 1254.

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Pío IX N.o 50.

Santiago F. C.— Junta general hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Britania F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales N.o 1746.

Guacolda F. C.—Directorio para hoy, a las 8 1|2, en el local de costumbre.

Patria y Hogar F. C.—Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en Rengifo No 779

Unión Santa Elvira F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Madrid 1378.

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Maruri 533.

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO: AQUILES MARCHANT-ABELARDO HEVIA

Froilán Rojas y Juan Beiza se entrenan para su match del día 10

Las peleas de esta noche en el Centro Tallman en honor de "La Nación"

Otras noticias

ABELARDO HEVIA Y AQUILES MARCHANT EN 12 ROUNDS

Zenón Hidalgo y Armando Vicencio en 8 vueltas por el campeonato de Chile de aficionados

El Sábado próximo abre nuevamente sus puertas el Hipódromo Circo, con una reunión llamada a congregar a nuestros aficionados que siguen con interés el movimiento de nuestra vida boxeril.

Sirve de base a la función un excelente match a doce rounds que desarrollarán Abelardo Hevia, peleador que ha hecho una brillante carrera con rivales de indiscutibles méritos, y Aquiles Marchant, pugilista radicado en Valparaíso, vencedor de Salas, Diomedes, Plané, Contreras, Soto, Rojas y varios otros, con quienes [illegible] combates, ganándose por su valentía y caballerosidad la confianza del público.

Marchant, como considera que esta pelea le será muy difícil, ha trabajado con constancia con Smith, su spaoring-partner, el negro Walter, Carlos Rodríguez, manifestando su entrenador confianza en el éxito de su pupilo.

La pelea semi-fondo, realza el programa, pues se trata de un combate entre aficionados, conocidos de todos nuestros amateurs, ellos son: Zenón Hidalgo y Armando Vicencio. [illegible]

HEVIA, QUE SE BATIRA EL SABADO PROXIMO CON AQUILES MARCHANT, ACOMPAÑADO DE SUS ENTRENADORES LOS HERMANOS PARISIS, CARLOS ABARCA Y HUMBERTO HERNANDEZ

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN. — La velada pugilística de esta noche, en honor de este diario. [illegible]

[illegible]

4 Rounds, entre los peleadores del Centro Villches, señores: Manuel Galaz y Francisco Jaña.

4 Rounds, Francisco Quintuman y Marcos Salinas.

4 Rounds, Erasmo Molina y Alfredo Bustos.

4 Rounds, Humberto Valenzuela y Ruperto Pajardo.

3 Rounds, entre los pequeños pugilistas, Naramburu y Morales.

Match a seis rounds con decisión, entre los conocidos peleadores Jorge Díaz y Francisco Rodríguez.

COLEMAN BASTIAS. — En Valparaíso [illegible]

Bastías se encuentra en ésta desde hace varios días entrenándose en el gimnasio de don Felipe Zúñiga, con Quintín Romero, Contreras y otros.

LUIS FERNANDEZ B. C. — Cita a junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

CENTRO TRANSPORTE FF. CC. B. C. — Hoy junta general extraordinaria.

Local: San Alfonso N o 22.

Hora: 8 P. M.

CENTRO ESMERALDA. — Cita a junta general para mañana para tratar la aprobación de los Estatutos. Hora: 8 P. M.

CENTRO D. CORNELIO SAAVEDRA. — Este Centro, ubicado en Agustinas 2270, avisa al público en general que nada tiene que ver con una velada que se organiza para el Domingo 4 en el local de este Centro y a beneficio de una cierta revista titulada: "Luz y Progreso".

A pesar de haberse publicado notas con el nombre de este Centro, éste no tiene nada que ver con dicha reunión, pues el local no será proporcionado bajo ningún punto de vista.

Hacemos esta aclaración para los fines del caso y para la buena marcha del Centro C. Saavedra.

UNION SPORTIVA B. C. — Se les avisa a los socios de este Centro que están abierta las inscripciones para el torneo atlético interno que ha organizado este Centro. Local: Porvenir 775.

CORNELIO SAAVEDRA. — [illegible]

DESAFIOS. — [illegible]

—Pedro Ramírez, de 52 kilos, acepta el desafío lanzado por el aficionado Miguel Díaz. Agustinas 2294.

LOS PREPARATIVOS PARA EL PROXIMO MATCH FROILAN ROJAS-JUAN BEIZA

Entusiasmo por este encuentro

Los más variados comentarios se hacen en los círculos boxeriles a raíz de los preparativos para el match del día 10, entre los populares boxeadores Juan Beiza y Froilán Rojas.

Los admiradores de ambos hombres atribuyen a su favorito verdaderas proezas hechas ya en el gimnasio durante su entrenamiento y basados en esas fantasías pronostican el ganador de esta importante competencia, en que luchará la fuerza y la acometividad contra la ciencia del boxeo.

Froilán Rojas, ha entrado de lleno a su entrenamiento y los que [illegible]

Beiza, trabaja en privado, pero mucho se habla de su excelente estado.

Para esta noche la Empresa Ovalle ha contratado un interesante preliminar, entre Arturo Torres y Carlos Toro, que será de semi-fondo, a 8 rounds.

Una pelea a seis rounds, entre conocidos aficionados completará el programa para la noche del día 10.

Entre el mundo boxeril se nota verdadero entusiasmo por presenciar esta competencia que será una de las luchas que hará eco en toda la República.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a la 1.30 P. M.

Premio JACINTA.—1,400 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de tres carreras.—Peso: 50 kilos. —Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado más de $ 15,000 en premios.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Copayapu	59	Ice	54
Henry Clay	59	Cabecilla	50
Assaye	54	Gaitero	50

2.a carrera

Premio JULIO CESAR.—1,100 m. Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Barsaquito	58	Ancatemo	54
Belle Hellene	58	Dudoso	54
Verderón	57	Pacato	53
Kerensky	55	Golosina	50
Petardito	55	Centolla	49

3.a carrera

Premio JONGLEUR.—1,500 metros.—Para caballos de 2 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Farrucho	54	Xenil	54
Kansas	54	Elmore	52
Puff	54	Xerosis	52
Quilipín	54	Xirgú	52
Xaragua	54	Xylene	52

4.a carrera

Premio GERMAN.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y de seis kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000. —Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

Ofensivo	58	Predilecta	53
Whip	58	Comunera	53
Helyette	58	Telinga	53
Dofiihue	55	Hook	52
Carbón	55	Landry	52
Tande	55	Frangollo	52
Smart	55	Petirrojo	52
Jaramago	55	Rintintín	52
Agua Va	53		

5.a carrera

Premio DE HONOR (Clásico).— 3,800 metros.—Para 3 años y más. —Peso: 3 años, 55 kilos; 4 años y más, 60 kilos.—Inscripción: $ 70. —Ratificación: $ 80 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 15,000 y un objeto de arte al 1.o

Dichoso	60	Auvernia	58
Electrón	60	La Grippe	53

6.a carrera

Premio JIMMY.—1,100 metros.— Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Duque de El	60	Shimosa	47
Pelo de Oro	55	Sensata	45
Borgue	54	Asturiano	44
Paimpolaise	50	Simplice	43
Los Robles	47		

7.a carrera

Premio JOU JOU.—1,800 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Gloriola	59	Hidalga	52
Welladay	57	B. Ferry	51
Mary Garden	56	Carranza	49
General	55	Electrón	48
Mike	55	Pochochingue	45
Eton	54	Herodes	42
Flapper	52	Fideline	41

Nota.—Los retiros del premio Jou-Jou vencen hoy Jueves, a las 2 P. M., pues por olvido no figuraba ni inscrita ni handicapeada Flapper.

HIPODROMO [illegible]

1.a carrera, a la [illegible]

Premio KALGEP.— [illegible]

Dresdén 58, Rondín 57, Slavo 56, Rolandito 55, Campanillazo 54, Chilihue 54, Ictiosauro 53, Madamo 52, Bataille 52 [illegible]

2.a carrera

Premio KIRK.— [illegible]

Pica 58, Tilo 57, Muro 56, Magistrado 55, Faisán 54, Don Gustavo 54, Addax 53, Pelfoula 53 [illegible]

3.a carrera

Premio KIRSCH.— [illegible]

Costanera 61, Resplandor 61, Taglioni 58, Rapita 57, Honolulu 56, Aralar 51, Manuelillo 51, Fantomas 50, Contador 50, Ultimo Mono 49, Grignon 49, Personaje 49 [illegible]

4.a carrera

Premio KAIFAS.— [illegible]

Papirote 58, Sergio 57, Alucita 56, Sadrie 53, Luminosa 53, Wild Girl 52, Hesperia 52, Assaye 53, Finlandia 53, Costo 52, Quepe 51, Antilla 51 [illegible]

5.a carrera

Premio KAPI.— [illegible]

Santa Tecla 58, Guabiyú 57, Merengue II 57, Arrás 56, Víctor Noir 56, Tangola 55, Antilla 54, Silly 54, Girl 52 [illegible]

6.a carrera

Premio KAN.— [illegible]

Atento 60, Poincaré 58, Cachivache 55, Kalmuco 53, Pink Lady 51, Papirote 48, Chichi 48, Acalia 47, Bismuto 46 [illegible]

7.a carrera

Premio KODAMA.— [illegible]

Asturiano 62, Yelcho 60, Espronceda 60, Flioche 59, Burloncillo 57, War Paint 53, Molibdeno 53, Dudoso 53, Alacrán 52 [illegible]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS — ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 66. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2488.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas, Consultas 2-5, San Antonio 40.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo '78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509. esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen. Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1164. De 3 a 5. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 832. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman. Hemocultivos. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

P. [illegible]O MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616. Telef. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo; puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 380.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	37.90	38.30	37.90	38.30	37.90	38.30	37.90	38.30	37.90	38.30	37.90	38.30	37.90	38.30
PARIS	Franco	48.78	0.77¾	0.78½	0.78	0.79	0.78¼	0.79	......	0.78⅛	......	0.79	0.78⅝	0.79	0.77¾	0.78½
HAMBURGO	Marco	1164.10	0.0326	0.0329	......	0.0325	......	0.0333	......	......	......	0.03¼	......	0.03¼	......	0.03¼
NUEVA YORK	Dólar	4.453	......	8.60	......	8.61½	......	8.61¾	......	8.59	......	8.60	......	8.61	......	8.61
ESPAÑA	Peseta	28.29	1.34½	1.35¾	1.34¾	1.36¾	......	1.36¾	......	1.36¼	......	1.36½	......	1.36½	......	1.36¾
ITALIA	Lira	85.11	0.44½	0.45	......	0.45	......	0.45¼	......	0.45¼	......	0.45¼	......	0.45½	......	0.45
REP. ARGENTINA	Nacional	12.17	......	3.14½	......	3.13½	......	3.14½	......	3.13	......	3.14	......	3.14½	......	3.14
AMBERES	Franco	52.68	0.72	0.72¾	......	0.73	......	0.73	......	0.72¾	......	......	......	0.73	......	0.73
SUIZA	Franco	23.14	......	1.65½	......	1.65 1/8	......	1.65½	......	1.65¾	......	1.65½	......	1.66	......	1.65½
HOLANDA	Florín	11.35	......	3.37¼	......	3.35½	......	3.39	......	3.35	......	3.36	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.07	......	......	......	......	......	2.25¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.61	......	......	......	2.30½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.26

CAMBIO BANCARIO: 37.90. — COMERCIAL: 37.40

1 FRANCO: $ 0.77¾; 1 MARCO: 0.0326; 1 PESETA: 1.34½; 1 LIRA: 0.44 ½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.14½.

PREMIO DEL ORO: 201%. — UN PESO PAPEL VALE: 6 13|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con relación al del día precedente el movimiento desarrollado ayer en papeles se vió menos activo, disminuyendo el número de las operaciones así como su importancia. En efecto, los negocios realizados carecieron de interés y el monto total de ellos ascendió a una baja cifra.

Contrariamente a lo ocurrido en acciones, en bonos hubo más animación, vendiéndose gruesos lotes, de preferencia los del Banco Hipotecario de Chile del 8 o|o y 1 o|o.

Los títulos de sociedades revelaron firmeza en sus cotizaciones.

Llallagua, que cerró el Martes con ventas a 324 para el 15 de Junio, subió ayer a 325 para el 29 del mismo mes, transándose a última hora a 328 1|2 en estas últimas condiciones.

Por lo que respecta a los bonos hipotecarios, la tendencia se notó, en general, sostenida.

Durante el día modificaron sus precios los valores que a continuación se expresan:

SUBIERON: **Caja 8-1**, 1|8; **Banco de Chile**, 1 1|2; **Italiano (Serie B)**, 1 1|2; **Llallagua**, 4 1|2; **Minera e Industrial**, 1|4; **Nueva Elqui**, 1|4; **Oruro**, 1 1|4; **Antofagasta**, 1|4; **Lastenia**, 1|4; **Electricidad**, 1|2 y **Rafaelitas del Neuquén**, 1 1|4.

BAJARON: **Caja 8-1|2**, 1|4; **Hipotecario 8-1**, 1|8; **Araca**, 3|4; **Santo Cristo**, 3|4; **Vacas**, 1|8; **Galicia**, 3|8; **Refinería de Penco**, 1 y **Cacheuta**, 5.8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

453 Bco. Chile a 207.
61000 Caja 8-1 a 103 3|8.
187000 Hip. 8-1 a 98 3|8.
25 Bco. Español a 167.
50 Bco. Nacional a 70.
58000 Caja 8-1|2 a 100 1|4.
200 Tatersall a 108.
150 M. Elqui Junio 15 a 26.
100 Llallagua, Junio 29 a 325.
7000 Caja 8-1 a 103 1|2.
76000 Hip. 8-1 a 98 1|4.
100 Rafaelitas a 9.
500 Rafaelitas Junio 15 a 9.
200 Oruro a 19 1|2.

SEGUNDA RUEDA

50 Rafaelitas a 9 1|2.
65000 Hip. 8-1 a 98 1|4.
90000 Caja 8-1 a 103 3|8.
800 Penco a 47.
10000 Caja 8 1|2 a 100 1|4.
19000 Garant. 8-911 a 916 a 83.
2500 Petróleos a 0.50.
100 Cemento Melón a 30.
500 Minera Junio 15 a 43 3|4.
600 Minera Junio 15 a 44.
1000 Hip. 8-1-1917 a 98 1|8.
200 Caup. Junio 15 a 8 3|8.
200 Rafaelitas Junio 29 a 9 1|2
1400 Rafaelitas Junio 29 a 9 3|8
52000 Hip. 8-1, 98 1|8.
100 Oruro, Junio 15, 20 1|2.
200 Oruro, Junio 29, 20 1|2.
1000 Petróleos, Junio 15, 0.55.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	1,000	96½	10,000	97
Caja 8-1|2	50,000	100¼	8,000	100⅜
Caja 8-1	....	....	6,000	103⅜
Caja 8-2	....	....	44,000	103¼
Garantizador 8	20,000	82	....	....
Hipotecario 8-1	12,000	98⅛	22,000	98¼
BANCOS				
Chile	50	208	....	....
Español de Chile	20	167	....	....
Francés de Chile	25	30	100	32½
Hipotecario de Chile	....	....	10	695
Italiano (Serie B.)	200	83½	....	....
Nacional	100	69½	100	70
MINERAS				
Araca, Junio 29	....	....	100	82
Arauco	1,000	2⅛	....	....
Caylloma, Junio 15	100	2¾	500	3
Chacaltaya, Junio 29	200	15	....	....
Disputada, Junio 29	....	....	200	44¾
Disputada, Junio 15	....	....	100	44½
Espino de Petorca	500	6½	500	7
Gatico, Junio 29	200	10½	100	10¾
Llallagua, Junio 15	200	323	700	324½
Minera e Industrial, Junio 29	300	44	200	44½
Minera e Industrial	100	43¾	....	....
Nueva Elqui	100	26	....	....
Nueva Elqui, Junio 29	300	26¾	....	....
Oruro, Junio 15	100	20¼	100	20½
Santo Cristo, Junio 29	....	....	100	15
Tres Puntas, Junio 15	....	....	100	21
SALITRERAS				
Antofagasta	100	84¼	....	....
Agua Santa	100	100	....	....
Lastenia, Junio 15	200	31¾	....	....
Loa	....	....	200	79
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Junio 15	....	....	200	98½
Tierra del Fuego, Junio 29	....	....	500	99
SEGUROS				
La Anglo Chilena	....	....	100	80
La Mapocho	100	150	100	160
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	200	30
Cervecerías Unidas	....	....	114	39½
Electricidad Industrial	100	91½	....	....
Gas de Santiago	76	47½	24	48
Laboratorio Chile	100	75	....	....
Malvoa	500	15¾	....	....
Refinería de Penco	50	47	....	....
Tejidos El Salto	100	200	....	....
Viña del Mar	100	35¾	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	9,400
F. E. a San Bernardo	60	145	....	....
S. A. Vapores, Junio 29	100	50½	....	....
Tatterssall	....	....	67	108
Telégrafo Comercial	100	52	6	55
PETROLIFERAS				
Cacheuta	100	4	....	....
Caupolicán y Calacoto	500	8¼	200	8⅜
Nacional de Petróleos	2,000	0.50	1,000	0.55
Rafaelitas del N., Junio 29	500	9⅜	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.40	....	37.60
Oro	....	201	....	202
Libras por oro	....	12.40	....	12.60
Llallagua, Junio 29, transacción.	....	328½	....	....
Oruro, Junio 15	....	20¼	....	....
Antofagasta, Junio 29	....	49	....	....
Lastenia, Junio 15	....	32	....	....
Caupolicán, Junio 29	....	8¼	....	....
Cacheuta	....	....	....	.4
Rafaelitas, Junio 29, transacción	....	10	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de mañana se venderán al mejor postor: 8 Caylloma, 15 Vacas, 6 Laguna Blanca, 6, 15 y 16 Caupolicán y Calacoto.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Oruro, 19.
600 Oruro, Junio 29, 19 1|2.
300 Lastenia, 31 1|2.
200 Lastenia, 31 1|2.
200 Lastenia, Junio 15, 21 1|2.
200 Galicia, Junio 15, 31 1|2.
100 Galicia, 31 1|4.
100 Oruro, Junio 15, 19 1|2.
300 Lastenia, Junio 15, 31 3|4.

SEGUNDA RUEDA

500 Minera, Junio 15, 44.
200 Oruro, Junio 15, 20.
100 Vacas, Junio 15, 5 3|4.
500 Oruro, Junio 15, 20 1|2.
300 Araca, Junio 29, 82 1|2.
100 Gas Valp., 110.
2000 Caja 8-1, 103 1|4.
50000 Caja 8-1|2, 100 1|2.
53000 Caja 8-1, 103 1|2.
25000 Hip., 8-1, 98 1|2.
200 Araca, Junio 15, 81 3|4.
500 Oruro, Junio 15, 20 7|8.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 38.20 y comprador 38.00.
2.a rueda. — Vendedor 37.80 y comprador 37.60.

ORO

1.a rueda. — Vendedor, 206.50 y comprador 203.
2.a rueda.—Vendedor, 203.60 y compradores, 206.20.

LIBRA POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.60 y comprador 12.40.
2.a rueda. — Vendedor 12.50 y comprador 12.40.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS	Pagados	Precios	
Chile	$ 100	208	c.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	133	tr.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	167	tr.
Francés de Chile	$ 50	32	v.
Garantizador	$ 100	22	tr.
Hip. de Chile	$ 200	680	tr.
Hip. de Valpso.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	14	tr.
Italiano, serie A	$ 100	49	c.
Italiano, serie B.	$ 100	83	c.
Nacional	$ 100	70	tr.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11	v.
Araca	£ 1	81 3|4	tr.
Arauco	$ 10	2 1|4	v.
Carbon. de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 3|4	c.
Colquiri	$ 5	1.40	c.
Condoriaco	—	29	v.
Chacaltaya	—	15 1|4	v.
Chañarcillo	£ 1	6	r.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	44 1|2	v.
Espino Petorca	$ 5	6 1|2	c.
Gatico	£ 1	10 1|2	c.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Guanaco	—	3	r.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	71	v.
Lebu	£ 1	82	v.
Llallagua	£ 1	328 1|2	tr.
Máfil	$ 50	99	v.
Minera	$ 20	44	tr.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	v.
Nueva Elqui	$ 10	26 3|4	c.
Oruro	$ 20	20 1|4	c.
Parga	$ 20	16	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	15	tr.
Santo Cristo	—	15	v.
S. José O. Ser. A	—	8	tr.
S. José O. Ser B	—	4 1|2	tr.
Sta. Rita	$ 5	13	v.
Schwager	£ 1	65	tr.
Taltal	$ 10	14	tr.
Tocopilla	£ 1	90 1|2	c.
Totoral	$ 10	4 1|2	r.
Tres Puntas	$ 5	20 1|2	tr.
Vacas	£ 1	5 3|4	tr.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Cemento Melón	£ 1	30	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 50	49	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
La Unión	$ 20	10 1|2	n.
Chilena	£ 1	14	tr.
Dones	£ 1	17	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	31 1|4	tr.
Lastenia	£ 1	32	c.
Loa	£ 1	79	v.
Nueva Castilla	$ 20	15 3|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	£ 5	642.85	n.
Perfetti	£ 1	10	v.
Peñón	£ 1	16 1|2	tr.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	23	tr.
Gente Grande	£ 1	36 1|4	c.
Laguna Blanca	£ 1	86	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	r.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	99	v.
Toltén	—	30	n.
Vallenar	$ 20	35	tr.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	325	c.
Alianza Chilena	$ 25	64	tr.
Americana	$ 150	180	v.
Araucanía	$ 25	40	c.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	77	tr.
Estrella	10	19	tr.
Cóndor	$ 20	15 1|4	tr.
Española	$ 100	260	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Internacional	25	75	n.
Franco Chilena	25	28	n.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germania	$ 25	40	v.
Mundial	$ 100	100	v.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	25	212	v.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	650	c.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	85	v.
Cemento Melón	£	30	tr.
Cervecerías U.	$ 20	39	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	120	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	91 1|2	c.
Envases y E.	$ 10	10	tr.
Gas Concepción	—	35	n.
Gas de Santiago	$ 50	48	v.
Gas Valparaíso	$ 50	110	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	81	n.
Industrial	$ 20	34 3|4	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	75	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	16	tr.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Cervezas	$ 21	17	tr.
Nac. de Vidrios	$ 100	60	tr.
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	200	c.
Perfumería	—	28	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	47	tr.
Salinas P. Lobos	—	106	r.
Tabacos	$ 20	88 1|2	tr.
Tejidos El Salto	—	200	c.
Viña del Mar	£ 1	36 1|4	tr.
Volcán	$ 50	41	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	148,000	c.
Id. Valparaíso	5,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,300	c.
Club de Viña	$ 500	355	r.
Feria Izquierdo	$ 100	130	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	100	100	n
P. Centenario	—	6	tr.
San Bernardo	$ 100	145	c.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 25	51	tr.
Tattersall	$ 100	108	tr.
Telégrafo C.	$ 25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	4	v.
Caupolicán	$ 10	8 1|4	c.
Nacional	$ 2	0.55	tr.
Rafaelitas del N.	—	10	tr.

BONOS	Precio	
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set)	75	tr
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Oct.)	92	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct)	93	c.
Caja 7-1 (13 En 14 Jun)	96 1|2	c.
Caja 7-2 (15 En 15 Jun)	96 1|2	v.
Caja 8-1|2 (30 Ma. 30 Dic)	100 1|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun 31 Dic)	103 3|8	tr.
Caja 8-2 (30 Jun 31 Dic)	103	c.
Garant. 7 (30 Jun 31 Dic.)	81	tr.
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)	84	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)	80	n.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set)	92	v.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar. 30 Set)	91	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar. 30 Set)	98 1|8	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar. 30 Set)	99	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar. 30 Set)	96 3|4	tr.
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic)	90	tr.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic.)	97	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct.)	95	n.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic)	92	tr.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.45 1|8
Anglo Sud Americano	4.45 1|8
Francés de Chile	4.45 1|8
Londres y Río de la Plata	4.45 1|8
National City Bank	4.45 1|8

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño: £ 152.7.6 al contado y £ 153.15.0 a plazo.
Subió: 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.
Cobre: Standard, £ 62.15.0 al contado y £ 63.2.6 a plazo.
Subió: 0.2.0 al contado y 0.2.6 a plazo.
Plata: 36 1|2 d. Subió 1|8 d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

20 Banco Chile, 207.
100 Raftas., Junio 29, 9 3|4.
700 Marta, Junio 29, 5 7|8.
2000 Marta, Junio 29, 6.
5000 Caup., Junio 15, 8 1|4.
300 Espino, Junio 15, 7 1|8.
800 Marta, 5 3|4.
500 Espino, 6 7|8.
1800 Espino, Junio 15, 7.
300 Chacaltaya, 14 3|4.
500 Espino, Junio 15, 7 1|8.
2100 Espino, 7.
3400 Espino, Junio 15, 7 1|4.
1000 Espino, Junio 15, 7 3|8.
100 Santa Rita, Junio 15, 12 1|4.
12000 Caja 8-1, 103.
1000 Caja 8-1|2, 100 1|4.

SEGUNDA RUEDA

200 Raftas., Junio 15, 9 1|2.
100 Caup., Junio 15, 8 1|4.
1000 Domeyko, 1.70.
1000 Espino, Junio 29, 7 1|8.
1000 Marta, 5 3|4.
1000 Marta, Junio 15, 5.85.
1500 Espino, Junio 29, 7.
300 Marta, Junio 29, 6.
1000 Petróleos, Junio 15, 0.55.
1000 Petróleos, 0.55.
100 S. Cristo, Junio 15, 15.
3600 Caupolicán, 8.
3200 Marta, Junio 29, 5 7|8.
500 Marta, Junio 15, 5 3|4.
500 Espino, Junio 29, 6 7|8.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	42	Corderos	1,021
Novillos	82	Cerdos	372
Vacas	256	Terneros	59
En vara	78		
Total	458	Total	1,452

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.10	a	1.16
Id. Id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.10	a	1.16
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.10	a	1.16
Id. Id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo.			
Carne de cerdo	1.o	1.50	a	1.55
Id. id.	2.a	1.35	a	1.45
Id. Id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.25	a	1.35
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. Id. Novill.				1.70
Id. id. vaca			a	2.00
Id. id. ovejuno, pesos docena		36	a	48

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Juan Moltedo compró a don Gabriel Salazar Guzmán la propiedad número 259 a 275 de la calle de Santa Rosa, en la cantidad de $ 65,000.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Angel Caletroni las propiedades números 2439 a 2443 de la calle de Grajales, en la cantidad de $ 39,000.

—Don Alfredo Rondanelli compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos las propiedades números 2439 a 2443 y 2445 de la calle de Grajales, en la cantidad de $ 39,195.

—Don Jorge Charlín Munizaga compró a doña Eulalia Ruiz v. de Salcedo las propiedades números 2549 a 2559 de la calle de Catedral, en la cantidad de $ 92,000.

—Don Eduardo Matta Tagle compró a don Abdón Carrillo un predio situado en Providencia, en la cantidad de $ 31,066.

—Don Alberto Larraín Encinas compró a doña Blanca Arce French una propiedad en la Avenida Placilla, Población San Martín, en la cantidad de $ 58,000.

Propuestas Públicas

Tomé, 17 de Mayo de 1922.—N.o 979.—Visto lo dispuesto en el art. 1.o del Reglamento de la ley número 3811, de 14 de Noviembre próximo pasado, y el acuerdo municipal de 11 del presente mes, decreto:

Pídense propuestas públicas con el objeto de contratar por cuenta de la Municipalidad de Tomé y con garantía de las contribuciones de haberes municipal, un empréstito interno que produzca hasta la suma de cien mil pesos ($ 100,000) moneda corriente, con un interés de ocho por ciento (8 o|o) y (2 o|o) dos por ciento de amortización, destinado a la ejecución de obras locales en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Alcaldes, los tesoreros fiscal y municipal, el día Lunes cinco de Junio del presente año, a las once horas, en la Sala de la Alcaldía Municipal de Tomé.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría Municipal, diariamente, de 10 a 12 M.

Anótese y publíquese.—(Firmado).—**M. A. Moena M.—C. A. Espejo I.**

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 31 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. —2 Enrique Ugarte con Juan Iglesias, en acuerdo.

Redactor, señor Salas E.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Luis Gutiérrez, por el recurso, y don Manuel Antonio Maira, contra el recurso.

Segunda Sala. — 1 Albino del Fierro con Carlos D. Parodi y Fisco, en acuerdo.

Redactor, señor Salas.

2 Fortunato Ojeda con Domingo Acuña y otro, en trámite; 6 Bernardino Ricciardi contra Emilio Castagneto, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Julio Piwonka, se hizo presente por el recurso en la primera; y don Enrique Barbosa, por el recurso y don A. Cañas, contra el recurso en la 6.a

Desistida:

Feliciano 2.o Salazar y otra con Enrique Nielsen. Forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Miércoles 31.— Señor Gutiérrez.

La primera causa del Martes, Morris y Castro, confirmada.

Secretario, el señor Gutiérrez.

Alegaron:

Don Gabriel Amunategui y don Pedro L. Ugalde con don José Luis Santa María.

Recurso de queja de A. Edwards de S., en Tribunal Pleno, en acuerdo.

Segunda Sala. — Relator, señor Mac-Iver.

1 Caja de Crédito Hipotecario con Agripina Labbé, sin tribunal; 2 Fisco con Elceario Vera, pendiente.

No vistas las demás.

Acuerdo después de terminados los alegatos, la pendiente de ayer Emilio Castagneto contra Catalina D'Elia.

Alegaron:

En la 2.a, don Isidoro Vásquez G. con don Gumercindo Basulto.

En la continuación, don Carlos Montecinos y don Juan Lagos con don Alfredo Cañas O'Ryan.

Tercera Sala. — Miércoles 31.— Señor Bernales.

1 Williams y Cía. con Luis Abella, confirmada; 2 Irene Gormaz con Andrés Salas, suspendida; 3 E. W. Hardt y otros con Fernando Larraín M., suspendida; 4 Juana Guillón con Antonio Sabioncello, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don J. Luis Cornejo con don Román Leiva C., en la 1.a; y don J. Ignacio Escobar con don Melquisedec Agüero, en la 4.a

Cuarta Sala. — Relator, señor Rodríguez.

1 Contra Alfredo Bascuñán, suspendida; 2 Recurso de hecho de Javier Valenzuela, ha lugar; 3 Contra Luis Puga, suspendida; 4 Contra Simón Rosenblitt, confirmada; 5 Contra Gabriel Montecinos, confirmada; 6 Contra Juan B. Flores, confirmada; 7 Mercedes Badilla Padilla con Guillermo Johnson, acuerdo; 8 Juan de Dios Plaza con Juana Valdés Lecaros, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la agregada, don Ramón Gaete por la revocatoria.

En la 4.a, don Arturo Varas por la revocatoria.

En la 7.a, don Víctor Acevedo, por la revocatoria.

En la 8.a, don Juan M. Ramírez con Alfredo Moreno.

Fallada agregada.

Contra Reinaldo Hüber, confirmada.

V I D A   O B R E R A

LA PROXIMA MANIFESTACION ORGANIZADA POR LOS DUEÑOS Y EMPLEADOS DE PELUQUERIAS EN HONOR DE LA PRENSA DE SANTIAGO

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE PRO-SOLUCION DEL CONFLICTO TRANVIARIO. — LOS FERROVIARIOS PROPONEN ORGANIZAR UNA SOCIEDAD POPULAR PARA EROGAR FONDOS PARA LA COMPRA DEL MATERIAL DE LA EMPRESA. — ESTA SOCIEDAD SERIA REGENTADA POR EL GOBIERNO O POR LA MUNICIPALIDAD, QUIENES INTEGRARIAN EL DINERO QUE FALTASE PARA LA NEGOCIACION

Esta noche se reunirá la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

En la Federación de Obreros de Imprenta. — La importante asamblea de esta noche y la velada del Sábado próximo

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO. — Cítase a junta general ordinaria para hoy a la hora de costumbre a fin de tratar asuntos de importancia, entre otros lo relacionado con la cuenta que dará la comisión que fué a la gerencia a solicitar los remedios para el personal y sobre la renuncia presentada por la comisión que entiende en el proceso contra Tobar y sus complicaciones.

Corresponde pagar la otra parte de la cuota obligatoria de dos pesos para la comisión que aprehendió al ex-secretario general y las mortuorias N.os 4 y 5.

Importantes acuerdos tomados por el Comité Pro-solución del conflicto tranviario

Cítase a todos los delegados de las sociedades que se han adherido a este Comité, Consejos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 26 y 28, como también a las instituciones que tienen sus poderes en este Comité, como ser: Confederación en resistencia de Chauffeurs, Centro Santiago, Centro El Despertar, Tapiceros de Santiago, Industriales del Mundo, I. W. W., Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Sindicato de Estucadores y ramos similares, Comité Ejecutivo Obrero, Junta Federal y Provincial de la F. O. de Ch.

En la última reunión de este Comité, en la que tomaron parte la mayoría de los delegados, se tomaron los siguientes acuerdos: citar a los delegados que forman el Comité de los Obreros de Imprenta, los que quedaron de acuerdo en asistir a la reunión del Viernes próximo a las 8 1|2 P. M. en el salón del Consejo 2. Tomando en consideración después de un acalorado debate que ciertos manejos ocultos tratan de imponer el alza muy dura para los trabajadores se hicieron las siguientes indicaciones para discutirlas en la sesión del Viernes como solución del conflicto, y presentarlas a las autoridades que corresponda una vez que una de ellas haya sido aprobada por la unanimidad de los delegados.

La de los Ferroviarios dice: "Formar entre el elemento popular una sociedad regentada por el Gobierno o la Municipalidad con una cuota de cinco pesos, una vez cubierto el capital, el Gobierno o la Municipalidad pondrá la otra parte para adquirir los servicios de Tranvías en Santiago".

De otros delegados que dice: "Que la Municipalidad arregle un nuevo contrato a base de alza, sólo en los carros motores y con las mismas garantías de la Empresa en el año pasado".

Quedando los demás delegados en libertad para hacer indicaciones en la próxima sesión.

CONSEJO N.o 4 DE MOLINEROS. —Cítase a junta general para el Domingo 4 de Junio a las 10 de la mañana, en Santa Rosa 67. En esta reunión se tratará entre otros asuntos internos, de la formación de un club de football.

COMISION DE PROPAGANDA DEL CONSEJO 10 DE ELECTRICISTAS.— Cítase a la comisión de Propaganda que la componen los socios Alberto Velozo, Daniel Venegas, Andrés Reyes, Pablo Ortiz, Luis Rodríguez, Luis Llanten, Luis Reyes, Luis Cruz, Leopoldo Ramírez, Luis Rojas B., y al contador del Consejo Modesto Piña, con urgencia, en el local San Pablo 1636, hoy a las 7 1|2 de la noche.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES. — Cítase a reunión ordinaria para hoy a las 8 P. M. Se encarece la asistencia, especialmente al directorio.

Local: Avenida Matta 792.

ACADEMIA EL DESTELLO DEL CONSEJO 2 DE TRANVIARIOS. — Sección Victoria.— La comisión de fiesta organiza un concurso de One-Step. Para esto quedan eliminadas todas aquellas personas que hayan obtenido premios en otros concursos.

Se ruega a todos los interesados asistir hoy a las 9 P. M.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

LA REUNION DE ESTA TARDE

Esta noche, en vista de haberse suspendido la sesión el Martes pasado, se verificará la reunión de los delegados de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros.

Se nos pide encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora a todos los señores delegados.

Se dará cuenta de varias notas recibidas, de los preparativos que se están haciendo para los festejos en honor de Jacinto Benavente, de la circular que se enviará a través del país dando a conocer la Asociación y diversos otros asuntos de interés general.

—Se encarece a los miembros de esta Asociación, hagan la mayor propaganda para la velada que efectuará el Cuadro El Arte, el Sábado próximo, en honor y beneficio de dos de sus actores.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA.— El Sábado 3 se llevará a efecto la función que se viene preparando en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 859 (aunque llueva), por los conjuntos Pepe Vila, Vital Aza y la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, a beneficio de la familia del malogrado actor nacional, señor Rafael Santander Celis (Q. E. P. D.).

Se han enviado algunas entradas a los cuadros artísticos de Santiago y sociedades mutualistas y especialmente a la Sociedad Liga del Trabajo, donde el señor Santander actuó por varios años en una forma muy desinteresada. Se espera que dichas entradas tengan una buena acogida dentro de las colectividades obreras, ya que va a aliviar en parte a una familia que se encuentra en desgracia.

El programa será de lo más interesante porque en él figura el mejor elemento artístico que milita en nuestros escenarios obreros.

Se ha citado a ensayo del sainete "Meterse en Honduras", a las señoritas M. Delgado Fritz, A. Becerra y a los señores L. Barra, M. Vaché, E. Encinas, en Bandera 848, (Galería Valdivieso), para hoy a las 7 1|4 P. M.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK.— Con el fin de practicar el sport, varios socios de esta Academia, han fundado un club de football en el seno de la institución que llevará el nombre Academia Artística New York F. C., y se ha nombrado el siguiente Directorio:

Presidente, señor J. Luis Herrera O.; capitán, señor José 2.o Báez; tesorero, señor Amador Valderrama.

A todos los socios que han firmado los registros de este Club, se citan a junta general para mañana, con el objeto de tomar diversos acuerdos.

CENTRO ARTISTICO PEPE VILA DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS.— Velada a beneficio pro-familia Rafael Santander.— Se nos pide encarecer a las sociedades obreras, centros y personas que tienen en su poder entradas para esta velada, se sirvan dar cuenta en Rosas 1874 y Bulnes 645, todo el día y el Viernes 2 de 9 a 11 P. M., en el teatro-salón, Artesanos La Unión.

Cítase a ensayo general a todos los que toman parte en esta velada, para mañana a las 9 y media P. M., en Riquelme 859, como asimismo a las personas citadas anteriormente, para nombrar las diferentes comisiones.

Cuadro El Arte

LA GRAN VELADA DEL SABADO EN HONOR Y BENEFICIO DE LA ACTRIZ SEÑORITA CHALA VILCHES Y DEL ACTOR COMICO CARLOS BARRA

La dirección del Cuadro Artístico El Arte, sigue preparando con todo entusiasmo el próximo beneficio de la señorita Chala Vilches y del señor Carlos Barra, dos de las más conocidas figuras de ese prestigioso conjunto.

"Los payasos se van", la tan conocida comedia del malogrado autor Hugo Donoso, que subirá a escena en esta ocasión, ha sido ensayada cuidadosa y entusiastamente. En su interpretación intervendrán los mejores elementos con que cuenta el Cuadro El Arte; además de los beneficiados, el director señor Pedro Araya y los señores Felipe Ruiz, Luis Pizarro, Gabriel Vega y las señoritas María L. Méndez y Elena Rojas.

El conocido parodista, señor Luis Barra, ha ofresido también su importante concurso.

La velada finalizará con un gran baile social con orquesta, dirigido por un socio del Centro La Ilustración.

Las entradas vendidas para el beneficio de la señorita Chala Vilches y del actor cómico Carlos Barra, con anterioridad a esta fecha, son válidas.

La velada se efectuará el Sábado 3 en el local de los Ferroviarios, Bascuñán Guerrero 542.

En el barrio Estación se nota gran interés por asistir a dicho acto.

Fiestas sociales

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Para esta noche prepara este Centro, un baile familiar con orquesta, dirigido por el maestro Tesoline, quien llega recientemente de una jira musical hecha por el Sur.

Se invita a este baile a las relaciones sociales y a los miembros de redacción obrera de la prensa.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Diez de Julio 734.— Para hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto un baile social en honor de las distintas sociedades obreras. Este baile será amenizado por una orquesta.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Hoy en el salón social de la Avenida La Paz N.o 8, habrá un baile social de 9 a 12 P. M.

SOCIEDAD DE HOJALATEROS Y GASFITERS.—Esta institución celebrará su 21.o aniversario social, el 7 del mes en curso, con una velada literaria musical y un banquete.

La manifestación de las Sociedades

UNION DE PELUQUEROS, FEDERACION DE PELUQUEROS Y DUEÑOS DE PELUQUERIAS EN HONOR DE LA PRENSA

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA EL BAILE QUE SE OFRECERA EN LA UNION DE PELUQUEROS

Con todo entusiasmo continúan los preparativos para el baile que se ofrecerá el próximo Domingo, después del banquete en honor de la prensa, en el salón de la Unión de Peluqueros. Damos a continuación los últimos acuerdos tomados para asegurar el éxito de esta fiesta:

Se nombró una comisión con facultades amplias para dirigir los preparativos del baile, que quedó compuesta de los señores: tesorero don Alejandro García y directores señores Luis Valenzuela y Ernesto Marfull. La entrada al baile será gratuita para los adherentes al banquete. El baile será amenizado por una escogida orquesta. En vista de lo angustiado del plazo, invitar por la prensa a todas las colectividades obreras, estudiantiles y políticas a este baile. Distribuir las entradas al banquete para su colocación en los siguientes puntos: secretaría de la Unión de Peluqueros, todas las noches de 9 a 11 P. M., Avenida La Paz 8, Casa Mayo, Casa Pagani, Casa Jardel, Casa Potin, Casa Robé, Bandera 856; Casa García, Independencia 282, y Juan M. Contreras, San Alfonso 425.

Se invita a tomar parte en esta manifestación al gremio en general. Valor de la entrada al banquete 10 pesos.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS, CARPINTEROS Y RAMOS SIMILARES. — Centro Recreativo.— Hoy se llevará a efecto un baile en el local Avenida Matta 792. Se invita a las familias del barrio y relaciones sociales.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY (San Martín 772). —El Sábado próximo se llevará a efecto el acto literario - musical y baile que este Centro viene preparando a beneficio de la Sección Box.

Para mayor realce de la fiesta, se ha contratado una excelente orquesta. El valor de la entrada es de un peso con derecho a llevar señoritas.

CENTRO FEMENINO "LA AURORA".—Hoy se llevará a cabo una velada-concierto y baile social, amenizada por una banda de músicos.

El programa es el siguiente: Primera parte.—I.—Obertura al piano. II.—Recitaciones, por Luis González. III.—Romanzas, por Pepe Cebezas. IV.—Monólogo cómico, por Ernesto Serrano. V.—Baile americano, por Peter Troyer.

Segunda parte.—Gran baile social amenizado por una banda de músicos.

Se invita especialmente a los redactores de Vida Obrera de la prensa y a las instituciones amigas.

La entrada general es de 1 peso. Local, San Pablo 1276.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Esta tarde, de 3 a 5, como de costumbre, habrá clases instructivas de baile para los socios de los diarios. Se les encarece la asistencia.

A las señoritas que puedan hacerlo, se les ruega su concurrencia a estas clases diurnas.

En el hogar de los obreros de imprenta

LA VELADA DE SABADO 3 DE JUNIO

Como se ha venido anunciando en este diario, el Directorio de la Federación de Obreros de Imprenta, tiene acordada una velada literario-musical para el Sábado 3 del actual con el objeto de incrementar sus fondos sociales.

El desarrollo del programa literario está a cargo del Cuadro Gutenberg, compuesto por elementos del gremio tipográfico.

Además de éstos han ofrecido su concurso varios aficionados, entre otros: los señores Oscar Huidobro, Antonio Escobar, Juan F. Esquerra, Matías del Olmo, Serafín Soto, La Estrellita, Aída Aguilera, Susana y Fresia Arratia y Ricardo 2.o Villagra.

Finalizará esta velada con un baile familiar dirigido por los socios del Centro Recreativo.

Los delegados de la Federación están citados para esta noche a fin de que cada cual lleve la cantidad necesaria de entrada para los talleres.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Con entusiasmo siguen los preparativos para llevar a efecto el concurso interno de one-step, que se efectuará el Sábado próximo en el salón de la calle Baquedano 765.

Hoy habrá baile familiar.

FEDERACION CHILENA DEL TRABAJO.— En la última sesión celebrada por esta colectividad obrera, el presidente de la Federación, dió cuenta del viaje que hizo por su cuenta al Sur, trayendo poderes del Sindicato Minero de Lebu, para que tome su representación en el seno de esta Federación.

También se aprobaron los poderes de los señores Emilio Arriagada, Juan Ignacio Valenzuela, Roberto Narváez, como delegados a esta institución.

Asimismo se trató la cuenta que daba la comisión encargada de la preparación de la Fiesta del Trabajo Cristiano.

Habiendo presentado su renuncia, uno de los secretarios, el señor Adolfo Nitsche, fué elegido en su reemplazo el señor Misael Pradenas.

Para las próximas sesiones se tratarán importantes asuntos, relacionados con la situación actual.

EXTRAVIO DE UNA LIBRETA. —Con motivo de haberse extraviado una libreta de la Caja de Ahorros del ex-Consejo 24 de la Federación Obrera de Chile, se nos ha pedido manifestar que en vista que se ha dado el aviso correspondiente, ella ha quedado sin valor alguno.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Sección Santiago. — Cumpliendo un acuerdo de la asamblea de antenoche, convócase a junta general de federados para hoy a las 8.30 P M., con el objeto de dar término a la discusión de los reglamentos.

Tomando en cuenta la importancia que tiene esta asamblea, se recomienda al gremio que concurra en el mayor número. Por otra parte los delegados no deben olvidar el quorum que todo taller debe aportar a toda sesión.

—Programas y entradas para la velada del Sábado próximo, serán entregadas esta noche a los delegados, debiendo cada uno de éstos llevar a secretaría el dato exacto de la cantidad de entradas que podrá colocar.

—Se encuentra enfermo el federado de la Imprenta Selecta, señor Manuel Gutiérrez.

—Con abundante material de lectura aparecerá esta semana el órgano de propaganda de esta sección.

—Los personales no deben dejar al tiempo la designación de delegados.

CITACION URGENTE.— En esta redacción se les necesita al presidente de la Sociedad La Universal, señor Elías Retamal, y al director del Cuadro Artístico Pe... señor Humberto Cáce... Hora, de 6 adelante.

SOCIEDAD DE INV... VETERANOS DEL 79... ARMADA DE 1879... el socio señor José M... ex-sargento 1.o del Ej... zadores a caballo.

Cítase a los socios d... tución, a sus funerales... lugar hoy a las 10 d... partiendo el cortejo d... habitación, calle Mai...

CUADRO ARTISTICO ... DIANTINA VICUÑA M... —En el salón social, ... se están efectuando tod... a las 8 1|2, las reunio... sayar las comedias: "L... y "Con una cola", ... ruega a los que toma... tar a los ensayos. Las ... cales que se ejecutarán ... ma fiesta, se ensayarán ... Martes, pues los Viernes ... tinado para la teoría ... clamación. Las person... ingresar al Cuadro o a ... tina, pueden pasar a ... gistros a cualquiera hor... mo salón, donde los ... ñor A. Ubilla, advirtiendo ... señoritas que deseen ... pagarán por las clases. Encarécese especialmente ... los señores P. H. ... reira, J. Fernández, L. ... O. Garcés, A. Quiroga y ...

Citaciones

Sociedad Unión y Pro... Estucadores de Santiago... ta general extraordinaria ... a las 5 1|2 P. M.

Sociedad Unión Textil... ta general ordinaria para ... go próximo a las 2 P. M. ... gir nuevo Directorio.

Sindicato Nacional de ... cánicas y Ramos S... junta general para el Do... ximo a las diez de ... Se tratará de la orga... nitiva de la Bolsa del ... cambio de local y de ... tranviaria.

Círculo Diego Portales... N.—A sesión de Directorio ... en el local y hora de ...

Centro Juventud Obre... sión para hoy a las 9 ...

La Unión Nacional ... Deportes. — Hoy a las ... en el Sagrario deberá ... vamente este Comité.

Centro Social y Depo... Morales.— A sesión ... para hoy a las 9 1|2 P. ... sionará con el número ... por ser segunda citación.

Sindicato de Chauffeurs... —A los socios y alumnos ... ción recreativa de esta ... sesión directiva para ... y media P. M., a fin de ... nos acuerdos relacionados ... sección.

Se encarece la asistencia ... rectorio.

Mañana habrá clase ...

Cuadro Artístico Fe... ta.— A ensayo para hoy ... media P. M.

Federación El Proletario... nal.— Al Directorio para ... las 9 P. M., en Natanie...

Sociedad La Aurora... junta general extraordinaria ... Lunes 5, a las 8 P. M.

Sociedad de S. M. Ju... la Baeza.—A sesión ord... rectorio para hoy a la ... de costumbre.

Centro Independencia ... A junta general para ...

Unión en Resistencia ... dores.— Para hoy a las ... Arturo Prat esquina de ...

Sindicato Obrero de ... Espejos, Vidrieros y ... res.—A junta general ... para hoy, a las 6 P. M.

LA DELEGACION DE LOS OBREROS CARBONIFEROS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Continuamos hoy publicando el interesante manifiesto que la comisión de obreros carboníferos, hizo entrega al Presidente de la República acerca del estado actual del gremio en la zona:

El valor de la moneda, fuera de lo que está depreciada, sería una de las consecuencias que, de inmediato, traería la adquisición de combustibles extranjeros y como resultado obtendríamos la provocación de una situación más desgraciada que la actual.

Con respecto a todo esto, que jamás se ha expuesto, solicitamos de S. E. y denunciamos por nuestra parte al país, la conducta de las Compañías al restringir deliberadamente la producción.

Otra cuestión de alto interés que fué sometida a la deliberación de este Congreso y que éste acordó elevar también, a la consideración de V. E., es lo relacionado con lo que llamaron huelga, cuando en realidad, fué un lock-out, ocasionado por la intransigencia patronal que violando las garantías que nos confieren las leyes y la Constitución del Estado, se hizo con los trabajadores.

La cesantía o el paro forzoso ocasionado, sea en la forma que fuere, ha traído consigo las fatales y terribles consecuencias que eran de esperar.

Los trabajadores que se han visto privados del pan que les producía su esfuerzo diario, se han visto privados de poder ganar su sustento y el de sus familias.

Hay obreros que con sus familias a raíz del paro forzoso producido por la paralización de las faenas mineras, han tenido que sufrir las lamentables consecuencias del hambre, la desnudez y la falta de hogar.

Muchos obreros de estos se han empeñado o se empeñan por obtener trabajo y no lo encuentran, debido a distintas causas:

1.a Por falta de trabajo en el país.

2.a Porque las Compañías, unas a otras se han pasado listas para que no les den trabajo a los obreros que ellas han dejado cesantes.

Es de advertir que estas listas las han enviado aún a establecimientos mineros que no tomaron parte en la paralización recién pasada y por consiguiente esas Compañías no ocupan a ningún obrero. Eso ocurre en los minerales de Lirquén, El Rosal y Máfil; y

3.a Que ya por costumbre o profesión, no están preparados los trabajadores para trabajar en otra industria, arte u oficio.

Hay, como se ha dicho, familias sin pan, sin vestidos y sin hogar.

Ultimamente, el Gobierno ha tratado de mitigar en algo el hambre de esos obreros cesantes, repartiendo alimentos, y para eso votó para Curanilahue, Lota y Coronel, la suma de cincuenta mil pesos, pero no se ha dado para vestuario y pago de arriendos.

Se ha producido para estos trabajadores, una situación insostenible y digna de lástima.

Actualmente se ven a trabajadores robustos y llenos de vida semidesnudos y otros no tienen en qué vivir.

Algunos de estos son desahuciados de las habitaciones, y a otros se les ha amenazado por los dueños de las viviendas, de lanzarlos a la calle.

Aparejado a esto viene el embargo de sus enseres y se quedan en el arroyo, sin tener dónde cobijarse, ni dormir.

Esto es espantoso: tomando todas estas graves consecuencias de la cesantía, en consideración, este Congreso acordó solicitar:

1.o Que el Gobierno proporcione trabajo; y

2.o Que el Gobierno para llenar ese objeto efectúe nuevas obras públicas.

* * *

La cuestión de los cesantes ferroviarios, como así a las pequeñas comerciantes de San Rosendo, fué de una especial atención y deliberación en este Congreso, siendo de opinión los congresales que también se elevara una petición por separado en este Memorial.

Fuera de lo ya dicho con respecto a los cesantes en el párrafo anterior que se debe de tener como agregado a este acápite, decimos lo siguiente.

Si lamentable y desastrosa es la situación en que se colocó con la paralización de los obreros mineros y con la cesantía, mucho más lastimosa, miserable y atendible, es la situación de estos obreros y de aquellas pequeñas comerciantes.

Los trabajadores en las minas, muchos de ellos, hasta el día de su desaparición, vivían en casa de las Compañías y de consiguiente, hace menos tiempo que pagan o no tienen hogar, y los de Concepción y San Roseno, que pagaban arriendos, quedaron inmediatamente de ocurrido el paro general, sin tener con qué pagar los cánones de las habitaciones, sufriendo las penosísimas consecuencias antes anotadas y aún peores a causa de que en esas ciudades los propietarios han procedido con más precipitación al desalojo.

Pedimos en consecuencia que estos obreros y comerciantas de San Rosendo, sean rehabilitados en sus puestos, como lo prometió S. E. en un telegrama enviado a la Junta Provincial de Concepción.

Lo peor de esto fué que el administrador de la tercera Zona de los Ferrocarriles del Estado, don Emilio Letelier, mandó notas a las distintas industrias y por esto los obreros no pueden ocuparse en ninguna parte.

* * *

Para los cesantes que quedaron con la paralización de las labores mineras y que actualmente trabajan en los caminos públicos, ya que han sufrido las mismas consecuencias de los "sin trabajo", que se indican en los párrafos anteriores, habiendo quedado con deuda de arriendos, sin poder pagarlos con los escasos jornales que ganan, se acordó pedir al Gobierno, por este Congreso, aumento de salarios para los obreros que tengan familia y se encuentren en la situación descrita con motivo de no tener trabajo.

Los que tienen siete u otros niños y son casados, no alcanzan para subvenir ni las más apremiantes necesidades.

Respecto de los obreros cesantes que se han indicado en los párrafos anteriores, el Congreso Minero acuerda, solicitar de los Poderes Públicos, y en especial de S. E. que, si no se proporciona trabajo a los cesantes mencionados, se les dé alimentos y pago de arriendos.

* * *

En cuanto a los obreros marítimos y en virtud de la indescriptible situación en que se les coloca, con motivo de la falta de trabajo, a causa de que las Compañías Nacionales en las faenas de carga y descarga de artículos en los diferentes puertos de la República, lo hacen con los personales del buque o naves mercantes, y como lo lógico sería que se ocuparan a los trabajadores de los puertos, donde existen gremios, que no hagan esos trabajos con aquellos trabajadores de los puertos, para así dar facilidades a ese numeroso personal en la República pueda ganarse la vida, venimos en solicitar que se tome en consideración, como un agregado a la protección de la Marina Mercante Nacional.

* * *

Otra cuestión de alto interés social y de importancia para la tranquilidad pública, y en especial para la gente de los campos, que se ocupan en las faenas agrarias, y particularmente de los inquilinos, fué detenidamente estudiada y discutida en este Congreso, y se llegó a la conclusión de que los terratenientes, violando la Constitución de la República y las más elementales de la lógica, impiden que los trabajadores de los campos se asocien y en especial que se federen, despidiendo a sus inquilinos.

Esto ocurre en todos los fundos de la República.

Además de despedir en forma inhumana a los inquilinos, como se ha dicho, violando la Constitución con estas medidas, siembran el descontento y las miserias entre esa paupérrima gente que tan desatendida ha sido hasta hoy de los Poderes Públicos, y que, con el vigor que constituyen en forma concreta la existencia de la República, ya que son ellos y únicamente ellos los que a costa de incontables sacrificios nunca bien remunerados, hacen fecundar la tierra para amasar el pan que alimenta a la Nación.

Pedimos para estos obreros amplia garantía y libertad de asociación, debiendo el Gobierno impedir que se cohiba en esa forma la libertad, esclavizando a los trabajadores y violando con esto, aquel decreto del año 1811, en que se dejó abolida toda forma de esclavitud y además, apareciendo los patrones como privilegiados ante los trabajadores, ya que solamente ellos tendrían la facultad de asociarse y pensar en la forma que lo creyeran conveniente.

Así es que los patrones están constituídos en una Asociación del Trabajo, en la que nadie les pone estorbos.

La acción del Gobierno en este caso ya qué los patrones de distintas industrias impiden la libre asociación de los trabajadores, debe dársele cumplimiento a la disposición de nuestra Carta Fundamental, en la parte que establece, que, en Chile no hay clase privilegiada y garantiza a los trabajadores la libertad de asociación; porque, no satisfechos los agricultores o sea dueños de fundos, con impedir esta libertad, despiden, hostilizan y aún someten al tormento a los obreros agrarios.

(Continuará).

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDASE PIEZA PERSONA honorable. Lord Cochrane 716. J-2

ARRIENDO BUENA CASA ALTOS central, $ 305, cinco piezas, gas, luz eléctrica. Llaves y tratar: Amunátegui 870. De 3 a 5. 3-j

PARA INSTALAR NEGOCIO Arriendo situación inmejorable; departamento 2 piezas. Esperanza 30. 1-j

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRANDE, con balcón a la calle en casa extranjera. Bulnes 14. 1.o-J

$ 163 SE ARRIENDA COMODAS casas a la calle; y $ 103 locales para negocio; dependencias y luz eléctrica. Tratar: Eyzaguirre 761, casa 4. 1-J.

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, bajos, arrienda pieza amoblada con pensión. 3-j

ARRIENDO EN SITUACION CENTRAL. Ahumada 177, bonitos dormitorios con baño. 1-J.

ARRIENDO PIEZAS A PERSONAS honorables. San Francisco 248. J-1

CASITAS DE 3, 4 PIEZAS, PATIO, electricidad, arriéndanse a tres cuadras del centro. San Francisco 328. J-1

ARRIENDO PIEZA CALLE, AMOBLADA, $ 60, en casa familia modesta. San Pablo 1432. 1.o-J

ARRIENDASE DOS PIEZAS A SEÑORAS solas. Casa particular. Maturana 30. 1.o-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA. Molina 11. 3-J

ARRIENDO UNA PIEZA A CABALLERO solo. Bellavista 895. 1-J

$ 190 ARRIENDO EN 5 DE ABRIL 3375, casa siete piezas grandes, cocina y pieza baño, largo corredor, luz eléctrica, alcantarillado, dos patios. Tratar: Delicias 3786. J-1

ARRIENDASE MAGNIFICA CASA altos, próxima Plaza Armas, apariente profesionales, modistas, oficinas. Casilla 4541. 1-J.

$ 150 ARRIENDO LOCAL BARRIO comercial, especial para peluquería, jabonería, dulcería, mercería, abarrotes. — San Diego 2270.

CASITAS DOS DEPARTAMENTOS arriendo, 8 pesos semanal. — San Diego 2274.

ARRIENDANSE PIEZAS, PARA guardar muebles, tratar, San Ignacio 160.

PIEZAS BALCONES CALLE, CON sin muebles. Maestranza 106. 3-j

$ 300 ARRIENDASE CASA-QUINTA esquina con salón, escritorio, comedor, seis dormitorios, baño, servicios, 2 patios, gran huerto. Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. j-2

$ 300 — CASA CHICA EN ALTOS, muy central, con salón, dormitorio, baño, hall, comedor, servicios, gas y luz eléctrica, arriéndase: Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. j-2

$ 275. — Arriéndanse CASITAS DE 7 á 8 piezas, 2 patios, en calle San Francisco, Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. j-2

$ 500. — CHALET MODERNO CON 1,000 metros cuadrados de terreno, primeras cuadras Avenida Pedro Valdivia, 2 patios, salón, hall, comedor, 4 dormitorios, baño, chimenea, servicios, gas y luz eléctrica, garage, arrendamos: Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. j-2

ARRIENDO UN LOCAL MUY CENTRAL, dirigirse: Casilla 306. 1.o-j

ARRIENDASE CASA-QUINTA ANTIGUA en Avenida General Velásquez. Tratar: Ramírez 64-A. 1.o-J

ARRIENDASE ALTOS, 8 PIEZAS, 150 pesos. San Alfonso 1495. 1.o-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO altos, 3 grandes piezas, fuera todo servicio. Matucana 99. 3-J

ARRIENDO CASITA 3 PIEZAS, nuevas, 80 pesos. Av. Club Hípico 862. 1.o-j

ARRIENDO PIEZA BALCON, amoblada, esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946.

$ 210 GAY 2131, ESPLENDIDA casa habitación. Luz eléctrica y gas. Tratar, Padura 599. 2-J.

DORMITORIO CENTRALISIMO. — Arriendo sin muebles, caballero.— Morandé 1037. 2-J.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO a caballero solo o matrimonio, sin niños. Avenida República N.o 608. 1-J.

ARRIENDASE PIEZA A CABALLERO solo. Ñuble 1034, número 1. 4-J.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola. Pedregal 12 A. 1-J.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

COMPRO CONSTANTEMENTE AUTOMOVILES, repuestos, accesorios, desde una tuerca. Esmeralda 673. 2-J

FORD SEDAN PERFECTO ESTADO, vendo ocasión. Verlo, a toda hora. Garage Bristol, Rosas N.o 2327. 2-J.

RICO AUTOMOVIL COLE ROSTERMAN, garantido, permuto por otro tipo o véndese. Prat 421. 3-J

AUTO FORD VENDO. BRASIL 545. J—1

AUTOMOVIL OVERLAND DE TURISMO, siete asientos, vendo, $ 5,000. Morandé 720. 2-j

CARROCERIA WILLYS SIX, OTRA de Rezal, una Sedan, para Dodge y diversas de Ford turismo, vendo. Brasil 773. 1.o-J

FORD LANDAULET FLAMANTE, poco uso vendo ocasión. San Antonio 220. Jun-5

SE CAMBIA UN SITIO POR UN auto Ford. — Rogelio Ugarte 1670. 2-j

DODGE ABIERTO, BUEN ESTADO, véndese ocasión. Alonso Ovalle 1675.

DESEO COMPRAR BUENA CARROCERIA Ford. Dirigirse: San Miguel 142. J-2

MOTOR LOCOMOVIL, GARANTIDO, doce caballos, efectivos, compro ocasión. Indicar precio, marca y dirección.—De la Sotta. Nataniel 130. 1.o-J

VASOS PARA ACUMULADORES de todas clases, a precios bajos, ofrece, Echegoyen y Cía. Miraflores 269. 2-J

CAMION DE CUATRO RUEDAS, cerrado, especial para lechería, vendo. Maturana 59-A. 1.o-J

DE OCASION VENDO MOTO CLEVELAND, en perfecto estado. Gálvez 799. J—2

NEUMATICOS 820 x 120, DE BUENA marca, véndese de ocasión a $ 245. Delicias 1431. 3-J

MOTOCICLETA INGLESA 2 1|4 H. P., vendo perfecto estado $ 1,200.— Santo Domingo 955. 1-J

NEUMATICOS: LAS REPARACIONES del taller de vulcanizar La Estrella no fallan jamás. Casa responsable. Brasil 25 B. 1-J.

CAMION, SE VENDE EN PERFECTO estado, de cuatro ruedas, con arneses nuevos para dos caballos. Tratar. Delicias N.o 428. 1.o-J

CAMION DE DOS RUEDAS, SIN uso, ferretería, importada, vendo ocasión. Cueto 1058. j-1

COMPRO CILINDRO EN BUEN estado. Cochrane 645. 1-J

CAMION DE REPARTO, 4 RUEDAS, forma liviano, perfecto estado vendo de ocasión.—Ruiz Tagle 357.

MOTOCICLETA INGLESA 2 1|4 H. P., vendo perfecto estado $ 1,200.— Santo Domingo 955. Jun-2

RUEDAS DE ALAMBRE "KOUCK" para Ford vendo un juego completo, acepto en pago ruedas de madera. Garage de S. Martín, Blanco Encalada 1635. 2-J.

CORONO Y PIÑON, PARA AUTOMOVIL de carrera, vendo. Esmeralda 673. 2-J

AUTOMOVILISTAS: MANDAD HACER vuestros trabajos de herrería, resortes, etc., a la casa más antigua y especialista en el ramo. Miraflores 249. 3-J

VENDO CAMION NUEVO; SE NECESITA ruedero. Esperanza 27. 1.o-J

EMPRESAS DE COCHES: LLANTAS de goma para coche de 1 3|4 y 2 pulgadas llegó nueva partida: Huérfanos 710, llegar Claras. Aug. O. Bohme.

CARROCEROS: LLANTAS GOMA para coche 1 3|4 y 2 pulgadas llegó nueva partida: Huérfanos 710, llegar Claras. Aug. O. Bohme.

VENDO COCHECITO DOS RUEDAS para reparto, caballo y arneses. San Francisco 2224. Pasaje Santa Ana 25. 1.o-j

SE VENDE UN COCHE AMERICANO, en perfecto estado. Tratar en Gálvez 225. J—3

VENDO COCHE AMERICANO, Y victoria, en perfecto estado, puesto o solo. Arturo Prat 711. 1.o-J

CARRETELA NUEVA CON ARNESES, vendo. Eucaliptus 448. Jun-2

SE VENDE UNA CARRETELA Aperada, con uno o dos caballos. San Pablo 4263. 1.o-j

VENDO UNA CARRETELA DE pie. Martínez de Rozas 2324. 3-Jun.

OCASION VENDO GOLONDRINA, Lira 1182. 1.o-j

SE VENDE UNA CARRETA LIVIANA, en perfecto estado. Verla calle Erasmo Escala No. 2927. Tratar: calle Cueto No. 81. Jun-2

COMPRO URGENTE CARRETELA chica, buen estado, con o sin caballo. Delicias 3433.

AVICULTURA Y CULTIVOS

HUEVOS DEL DIA A 35 CENTAVOS Moneda 2858, interior. 1.o-j

ALHAJAS

$ 790, VENDESE CADENA INGLESA, oro 18 k, 140 gramos. Moneda 937.

ANIMALES

VENDO PERRO BULLDOG; EDAD 10 meses. Avenida Centenario 729. J—1

JABALIES, CHANCHOS SILVESTRES, importados, macho y hembra, vendo. La hembra está por tener cría, 21 Mayo, esquina Mapocho. Almacén. 1.o-J

VENDO DOS GATOS NUEVOS, plomos, finos, Angora, $ 200. Conferencia 491, casa 3. Jun-2

BURRA PREÑADA, Y CON BURRITO grande, vendo barato. Tocornal 258. Cerca Jofré. 3-J

LINDO GATO IMPORTADO ANGORA blanco, pavos reales, vendo.— Freire 43.

VACAS PARIDAS, MUY BUENAS lecheras, garantidas, sanas, vendo permanentemente calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. Coches a toda hora, en Exposición, esquina Alameda. 2-J

VENDO ESTABLO CON DIEZ VACAS, buenas ventas, contrato 5 años. Sotomayor 331. Entre Compañía y Huérfanos. 6-j

VENDO DOS CABALLOS DE TIRO para carretela. Blanco Encalada 2571. 1-J.

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRA-venta, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

CARBON ESPINO $ 12.50 SACO; primera, puro tallo, sin cisco $ 25, los 100 kilos; leñas trozadas; papas primera de guarda; maíz, granza, etc., ofrece a domicilio Bodega La Paz 776. Teléfono 2340. 2-J

COMPRO BUEN VIOLONCELLO. Delicias 2632. (Pastelería). J-1

RODILLOS TRITURADORES MINERALES. Bombas poderosas Worthington. Vende, casilla 3332, Valparaíso. j-4

ALAMBRE N.o 14 LARGO 25" realizo. Maipú 435. 1-J.

COMPRO BRONCE, ZINC Y COBRE. Pasaje Fernández No. 7, Av. Matta entre Carmen y Lira. Jun-1

VENDO COCINA ECONOMICA Y útiles de Pastelería. Castro 472. Jun-1

BOMBA CENTRIFUGA: VENDO una bomba centrífuga de la afamada marca Gould, de 8 pulgadas con 7 metros cañería y chupador con un mes de uso en $ 2,000. Dirigirse a C. H. Peters, Mulchén. 5-J.

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. J—3

SE VENDE UNA VIDRIERA ALTA, de ocasión. Tratar: San Pablo 1711. 1.o-J

COCINA ECONOMICA IMPORTADA vendo: San Francisco 248. 1.o-J

RICO CARBON DE OLIVILLO vendo hasta 200 sacos. Porte grande con saco $ 10. Tratar: Ñuble 690. Pasado Víctor Manuel. J-1

PAGO BUENOS PRECIOS POR OBJETOS antiguos; compro todo, especialmente cuadros. Dirigirse a Luis Mena. Casilla 553. Santiago. J—2

PELUQUERIA TOMO EN ARRIENDO. Dirigirse: Mapocho 910. Mercado Central. J—1

COMPRO CASTAÑAS MARRON. Dirigirse: Casilla 2202. J-1

VENDO ZINC USADO. SAN FRANCISCO 912. 1.o-J

DE OCASION $ 160 VENDO RICA bicicleta. Libertad 84 A. 1-J.

VENDO BILLAR COMPLETO. SAN Pablo 4349. J-2

VENDESE LUSTRIN, FRANKLIN 1125. 1.o-j

CARBONCILLO HARNEADO COMO carbón vendo 40 sacos. Carmen 1622. 1.o-j

MIL ZAPALLOS, LEÑA PERAL por cargas y álamos grandes, vendo en Renca (Perejil).— Fanor Santiago. 1.o-J

PASTO 1.o, 2.o Y 3.er CORTE, PAJA larga y capotillo. Pasto en rama, 3.er corte, vendo por carretadas. Bodega Santiago, Delicias 3484. Teléfono 91, Estación. J-1

BODEGUEROS, LEÑA MONTE EN sacos, 1 a 1,000 quintales, vendo. Esperanza 746. J-2

PAPAS AMARILLAS DE GUARDA, $ 15 saco; semillón grande, $ 10 saco; carbón espino, $ 11.50; blanco $ 7.50; leña picada $ 7.80 quintal; leña espino corta, $ 9 quintal; maíz amarillo, morocho, granzas, frejoles nuevos, cebada forrajera, avena blanca, afrecho, afrechillo. Todo a domicilio. Bodega Santiago. Delicias 3484. Teléfono 91. Estación. J-1

VINICULTORES 5 A 10 MIL ARROBAS vino blanco Semillón tengo encargo comprar. Ofertas a Casilla No. 2684. Jun-3

OCASION VENDO UTILES LECHERIA. Maestranza 626. Jun-2

BOTELLEROS: GINGER ALE 1|4, compramos grandes, pequeñas partidas. Avenida Matta 8. Jun-4

VENDO INSTALACION DE LAVANDERIA completa con estufa francesa, en Washington 1444. Jun-3

ESTANTERIA ALMACEN VENDO barata. Padura 425. 1-J.

GRASA PURA, OCASION VENDO. Padura 425. 1-J.

VENDO DE OCASION UN MOSTRADOR, armario, aparador, mesas y fondo para chanchería. Independencia 353. 2-J.

100 FRASCOS CRISTAL Y COCINA económica importada, usada, de ocasión, vendo. Maestranza 255.

LEÑA DE MONTE, MORILLO, DE primera clase, vendo por grandes y pequeñas partidas. Emporio "El Carmen". Carmen 251. J. Urrutia S. 4-J.

$ 38, VENDO MOSTRADOR NUEVO, largo 2 metros 50. Esperanza 728.

ESTOPA BUENA CLASE COMPRO. Serrano 398.

BAÑO, $ 300; CARPETA FELPA, Cómoda caoba; mesita plaqué, véndense, San Diego 262. 2-j

ANTIQUISIMA CAJA FONDOS véndese. Alameda 451.

GOMA PARA COCHE DE GUAGUAS y enfermos llegó nueva partida: Aug. O. Bohme: Huérfanos 710, llegar Claras.

PAPELES HILO PARA MAQUINA escribir, desde $ 15 mil. San Diego 118.

CUARTEROLAS ROBLE AMERICANO vendo 200, verlas Hotel Bristol. J-2

APROVECHAR 300 CUARTEROLAS de 100 a 130 litros de tercer uso, a $ 11 c|u., perfecto estado y 10 mil kilos de sunchos surtidos a 25 centavos ilos y 2 mil litros de vinagre puro. Calle Libertad 21-A. J-2

VENDO LEÑA EUCALIPTUS, TROZADA, por carga. Avenida Ossa 824. Ñuñoa.

REGALO MOSTRADORES, ARMAZONES, peso mostrador, vidrieras y molinillo. Pinto 1502.

COMPRO ROMANA Y MOSTRADOR de ocasión. Alonso Ovalle 1070.

VENDO UN EXCUSADO COMPLETO en $ 50, pequeña avería. Rosas 2663. 1-J.

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Arturo Prat 515.

OCASION: VENDESE VIDRIERA, molinillo, balanza, mostradores y armarios. Esperanza 1230. Casa 8. J-2

COMPRO TODA CLASE FRUTOS del país, en primera mano. Serrano 223. 1.o-j

VENDE ZINC USADO. SAN DIEGO 1476. 1.o-J

ESTANQUE PARA 15,000 LITROS de capacidad compra Delicias 2197. J-1

VENDESE ESTANTERIA DE ALMACEN, completa. Juan Vicuña 1430. 2-J

MOSTRADOR, ARMAZON, OFICINA para cajera, romana 300 kilos, 200 zapallos, vendo. Ver: 1 a 4. Sotomayor 833. 1.o-J

CARBONCILLO DE ESPINO ARNEADO, tan bueno como carbón, sacos de 70 kilos, $ 7.50 con sacos, vende el depósito. Chacabuco 18. 1.o-J

VENDO DOS GRANDES Y ELEGANTES vitrinas. Delicias 3407. 1.o-J

NECESITO 50 CARRETONADAS de tierra de escombros para rellenar un hoyo en calle Guacolda 3125. Tratar en Blanco Encalada 2775. 3-J

CAJA REGISTRADORA NATIONAL, moderna, caoba, un cajón, modelo 852, teclado 699.95, vendo de ocasión. Prat 101. 3-j

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO ALMACEN POR NO PODERLO aten . Bulnes 749. 3-J.

VENDO ALMACEN POR NO PODER atender, urgente, calle San Isidro esquina Sargento Aldea. 1-J.

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE don Jorge Hervé, Maestranza 654. No respondo por cuentas pasado tres días de esta publicación.—Juan Merino S. 1.o-J

PANADERIA CHICA, VENDO DE ocasión. Tratar: Compañía 1697, de 6 a 7 P. M. 3-J

HABIENDO COMPRADO A DON Pedro Larén, la bodega San Pablo 1650, no respondo por ninguna cuenta.—Bernardo Cádis V. 1.o-J

VENDESE CIGARRERIA POCO capital. Portal Mac-Clure. Tratar: Huérfanos 1235, Oficina Lucio Pacheco. 1-J

SE VENDE TALLER DE SOLDAR al oxígeno. Vicuña Mackenna 4. 1.o-j

IMPORTANTE GRUPO MINAS COBRE cerca Santiago, véndese. Facilidades pago. Aldunate, Casilla 773. 3-J

POR NO PODERLO ATENDER, vendo zapatería, poco capital. San Diego 1771. 1.o-J

COMPRO NEGOCIO ESTABLECIDO en Santiago o fuera, no siendo restaurant, cantina ni pensión. Datos con detalles de capital necesario. Dirigirse: M. H. C. casilla 96, San Bernardo. 4-Jun.

CARNICERIA MUY BUENA SITUACION, vendo. Chacabuco 54. Por toner que atender otra. 1.o—Jun.

NEGOCIO DE ABARROTES, POCO capital, espléndida situación, vendo por enfermedad de su dueño. Camilo Henríquez 144. J-31

CIGARRERIA OCASION COMPRA. Casilla 3144.—Roque. J-1

SE VENDE UN NEGOCIO DE gran porvenir, en la calle Chiloé 2046, por no poderlo atender. J—1

EN CAMPO O PUEBLO COMPRO negocio con ganancia comprobada, que no sea restaurant ni cantina. Oferta con precio y detalles. Dirigirse: M. H. C., Casilla 96, San Bernardo. 4-Jun.

VENDO POR LIQUIDACION HOTEL restaurant "La Asturiana". Sama 1116. J—2

VENDO POR CAMBIO DE RESIDENCIA, cocinería, derecho a local, bastante clientela y pensionistas. Blanco Encalada 2727, entre Bascuñán y Unión Americana. J-1

VENDESE ALAMACEN ABARROTES. Martínez de Rozas 3499. 1-J.

VENDESE HOTEL Y RESTAURANT. Esperanza 1053-1057. 1-J.

VENDESE HOTEL DO RE MI FA. Avenida La Paz N.o 11. 1-J.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes a la señora Celia Cádiz, calle Cruz 1202, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de este aviso. Reclamo Bezanilla 1499. Feliciano Uberña. 2-J

POR VIAJE VENDO BUEN REPARTO leche, muy buena utilidad, 2 buenos caballos, carretón, tarros y enfriaderas.—M. G. Correo 6. 1.o-J

VENDO NEGOCIO DE ABARROTE, frutería y verduras, San Diego 1219. 1.o-j

VENDO RESTAURANT SEGUNDA categoría, casa grande. Aldunate 797. 1.o-J

HABIENDO COMPRADO CARNICERIA en calle Diez de Julio 525-527, a don Manuel Gamboa, aviso al público, no respondo ninguna cuenta pasado tres días.— Alberto Pong. 1.o-J

VENDO DE OCASION PELUQUERIA, Av. Seminario N.o 302. 1.o-j

VENDO RESTAURANT BAR, EL mejor del barrio Estación. Manuel Montt 2886. J-1

SE VENDE UN NEGOCITO ABARROTES muy buena situación. Poco capital, muy buen barrio. Argomedo No. 325, Santiago. Jun-3

SE VENDE POR ENFERMEDAD del dueño, una pensión con los billares nuevos. Recoleta 110. Jun-2

COMPRO NEGOCITO ABARROTES poco capital, datos por carta: Eleuterio Ramírez 752.

VENDO NEGOCIO DE RESTAURANT clasificado 2.a categoría, muy bien instalado en calle muy comercial. Verlo, tratar: Bandera 818, de 9 a 11 A. M. y de 1 a 6 P. M. J-6

VENDO BODEGA DE CARBON Y leña, con buen gran local, apropiado para establo. Independencia 1120.

VENDO MUY BARATO ALMACEN depósito licores, casa esquina.— Arriendo barato. Eduardo Matte 1696.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO vendo la acreditada y linda frutería, mercadito, abarrotes La Economía. Tiene estantería de vidrio. Delicias 1867.

VENDO ESTABLO NUEVE VACAS, con venta segura. Liga de Comerciantes. Monjitas 877. J-3

ESTABLO CON MUY BUENAS vacas, bastante clientela, vendo por no poderlo atender. Santo Domingo 2697. 4-J.

CON ESTA FECHA HE COMPRADO el negocio de bar y restaurant, ubicado en San Pablo 2398, al señor Teófilo Glacial, pasado tres días no respondo por ninguna cuenta. Santiago, Junio 1.o|22.—El propietario. J-3

MAGNIFICA OPORTUNIDAD ¡ayudarse! Cualquier precio vendo depósito vinos. Puede atenderlo señora. San Pablo 2042. J-1:o

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo fábrica de calados, plizados. San Diego 1124. 3-J

VENDO ALMACEN CHICO, POCO capital. Nataniel 922. J-1

VENDO ESTABLOS, BASES. LIRA 279. 1.o-J

¡OCASION! POR NO PODER atender, vendo espléndido negocio de Bar, dándose sólo garantía. Franklin 1028. 2-J.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

CONEJOS Y CONEJERAS. — Texto enseñanza 7 lecciones, 36 clichées. Industria gran porvenir. Criando conejos obtendremos carne barata. Sus pieles son muy apreciadas y se venden a muy buenos precios. Una familia dedicándose a esta industria, puede hacerse buena renta y vivir cómodamente. Sobre este trabajo el profesor de zootecnia y Director de la Escuela Veterinaria, señor Besnard, ha dicho: "No conozco ninguna obra sobre este tema que tenga un semejante desarrollo, ni reunidas igual cantidad de datos". Esta obra acaba de aparecer en venta en las principales librerías de Santiago, $ 8 ejemplar, o pídala a su autor, C. Echeverría C., Casilla 1004. Santiago. Pedidos de provincias, 10 ejemplares, 30 o|o descuento. 1.o-j

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USTED algún amigo? ¿Celebra usted su cumple-años? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

COLCHONES, REFACCION A DOMICILIO. San Diego 9. 17-J

¡PELUQUEROS: LLEGARON Llegaron vuestras navajas! Cuchillería, Portal Fernández Concha 9 1|2. 4-j

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONFECCION primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 26-J

AGRADECERE A QUIEN ME DE noticias de mi hermana Margarita Tapia. — Juan Tapia, Hospital San Vicente, Sala San Vicente, Cama número 13. J—3

LA FOTOGRAFIA BRASILEÑA, Se estableció en Alameda 785, donde seguirá atendiendo a su clientela en toda clase de trabajos. Retratos pasaportes con prontitud. 3-j

LECHE LLEGADA EN CARRETELA de fundo inmediato, vendo por decálitros a establecimientos. W. Larraín. Casilla 232. 2-J

LOS MINEROS QUE TENGAN MINAS de cobre recién descubiertas, grandes y abundantes, encontrarán en nuestra oficina dinero y ayuda eficaz para hacer sus pedimentos, arreglar sus títulos y explotarlas o venderlas. — Alejandro Greene Cruzat, Teatinos 86. Jun-4

VIUDO FRANCES DESEA RELACIONARSE con señorita o viuda sola. Carlos Rossert, Correo Central. Jun-1

LAVO TODA CLASE DE ROPA FINA, admito lavados de hoteles o peluquerías. Precios bajos. Serrano 223. 1.o-J

FELIX MIRA, DESEO SABER SU dirección. Dirigirse: a Santa Elena 905. Asunto que le interesan. 2-J

COPIAS A MAQUINA, PRECIOS los más bajos. Gran competencia en el ramo. Compañía 1059. Sucursal: Bandera 767.

TARJETAS VISITA CONFECCIONA calle La Bolsa 57 (Galería). 1.o-j

FABRICA DIENTES FIJOS, CINCO pesos; dentaduras, diez pesos; extracciones sin dolor. Médico dentista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

RICO ANTEOJO DE CARRERA Zeiss, vendo urgente. Arturo Prat 402. 2-J

HOTELES Y PENSIONES

CASA SIN PENSIONISTAS, PIEZAS, balcón, con o sin muebles, se arriendan. Precios módicos. Santa Rosas 250. J-5

PENSION MADRILEÑA. VIAJEROS: meses, días. Rosas 1022. 1.o-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN Pensión. Gálvez 1016. 1.o-m

CASA HONORABLE RECIBE PENSIONISTAS, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 921. 2-J

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON O sin muebles, con pensión, a matrimonios o jóvenes honorables. Rosas 1630. 1.o-J

PENSION TORINO, UN PASO ESTACION Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLADAS, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 28-J

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, bajos, arrienda pieza amoblada con pensión. J-3

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 4-j

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 5-J

LIRA 176. CASA RESIDENCIAL arrienda piezas amobladas con pensión. Familia seria. 3-J

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLADAS con pensión, sana, abundante. Santa Rosa 428, altos. 5-Jun

PIEZAS CON PENSION ARRIENDO| Arturo Prat 226. J-5

PIEZA PENSION DESDE $ 90, SAN Pablo 1432. 1.o-j

POR ASUNTOS QUE LE INTERESAN se ruega saber del niño Alberto Werck A. Jotabeche 116. J—1

ARRIENDO PIEZA CON PENSION balcón calle, central, muy asoleados, a familias y caballeros; días, meses. Agustinas 982. J—1

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFRECENSE habitaciones con muy buena pensión, casa seria recomendada, extranjera. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. J—3

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO con o sin pensión. Carrión No. 1281. Jun.-5

DORMITORIOS A LA CALLE, todo confort, salón y baño, buena comida para matrimonios extranjeros. Claras 237. 1-J.

CABALLERO NECESITA PIEZA amoblada con pensión; prefiere puerta a la calle, casa sin pensionistas. Dirigirse y dar precio a Capitán Vergara S., Correo N.o 8. 4-J

PIEZA AMOBLADA CON BUENA pensión, arrienda familia honorable. San Isidro 14. 2-Jun.

MATRIMONIO NECESITA UN DEPARTAMENTO, vista a la calle, amoblado con pensión, en casa de familia honorable, con patio o jardín. Se prefiere extranjeros. Casilla 183. Viña del Mar. J—2

FAMILIA, ARRIENDA DEPARTAMENTO pensión; matrimonio, señora, estudiantes. Brasil 545. J-1

ARRIENDASE PIEZAS, CON O SIN muebles. Castro 640. 2-J

EN AVENIDA IRARRAZAVAL 234, a dos cuadras de Vicuña Mackenna, arriéndase departamento con baño y pensión. Jun-2

PENSION MATRIMONIOS, PIEZA calle. Precio bajísimo. Esperanza No. 684. Jun-5

PENSION MODICA, SEÑORITAS, jóvenes estudiantes, cerca escuela medicina. Caupolicán 975. Jun-2

EN CALLE SAN DIEGO 224 SE DA pensión desde el primero adelante. 2--.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, $ 130. Nataniel 274.

1 PIEZA, CON PENSION, OFREZCO, precio módico. Brasil 764.

PENSION MODESTA EN CASA DE familia honorable, sin pensionistas, necesita señorita sola hija de funcionario público, conocido. Ofertas por correo.—B. D. Moneda 913. 3-J

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, caballeros solos o matrimonio, se da pensión de mesa. Bandera 824. 2-J

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas, con pensión; a estudiantes, precio módico. Carrera 660.

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se arrienda una pieza amoblada, con pensión. Teatinos N.o 56. 2-J

DOS PIEZAS, PENSION FAMILIA, arriéndase, Santa Rosa 229. 2-j

ARRIENDASE MAGNIFICA PIEZA amoblada con o sin pensión, Cienfuegos 78. 2-j

PIEZA, CALLE EN CASA HONORABLE arriendo con sin pensión. —Catedral 2660.

ARRIENDASE PIEZAS PENSION, Serrano 209 2-j

EN CASA DE FAMILIA SE RECIBEN pensionistas con o sin pieza, a una cuadra Escuela Dental. Dardignac 448.

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico. Bandera 835. J-5

PIEZA PENSION, BALCONES CALLE a matrimonio. Serrano 244. J-4

EN CASA DE FAMILIA, SE arriendan piezas, con o sin muebles; con o sin pensión, a personas honorables. Cumming 596, esquina Santo Domingo. 3-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN Pensión, comida chilena y española, doy pensión de mesa. Serrano 223. 1.o-J

SEÑORA SERIA TOMARIA NIÑITOS como pensionistas. Arriendo pieza con o sin pensión o muebles. San Diego 975|5. 2-J

FAMILIA ARRIENDA BUENA PIEZA pensión. Cueto 336. 1.o-J

VENDO PENSION O SE ARRIENDA local frente Estación Matadero. San Diego 53. 3-J

PRAT 431, PIEZAS CON MUY Buena pensión. Casa de respeto. 2-j

PENSION PIEZA DESDE $ 100; diarios, $ 6. Molina 34. 1-J.

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252, comerá usted espléndidamente por dos pesos. 1-j

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Dego 252, recibe pensionistas. 1.o-j

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEGO 254, pezas espléndidas, recibe pensionistas; precios módicos. 1.o-j

EN EL RESTAURANT NUEVA Pruebe usted comer, quedará admirado. 1.o-j

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión de familia. Vergara 624. 1.o-j

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión. Precio módico. Moneda 1422. 1.o-j

NADIE PUEDE COMPRENDER, Que por dos pesos se dé comer espléndidamente en el Restaurant Nueva York, San Diego 252. 1.o-j

CASA HONORABLE ARRIENDA lindas piezas balcones calle, con pensión, baño, luz eléctrica. Compañía 2581. 4-J

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, con sin muebles, balcones calle. Casa familia. Brasil 54. 2-J

EN CASA FAMILIA, SE DA PENSION. Dominica 314. 2-J

FAMILIAS HONORABLES arrienda excelentes piezas, pensión. Santa Rosa 215. 1-J.

JOVENES O PATRIMONIOS arriéndase pieza con pensión. San Francisco 151. 1-J.

TO LET NICE BEDROOM EXCELLENT board. Bath, telephon 3703. Estado 75. 1.o-J

PIEZA CON PENSION, ARRIENDASE, San Francisco 1220.

ARRIENDO PIEZA, CON SIN PENSION, otra muebles. Bajos. Compañía 2573. 1.o-J

BUENA HABITACION, AMOBLADA con excelente pensión ofrécese en casa honorable, Moneda 840. 1.o-j

PIEZA A LA CALLE, EXTENSA, asoleada, otra interior para estudiantes; pensión, con o sin muebles. — A. Prat 594. 1-J

PIEZA AMOBLADA, SE ARRIENDA a caballero honorable. Moneda 1016, esquina Ahumada. 1.o-j

INSTRUCCION

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". —Cursos norteamericanos comerciales, contabilidad, inglés, etc. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Lebrún". Huérfanos 1657. 2-J

INGLES! PROFESOR LONDINENSE, con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. (Profesor del Club de Señoras). Casilla 3621.

ACADEMIA "PITMAN", PREPARA taquígrafos mecanógrafos, especiales, comercio. Profesorado titulado. Estudio práctico completo, precios módicos. Clases diurnas, nocturnas. — Maule 1075. 1.o-j

INSTITUTO SAN MARTIN. — San Martín 64. Exámenes válidos. Internos, medio-pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. J-7

ESTHER MARTINEZ NUÑEZ, GUITARRISTA: da lecciones a domicilio, Riquelme 788. J—1

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 955.

ALLIANCE FRANCAISE. —CURSOS de francés. Está abierta la matrícula. Las inscripciones se reciben en San Diego N.o 178, desde hoy, de 7 P. M. a 8 P. M.—El Presidente

¿DESEA USTED APRENDER CONTABILIDAD? Tratar: Castro 640.

¡¡OJO!! ESCUELAS PROFESIONALES Inter Sur - Americanas. — Enseñanza por correspondencia. Ciencias comerciales, e higiene profesional. Otórganse diplomas. Pídanse prospectos. Mejore su situación. Estado 363.

$ 70, BUENA PENSION DE MESA, Santa Rosa 217. 2-J

BAILES: REGRESO PROFESOR Valero, reputado danzarín salón. Gay No. 2054. Jun-3

¿QUIERE EMPLEARSE? INSTRUYASE primero. Instituto "Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza, cinco pesos. Jun-1

CONSULTAS, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárense personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos.

SE HACE CLASES DE BORDADOS y deshilados a máquina. Precios módicos. — Maestranza 413 j-4

ACADEMIA "PITMAN", TAQUIGRAFIA, mecanografía, profesorado titulado. Maule 1075.

TEJIDOS AL TELAR. — DESDE esta fecha se encuentra abierta la matrícula para el curso de tejidos al telar, en la Fábrica de Isafas Carvacho, Huemul N.o 1228, término del tranvía 16. Se dan toda clase de facilidades para el aprendizaje. Mayores datos: misma fábrica. 1-j

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANCES y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon. Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

TENEDURIAS DE LIBROS Y BALANCES, mayoristas y minoristas, recibimos órdenes para atender cualquiera localidad. Oficina Chile, Delicias 2628, casilla 3478. 4-J.

OCUPACIONES (necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-j

PIANISTA COMPETENTE OFRECE se tocar bailes recepciones. Nataniel 24. 3-j

PIANISTA COMPETENTE OFRECESE tocar bailes recepciones sola o con orquesta. Delicias 1775. 3-j

ARBORICULTOR, JARDINERO, VIÑATERO, 20 años práctica, diez años actualmente ocupado, muy buenos informes, se ofrece. Sección Bodega Quinta Normal. 4-J.

SEÑORITA DESEA OCUPACION casa matrimonio, señora sola.— R. P. I., Correo. 3-J

SEÑORITA OFRECESE PARA TRABAJO oficina o cajera. Dirigirse: Nataniel 743. J-1

OFRECESE MATRIMONIO ESPAÑOL para llavero o avicultor, Delicias 2840. 1.o-j

DESTILADOR, CON TEORIA Y práctica de varios años se ofrece a fábrica de licores y jarabes. Santiago. Provincias. Correo N.o 2. Casilla 4585. J—2

SE OFRECE SEÑORA PARA TRABAJAR puerta afuera, en casa particular, sabe moda y toda clase ropa interior, borda en blanco y colores, dirigirse: Almirante Barroso 771. 1-j

CHAUFFEUR PARTICULAR Ofrécese sin vicios, actualmente ocupado hace 6 años. Con buenas recomendaciones, conoce toda marca. Dirigir cartas, G. J. Correo N.o 5. 2-j

OFRECESE ADMINISTRADOR O mesonero para club, hotel o sociedad, con muchos años de práctica y buenas recomendaciones. Dirigirse: J. Ortiz. Correo 2. 1.o-J

CHOFER JAPONES, MUY RECOMENDADO ofrécese. Casilla 656.—K. S. 3-J

JOVEN, 5.o AÑO HUMANIDADES, contabilidad, se ofrece para casa mayorista. Maipú 1199. Jun-1

PIANISTA ANTES SANTA ROSA No. 589, ahora San Pablo 1048. Ofrécese recepciones. Jun-3

PROFESORA PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Copiapó 793. 2-J.

JOVEN SIN PRETENSIONES, ESCRIBE a máquina, desea ocupación decente. L. M. F., Correo 11. 3-J.

ESPAÑOL RECOMENDADO SE ofrece como portero o bodeguero. Tocca 2993.

SE OFRECE SEÑORITA PARA mostrador de pastelería. Dirigirse Grajales 1946. 2-

SEÑORA JOVEN NECESITA URGENTE ocuparse, prefiero oficinas. Pedro Oña, 109. 3-

SEÑORA PARA ACOMPAÑAR FAMILIAS o enseñar niño, habla inglés. Santo Domingo 1391. Ofrécese. J-1

TAQUIGRAFO CASTELLANO CON conocimientos de inglés, ofrécese A. M., Sotomayor 15 A. 5-J

OFRECESE CHAUFFEUR FORMAL auto Ford, arriendo, entrega anticipado. Santiago 1247. J-1

¡¡ARBORICULTOR!! OFRECESE trabajos concernientes rama. Casilla 3892. 1.o-J

OCUPACIONES (ofrecen)

PRENSISTA LITOGRAFICO NECESITA la Imprenta La Ilustración. Moneda 873.

AGENTES COMPETENTES PARA contratación de avisos necesita la "Oficina América". Bandera 236.

SE NECESITAN OPERARIOS JOVENES en Marín 495. Fábrica de Tapas Coronas. J—1

NECESITO UN REPARTIDOR DE carne que sepa cargar carne al Matadero y algo vender al mostrador Avenida José Manuel Infante número 975. Providencia. J-1

MUEBLISTAS, COMPETENTES, SE necesitan. San Antonio 816. Jun.-1

SASTRERIA (A. PARDO). COMPAÑIA 1319, necesita yestoneros o vestoneras, con muestras. (Se paga bien). 1.o-J

NECESITO JOVEN PRACTICO EN abarrotes. Delicias 2. Jun-1

TRANSPORTADORES, NECESITA la Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Matucana, 31. Jun-1

VULCANIZADOR NECESITO, PARA trabajar a medias o vendo máquina. Cueto 1164. Jun-1

CARPINTERO QUE SEPA TAPIZAR se necesita. Calle 21 de Mayo 815. Jun-3

MAESTROS PINTORES CARROCEROS competentes en pintura y letras, necesito. Trabajo permanente. Maestranza 954.

VENDEDORA PARA LA PLAZA competente en artículos para colegiales y juguetería, necesito. 2-6. Avenida Manuel Montt 418.

TORNERO EN MADERA, TRABAJOS fáciles, necesito. Serrano 378. Presentarse de 12 a 1.30. 3-J.

NECESITO MOZO JOVEN PARA establo. Rancagua N.o 275. 2-J

PELUQUERO NECESITO SABADO Domingo, pago 60. Providencia 1294|

JABONERIA IMPORTANTE.—Persona seria, entendida fabricación jabones liquidados, toilette, medicinales, imitación franceses, se necesita. Pretensiones y referencias: M. M. Casilla 3723.

TORNERO MECANICO, NECESITA: B. Tisné. Castro 141.

APRENDICES DE CARPINTERIA Y barniz necesito. 10 de Julio 363.

NECESITO UN NIÑO PARA MANDADOS. Teatinos 56.

NECESITO MOZO QUE SEPA MANEJAR carretela. Independencia 411.

NIÑOS CON RECOMENDACIONES necesito. Agustinas 1778.

GOTICOS COMPETENTES NECESITO, San Diego 432.

MOZO DE 18 Á 20 AÑOS PARA aseo de oficina y mandados, se necesita. — Estado 252. 2-j

ARBORICULTOR QUE ENTIENDA en hortaliza necesito. Cochrane 294. Almacén.

CASA MAYORISTA NECESITA Empleado. Casilla 1230. 2-j

CARPINTERO QUE SEPA HACER mamparas necesítase: Huérfanos 710.

CARPINTEROS NECESITO. PADRE Mariano 83.

NECESITO BUEN BARNIZADOR. Manuel Rodríguez N.o 75.

NECESITO OFICIAL MUEBLISTA. Tocornal 1360. 1.o-J

NECESITO HERRADOR, SAN Francisco 948. 1.o-J

PELUQUERO NECESITO, VICTORIA 1225. 3-o

HOJALATEROS NECESITANSE: Fábrica Calentadores, Moneda 2349.

MINERO LABORERO COMPETENTE inspección trabajo, necesito. San Ignacio 1441. Jun-1

BUENOS HOJALATEROS, NECESITO. Jofré 46. 1.o-J

NECESITO ZAPATEROS OBRA clavada. Madrid 1386. 1-J

SE NECESITA MUY BUENAS PREPARADORAS para sombreros. Ahumada 262. 1.o-Jun

VENDEDOR COMPETENTE EN cuadros al semanal, fianza, necesito. Lira 983. 1o.-Jun.

FARMACEUTICO PARA REGENTAR botica en Quillota, necesito. Dirigirse: Casilla 66, Quillota.

CARPINTEROS NECESITO. SANTA Laura 1119, final carros Palma. 2-Jun.

NECESITO UN REPARTIDOR DE carne, que sepa cargar carne al Matadero. Independencia N.o 870. 2-j

SE NECESITA UN COPERO CENTRO, hijos de Madrid. Agustinas 1038.

NECESITO PERSONA ENTENDIDA fabricación volantines. Carmen 861.

GOTICOS NECESITO. SERRANO 398. 1-J

TAPICEROS ,COSTURERAS, NECESITO. Copiapó 333. 1-J

ZAPATEROS ESTAQUILLADO NECESITO, rematado se hace a máquina. Cochrane 645. 1-J

NECESITO UN BUEN FUNDIDOR para maestro mayor. Bulnes 216. 1-J

JOVEN DE 16 A 20 AÑOS PARA trabajos de fábrica, se necesita en República 46. Se exigen certificados último empleo. 2-J

MAESTROS ELECTRICISTAS NECESITA la casa Esteban Vallente. Moneda 887. 1.o-J

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Echaurren 61. J—1

EMPLEADA COMEDOR MUY COMPETENTE y recomendada necesítase. Compañía 2865. Sueldo 50 pesos. Jun.-1

SE NECESITA BUENA COSTURERA sastre. Castro 466. Jun-1

DOS SIRVIENTES EN CASA EXTRANJERA, necesítanse. Providencia, Bilbao 786. 1-J.

NECESITAMOS TIRADORES DE cortes y descarnador de cortes. Rosas 3225. J-1.o

SE NECESITA CABALLERIZO Bascuñán 1085. Jun-2

SIRVIENTA TODO SERVICIO, PAgo cincuenta pesos o más según competencia, para dos personas. Tocornal 652. Jun-1

NECESITO NIÑO 14 A 16 AÑOS, aseo establo. Bulnes 346. 2-J.

GASFITERS NECESITO. LIRA 820. 2-J

GASFITERS, MAESTROS OFICIAles, competentes, necesito. Rosas 2061. 2-J

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. Merced 773. Sandoval y Cía.

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, sin vicios, necesito, Peluquería Japonesa; aseguro $ 55 semanal. San Pablo 2388. J-1.o

NECESITO MESONERO COMPEtente. Restaurant Sol de Setiembre. San Antonio 320. 1.o-J

NECESITO CARRETELERO RECOmendado, sin vicios. Brasil 776. 1-J

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y barnizadores necesito. Purísima 283. 2-J

PELUQUERO NECESITO. ASEGUro $ 35 semanales. San Pablo 2389. 2-J

OFICIALES PARA LAS MAQUINAS y huinchero se necesita. Desvío Escobedo. Avenida Club Hípico. 2-J

NECESITO CAJERO, CARROCERO. San Ignacio 1854. 3-J

NECESITO MUCHACHON ITALIAno sepa algo mostrador abarrotes. Calle Santa Rosa 1601.

NECESITO JOVEN SEPA LECHAR vacas. A. Prat 1463. J-1

JOYERO Y RELOJERO NECESItamos, gran taller González y Rodríguez. Maestranza 633. J-1

CARRETELERO CON CARNET necesito. Reparto bodega. San Diego 1493. J-1

NECESITO NIÑO DE 15 A 16 años para venta carbón y leña. San Francisco 697. J-1

NECESITO OFICIAL MECANICO adelantado. Avenida Matta 905. J-1

MECANICO COMPETENTE EN armadura de bancos lampeadores necesita Delicias 2197.

NECESITO PASADOR PUNTERAS. Molina 15. 1.o-J

NECESITO UN NIÑO, ARTURO Prat 431. 1.o-J

PELUQUERO NECESITO, BASCUñán 35. 1.o-J

PELUQUERIA ROMA NECESITA oficial. Delicias 3161. 1-J.

NECESITO VARIOS CORTADODES de carne. Exposición 320, a dos cuadras de Estación Central. 1-J.

JOVEN PARA DILIGENCIAS DE oficina necesítase. Delicias 2628. 1-J.

NECESITO JOVEN O SEÑORA, con 600 pesos. Sotomayor 9. 1-J.

FARMACEUTICO, FARMACEUTIca, necesito. Tratar, Molina 34, de 1 a 4 P. M. 2-J.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, honrada, joven, para todo servicio familia extranjera, tres personas, necesito; buen sueldo. Maestranza 902. 1.o-J

NECESITO MUCHACHA PARA Ayudar quehaceres de casa. Rquelme 755. 1.o-J

NECESITO MATRIMONIO MUY recomendado, para atender en Santiago establo y puesto de verduras. Tratar: en Santo Domingo 1114. 1.o-J

NECESITO AYUDANTA PARA CAfetería. Sama 1168. 1.o-Jun.

NECESITO APRENDIZA SASTRE. San Martín 846. J-1

AYUDANTA COCINA Y NIÑA PIEzas necesito. Hotel, San Diego 413. J—1

NECESITASE LAVANDERA Y planchadora de doblez. Coquimbo 1372. J—1

NECESITO UNA EMPLEADA. CARmen 573. J—1

EMPLEADA DE PIEZAS, MUY buena, necesito; buen sueldo. Tratar: 1 a 5. Santo Domingo 1862. J—1

AMA CON ABUNDANTE LECHE, recomendada, necesito; Esmeralda 636. 2-J

SE NECESITA COCINERA. COMPAñía 2876, chalet E. 1.o-Jun.

EMPLEADA SIN NIÑO SEPA COCInar cocina gas, necesito. Echaurren 134. J—1

NIÑA HASTA 16 AÑOS, RECOMENdada, para cuidar niños, necesito. Huérfanos 2334. J—1

NECESITO NIÑERA, CALLE MAnuel Montt N.o 2430. J-2

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, necesita sirviente joven quehaceres de la casa. Serrano 682. J—1

SEÑORA SOLA PARA DUEÑA DE casa necesito. Gay 2490. Casita 2. Tratar: de 12 a 2. J—1

SE NECESITA NIÑA PARA TODO servicio. Puente 625. 1.o-J

SEÑORITAS PARA FORMAR ORquesta se necesitan, 8 violines, 2 violoncellos, 1 pianista, buen sueldo, de 9 a 10 de la mañana. Se prefieren recibidas en el Conservatorio. —Bueras 124. Casa 10. 2-J

EMPLEADA PARA COSTURAS Y piezas necesito, Castro 62. 1.o-J

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesita familia extranjera. Lira 656. 1.o-J

BORDADORAS EN BLANCO, COMpetentes, por año, necesito para que trabajen en taller primer orden, calle Estado. Presentarse: Maestranza 902, de 8 a 9 de la mañana. 1.o-J

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCIna, necesito. Brasil 63. 1.o-J

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con buenas referencias. Plaza Bello 2. 4-J

AYUDANTAS EN VESTONES SEpan ojalar y embolsillar. Fariña 578. 3-J

NIÑA PARA EL ASEO, NECESITA matrimonio extranjero. Sueldo $ 30 a 35. Delicias 2535.

EMPLEADA QUEHACERES CASA necesitan. San Diego 1544, casita 16. Jun-2

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR QUEhaceres de casa, necesítase. San Diego 356. Jun-2

SEÑORITA HAYA CURSADO HUmanidades o normalista necesito.— Maestranza 980. 2-J.

BOTICA NECESITA FARMACEUtica o farmacéutico. Dirigirse, calle Florida 54. 2-J.

BUENA COCINERA NECESITO urgente, pago buen sueldo. Avenida España 590. 3-J.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito. Victoriano Lastarria 158. 2-J.

NIÑA PARA PIEZAS Y NIÑOS con recomendaciones. Buen sueldo. — Huérfanos 2471. 2-J.

NECESITASE EMPLEADA PARA la mano. Castro 378. 3-J.

APRENDIZAS EN FLORES, DE 14 a 18 años necesito. Ahumada 175. 3-J.

NECESITO BUENAS APLANCHAdoras de camisas y postizos. Calle Maipú 358. 2-J.

NECESITO BUENAS APLANCHAdoras para lo fino. Santa Isabel 0256. 2-J.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE mano. Matucana 690. 3-J

NECESITO SIRVIENTA DE MANO con informes. Carmen 98.

EMPLEADA PARA PIEZAS, NECEsítase, en Morandé 147. 2-J

NECESITO COMPOSTURERA COMpetente obra grande, para sastrería. Agustinas 826.

EMPLEADA QUE SEPA BIEN COcinar, necesita matrimonio extranjero. San Martín 91.

NIÑERA, Y COSTURERA, MUY competente en trajes niños, necesito. Chacabuco 559. 2-J

NIÑA PARA EL COMEDOR NECEsito. Cienfuegos 142.

NECESITO COCINERA Y SEÑORIta para los servicios de la casa. — San Diego 1340.

SEÑORITA PARA ENVOLVER Cintas necesito. $ 1 la tarde. Cochrane 279.

COSTURERA QUE SEA MUY Competente en pieles finas necesito. Pasaje Matte 59.

NECESITO COCINERA, $ 40. TEAtinos 863.

SE NECESITA NIÑA OPERARIA. Agustinas 2333.

NECESITO EMPLEADA DE BUEna presencia, para venta de pieles. Inútil presentarse sin excelentes recomendaciones. San Diego 11.

EMPLEADA SE NECESITA PARA quehaceres de casa. San Pablo 2334. Almacén.

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina necesito. Rosas 1567.

APRENDIZAS DE SOMBREROS para señoras necesitamos. Compañía 2290.

SEÑORA NECESITASE PARA ayudar servicio casa. Huérfanos 3090.

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. San Antonio 320. 1-J.

NIÑA NECESITA, DE 14 A 16 años, matrimonio español, sin niños. Santo Domingo 550. 2-J.

NIÑA DECENTE PARA SERVIR en bar, necesito. San Pablo 2398. J-2

AMA DE LECHE, NECESITASE; buen sueldo. Rosas 2885. J-2

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. J-1.o

NIÑA PARA LA COCINA, ENTIENda algo, recomendada, necesito, servicio sencillo. Estado 363. 1.o-J

SE NECESITA UNA PREPARADOra en sombreros de señora, competente para encargada de taller. Bandera 749. 2-J

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, con recomendaciones, buen sueldo, necesito, en Delicias 2015. 3-J

NIÑERA COMPETENTE NECESItase, en República 633. Buen sueldo. 2-J

NECESITO BUENA COCINERA, buen sueldo. Rosas 2450. 1.o-J

SEÑORA PARA LA COCINA EN casa extranjera, se necesita. Carmen 315. J-2

SIRVIENTA PIEZAS COMEDOR. Muchacho, necesito. Pensión. Rosas 1022. 1.o-J

NECESITASE SEÑORITA PARA atender guagua; prefiérese extranjera. Págase buen sueldo. Arturo Prat 378. 1.o-J

SE NECESITA UNA EMPLEADA. —Avenida La Paz 215. 2-J.

NECESITO AMA CON BASTANTE leche, prefiero de campo, buen sueldo. Huemul 1287. 1.o-J

NECESITASE EMPLEADA PARA enfermera, con recomendaciones.— Esmeralda 636. 2-J

BUENA SERVIDUMBRE: INMEdiatamente atiende pedidos. San Francisco 281. 2.o-J

EMPLEADA PARA MATRIMONIO extranjero, necesito. Prat 1676. 1-J

EMPLEADA JOVENCITA AYUDAR quehaceres de casa, necesitamos. Nataniel 1276. 1.o-J

AMA DE LECHE, JOVEN, NECESIto, Mercado Central. Interior 162. 1.o-J

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Libertad 450 H. 2-J

NECESITASE NIÑA PARA EL Servicio. Huemul 1701. 2-J

COMPOSTURERA NECESITO, DElicias 2865. Vendo letrero con 48 letras metálicas. Delicias 2865. 1.o-J

FABRICA DE CALZADO, NECESIto buenas embetunadoras para calzado. San Alfonso 460. 1.o-J

NIÑAS PARA LAS PIEZAS Y MEsonera necesita Hotel Italia, M. Montt 2868. 1-J

COCINERA NECESITO CON REcomendación. Matucana 33. 1-J.

COCINERA NECESITO CON BUEnas recomendaciones. Tratar de 12 a 3. Santo Domingo 1391. J-2

COCINERA SIN NIÑO, SE NECESIta. Avenida Manuel Montt 879.

COCINERA NECESITO CON BUEnas recomendaciones. Tratar: de 12 a 3. Santo Domingo 1391. 2-J

COCINERAS DE MANO, NECESITO, buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito, que sepa bien su oficio para matrimonio solo. Tratar, Avenida España 288.

COCINERA NECESITO. CATEdral 2515. 4-J.

COCINERA COMPETENTE Y AYUdanta cocina para Restaurant, necesítase. Bandera 852.

COCINERA SIN NIÑOS SE NECEsita. Santa Rosa 947. Jun-2

COCINERA NECESITO. TRATAR de 9 a 11. Arturo Prat 1175. Jun-3

COCINERA Y NIÑA PARA EL Servicio de mano con recomendaciones necesítase. Catedral 2237. Jun-3

COCINERA NECESITO. HUEMUL 1701. 1.o-J

$ 50 COCINERA PARA TODO SERvicio, sola, recomendada. Lillo 514. 1-J

COCINERA SE NECESITA, CON urgencia, en República 633. 2-J

COCINERA SE NECESITA. VERgara 58. J—2

COCINERA NECESITO. NATANIEL 1059. J—1

COCINERA NECESITO. LASTArria 93. J-2

COCINERA RECOMENDADA, PREfiérese con niña 10 a 15 años. Sotomayor 232. 1.o-Jun.

COCINERA NECESITO. AGUSTInas 2524. 1.o-J

COCINERA Y NIÑA DE PIEZAS, buen sueldo, necesita la casa de residencia. Claras 237. 1-J.

COCINERA NECESITO PARA POca familia; buen sueldo. Independencia 995. Jun-1

OBJETOS PERDIDOS

LLAVERO PERDIDO, GRATIFIción, Botica Indio, Alameda.

SE GRATIFICARA A LA PERSONA que devuelva una cadena de oro perdida en el trayecto de Vergara a Morandé, esquina Huérfanos, en carro 19. Gorbea 1937.

MAQUINARIAS

SE COMPRA MAQUINA CALADOra de ropa blanca, de ocasión. Dirigirse: Andrés Bello 626, casa N.o 5. J-10

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas, escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

DE OCASION SE VENDE UN MOtor a vapor, marca inglesa, de quince caballos y un caldero a vapor. Carmen 667. 5-J

MAQUINA PIE, COSER, REALIZO. Maipú 435. J-1

COMPRO CEPILLADORA, TORNO madera, bancos carpintero. San Antonio 816. Jun.-1

VENDO MOTOR, HUINCHA Y TORno, lista para trabajar en tacos para calzado o carpintería. Aldunate 779. 1.o—J.

CALDERO VAPOR VERTICAL, fuerza 3 o 4 caballos, con o sin motor, buen estado, necesítase de ocasión. Ofertas con precios a José S. Casilla 922. J—1

SE VENDE MAQUINA DOBLADOra. Verla en Matías Ovalle 299. J—2

MOLINO KRUPP DE DISCOS, N.o 3, funcionando, se vende. Huérfanos 1223. Oficina 13. 1.o-J

MAQUINA ROYAL, MODELO 10, carro 18, perfecto estado, realízase $ 875. Ahumada 328. 1-J.

DINAMO DE CORRIENTE CONTInua 110 volts, con tablero, distribución completa, polea resistencia y rieles, vendo. Domeyko 2354. 1.o-J

FRAGUA CHICA, COMPRO. SERRAno 398. 1-J

MAQUINA NUEVA ASENTADORA de plantas de la Compañía, vendo. Cochrane 645. 1-J

CARTONERA, MAQUINA DE COSER y prensa de libros en blanco, véndese en Gálvez 537. Casa 2. 2-J

MAQUINAS APARADORAS DE codo, ocasión, vendo varias. San Francisco 281. 1-J.

IMPRESORES.—DESEO COMPRAR una guillotina para cortar, por lo menos de ochenta centímetros de ancho, una máquina de redondear puntas y algunas colecciones de tipos grandes de madera para cartelones. Dirigirse: Imprenta Silva, Avenida Pedro Montt No. 602, Casilla 3651, Valparaíso. Jun-2

IMPRESORES.—VARIAS PRENSAS de palanca, rodones sacaprueba, máquinas para perforar, cortantes de interlíneas y un motor eléctrico de 2 H.P. 220 volts, todo con muy poco uso, se venden a precios de ocasión. Dirigirse: Imprenta Silva, Avenida Pedro Montt 602. Casilla 3651. Valparaíso. Jun-2

INSTALACION DE MAQUINAS Singer. Taller grande o pequeño para fábrica, se compra, indicar cantidad de máquinas y su objeto, repuestos que tenga y su precio. Dirigirse, a casilla 3796, Santiago. 5-J.

$ 240 VENDO DOS LIMPIADORAS de trigo El Serpentín. Delicias 2197. 2-J

MECANICOS DE MAQUINAS EScribir, llegaron rodillos para máquinas escribir: Huérfanos 710, llegar Claras. Aug. O. Bohme.

RODILLOS PARA MAQUINAS EScribir llegaron: Huérfanos 710, llegar Claras. Aug. O. Bohme.

MAQUINA PARA PICAR PASTO para avicultores véndese ocasión. Huérfanos 710, llegar Claras.

AVICULTORES: MAQUINA PICAR pasto véndese ocasión. Huérfanos 710, llegar Claras.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR Adler, Underwood, Continental, Erika, Corona: Casilla 1163.

MAQUINA ESCRIBIR ADLER, UNderwood, Corona, Erika, Continental, compro: casilla 1163.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

COMPUERTAS ROBLE 1.50 POR 1.80 metro, muy sólidas, perfecto estado, funcionando, vendo dos. J. M. B., Casilla 3359. Jun.-2

LADRILLOS DE 0.40 x 0.40 x 10, para hornos de panadería, vende la Fábrica de Tejas y Ladrillos de San Bernardo, puestos en carors Estación. Casilla 62. J—2

PLANCHAS FIERRO GALVANIZAdo, 8 a 9 pies, compro. Dirigirse a C. M., Casilla 3723. J-2

VENDO VEINTE PLANCHAS ZINC en $ 220. Maruri 660.

ZINC NUEVO, 13 PESOS PLANCHA, vendo. Maestran 255.

TABLAS DE LAUREL, USADAS, DE 1 x 10, vendo 100, a $ 2.50 c|u. Vásquez 270. 3-J

VENDO ADOBES NUEVOS. —FERmín Vivaceta 744. 3-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 24-J

COMPRAMOS MENAJE CASA, PIEzas sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

COMPOSTURAS DE MUEBLES FInos hace la carpintería y tapicería de José R. Morales. Brasil 65. 1.o-J

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 3-J

VENDO VICTROLA VICTOR, COche niño, dos palmeras. Toesca 2765. 2-Jun.

SE VENDEN DOS CATRES FIErro, 1 silla para guagua. Nataniel 149. J—1

PIANO MARCA BACH SHON, TRES pedales, perfecto estado, vendo. Verlo Plazuela Esmeralda 717, de 2 a 4. J—2

$ 1,000, REGALO SOLO HOY: PIAno Francés, ricas voces, por entrega de casa. Agustinas 1060. Departamento 11, interior. Señora Saldías. 1.o-J

VICTROLAS VENDO DE VARIOS tamaños, a los precios más bajos en plaza. Composturas y repuestos en general. San Diego 132. 3-J

CARTABON CON TRIPODE, $ 85; violín, $ 120, perfecto estado. Estado 17. 1-J.

VENDO COCINA, CATRE BRONCE esquineros, puertas, Martínez de Rozas 3738. 1.o-J

COMEDOR GRANDE, 6 SILLAS Y carpeta, vendo barato. General Velásquez 98. 1.o-J

VENDO MESITA COMEDOR 20 PEsos, esquinero aparador 20 pesos, lustrín tapizado dos asientos 60 pesos. Sotomayor 61. Jun-1

COLOSAL REALIZACION DE VICtrolas y gramófonos y precio sin competencia. Santa Isabel 93. 3-J

PIANO ALEMAN RIQUISIMO. Tres pedales, clavijero todo bronce, con marca escrita; vendo ocasión. Cochrane 181. 3-J

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, pianos, vendo, pagadero mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 1.o-J

VENDO VICTROLA MUEBLE. SEvilla 1225. Independencia.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombrado, espejo, varios tamaños, piano estudio, escritorios, amoblado cuero, estante libros, paragüero, coche guagua, lámpara. San Diego 106.

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, mesas correderas, sillas, varias clases, aparadores, trinches, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro y bronce, colchones, cocinas. San Diego 106.

VICTROLA VENDE: MAESTRANza 485. 4-J

VENDO CATRE BRONCE, PARA matrimonio, varios muebles, carpeta felpa. Nataniel 274.

PIANOS COMPRO CUALQUIER estado, indicar marca. Casilla 4041.

APARADOR TRES CUERPOS, muy tallado, con gran espejo bisoté, $ 200; seis sillas $ 50; mesa grande, $ 30; amoblado felpa $ 150; cojines $ 100; yuto $ 80; muebles cuero $ 120; estante $ 30; escritorio, $ 50; catre bronce $ 100; otro $ 60; guardarropas $ 50; dos cómodas $ 80; dos peinadores, $ 100; dos marquesas matrimonio, $ 60; aparador chico $ 45. Morandé 820. 1-J.

ESCRITORIO AMERICANO DE cortina con silla giratoria, flamante, véndese. Rosas 937. 1-J.

AMOBLADO SALON, DORMITOrio, comedor, muebles escritorio, hall, tina baño enlozado y otros, cocina gas y económica importada, véndense ocasión sólo hoy. San Ignacio 58. 1-J.

AMUEBLADOS COMPLETOS, FInos, hacemos, facilidades pago. Casilla 2986. 2-J

RICO ELEGANTE PIANO ALEmán vendo flamante, $ 1,350. San Pablo 916. 1-J

ELEGANTE PIANO, LINDAS VOces vendo flamante, $ 1,100. Sotomayor 45. 1-J

MEDICINA

ENFERMOS DESAHUCIADOS: Dr. Alejandro Bustamante, único en Chile con diploma de médico homeópata. Nataniel 277. J—5

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio, Cerebrol. Daube, Droguería Francesa. Boticas. 1-J.

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Soott. Daube. Boticas. 1-J.

ELECTRICIDAD BIEN COMBINAda, hace curaciones sorprendentes en afecciones tumorosas, hidropesías, hinchazones toda clase. Desaparece várices, afecciones mentales, debilidades cerebrales, catarros crónicos, uretrales, pulmonares, toses rebeldes y toda clase de enfermedades nerviosas. Acúdase al médico experimentado en esta clase de tratamientos. Calle Molina 575. Doctor A. Castillo. 1.o-J

ALMORRANAS, ALIVIO INMEDIAto obtiene usando Pomada Cadum. Compruébanlo miles de facultativos. J-1.o

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

JERSEY, BATAS, TRAJES, PALEtóes, Chompas de lana, vendo por mensualidades, Fábrica de Tejidos de punto. Maule 1025, (Ahumada 319). Pasaje Toro 5. 6-J

TINTORERIA ELECTRICA. TAMbién destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

LIQUIDACION DE 3,000 PARES de calcetines algodón fino, a $ 1 el par. Monjitas 851. 5-Jun.

ALMACEN ECUADOR, AVENIDA Ecuador 3415. Ofrece provisiones escogidas para familias. Abierto todos los días del año. Ricardo Geldes A. 1-J.

TRAJE NOVIA, VESTIDOS, ABRIgos importados, poquísimo uso, vendo. Riquelme 630. 4-Jun.

HAGO TRAJES, ABRIGOS, BATAS, transformaciones baratísimas. Tarapacá 856, casa 11. 1.o-J

CASO PUIG, VICUÑA MACKENNA 9, Depósito de embutidos de las afamadas chancherías de Valdivia. Precios de fábrica. 1.o-J

PIELES. GRAN REALIZACION, San Pablo 1071, entre Puente y Bandera. Hechuras y composturas a precios bajísimos. 1.o-J

UNICAS TINTORERIAS BARATAS, ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211-229. 3-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son pefectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-Junio

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 4-J

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, especialista zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones garantidas. 4-J

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran ternos, sobretodos, trajes, toda clase de composturas. San Diego 236. 1-J.

PROPIEDADES

AL CONTADO COMPRO SITIO 8 por 25, dentro de los límites urbanos. Dirigirse por carta, Correo N.o 4. S. D. 1.o-Jun.

VENDO PROPIEDAD EN EL Puerto de San Antonio, libre de todo gravamen, en calle directa de la Estación. Se vende por lo que costó en el año trece, tratar en ésta. Alameda 785. Ernesto Fuentes Boncelli. 4-J

CASA DE $ 30,000, 40,000 COMPRO al contado. Morandé 720. 2-J

COMPRO AL CONTADO CASA Hasta $ 20,000, radio Vicuña Mackenna a Maestranza, Matta a Diez de Julio. Ofertas por escrito. Delicias 2. Jun.-1

VENDO SITIO ARBOLADO EN Providencia. Amunátegui 745.

VENDO EN CARTAGENA, PLAYA Chica, sitio de trescientos metros cuadrados, más o menos, en calle de Condell, frente a Esmeralda. Espléndida situación para un chalet, con hermosa vista al mar. Tratar, con sus dueños en Santiago, Recoleta 425.

POR AUSENTARME DEL PAIS regalo casa quinta en la Población Lo Ovalle, totalmente plantada de frutas y flores. Carro Cisterna. Tratar: Nataniel 1104.

AUSENTANDOME VENDO CASIta dos dormitorios, comedor, pieza empleada, baño, cocina y patio.— Arriendo 200. García Reyes 329 entre Huérfanos y Compañía, de 12-2.

CASA COMPRO, DE UNO O DOS pisos, en buen barrio, pago de $ 80,000 a $ 120,000. Ofertas detalladas a casilla 3975. 4-J.

VENDO SITIO EN LA CALLE GAY, de 23.80 por 45.50 de fondo, al lado de la Avenida España. También se permutaría por propiedad edificada. Tratar: con Almanzor Ureta. Teatinos 66, de 3 a 6. 3-J

$ 5,500 SITIO 21.50 x 30.50 METROS, tres piezas inconclusas, calle de San Vicente, esquina de San José.—Federico Reyes. Bandera 78.

$ 16,500 REGALO ESPLENDIDA casa. Huemul cerca Santiago. M. Correo 5.

$ 13,000 BARATISIMA CASA EXtensa. Martínez de Rozas 4480. Tratar: Vicuña Mackenna 180.

SE VENDE BARATA, BONITA Casa, seis piezas, parrones, etc., en calle Lourdes 220. 2-J

PERMUTO CITE POR FUNDITO, quinta o casas. Zerimar, Correo 5.

$ 35,000 BUENA CASA, SEIS HAbitaciones, 5 de servicios, dos patios baño, títulos saneados. Propietario: casilla 2720.

REMATES

REMATE MAÑANA DOS TARDE, mercaderías abarrotes, paquetería, muebles, partida menor 60 sacos carbón, vidrieras, armazones, mostradores, balanza, molinillo. Sotomayor 9. Julio Vargas. 1-J.

JUDICIALES

QUIEBRA LUIS LLOBET.— POR auto de 23 de Mayo presente del señor juez del primer juzgado civil, se ha declarado en quiebra al comerciante don Luis Llobet, Morandé 792. Se nombró síndico provisional a don Ramón Valenzuela L. y se señaló para la primera junta de acreedores el once de Julio próximo a las tres y media P. M., ordenándose se hagan las publicaciones en el diario "La Nación". J-3

NOTIFICACION Y REQUERImiento.—En la ejecución por cobro de pesos seguida por Sociedad Protectora Mutua de Empleados Públicos de Chile ante el Tercer Juzgado Civil de Santiago, contra la sucesión de don Ramón Lira Lazo, se ha ordenado y despachado mandamiento de ejecución y embargo por la suma de $ 8,925.00 intereses y costas y se ha ordenado además que la sucesión demandada constituya Procurador común si no hubiera oposición de intereses y que fijen domicilio dentro del recinto urbano de la ciudad en el término de emplazamiento. A petición de la ejecutante y previos los trámites legales, se ha ordenado practicar la notificación y requerimiento en la forma dispuesta por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, designándose los diarios "La Nación", y "El Mercurio" y el número correspondiente del "Diario Oficial". En consecuencia, notifico y requiero de pago por la expresada suma de $ 8,925.00, intereses y costas, a la sucesión de don Ramón Lira Lazo, compuesta de las siguientes personas: doña Emilia Foitzick viuda de Lira, por sí y por sus menores hijos Emma, Eduardo, Inés, Noemí y Marta Lira Foitzick; Amelia Lira, representada por su marido don Carlos Guzmán; Carolina Lira, representada por su marido don Oscar Valenzuela; don Máximo y don Arturo Lira Foitzick. Trabo embargo en la propiedad hipotecada, designando al efecto por la ejecutante, ubicada en Maipú, que deslinda: Norte y Oriente, con don Juan Madariaga; Sur, con doña María Castro, y Poniente, Camino Pajaritos. Les hago saber a los demandados que tienen cuatro días para oponer excepciones.—Santiago, 30 de Mayo de 1922. —E. Guzmán, secretario. 2-J

FOLLETIN (27)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—Sí, basta y sobra respecto a esa coqueta, que en su pupitre guarda el regalo de brillantes de uno, y lleva en el seno una esquela de otro, la cual besa furtivamente. ¡Oh, yo la he visto, la muy...

—¡Absurdo! — exclamó él con energía. Y aun cuando lo hiciera ¿qué tengo yo que ver con eso?

Le oí levantarse rápidamente de la silla y cruzar la estancia. Entonces huí con el sigilo y la ligereza de una liebre.

Llegué temblando y sofocada a la mesa del recibimiento, cogí media docena de fósforos y subí la escalera sintiéndome muy desdichada. Había permanecido al lado de aquella puerta, como encadenada a ella, escuchando la conversación de los dos, y sólo cuando tuve que huir ante el temor de ser vista, me di cuenta de la bajeza que había cometido.

Si él hubiese abierto la puerta y me hubiera visto arrimada a la pared a dos pasos de aquélla, ¡qué triunfo para la rencorosa Sara al ver justificado su odio contra una joven culpable de acción tan vil! ¡Y cuánto hubiera variado la opinión del señor Rayner respecto a esa joven! El se hubiera convencido de su injusticia en considerar a la institutriz, capaz de espiarle, superior a la fiel criada.

Estas reflexiones me arrancaron lágrimas de remordimiento y vergüenza. Llegué a mi cuarto y encendí la luz. Todo temor había desaparecido ante el último incidente; de tal modo que olvidé de dar vuelta a la llave. Cuando pude meditar con serenidad sobre lo que había oído, me convencí de que Sara era, en efecto, guardiana responsable de la señora Rayner, y de que, al decir ella que trabajaría contra su amo, si éste la despedía, quiso significar que publicaría por todas partes lo que por tanto tiempo se había tenido en absoluto secreto: eso es, que la señora Rayner, estaba punto menos que demente. No me extañó desde aquel día tanto como antes, el que Sara sintiera tan profundos celos de mí. Había visto cuán violentas eran sus pasiones, y cuán honda la devoción que tenía por su amo. Comprendí entonces cuán duro había de serle el presenciar las constantes atenciones que se prodigaban a una forastera en la casa; atenciones que ella, sin embargo, no debía esperar, dada su posición, aun cuando sus servicios con la familia hubiesen sido más dilatados y rudos que los de aquélla. Bajo la influencia de esas reflexiones, procuré inducir mi ánimo a perdonarla; pero no pude desechar el deseo de que se marchara de la casa.

Me levanté de la butaca y al fijar la mirada en el pupitre, vi que no estaba en su sitio. Tal vez lo había movido yo al buscar los fósforos; pero recordé que Sara había dicho que yo guardaba una joya en mi pupitre. No obstante, vi que estaba cerrado y yo siempre llevaba la llave conmigo. Abrí la sección superior donde guardaba la prenda, y allí estaba, aparentemente sin que nadie la hubiese tocado. Abrí entonces el cajoncito, con intención de leer una vez más, antes de acostarse, las dos esquelitas que había recibido del señor Reade, una el día anterior y la otra aquel día mismo. Esta última, la que él envió con la caja llena de rosas, ¡no estaba allí! Concebí, rápido como el rayo, una sospecha que me inquietó: ¡Sara la había tomado!

Fué Sara, pues, la que estaba oculta en mi cuarto aquella noche. Por algún medio u otro, ella había logrado abrir mi pupitre y para apoyar su queja de que yo recibía cartas de un caballero, sustrajo aquella esquelita con el fin de entregársela al señor Rayner, bajo pretexto de haberla encontrado por casualidad, y demostrarle por la letra del sobre, conocida para él, que yo sostenía correspondencia clandestina con el señor Lorenzo Reade. Si ella leyó las dos esquelas pudo convencerse de que eran de índole bien inocente; pero ¿cómo había de saber esto el señor Rayner, sin haberlas leído? Estaba muy contrariada y disgustada. Todo se lo hubiera perdonado a Sara, menos el hurto de esa esquela para mí tan apreciada. Derramé más lágrimas por su pérdida, y pensé si Sara se tomaría el trabajo de restituirla, aun profanada por haber pasado por ella su vista.

Me acosté muy fatigada y triste, y por fin quedé dormida con las manos asidas a la bolsita pendiente de mi cuello, que contenía la primera esquela del señor Reade, sobre la cual Sara no podía poner sus manos.

Tal vez por efecto de la agitación de aquella noche, mi sueño fué más ligero que de ordinario. Por eso me despertó un ruido muy sutil; que al principio lo creí hijo de mi imaginación exaltada, y estaba a punto de cerrar de nuevo mis soñolientos ojos, cuando me fijé en que había luz en mi cuarto y que no era la del sol naciente.

Completamente despierta ya y helada por ese nuevo espanto, comprendí por las fluctuaciones de la luz en el techo, que debía producir aquélla una vela detrás de la mampara. Luego la vi adelantarse hacia el interior de la habitación; entonces cerré los ojos y fingí estar dormida. Mis dedos, entresudados y fríos por el horror, sujetaban aún la pequeña bolsa.

¿Quién será? —pensé — ¿Sara? ¿Qué va a hacer ahora? ¿Iba a devolver mi carta?

No me atrevía a mirar; pero quedé tan inmóvil y escuchaba con tanto afán, que oía, o me parecía oir, cada paso que daba el intruso. Se detuvieron, y por el efecto que producía la luz a través de mis cerrados párpados, conocí que la habían levantado para que sus rayos dieran de lleno en mi cara. Tuve, sin embargo, la serenidad de no moverme y fingir el modo de respirar de una persona dormida. Mas, luego, mi corazón pareció pararse, pues observé que la luz se acercaba más y más, y que el vago ruido de una persona que se movía, fué por instantes más perceptible, hasta que la luz brilló a algunos palmos de mi cabeza. No hubiera podido moverme entonces. ¡Estaba casi paralizada de terror! Al mismo tiempo, me apercibí de un olor débil, pero repulsivo, y sentí que una mano tocaba la ropa de la cama.

A pesar de eso permanecí tranquila. Había forjado un plan en aquellos dos instantes, que parecieron horas, en que la luz se acercaba tanto a mi cama. La mano se deslizó suavemente por debajo de las sábanas hasta llegar a mi cuello, donde mis manos estaban agarradas a la bolsita de cuero. Trató de desasirlas; pero mis dedos se aferraron a mi tesoro con la tenacidad de la muerte. La mano se retiró después de esa lucha; oí destapar un frasco; el desagradable olor se hizo más fuerte y sentí sobre mi cara un pañuelo empapado en una sustancia nauseabunda y sofocante.

Entonces me incorporé; lancé un chillido tan fuerte y tan penetrante como pude; tiré del pañuelo que me habían puesto, y me encaré con Sara. Esta se echó para atrás con el semblante lívido de coraje; pero sin pronunciar palabra. Tenía un frasco en la mano y con un movimiento rápido traté de arrebatárselo, aunque en vano, pues fué más lista que yo, y con un paso atrás contra la mampara, lo puso fuera de mi alcance. Al dar contra la mampara, ésta se derribó al suelo, y produjo gran estruendo. Esto desvió mi atención por un momento, que ella aprovechó para lanzarse sobre mí; pero en seguida se oyó otro ruido que producía tanto terror en ella como el que me causaba a mí su voz áspera y odiosa. Era el señor Rayner que desde la puerta gritaba con energía y severidad:

—Sara ¿me oyes? ¡Sal aquí al instante!

Como si fuese por virtud de un talismán, contra cuya influencia ella supiera que era en vano luchar, se dirigió tranquilamente hacia la puerta, y quedé sola.

Salté de la cama, cerré la puerta y caí al suelo detrás de ella, en completa oscuridad, presa de un ataque de llanto nervioso, que no podía reprimir. Al poco tiempo me calmé algo; más entonces sentí mis piernas y brazos fríos y entumecidos. No tenía fuerzas para moverme y creí morir.

En esto oí un ruido, como la caída de un cuerpo, al pie de la escalera, seguido de un grito de mujer. Un instante después oí una voz que me llamaba.

CAPITULO XIII

—"¡Señorita Christie!